

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE LA SITUACIÓN E IMPACTO SOCIALES Y AMBIENTALES

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL – PUERTO CHIAPAS, CHIAPAS

TAREA 2. ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

CONTENIDO

2.1	Caracterización sociodemográfica de las Áreas y Regiones donde se pretende ubicar la Zona y su Área de Influencia	5
2.1.1	Tendencias y cambios estructurales en el Desarrollo Social	5
2.1.2	Demografía	6
2.1.2.1	Población	6
2.1.2.2	Características de la población	7
2.1.2.3	Dinámica poblacional.....	8
2.1.2.4	Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad	9
2.1.2.5	Grupos indígenas	16
2.1.2.6	Definición de umbrales de crecimiento potencial, bajo condiciones de sustentabilidad	17
2.1.2.7	Identificación de áreas urbanas con el mayor potencial para la generación de Ciudades Intermedias Sustentables.....	19
2.1.3	Sociedad.....	20
2.1.3.1	Pobreza, Marginación y Rezago Social.....	20
2.1.4	Economía y empleo.....	23
2.1.4.1	Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de Chiapas y su descomposición por sector económico.....	23
2.1.4.2	Análisis de ingreso e ingreso laboral de los Estados y ciudades donde se establecerán las ZEE	24
2.1.4.3	Incorporación de medidas de distribución del ingreso a nivel estatal y municipal (Gini) en las ZEE y sus Áreas de Influencia.	25
2.1.4.4	Condiciones generales de acceso (comunicaciones y transportes).....	25
2.1.4.5	Actividades de desarrollo planificadas	26
2.1.5	Análisis del mercado laboral.....	34
2.1.5.1	Población Económicamente Activa y Ocupación.....	34
2.1.5.2	Empleos generados por sector de la economía.....	34
2.1.5.3	Empleos según grupos de edad	35
2.1.5.4	Empleos por sexo.....	35
2.1.5.5	Empleos por nivel de educación	35
2.1.5.6	Niveles de ingreso medio de los empleados	36
2.1.5.7	Principales fuentes de empleo y Proyectos Productivos.....	36
2.1.6	Política.....	38
2.1.7	Seguridad	40
2.1.8	Conclusiones	41
2.2	Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad	43
2.2.1	Identificación y estimación de indicadores de Desarrollo Social de grupos vulnerables en el polígono de la ZEE y Entorno Inmediato	43
2.2.1.1	Pobreza, Marginación y Rezago Social.....	46
2.2.1.2	Grupos vulnerables	47
2.2.2	Diagnóstico de los asentamientos humanos de la ZEE y Entorno Inmediato.....	48
2.2.3	Valoración de la magnitud de los realojos y Entorno Inmediato	51
2.2.4	Bases y recomendaciones para un Plan de realojos completo.....	52

2.3	Identificación y caracterización de las Comunidades y Pueblos Indígenas que, en su caso, habitan en el lugar donde se pretende establecer la Zona y su Área de Influencia.	54
2.3.1	Distribución de los Pueblos Indígenas	54
2.3.2	Características sociales de los grupos indígenas	58
2.3.3	Situación de los indígenas con respecto al resto de la población	61
2.3.4	Plan de Acción con los pueblos indígenas	63
2.4	Identificación y valoración del Impacto Social que podría causar el establecimiento de la zona	65
2.4.1	Actores clave.....	65
2.4.2	Análisis Prospectivo de Conflictos	71
2.4.3	Propuesta de Plan de Acción general para población	76
2.4.4	A) Antecedentes de Consulta y participación comunitaria en zonas similares y en la propia zona de estudio	81
2.4.4	B) Propuesta de Consulta para el área	84
2.4.4	C) Plan de Acción de Actores Clave para el desarrollo del proyecto	87
2.4.5	Identificación y valoración de impactos	91
2.4.5.1	Economía y empleo.....	93
2.4.5.1.1	Impacto en la producción y el empleo.....	93
2.4.5.1.2	Riesgo de inflación y deflación	98
2.4.5.1.3	Mejoras a infraestructuras	100
2.4.5.1.4	Contribución a la diversificación industrial/comercial	101
2.4.5.1.5	Desarrollo de capital humano.....	102
2.4.5.1.6	Relación municipios/estado/federación.....	104
2.4.5.1.7	Gestión de recursos públicos locales.....	106
2.4.5.2	Socio ambiental	107
2.4.5.2.1	Cambios de uso del suelo	107
2.4.5.2.2	Contaminación	108
2.4.5.2.3	Recursos (acceso/pugna).....	108
2.4.5.2.4	Modificación del paisaje	109
2.4.5.3	Social y Cultural.....	109
2.4.5.3.1	Distribución de los diferentes Grupos Étnicos.....	109
2.4.5.3.2	Previsibles flujos migratorios.....	110
2.4.5.3.3	Desarrollo Social inequitativo	111
2.4.5.3.4	Cambios en los indicadores de Pobreza y Rezago Social	113
2.4.5.3.5	Cultura y Costumbres	115
2.4.5.3.6	Salud y Seguridad de la comunidad.....	115
2.4.5.3.7	Conflictos	116
2.4.5.3.8	Género y grupos vulnerables.....	117
2.4.5.3.9	Derechos Humanos y Seguridad	117
2.4.6	Matriz Multicriterio.....	118

ANEXOS	120
Anexo 1. Tendencias y cambios estructurales en el Desarrollo Social.....	120
Anexo 2. Población.....	121
Anexo 3. Características de la Población.....	122
Anexo 4. Dinámica poblacional.....	122
Anexo 5. Dinámica poblacional.....	123
Anexo 6. Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad	123
Anexo 7. IDH y Marginación Social	124
Anexo 8. Pobreza	125
Anexo 9. Cobertura de servicios básicos.....	126
Anexo 10. Nivel educativo promedio y grado de analfabetismo	127
Anexo 11. Analfabetismo, Rezago Educativo y No asistencia escolar en niños por municipio.....	128
Anexo 12. Grupos vulnerables	128
Anexo 14. Análisis de ingreso e ingreso laboral de los Estados y Ciudades donde se establecerán las ZEE...	131
Anexo 15. Informalidad laboral.....	132
Anexo 18. Empleos según grupos de edad	134
Anexo 19. Empleos por sexo	134
Anexo 20. Principales fuentes de empleo y Proyectos Productivos	135
Anexo 21. Principales programas de Sedesol y número de beneficiarios en el AIR y el AID	135
Anexo 22. Política.....	136
Anexo 23. Seguridad	139
Anexo 24. Actores clave	141
Anexo 25. Análisis prospectivo de conflictos	147
Anexo 26. Proyectos agroindustriales fallidos en el Air	159
Anexo 27. Descripción de impactos económicos y metodología utilizada	159
Anexo 28. Localización de grupos en situación de vulnerabilidad y Zonas de Impacto Social.....	168
Anexo 29. Tasa de crecimiento de la población ocupada	179
Anexo 30. Plazos y presupuesto de Foros de Consulta Ciudadana y Plan de Acción Social.....	180

2. ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS Y REGIONES DONDE SE PRETENDE UBICAR LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

2.1.1 TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL

El Área de Influencia Indirecta (AIR)¹ de la Zona Económica Especial (ZEE) de Puerto Chiapas se encuentra en la región del Soconusco en Chiapas. La región destaca por actividades económicas destinadas al sector agropecuario como el cultivo del café, azúcar de caña, plátano, mango, ajonjolí, forrajes y miel; un dinámico comercio transfronterizo que se ha incrementado recientemente con el ligero fortalecimiento del quetzal con respecto al peso en los últimos tres años; y el desarrollo del turismo de cruceros.

La riqueza de la tierra y el negocio del café y el algodón dieron lugar durante el siglo XX al crecimiento de una población multicultural mestiza de origen no hispana, principalmente en la ciudad de Tapachula. Esta población formada en más de un siglo por las migraciones de extranjeros a la región surge de una mezcla de razas conformada por los descendientes de migrantes alemanes, chinos, japoneses, libaneses, franceses, italianos, sirios, iraquíes, estadounidenses, ingleses, holandeses, judíos e incluso de Oceanía.² Los habitantes que hablan alguna lengua indígena en la zona representan a una proporción reducida de la población.

La ZEE³ se va a instalar en específico en Puerto Chiapas, que es el lugar donde se encuentra la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero (API), el recinto fiscal, las terminales de contenedores de granel agrícola y usos múltiples y un centro de atención de cruceros. Lo que se conoce ahora como Puerto Madero es propiamente el asentamiento urbano anteriormente denominado como “San Benito” (ver figura 2.1). Es una localidad conformada fundamentalmente por pescadores, trabajadores de las fábricas de atún y proveedores de servicios que ofrecen microbalnearios, recorridos por la bahía y alimentación del mar a la población de Tapachula.

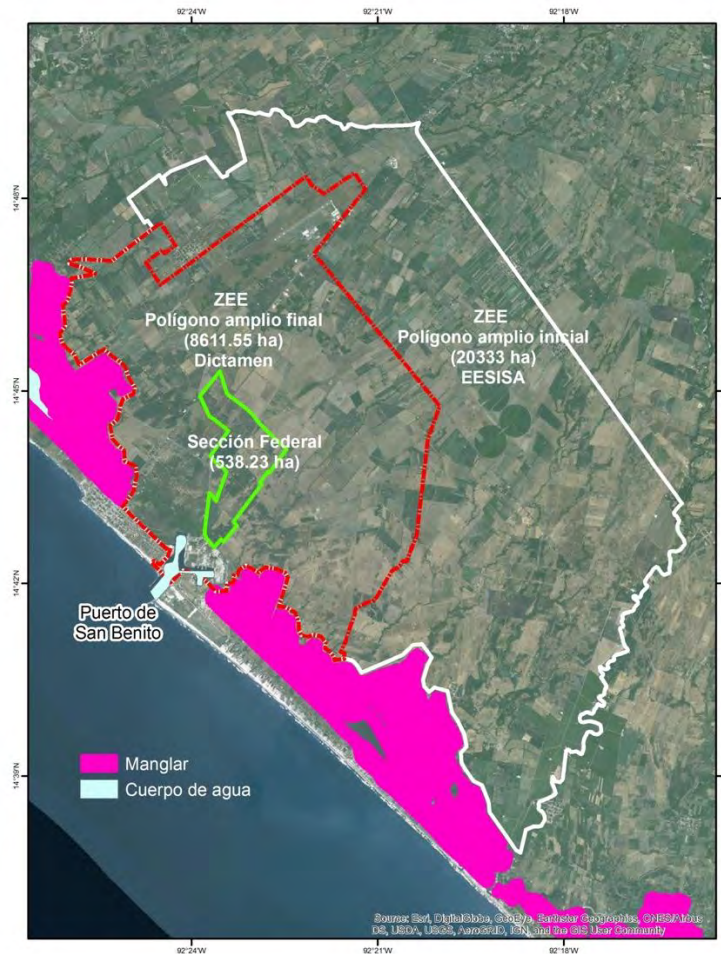
San Benito fue creado durante los años del porfiriato, pero hasta 1975 fue cuando el gobierno de Manuel Velasco Suárez lo reinauguró bajo el nombre de Puerto Madero con obras que quedaron inconclusas y que con el paso del tiempo fueron abandonadas. Fue hasta 2001, durante el gobierno del presidente Vicente Fox y del gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, que se hizo una inversión de 700 millones de pesos para la restauración del puerto, ésta terminó en 2006 con su apertura como terminal de cruceros y terminal de muelles de pesca.

¹Para más información acerca del alcance del Área de Influencia Directa y Regional acudir al Anexo 1.

²Murillo Cisneros, Esperanza (1992). Instituto Chiapaneco de Cultura, ed. *Tapachula de mis recuerdos*

³De conformidad al artículo 7 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y artículo 41 de su Reglamento: "Las Zonas podrán establecerse de la forma siguiente: I. Unitaria... y, II. Secciones", esta forma se conoce como "polígono amplio", dentro de la cual se podrán ubicar varios conjuntos industriales. El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha (este polígono incluye el área portuaria industrial (API), el recinto fiscalizado y excluye 100 m de amortiguamiento hacia el límite del manglar identificado por INEGI) ubicado en el municipio de Tapachula, mismo que es el resultado de la opinión de algunas dependencias de la administración pública federal involucradas en el proceso de revisión y aprobación. Este polígono corresponde a un subconjunto del polígono amplio inicial con una superficie de 20,333 ha, el cual fue analizado en la presente Evaluación Estratégica sobre la Situación de Impacto Sociales y Ambientales.

Mapa 1. Comparativo de los polígonos amplios (ZEE) Puerto Chiapas



2.1.2 DEMOGRAFÍA

2.1.2.1 POBLACIÓN

El área de influencia regional (AIR) de la ZEE incluye siete municipios del Soconusco en la costa sur de Chiapas: Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Metapa, Mazatlán, Huehután y Frontera Hidalgo. En estos siete municipios habitan 513 mil personas⁴, distribuidas en más de 600 localidades. En total, el AIR tiene cerca de 10% de la población del estado y el municipio de Tapachula concentra 67.8% de esta población.

La población del AIR es predominantemente urbana⁵, 66.1%. Los principales centros urbanos son la ciudad de Tapachula y Puerto Madero, en el municipio de Tapachula, con 202,672 y 9,557 habitantes, así como Ciudad Hidalgo, cabecera municipal de Suchiate y punto fronterizo importante con

⁴ Con base en información de la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015

⁵ De acuerdo con el INEGI las localidades urbanas son aquellas con población mayor a 2,500 personas

Guatemala, con 14,606 habitantes. Por su parte, los municipios Frontera Hidalgo y Tuxtla Chico cuentan con una fuerte presencia de población rural de 73.1% y 63.3%, respectivamente. La mayor densidad de población también se encuentra en la ciudad de Tapachula y Ciudad Hidalgo, municipio de Suchiate con 45.4 habitantes por hectárea, en la primera y 41.6 en la segunda.⁶

Tabla 1. Población, superficie y densidad de población en los municipios del AIR, 2015

	Población		Superficie		Densidad de población		Urbana %	Rural %
	Total	Cabecera (*)	Superficie (km2)	Cabecera (*) (ha)	Total (hab/km2)	Cabecera (hab/ha)		
Nacional	119,530,753						77.0	23.0
Chiapas	5,217,908						49.7	50.3
Frontera Hidalgo	14,416	3519	94.0	141	153.3	25.0	26.9	73.1
Huehuetán	35,017	7,755	303.0	349	115.6	22.2	43.6	56.4
Mazatán	29,239	6838	384.1	401	76.1	17.1	43.4	56.6
Metapa	5,743	2610	22.7	123	253.0	21.2	48.1	51.9
Suchiate	38,797	14,606	236.7	351	163.9	41.6	56.0	44.0
Tapachula	348,156	202,672	979.3	4,465	355.5	45.4	76.9	23.1
Tuxtla Chico	41,823	7,026	165.8	276	252.3	25.5	36.7	63.3
AIR	513,191		2,186	6106	234.8	40.1	66.1	33.9

(*) Ésta información proviene de Principales Resultados por Localidad, 2010, INEGI.

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

2.1.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La distribución de la población por edades en el AIR es ligeramente diferente a la del estado al tener una población más envejecida. El porcentaje de menores de 15 años (29.5%) es inferior al observado en el estado (33.4%), mientras que la proporción de la población en edad de trabajar, entre 15 y 65 años, es de 64%, y a nivel estatal es de 61%. Por su parte, el porcentaje de adultos mayores es de 6.4% en comparación con 5.6% en Chiapas. La distribución por sexo de la población es similar a la reportada a nivel estatal, con 51.1% de mujeres y 48.9% de hombres. En el municipio de Tapachula, el 28.8% de la población tiene menos de 15 años, mientras que el 6.2% más de 65 años.

Tabla 2. Población según grupos de edad, por municipio⁷

	Población	0-14 (%)	15-29 (%)	30-44 (%)	45-64 (%)	65+ (%)
Nacional	119,530,753	27.4	25.7	21.5	18.2	7.2
Chiapas	5,217,908	33.4	26.9	19.5	14.6	5.6
AIR	513,191	29.5	26.5	20.2	17.4	6.4

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

⁶ Ver mapa correspondiente en el Anexo 2.

⁷ Para consultar información por municipio ir al Anexo 3.

2.1.2.3 DINÁMICA POBLACIONAL

La población en el AIR ha tenido un crecimiento de aproximadamente 37.4% en los últimos 20 años, al pasar de 373 mil habitantes en 1995 a 513 mil en 2015. El mayor crecimiento se dio en los municipios de Frontera Hidalgo y Tapachula, los cuales tuvieron un incremento de población superior a 42%, concentrado principalmente en las cabeceras municipales. En el mismo periodo, Chiapas creció 45.6% y el país 31.1%, por lo que el crecimiento promedio del AIR no es atípico pues se encuentra entre el promedio estatal y el nacional. El menor crecimiento de población fue en el municipio de Huehuetán, con menos de 16% entre 1995 y 2015.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en una situación sin proyecto, se esperaría una variación porcentual positiva pero decreciente en el número de habitantes de la ZEE en los próximos 15 años, con un incremento de 7% entre 2015 y 2020, 4.5% entre 2020 y 2025 y de 3.6% entre 2025 y 2030. El mayor aumento de población se daría en los municipios de Huehuetán y Tapachula en los próximos 5 años, 9.7% y 8.3%, respectivamente, para luego converger a los promedios nacionales de crecimiento en los siguientes años.⁸

Destaca la evolución en la composición por edades de la población en el AIR en los últimos 25 años, en la cual se observa un envejecimiento en relación a la situación anterior, pues en 1990, 38% de los habitantes eran menores a 15 años y 3.2% mayores a 65 años, y para 2015 los menores pasaron a representar 29.5% del total y el porcentaje de adultos mayores se elevó a 6.4%.

Migración

La población que llega primordialmente a Tapachula, proviene del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, conformado por El Salvador, Honduras y Guatemala, países con problemas de desarrollo humano, posiciones rezagadas en transparencia institucional y un alto número de homicidios por cada cien mil habitantes⁹.

De un total de 71,271 eventos fronterizos en 2014, 17.4 mil fueron de salvadoreños, 36.4 mil de guatemaltecos y 36.5 mil de hondureños. La particularidad de las poblaciones de Honduras y el Salvador es que manifiestan tener como destino Estados Unidos, según las encuestas en personas detenidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) 97.9% de los hondureños manifestaron esta intención, a diferencia de los procedentes de Guatemala, de los cuales sólo el 51.9% manifestó querer transitar hacia otro país diferente a México.¹⁰

La migración procedente de Guatemala es en su mayoría masculina (85.2 por ciento de los eventos registrados en 2013), mientras que las mujeres representan solamente el 14.8 por ciento. En ambos casos, el porcentaje de educación primaria concluida, ha disminuido en los últimos tres años. Aunque es de larga data la presencia de trabajadores guatemaltecos en el área, su presencia fluctúa de acuerdo con el tipo de cambio del quetzal, salvo en el caso de las mujeres que se emplean en el servicio doméstico, las cuales encuentran mejores posibilidades de laborar en México, aunque esto

⁸ Para consultar la información por municipio ver los Anexos 4. Los crecimientos observados y proyectados se pueden consultar en el Anexo 5.

⁹ EMIF Sur (Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México)(2014), COLEF. Tabulados mirantes centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, 2009-2014. Dimensión geográfica, temporal, residencial y de cruce, flujo total del entrevistado.

¹⁰ Idem

representa vivir en el hogar donde se emplean, en dónde se les descuenta de su paga la comida, el propio alojamiento, o hasta en ocasiones los servicios.

Migración interna

La migración interna inicial hacia la región del Soconusco era principalmente de pobladores indígenas de Los Altos de Chiapas que trabajaban en la cafecultura, población que paulatinamente comenzó a ser reemplazada por jornaleros provenientes del altiplano guatemalteco.

La migración de la población de Chiapas hacia otros estados de la República tuvo como causales principales el levantamiento zapatista, la persistencia de la crisis de los precios agrícolas — principalmente el café— y los desastres causados por los fenómenos hidrometeorológicos como el huracán Stan. “La emigración se intensificó de tal forma que en 2000 el número de chiapanecos fuera de la entidad ascendió a 336,140 habitantes, con un saldo migratorio negativo de 213,689 habitantes. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, en 2010, el número de chiapanecos fuera de la entidad ascendió a 491,919 hab., con un saldo negativo de 351,784 hab (INEGI, 2013). Se trata de una cifra histórica con lo que Chiapas, junto con Guerrero y Tabasco, se perfiló como una entidad expulsora por excelencia de población” (Villafuerte y García, 2014:18). Las entidades que son destino principal de estos movimientos internos son: Estado de México, Ciudad de México, Quintana Roo y Campeche, Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Sinaloa.

La información más reciente contenida en la Encuesta Intercensal 2015, que estima el número de población de 5 años y más inmigrante, emigrante y el saldo neto migratorio interno por entidad federativa respecto al lugar de residencia cinco años atrás (marzo de 2010), ubica a Chiapas en el cuarto lugar con mayor saldo neto migratorio negativo en ese periodo, con -56,276 habitantes (54,062 inmigrantes menos 110,338 emigrantes), mientras que los primeros tres lugares los ocupan Ciudad de México (-222,456 habitantes), Guerrero (-92,007 habitantes) y Veracruz (-61,297 habitantes).

2.1.2.4 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad social se refiere a aquellas personas que comparten un conjunto de elementos tanto adscritos al cuerpo de forma biológica —como sexo, edad y aspecto físico- como adscritos al cuerpo de forma social —como clase social, género y grupo étnico-, quienes no pueden ejercer con plenitud sus capacidades biológicas, sociales y económicas que impliquen bienestar, a razón de una serie de amenazas sociales y naturales.¹¹ Hay estudios que han enfatizado el carácter social de la vulnerabilidad, como por ejemplo frente a las crisis económicas, pero también hay otro grupo de estudios que han subrayado los efectos negativos que producen las condiciones climáticas, que también pueden generar eventos traumáticos para los individuos.

La vulnerabilidad social tiene dos elementos que la pueden explicar: 1) la incertidumbre y el peligro que pueden experimentar comunidades, grupos sociales e individuos por el impacto negativo de circunstancias políticas, sociales y económicas; 2) el manejo estratégico y la disponibilidad de

¹¹ Oliver-Smith, A. (2004), “Theorizing vulnerability in a globalized world. A political ecology perspective”, in Bankoff, G. (ed.), Mapping Vulnerability. Disasters, Development & People . Earthscan, Londres, pp. 10-24. También Stoltman, J., J. Lidstone y L. Dechano (2004), International perspectives on natural disasters: occurrence, mitigation and consequence, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

recursos de las comunidades, grupos sociales e individuos para enfrentar los eventos traumáticos.¹² De ahí que diversos estudios destaquen las estrategias respecto al uso de los recursos —o también llamados activos— con los que cuenta el individuo, la familia o el grupo social o la comunidad para enfrentar con eficacia las situaciones adversas. Los recursos pueden ser: físicos, financieros, humanos, sociales y ambientales.¹³ Si bien todos los individuos de la estructura social están expuestos a los riesgos y peligros ecológicos, políticos, sociales y económicos, hay un amplio número de individuos y familias que se encuentran en una posición más frágil que otros.¹⁴

En este aspecto, la ONU considera que como grupos en situación de vulnerabilidad social se encuentran los jóvenes, los migrantes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los indígenas.¹⁵ Cabe anotar que hay individuos que multiplican su vulnerabilidad social porque portan en su cuerpo varias adscripciones biológicas y sociales negativas, tales como las mujeres indígenas con alguna discapacidad. Habida cuenta de lo anterior, para este estudio los grupos en situación de vulnerabilidad que habitan el AIR son las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las personas en pobreza y los indígenas.

Mujeres

El estado de Chiapas se encuentra en el último lugar en el orden nacional del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), por debajo de Oaxaca y Guerrero, de acuerdo con el INEGI (2009:2), esta desigualdad entre hombres y mujeres implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.68% y que, para el caso de Chiapas, atrae como principales consecuencias la restricción de las libertades y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Para el caso de Tapachula, por su bajo nivel de escolaridad, las mujeres no se incorporan a los sectores asalariados formales, se les emplea en el servicio doméstico, en el campo, en la recolección de los frutos más delicados porque se considera que son más hábiles en tareas minuciosas (donde no se maltrate el fruto), e incluso por el tamaño de sus manos o su experiencia en la costura se les ha contratado en actividades de maquila dedicada al empaque de productos del mar o de arneses para autos. En el sector servicios, los empleos más comunes son de dependientes y vendedoras en comercios y, para los sectores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad mayores, se encuentra presente el empleo de mujeres en el trabajo sexual.¹⁶

¹² Pizarro, R. (2001), La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, Santiago de Chile, CEPAL.

¹³ Katzman, R. et al (1999), Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay, Santiago de Chile, OIT, Documento de Trabajo No. 107. También Filgueira, C. (2001), La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clases, estratificación y movilidad social en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL. Y Busso, G., (2005), Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población, Tandil, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Asociación de Estudios de la Población Argentina.

¹⁴ Esping-Andersen considera que hay cuatro tipos de riesgos que impactan negativamente en el bienestar de algunos grupos sociales: 1) los universales como la muerte y la vejez, 2) los que afectan a grupos específicos como los mineros de carbón, 3) los de ciclo de vida vinculados con la edad, 4) y los intergeneracionales ligados a la transmisión de rasgos adversos de los padres hacia los hijos por vía genética y social. Esping-Andersen, G., (2000), "Social Indicators and Welfare Monitoring", en Programme Paper on Social Policy and Development, No. 2, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, Suiza.

¹⁵ Informe sobre la situación social en el mundo 2003: vulnerabilidad social, fuentes y desafíos, Nueva York, Naciones Unidas.

¹⁶ Ver distribución de población vulnerable por municipios en el Anexo 6. La información del apartado de Grupos Vulnerables proviene de doce entrevistas realizadas durante el trabajo de campo en Tapachula y en la AII del 30 de noviembre al 5 de

Esta precariedad en el trabajo se asocia con la vulnerabilidad debido a que reúne las situaciones de inestabilidad laboral, ausencia de contratos legales, déficit en protección social y beneficios laborales básicos, incumplimiento o violación de acuerdos colectivos de trabajo y bajos salarios que, de acuerdo con el Glosario de Pobreza (2009:248), se asocian a su vez a la pobreza y la imposibilidad de desarrollo y, por consiguiente, un deterioro del nivel de vida.

Durante la investigación cualitativa necesaria para este diagnóstico, una de las preocupaciones de la población en general, y en prácticamente todas las mujeres entrevistadas, fue el de la salud, y es que uno de los derechos más vulnerados en la población femenina chiapaneca es el de una vida saludable, el derecho a la integridad corporal y a la salud reproductiva. En la entidad, el nivel de mortalidad materna está muy por arriba del promedio nacional: en Chiapas la razón de mortalidad materna en 2014 fue de 68.1 muertes por cien mil nacimientos, mientras en el país el indicador fue de 38.9 de acuerdo al Observatorio de Mortalidad Materna en México¹⁷ (2016:51).

Las mujeres son el 52% de la población del AIR. Destaca que en el municipio de Tapachula 52.3% de la población es mujer a diferencia del municipio de Mazatán con 50.9%. Aproximadamente un cuarto de la población, 25.1%, vive en hogares con mujeres jefas de familia. Estos hogares tienen mayores probabilidades de caer en pobreza al no tener el apoyo de un cónyuge en la generación de ingresos. Las mujeres en el AIR se encuentran en desventaja con respecto a los hombres al tener mayores niveles de analfabetismo, 10.5% con respecto al 6.4% en hombres, y un rezago educativo¹⁸ de 42.4% comparado con 38.7% de los hombres¹⁹. Este grupo representa 34.6% de la PEA y tiene un ingreso laboral promedio 7.4% menor al de los hombres. Sin embargo, en materia de salud las mujeres tienen mayor acceso (77.1%) que los hombres (73.6%).

Actualmente existe la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre la igualdad laboral de género y la no discriminación dirigida a todos los centros de trabajo, ya sean públicos, privados y de la sociedad civil. Es un reconocimiento que se adquiere por medio de una auditoría que verifica las políticas y las prácticas de igualdad de género y no discriminación al interior de la organización. Sus principales puntos a considerar son: 1) incorporación de la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; 2) garantía de la igualdad salarial; 3) implementación de acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y 4) realización de acciones corresponsables entre la vida laboral, familiar y personal, con igualdad de trato y oportunidades.

diciembre. Cinco de ellas a informantes clave relacionados con el tema Indígena: tres funcionarios municipales, un académico y una vendedora indígena; cuatro más sobre el tema de Mujeres, Niños, Discapacitados y Tercera edad: un funcionario del DIF Municipal, un director de una OSC, una activista social, una visitadora de la CEDH de Chiapas; y tres más sobre Migrantes: una funcionaria municipal, una académica y un migrante centroamericano.

¹⁷ Observatorio de mortalidad materna en México (2016), Indicadores 2014. Mortalidad materna en México, pág. 51. D. E. disponible en: http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES_2014_Web.pdf. Consultado el 30 de enero de 2017.

Medir la RMM en nuestro país es complejo, pues a pesar de los avances en la contabilidad de las muertes maternas, el registro de los nacidos vivos sigue sin alcanzar un consenso metodológico (por lo que tampoco hay cifras propiamente oficiales de RMM). En el propio informe del Observatorio se registran dos fuentes de nacidos vivos: el registro de nacimientos del SINAC y las proyecciones de nacimientos de Conapo, ambos en 2014 casualmente con los mismo resultado de RMM para el país y para Chiapas.

¹⁸ Se refiere a la población de 15 años o más que cuenta con educación básica (preescolar, primaria y secundaria) incompleta.

¹⁹ Información detallada sobre los grupos vulnerables se encuentra en el Anexo 6.

Asimismo, se encuentra el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) dirigido a las estancias gubernamentales estatales y locales, cuya finalidad es la disminución de la brecha de género entre hombres y mujeres. De esta forma se impulsa de forma institucional la equidad de género y la no discriminación en estos órdenes de gobierno de manera que contribuye a la ejecución de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Menores de edad²⁰

Los niños y las niñas se consideran un grupo vulnerable porque durante esta etapa de su desarrollo dependen fundamentalmente de otros, su familia, para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Cuando la familia no posee los recursos necesarios para ello es obligación del gobierno atender sus requerimientos con base en los Derechos del Niño generados en la Convención 1989 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y promulgada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés).

En el caso de los niños y las niñas del AIR de la ZEE conforman un grupo vulnerable aquellos que pertenecen a familias de bajos recursos, en donde la precariedad laboral y los bajos salarios limitan el acceso a formas sanas de alimentación y afecta de manera directa su desarrollo biológico, su posibilidad de acceso a servicios de salud y a la educación.

La informalidad de los empleos en que se integran las familias de bajos recursos muchas veces imposibilita el acceso a las guarderías, causando descuido y abandono en los niños.

Una problemática central en el AIR es el trabajo infantil tanto en ranchos agrícolas como en zonas urbanas. En el caso de las fincas agrícolas los niños se desplazan junto a sus padres quienes trabajan como jornaleros; en el caso de los niños urbanos se ha ubicado el problema de pequeños procedentes de Guatemala que venden productos de consumo. Estos niños no llegan en compañía de sus padres sino que son “contratados” como vendedores y al final de cierto periodo regresan a sus lugares de origen. Es necesario separar también el caso de los niños en situación de calle, que aún mantienen vínculos con familiares, y los niños que viven en la calle en completa desprotección y abandono por parte de sus familiares.

Respecto al trabajo infantil rural cuyo componente más conocido es el que se presenta en los jornaleros agrícolas, existen programas específicos que pueden aliviar la carga y que van desde la vigilancia en el cumplimiento de la normativa laboral en las fincas (incluida la regulación sobre la calidad de los albergues para los jornaleros agrícolas y sus familiares), hasta los programas educativos para hijos de jornaleros agrícolas a cargo de CONAFE.

Se sugiere abordar el trabajo infantil urbano indirectamente a través de programas y acciones para mejorar las condiciones acceso y permanencia en la escuela especialmente entre la población de 6 a 14 años, así como mediante acciones de protección contra la violencia familiar y, más indirectamente, mediante acciones tendientes a disminuir la desigualdad e incrementar los ingresos de las unidades familiares. No se plantean acciones punitivas o de propaganda en virtud de que éstas no atienden los problemas estructurales que llevan al trabajo infantil y porque, de hecho, en ocasiones añaden cargas discriminatorias a algunos grupos de población, como se ha estudiado específicamente en la ciudad

²⁰ En México la niñez o minoría de edad se conserva hasta que la persona cumple los 18 años de edad.

de México para el caso de las familias indígenas urbanas empleadas en el comercio informal en vialidad pública, que en muchas ocasiones son sometidas a demandas por trabajo infantil que empeoran sus de por sí precarias condiciones de vida.

De acuerdo con información otorgada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tapachula, la violencia contra los niños es una problemática constante, sin embargo, el mayor riesgo lo enfrentan los hijos y las hijas de las mujeres nacionales o migrantes vinculadas a la prostitución quienes son utilizados para forzar a sus madres a ejercer ese trabajo y ellos mismos son integrados a la red de prostitución a edades muy tempranas.

Los niños o jóvenes menores de 15 años representan 29.5% de la población del AIR. La menor proporción de niños con respecto a la población total se encuentra en el municipio de Tapachula y la mayor en Suchiate. En el AIR la situación de los niños en el tema de educación es mejor que el promedio del estado, aunque peor que el promedio nacional; 5% de los niños entre 6 y 14 años no asisten a la escuela y 10.6% son analfabetas. Además, 24% de los menores de 14 años no tienen acceso a salud.

Adultos Mayores

Los adultos mayores se constituyen como un grupo vulnerable cuando viven en condiciones de pobreza, exclusión y de marginación. En el caso de la AIR de la ZEE y con base en la información proporcionada por el titular del DIF Tapachula un aspecto que refleja la vulnerabilidad del grupo es su necesidad especial de acceso a los servicios de salud cuya demanda será mayor en la medida en que la edad sea más avanzada, esto ocurre en zonas urbanas pero se agrava en los espacios rurales donde la lejanía y dificultad de acceso físico a los centros de salud es evidente. Asimismo, la condición de exclusión que se expresa en el desempleo de los adultos mayores y, en otros casos, en la precarización laboral; así como en la falta de programas de capacitación que promuevan su inclusión en ámbitos laborales adecuados a sus requerimientos particulares. La inexistencia de programas de apoyo alimenticio o canasta básica para los adultos mayores es otro factor de vulnerabilidad, pues muchas veces las familias no cuentan con los recursos económicos necesarios para su alimentación y éstos son abandonados.

Los adultos mayores son el 6.4% de la población del AIR, de los cuales 50.7% son mujeres. En el municipio de Mazatán los adultos mayores alcanzan a representar el 7.7% de la población, mientras que en Suchiate son el 5.5%. Es precisamente este grupo en el AIR el que más sufre de analfabetismo (31.8%) y bajos niveles de educación, ya que 86.3% tiene educación básica incompleta; aunque los datos son mejores que a nivel estatal, los porcentajes siguen siendo considerablemente malos para estándares nacionales. Otro de los problemas de los adultos mayores, no solo en Chiapas, sino en todo el país, es el acceso a una jubilación digna pues el porcentaje sin jubilación ni acceso a programa de adultos mayores es de 43.5%²¹ a nivel nacional, situación que los deja en un nivel de desventaja importante. En ese sentido es relevante mencionar que, si bien no se cuenta con un cálculo similar para 2016 a nivel nacional con la misma metodología de Coneval, se podría anticipar que este porcentaje ha disminuido debido a la ampliación del Programa de Adultos Mayores de SEDESOL, ya que la población atendida pasó de cerca de 3.5 millones en 2012²² a 5.3 millones en 2016, según la

²¹ Adultos Mayores: Ingresos, pensiones y programas sociales, CONEVAL 2012

²² Coneval, 2015. "Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015" del Programa de Pensión para Adultos Mayores de SEDESOL.

última información disponible en el Padrón de Beneficiarios de los Programas de SEDESOL (Sept-Oct 2016).

Personas con discapacidad

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias físicas que afectan a una estructura o función corporal que limitan la actividad humana y que generan restricciones en la participación para llevar a cabo situaciones vitales.²³ Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano, las características del entorno físico y de la sociedad en la que se vive. En este sentido, las personas con discapacidad son un grupo vulnerable porque enfrentan obstáculos de acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información y, en caso de tener acceso a ellos, son quienes presentan peores resultados en dichos temas.²⁴

Además, la discapacidad puede ser experimentada por un lado como una vulnerabilidad permanente, es decir, como una deficiencia física y psicológica que el cuerpo siempre tendrá, por otro, como una vulnerabilidad reciente de carácter coyuntural que afecta al cuerpo por cierto tiempo.²⁵ Asimismo, la desventaja social experimentada de los discapacitados es el resultado de la cultura de la normalidad, que sostiene que las deficiencias físicas y psicológicas del cuerpo son impedimentos para llevar una vida en sociedad²⁶

En el AIR este grupo vulnerable presenta como problemáticas básicas el acceso a la salud. En el caso de los niños, la falta de inclusión a nivel educativo que se expresa en una negativa a integrarlos en grupos de personas sin discapacidad y que es interpretado no solo como una forma de discriminación, sino como un atentado contra sus derechos humanos. Mientras que en los adultos la falta de inclusión se da a nivel laboral, también ocurre por motivos de discriminación, pero sobre todo por la inexistencia de programas de capacitación para el trabajo que considere sus capacidades diversas, el desempleo en este grupo poblacional es un problema grave y, en caso de obtenerlo, generalmente ocurre en el sector informal como vendedores, tal y como se observó en el trabajo de campo. Si a esto añadimos el factor de la edad, la problemática se vuelve más compleja pues los adultos mayores con discapacidad requieren una considerable atención y el cuidado de su salud es más especializado.

Las personas con discapacidad en 2010 representaron 3.1% de la población en el AIR. La principal discapacidad es la motriz (48.9%), seguida por la visual (31.7%), la de comunicación (12.5%) y la auditiva (11.4%), entre otras.²⁷

Migrantes

Las movildades humanas de inicios de este siglo han sido caracterizadas en algunos casos como diásporas por el carácter masivo de los desplazamientos en casos de violencia y desastres naturales.

²³ Organización Mundial de la Salud (2011), Informe Mundial sobre la Discapacidad, Ginebra.

²⁴ Diniz D., et al (2009), "Discapacidad, derechos humanos y justicia", *Revista Internacional de Derechos Humanos*, Vol. 6, No. 11, pp. 65-77.

²⁵ Busso *op. cit.* pp. 22.

²⁶ Diniz *et al. op. cit.*, pp. 74.

²⁷ La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100% por aquellas personas que tienen más de una limitación. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

En ese sentido, la ubicación geográfica de México como vecino de uno de los polos de atracción laboral más importantes y en su posición central en América Latina, ha sido espacio de acogida de miles de migrantes que buscan oportunidades o asilo en Estados Unidos o, en menor medida, en Canadá.

Si consideramos una de las dimensiones de la vulnerabilidad como una posibilidad de riesgo se discierne que no toda la población migrante viaja en las mismas condiciones de precariedad y eso depende en gran medida de lo que haya motivado u obligado su desplazamiento, en este sentido, la población que encuentra menos riesgos en el camino es aquella que cuenta con un conocimiento de la ruta, recursos para desplazarse por transportes seguros y de forma documentada, así como poseer redes de apoyo en el país de destino. Por otro lado, las personas que se ven obligadas a salir de su país por amenazas de pandillas o ataques armados toman la decisión impulsiva y no documentada, ya que en varias entrevistas se detectó que esta población poseía una forma de vida que no siempre era de precariedad, pero que se ve obligado a abandonar su patrimonio.

Pequeños productores agrícolas

Dentro de las familias dedicadas a la producción agrícola en pequeño, su estructura agraria representa su principal vulnerabilidad. La mayoría de los agricultores son minifundistas que no alcanzan el mínimo de superficie para lograr una rentabilidad sostenible de su actividad. En el plátano el 66% de los productores tiene menos de 9 hectáreas. Otro elemento adicional es su inserción en modelos productivos basados en el monocultivo que no les permiten contar con actividades productivas diferenciadas de ingresos.

El caso de los cafetaleros agroecológicos de la zona es la respuesta campesina a esta situación, ya que producen en condiciones de sustentabilidad y conservación, orientan sus productos para mercados de nicho –orgánicos, sustentables-, o exportan con sobre precios –mercados justos-. Una experiencia que valdría la pena explorar como un modelo de política pública para los pequeños agricultores.

En el AIR los cambios en los mercados agrícolas han profundizado la diferenciación en las regiones productivas del plátano, café, cacao o mango. Esto ha conllevado a una segmentación persistente de los agricultores: entre quienes son capaces de integrarse al mercado y aquellos que quedan excluidos del dinamismo económico de las agro exportaciones²⁸.

La descapitalización de las actividades agropecuarias ha traído, como consecuencia, la disminución en la remuneración proveniente de las actividades productivas realizadas por los agricultores. Esto ha provocado la movilización de familias en la búsqueda de estrategias de sobrevivencia en trabajos no agrícolas (*off farm*) que ha cambiado sustancialmente la composición de sus ingresos. Y este es quizá el rasgo más distintivo: la pluriactividad.

Sin embargo, el déficit en recursos técnicos o formales de los jóvenes de las familias rurales, hace que terminen insertándose en la base de la pirámide laboral, tomando los puestos de trabajo que los trabajadores urbanos no están dispuestos a realizar. Esto puede llevar consigo una precarización del empleo industrial por la disponibilidad de mano de obra rural.

²⁸ Entrevistas a profundidad realizadas a Eduardo Altúzar López, titular de la Asociación de Plataneros del Soconusco; y Alfredo Cerdio Sánchez presidente de la Junta Local de Fruticultores..

Los vocacionamientos definidos para la ZEE (y el propio agroparque), deberían retomar esta realidad. Al impulso de las exportaciones de productos en fresco, es necesario considerar propuestas de integración productiva, desarrollo de proveedurías, redes de cooperación económica e impulso de la agroindustria a pequeña escala a través de modelos de identificación geográfica y desarrollo de productos agroprocesados entre los pequeños productores, con el propósito de hacer de la ZEE una estrategia de inclusión económica y de distribución de los beneficios para un espectro importante de productores rurales y sus familias.

2.1.2.5 GRUPOS INDÍGENAS²⁹

Los indígenas son agentes sociales que pertenecen a alguna etnia originaria y se caracterizan por hablar una lengua particular, diferente al español, y por tener, además, una visión sobre el mundo específica que fundamenta sus costumbres y tradiciones. Generalmente se dedican a la agricultura y cultivan la milpa para el autoconsumo, sin embargo también dedican algunos de sus excedentes para la venta o bien producen ciertos productos especiales para el comercio. En el caso de los Mames del AIR son pequeños productores de café, cacao, algunas frutas y verduras.

Los puntos centrales de la vulnerabilidad de los indígenas que se encuentran en el AIR son los siguientes:

- Sus asentamientos son dispersos y mal comunicados; ésta característica determina el déficit en el acceso a los servicios básicos, fundamentalmente a la educación y a la salud.
- La estrecha dependencia que han generado con el entorno, el minifundio y la calidad de sus tierras, la baja productividad de sus actividades agropecuarias, la deforestación, la erosión de la tierra afectan en gran medida y ponen en riesgo sus cosechas y, por tanto, la viabilidad de su sobrevivencia.
- Los limitados ingresos provenientes de actividades económicas, agravado por la inaccesibilidad, pero también por la presencia de mercados disfuncionales en los territorios que habitan.
- Si bien pueden sobrevivir en sus lugares de origen –cuando no es tan grave el desequilibrio ecológico–, justamente por la falta de ingresos para su reproducción, las familias enteras se desplazan regularmente a Tapachula para obtener recursos monetarios empleándose en trabajos con salarios muy bajos y sin prestaciones sociales, lo que explica que buena parte de los pobladores indígenas se encuentren en el cinturón periférico de la ciudad.
- La discriminación, es decir, existe un discurso oculto en la sociedad actual que estigmatiza no sólo los rasgos físicos, sino el proyecto de vida indígena –que no se centra en la acumulación– y que construye a aquel que posee esas características como un ignorante, éste prejuicio justifica ante los ojos de los no-indígenas la exclusión y la explotación laboral.
- La pérdida de su idioma, de sus tradiciones, costumbres y, en especial, de sus redes sociales lo que les afecta de manera especial pues el modelo de vida indígena es esencialmente colectivo y el uso de sus redes sociales es fundamental para resolver situaciones críticas en que es necesario contar con recursos económicos extra como por ejemplo en casos de

²⁹ En la sección 2.3 de este documento se realiza una descripción más detallada de la situación socioeconómica de los indígenas de la ZEE.

enfermedades y muerte, aunque también se utilizan para llevar a cabo festividades compartidas.

La presencia de población indígena en el AIR es minoritaria, ya que del total de la población congregada en el AIR el 2.4% es indígena, de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y sólo el 1.0% de la población declaró ser hablante de alguna de las lenguas indígenas. De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015, las principales lenguas indígenas que se hablan en el AIR son Mame, Zapoteco, Quiche y Tzotzil. La etnia predominante es la de los Mames ya que la lengua Mam es utilizada por cerca del 70% de los hablantes de lengua indígena del AIR, seguido del Zapoteco (8.9%), el Quiche (7.7%) y el Tzotzil (4.8%). El 91.8% se concentra en el municipio de Tapachula.

Tabla 3. Población indígena

	Población Total	Población indígena		Habla ntes de lengua indígena		Población indígena por Autoadscripción		Tipología Municipio
		Personas	%	Personas	%	Personas	%	
Nacional	119,530,753	12,025,947	10.1	7,173,534	6.0	25,694,928	21.5	
Chiapas	5,217,908	1,706,017	32.7	1,286,817	24.7	1,886,104	36.1	
Frontera Hidalgo	14,416	39	0.3	17	0.1	446	3.1	E
Huehuetán	35,017	259	0.7	97	0.3	301	0.9	E
Mazatán	29,239	239	0.8	108	0.4	314	1.1	E
Metapa	5,743	39	0.7	12	0.2	243	4.2	E
Suchiate	38,797	267	0.7	138	0.4	2817	7.3	E
Tapachula	348,156	10,574	3.0	5,153	1.5	25,163	7.2	C
Tuxtla Chico	41,823	126	0.3	52	0.1	1315	3.1	E
AIR	513,191	11,543	2.2	5,577	1.1	30,599	6.0	

Nota: Municipios indígenas se consideran a los del tipo "A = Más del 70% de PI" y los del tipo "B = Del 40% al 69% de PI". Los municipios con presencia indígena son los tipo "C = municipios con menos del 40% de PI y más de 5,000 indígenas en números absolutos", y los del tipo "D = Municipios con menos del 40% de PI y presencia de hablantes de lenguas con menos de 5,000 hablantes o minoritarias" Finalmente, los del tipo "E = Población indígena dispersa, que tienen menos de 40% de PI y menos de 5,000 indígenas.

Fuente: elaborado por GEA con información de la CDI y la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población indígena en el AIR se encuentra en una situación precaria con respecto a la población no indígena pues tienen niveles de analfabetismo de 21.7% contra 5.8%; el 59% tienen acceso a servicios de salud cuando este porcentaje se eleva a 75.8% para la población no indígena; tienen en promedio un menor acceso a servicios básicos, y un mayor porcentaje vive en viviendas con piso de tierra, 16.9% contra 7.1%.

2.1.2.6 DEFINICIÓN DE UMBRALES DE CRECIMIENTO POTENCIAL, BAJO CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD

Las tasas de crecimiento de la AIR en general, y en el municipio de Tapachula en particular, corresponden a la estructura de edades que acusa un proceso de transición demográfica más avanzado con respecto a Chiapas, aunque menos pronunciado que el nacional. Es poco probable que la implementación de la ZEE impacte las dinámicas demográficas endógenas más de lo que las

dificultades del arribo hacia los Estados Unidos ha hecho en los últimos años. No obstante, como se apunta más abajo, el previsible incremento de inmigrantes nacionales e internacionales impone la necesidad de fortalecer los procesos de planeación urbana. Al respecto, debe señalarse que en términos de dos de las variables que más limitan el crecimiento potencial de una ciudad, la disponibilidad de agua y la topografía, tienen condiciones muy favorables en Tapachula y el Soconusco en general, habida cuenta de la precipitación anual, la presencia abundante de corrientes superficiales y las muy escasas pendientes de terreno en todo el Soconusco.

En ese sentido la capacidad de carga de la región está lejos de ser alcanzada por las actuales poblaciones, sin embargo, existen limitantes de infraestructura de servicios, es decir, el umbral de crecimiento urbano no depende en Tapachula de las condiciones físicas sino del desarrollo institucional económico y político del municipio -y del Gobierno del Estado-, para dotar estos servicios. Al respecto, se observa una tendencia favorable en virtud de que de 2000 a 2010 el incremento poblacional se acompañó de mejoras en casi todos los indicadores de rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), aunque estos cambios correspondieron a un patrón similar a la dinámica general de las localidades del país.

No obstante la mejora general, persisten condiciones precarias de acceso a servicios en Puerto Madero, siendo la más notable el porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua entubada que en 2010 alcanzó 74.06%.³⁰ Por su parte, el crecimiento de la ciudad de Tapachula impactó en la dinámica de asentamientos irregulares que en 2013 ascendían a 216 dispersos, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano de Tapachula³¹. Estos elementos apuntan vulnerabilidad de ambos asentamientos para enfrentar mayores tasas de crecimiento demográfico, lo que si bien no implica que se ha alcanzado un umbral de crecimiento sostenible, sí señala que han de realizarse cambios para no alcanzarlo y rebasarlo en el futuro próximo, especialmente ante los cambios en las dinámicas demográficas que acompañarán a la ZEE.

Como se desarrolla en el apartado 2.4, la generación de empleos directos e indirectos, la derrama económica esperada y la demanda de mano de obra calificada interaccionará con las dinámicas de migración transicional, ampliando los periodos de estancia temporal y la proporción de migrantes definitivos en las principales localidades urbanas del AIR en una magnitud difícil de prever con la información disponible hasta ahora.

El cierre de la frontera norte puede tener efectos simultáneos pero con dirección opuesta sobre las dinámicas de migración a través de la frontera sur: probablemente la migración total disminuirá hacia el norte, pero la migración hacia México proveniente del sur como destino aumentará.

³⁰ En el año 2000 la carencia de agua potable alcanzó a 45.28% de las viviendas en la localidad, sin embargo esta cifra no puede compararse a la de 2010, pues en 2000 INEGI registró como acceso agua entubada al que se daba en el ámbito de la vivienda, en el ámbito del terreno, mediante acarreo desde llave pública o hidrante y mediante acarreo de vivienda vecina, mientras que en 2010 sólo se registró como acceso a agua entubada al que se daba en la vivienda o en el terreno.

³¹ Ayuntamiento de Tapachula, Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Tapachula de Córdova y Ordoñez 2013-2018.

2.1.2.7 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS URBANAS CON EL MAYOR POTENCIAL PARA LA GENERACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS SUSTENTABLES

La Ciudad de Tapachula y su posición dentro del Sistema Nacional de Ciudades como una “ciudad Intermedia”, fue una de las razones por las cuales se eligió a la localidad vecina de Puerto Chiapas como el lugar de establecimiento de la ZEE³². Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dentro de este Sistema, Tapachula aparece en diferentes estudios, en los últimos lugares de las ciudades competitivas.

Algunos autores agrupan a Tapachula entre las ciudades no competitivas³³, incluso el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), coloca a esta ciudad en la posición 66 de 74 ciudades del país. Es en los indicadores de sociedad, economía e innovación en los que la ciudad presenta los mayores déficits, mientras que el rubro de Estado de derecho aparece como su mayor fortaleza.³⁴

No obstante lo anterior, debemos señalar que algunos de los datos de fortaleza de Estado de derecho del IMCO no son del todo apropiados para las especificidades de Tapachula, particularmente el relativo a ocupación irregular de suelo y el relativo a crímenes de alto impacto. En el primer caso, Tapachula sale bien librado, ya que el IMCO considera como indicador de irregularidad urbana la presencia de asentamientos humanos sobre suelo ejidal o comunal, no obstante, en toda la región del Soconusco se presenta una dominancia de tierra privada inusual para el territorio nacional por lo que la irregularidad se expresa sobre este tipo de propiedad. Los 216 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa de Desarrollo Urbano de Tapachula dan cuenta de un comportamiento menos deseable que el registrado por el IMCO³⁵. Por su parte, los indicadores de crímenes de alto impacto pueden esconder dinámicas de criminalidad, como por ejemplo, el tráfico de personas, que colocó a Tapachula entre las “zonas de tráfico y retención ilegal de personas” en el informe que la Secretaría de Seguridad Pública Federal realizó en la materia en 2011³⁶.

Los indicadores utilizados para medir competitividad presentan otras restricciones. La calificación de baja competitividad no registra suficientemente el rol de articulador regional que tiene Tapachula y que trasciende la frontera: la ciudad es el polo comercial de los municipios de la costa del Soconusco y de los fronterizos guatemaltecos. Los movimientos transmigratorios, de hecho, sostienen la terciarización de la economía tapachulteca, incluso al grado de institucionalizar prácticas culturales transfronterizas para el consumo³⁷.

³²El papel de la ciudad de Tapachula como centro articulador de las dinámicas económicas y de servicios del AIR se describe en los capítulos 2 y 13 del estudio.

³³Sobrino, Jaime, 2010. Ciclos Económicos y Competitividad de las Ciudades, en Gustavo Garza y Martha Schteingart, (coords.), Los grandes problemas de México. Tomo II Desarrollo urbano y Regional, México, el Colegio de México, pp. 127-172.

³⁴Instituto Mexicano para la Competitividad, 2016. Base de datos del Índice de competitividad urbana 2016, R.E. disponible en: <http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/> consultado el 7 de diciembre de 2016.

³⁵ Las precauciones no afectan la robustez del análisis del IMCO, pues en todo índice global los indicadores locales pueden no ser del todo apropiados.

³⁶ Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214186//archivo>. Consultado el 16 de diciembre de 2016.

³⁷ Comunicación personal del titular de la Secretaría de Fomento Económico y Desarrollo Empresarial del Gobierno Municipal de Tapachula, Jorge Eduardo Elorza Argueta; y como ejemplo de ello citó la realización de la 2da Cumbre Intermunicipal Guatemala- Tapachula (GT) realizada del 2 al 4 de diciembre de este año.

El objetivo de establecer la ZEE en esta región es justamente fortalecer la región como polo de desarrollo, de forma que factores sociales como la pobreza y desigualdad en Tapachula, que determinan su bajo nivel de competitividad, son de hecho justificantes para la constitución de la ZEE y no pueden ser invocados como uno de sus limitantes, aunque sí como factores que han de tomarse en cuenta para prevenir afectaciones futuras a grupos vulnerables³⁸.

Otros factores, como la carencia de servicios de salud, que ya se encuentran presionados por la migración transicional, así como el déficit en materia educativa, pueden afectar negativamente la ZEE, inhibir su sostenibilidad a mediano y largo plazo, y constituirse como los aspectos más importantes a combatir en esta ciudad intermedia.

La otra localidad con potencial para incrementar su importancia dentro del sistema regional es Puerto Madero. Como se comenta en distintos apartados del presente estudio, la presencia de asentamientos irregulares, la escasa capacidad de las industrias instaladas en el Puerto para atraer mano de obra de la ciudad de Tapachula y la propia distancia entre ambas localidades, permiten prever que el arribo de la ZEE pudiera dar lugar a un crecimiento poblacional que no está contemplado en el actual Programa de Desarrollo Urbano de la localidad³⁹.

En caso de que concrete la implementación de la ZEE, será necesario modificar el Programa de Desarrollo Urbano de Puerto Madero para contemplar la ampliación del uso de suelo urbano hacia la única zona disponible: al norte de la localidad y al oeste de la carretera Tapachula-Puerto Madero, un área de propiedad privada actualmente destinada al uso agrícola. La modificación deberá acompañarse de capacidad presupuestal para adquirir la reserva territorial necesaria, para mejorar y extender la red de agua entubada (no disponible actualmente para más del 70% de la población local), para mejorar la infraestructura de salud y algunos otros servicios básicos, así como para establecer la infraestructura mínima para los frentes de urbanización. Una parte de esta inversión puede amortizarse con la posterior venta de lotes y vivienda, así como con los cobros al servicio de agua, pero es de esperar que una proporción no desdeñable no sea recuperada.

2.1.3 SOCIEDAD

2.1.3.1 POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL⁴⁰

Una de las metas de crear las ZEE es impulsar el desarrollo en las zonas más marginadas del país y reducir la pobreza y rezagos sociales que aquejan a su población. De acuerdo a las cifras oficiales Chiapas es el estado de la República con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza con 3.96 millones de personas en 2014, es decir, el 76.2% de la población chiapaneca se encontraba en situación de pobreza, 30 puntos porcentuales más que el porcentaje de pobres a nivel nacional (46.2%).

³⁸ Los grupos vulnerables se abordan específicamente en el apartado 2.1.2.4 Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad; 2.1.2.5 Grupos indígenas y en el apartado 2.2 Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad. Los riesgos que enfrentan estos grupos y las medidas para minimizarlos se desarrollan en el punto 4.1 Matriz de Impacto Social.

³⁹ El tema se desarrolla en el apartado de 2.2.2 Diagnóstico de los asentamientos humanos de la ZEE y entorno inmediato, y en los puntos 2.2.3 Valoración de la magnitud de los realojos y entorno inmediato y en el 2.2.4 Bases y recomendaciones para un Plan de realojos completo.

⁴⁰ Para mayor información respecto al Índice de Rezago Social calculado por el CONEVAL y el Índice de Desarrollo Humano del PNUD consultar el Anexo 7.

En particular, el AIR tiene altos niveles de pobreza, con 65% de la población viviendo en pobreza y 20.6% en pobreza extrema, en ambos casos la incidencia se encuentra por debajo del promedio estatal, aunque por arriba del nacional.⁴¹

Tabla 4. **Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010**

Municipio	Población*	Pobreza		Pobreza extrema	
		Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Nacional	112,563,272	46.3	52,089,548	11.4	12,795,058
Chiapas	4,819,742	78.5	3,784,967	38.3	1,846,087
AIR	400,089	65.0	259,931	20.6	82,534

*"La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2010 publicado el día 16 de julio de 2011. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal."(CONEVAL).

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza municipal, 2010.

En cuanto a las distintas dimensiones de la pobreza, tanto a nivel estatal como municipal en el AIR, la población chiapaneca se encuentra en desventaja respecto al resto de la población del país. En el AIR 85% de las personas tienen al menos una carencia social y 42.2% tienen tres o más carencias. Adicionalmente, 69.8% de los habitantes viven por debajo de la línea de bienestar y 32% por debajo de la línea de bienestar mínimo.⁴²

Cobertura de Servicios Básicos

El acceso a servicios básicos de vivienda es de vital importancia en el desarrollo de la población. En el AIR 84.5% de las viviendas tienen acceso a agua entubada; sin embargo, el acceso no es homogéneo entre los municipios, pues en Metapa y Tapachula el acceso es superior a 90%, mientras que Huehuetán y Mazatán se encuentra cercano a 60%. La disponibilidad de agua entubada en el AIR es menor al promedio del estado, 87.2%.

Por su parte, la disponibilidad de drenaje y energía eléctrica es casi universal, con 95.5% de viviendas con acceso a drenaje y 98.7% con acceso a electricidad. Las viviendas con piso de tierra son 7.3% del total del AIR, con una mayor proporción en el municipio de Tuxtla Chico, Suchiate y Mazatán.⁴³

Tabla 5. **Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda**

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de agua entubada (%)	Disponibilidad de drenaje (%)	Disponibilidad de energía eléctrica (%)	Piso de tierra (%)
Nacional	31,924,863	94.6	93.2	98.7	3.6
Chiapas	1,238,565	87.2	88.6	97.5	10.6
AIR	134,512	84.5	95.5	98.6	7.3

Fuente: Elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

⁴¹La pobreza a nivel municipal se encuentra disponible para el año 2010, por lo que se toma el mismo año para la comparación estatal y nacional. Para mayor información sobre pobreza en cada uno de los municipios consultar Anexo 8.

⁴²De acuerdo con el CONEVAL, las carencias sociales son: Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por calidad y espacios en la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación. Para mayor información sobre las personas en situación de vulnerabilidad por carencia e ingreso ver Tabla 2. del Anexo Tarea 2 en la sección correspondiente.

⁴³La información sobre la cobertura de servicios básicos por municipio se puede consultar en el Anexo 9.

Nivel educativo promedio y grado de analfabetismo⁴⁴

En los municipios que componen la ZEE y el AIR la población cuenta con un nivel de escolaridad relativamente más alto que en el total del Estado, aunque menor al observado a nivel nacional⁴⁵. De las 361,484 personas de 15 años o más que habitan en el AIR, el 10.6% no cuenta con ningún tipo de instrucción académica y 61.6% tienen como máximo educación básica. Estas cifras, aunque menores a las observadas en el total del Estado, son mayores a las nacionales. Por su parte, las personas que cuentan con estudios más avanzados (media-superior y superior) son el 37.9%.

A nivel AIR, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más es de 8.6%, este porcentaje es considerablemente menor que el total del Estado (14.8%). En cuanto al rezago educativo, entendido como el porcentaje de población de 15 años o más que no tiene estudios de educación básica completa, la incidencia en los habitantes del AIR es de 40.7%. Asimismo, el porcentaje de niños menores de 14 años en el AIR que no asisten a la escuela (5.0%) se encuentra por debajo del observado en el total del Estado (6.9%) y por encima del promedio a nivel nacional (3.5%). La información desglosada por municipio se puede consultar en el Anexo 11.

La formación de capital humano, muestra actualmente problemas de cobertura que incrementan especialmente en el tránsito de secundaria a bachillerato y en el de bachillerato a licenciatura, constituyendo uno de los problemas centrales para la viabilidad de la ZEE, tanto por los déficit de mano de obra calificada en las actividades directas, como para las actividades de provisión de insumos y servicios en sus actividades y empleos.

Mientras que la cobertura escolar presenta problemas críticos respecto a la disponibilidad de mano de obra calificada, los campos de formación técnica presentan una ligera tendencia a ser preferidos por los jóvenes, lo que favorece la viabilidad de la ZEE, así como su potencialidad para fomentar el desarrollo mediante la absorción de mano de obra calificada local directamente o a través de las actividades económicas asociadas.

Tabla 6. **Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños**

Municipio	Población de 15 años o más	Población analfabeta (%)	Rezago educativo (%)	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)
Nacional	86,779,193	5.5	35.3	3.5
Chiapas	3,474,961	14.8	53.2	6.9
AIR	3,836,445	8.6	40.7	5.0

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Salud⁴⁶

En la región que ocupa el AIR se observa un rezago en la cobertura de servicios de salud respecto al resto de la entidad y del país, ya que a nivel nacional y estatal la población con acceso a servicios de salud representa el 82% del total, mientras que en el AIR la cifra se ubica en 75.9%. La mayoría de las

⁴⁴ Información más detallada sobre las características educativas de los grupos vulnerables se puede consultar Anexo 12.

⁴⁵ Para mayor información sobre la tasa neta de matriculación por nivel educativo, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, consultar el Anexo 10.

⁴⁶ Información por municipio sobre acceso a salud de la población en general y los grupos vulnerables se puede consultar en el Anexo 13.

personas con acceso a salud en el AIR lo tienen a través del Seguro Popular, 74.3%, y tan solo 17.5% lo tienen a través del IMSS, al mismo tiempo que a nivel nacional los afiliados al IMSS son 39.2%.

Tabla 7. **Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS**

Municipio	Población Total	Población con acceso a servicios de salud		
		Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)	IMSS (% de las personas con acceso)
Nacional	119,530,753	82.2	49.9	39.2
Chiapas	5,217,908	82.3	82.1	12.4
AIR	513,191	75.9	74.3	17.5

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

2.1.4 ECONOMÍA Y EMPLEO

2.1.4.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE CHIAPAS Y SU DESCOMPOSICIÓN POR SECTOR ECONÓMICO.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México, el estado de Chiapas representa el 1.8% del PIB nacional en el 2014. Con esto, se posiciona en el décimo noveno lugar del país. El crecimiento del PIB del estado ha sido moderado entre 2004 y 2014, con un promedio anual de 1.4%; mientras que entre 2012 y 2014 el crecimiento fue marginal, con tan solo 0.4% anual. A nivel nacional el PIB ha tenido un crecimiento promedio anual de 2.2% entre 2004 y 2014, mientras que entre 2012 y 2014 el crecimiento promedio anual fue de 1.2%.

Para 2014, las actividades terciarias, que incluyen comercio y servicios, representan 66.7% del PIB estatal; las secundarias, de industria y minería, el 26.36%; y las primarias, del sector agropecuario, representaban el 6.86%. El sector que más ha crecido en los últimos años es el terciario, con un incremento promedio anual de 2.2% entre 2004 y 2014, mientras que el PIB primario y secundario registraron un crecimiento promedio de -0.8% y 0.3%, respectivamente.

Dentro del sector comercio y servicios, el mayor crecimiento se registró en los servicios financieros y seguros con un incremento promedio anual de 10.2%, seguido de los servicios de información en medios masivos con 7.6%. Por su parte, el PIB secundario tuvo el mayor incremento en las actividades de electricidad, gas y agua con 8.1% promedio anual.

Tabla 8. Tasa de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto

Chiapas	Var. % Anual		
	2004-2014	2008-2014	2012-2014
Total de la economía	1.4	1.6	0.4
Actividades Primarias	-0.8	-1.0	-2.1
Actividades Secundarias	0.3	1.1	-2.9
Minería	-0.9	2.1	-1.3
Electricidad, gas y agua	8.1	1.2	4.6
Construcción	-1.5	-0.6	-10.5
Industria manufacturera	0.0	1.7	-0.9
Actividades Terciarias	2.2	2.1	2.4
Comercio	3.9	4.2	5.2
Transporte, correos y almacenamiento	-1.2	-2.1	-0.7
Información en medios masivos	7.6	4.1	0.9
Servicios financieros y de seguros	10.2	7.8	3.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	1.9	1.3	0.5
Servicios educativos	1.3	1.8	2.7

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI, INEGI

2.1.4.2 ANÁLISIS DE INGRESO E INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE ESTABLECERÁN LAS ZEE

El ingreso medio mensual por trabajo de las personas ocupadas de Chiapas es de 3,465 pesos para los hombres y 3,963 pesos para las mujeres. En el AIR, los hombres reciben en promedio al mes 4,629 pesos mientras que las mujeres 4,286 pesos. Al analizar por decil de ingreso, el primer decil, es decir el 10% más pobre de la población ocupada, no recibe nada al mes ni en Chiapas ni en el AIR, mientras que el décimo decil en Chiapas reciben en promedio 13,036 pesos y en el AIR reciben 14,409 pesos al mes.⁴⁷

Con base en la afiliación a servicios médicos públicos proporcionado por la Encuesta Intercensal del 2015, la tasa de informalidad en Chiapas es del 82.01%, mientras que para el AIR es del 68.64%. Tapachula es el municipio con menor tasa de informalidad con 62.88% de la población ocupada trabajando en el sector informal. Tapachula es el único municipio de la AIR que emplea al menor número de personas en el sector primario, por lo tanto, la informalidad laboral es tan alta como en el resto de los municipios de la AIR.⁴⁸

Con base en los resultados de la ENOE, a nivel nacional en el 2015 la tasa de informalidad laboral era de 57.85%, mientras que en Chiapas de 78.82%. Por otra parte la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada total a nivel nacional en 2015 era de 8.37%, mientras que en Chiapas alcanzó los 10.22%.

⁴⁷ Para mayor información sobre el ingreso mensual por trabajo por municipio y género consultar el Anexo 14.

⁴⁸ Para mayor información sobre la informalidad laboral por municipio consultar el Anexo 15.

Tabla 9. Tasa de informalidad laboral y tasa de desocupación

	Tasa de subocupación		Tasa de informalidad laboral	
	Nacional	Chiapas	Nacional	Chiapas
2011	8.58	7.97	59.41	77.61
2012	8.54	8.00	59.62	77.34
2013	8.36	8.03	58.78	78.11
2014	8.15	9.38	57.84	78.99
2015	8.37	10.22	57.85	78.82

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

2.1.4.3 INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LAS ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.

En el país el coeficiente de Gini⁴⁹ se ubica en 0.50, lo que indica que existe desigualdad entre la población y en Chiapas el coeficiente se ubica en 0.54, lo que representa un nivel aún mayor de desigualdad. En el AIR, todos los municipios se encuentran por debajo del coeficiente estatal, lo cual se traduce en que la desigualdad es relativamente menor.

La razón del ingreso entre la población en pobreza extrema y la población no pobre y no vulnerable es un indicador de cohesión social el cual muestra el porcentaje que representa el ingreso promedio de las personas en pobreza extrema respecto al ingreso de las personas no pobres y no vulnerables. En este contexto, el ingreso medio de las personas en pobreza extrema representa el 7.5% del ingreso de las personas no pobres y no vulnerables. Con base en la razón del ingreso, los municipios más desiguales son Tapachula y Tuxtla Chico, ya que por cada 100 pesos que recibe una persona no pobre y no vulnerable, una persona en pobreza extrema recibe 9 pesos. Los municipios con menor brecha de ingreso entre los pobres extremos y los no pobres y no vulnerables son Suchiate y Huehuetán.⁵⁰

2.1.4.4 CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)⁵¹

Comunicaciones

De acuerdo con Open Signal, quien es la fuente principal de conocimiento de la cobertura y el rendimiento de los operadores móviles en todo el mundo, el polígono en donde se encuentra ubicado Puerto Chiapas cuenta con servicios de tecnologías 2, 3 y 4G, sin embargo en algunos lugares la señal aún sigue siendo débil. La mayor parte de la cobertura corresponde a tecnologías 2 y 3G que pertenecen a tecnologías “viejas”, las cuales típicamente tienen coberturas geográficas grandes pero brindan velocidades de transferencia de datos bajas. 4G es la más reciente generación de tecnología (algunas veces llamada LTE), provee velocidades de transferencia de los datos más rápidas, adecuadas para la transmisión de video, sin embargo en la zona la cobertura sigue siendo insuficiente. El operador con mayor presencia y el único reconocido por Open Signal en el área es Telcel.

⁴⁹El coeficiente de Gini indica el grado de desigualdad entre la población, entre más se aproxime a 1 más desigualdad existe, un coeficiente de Gini igual a cero indica que el 10% de la población tiene el 10% de los ingresos, mientras más cercano a uno se encuentre el coeficiente, más desigualdad existe.

⁵⁰ Para mayor información sobre el coeficiente de Gini por municipio consultar el Anexo 16.

⁵¹ Fuente: Estudios de Prefactibilidad de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, Capítulo 13, SHCP, Banobras, IDOM, ADHOC, Evercore, 2016

Transporte

Respecto al subsistema de movilidad y enlace territorial del área de influencia urbano, se puede observar que la ciudad de Tapachula tiene la función de centro hegemónico, fungiendo como el centro económico y administrativo de más impacto, y a partir del cual se articulan las diferentes actividades y servicios de las distintas zonas territoriales. Tal es el caso de la relación estratégica con Ciudad Hidalgo y la frontera con Guatemala por donde se realiza el intercambio comercial entre México y Centroamérica, además de la relación urbana, logística e industrial de la ciudad de Tapachula con el recinto portuario de Chiapas.

En este sentido y de cara a la implementación de la ZEE en Chiapas, como una nueva infraestructura de apoyo al desarrollo económico de la región, se caracteriza el subsistema de carreteras que da soporte a la dinámica territorial de Puerto Chiapas y la ciudad de Tapachula.

El AIR presenta cerca del 6.4% del total de la red carretera del Estado de Chiapas; siendo Tapachula el municipio con mayor densidad carretera con el 2.6% y seguido de Suchiate y Mazatán con 0.9%, lo cual sugiere que la conectividad por vía carretera está asegurada hacia los principales destinos y áreas de consumo de la República Mexicana y de la Frontera Sur. No se identificó dentro de la estructura vial del AIR, enlaces o carreteras de cuota.⁵²

2.1.4.5 ACTIVIDADES DE DESARROLLO PLANIFICADAS

Existen diversos proyectos federales, estatales y municipales planificados para el desarrollo de la AIR y en particular del municipio de Tapachula. Algunos de los proyectos y acciones más relevantes se presentan a continuación.

Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018

- Construir el Hospital General de Zona de 144 camas, nuevo, en Tapachula, Chiapas.
- Construir el Hospital General de Tapachula.
- Construcción del Acuario en Puerto Madero.
- Terminal de Almacenamiento y Reparto de PEMEX en Tapachula.

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 del Municipio de Tapachula

- Terminar el sistema de drenaje y hacer proyecto de alumbrado público en Puerto Madero.
- Construir planta de tratamiento de aguas residuales en Puerto Madero.
- Construir Casa de la Salud en Puerto Madero.
- Construir 2da etapa del malecón de Puerto Madero.
- Firmar convenio de colaboración con integrantes de la iniciativa privada para el fortalecimiento del Parque Agroindustrial de Puerto Chiapas.
- Apoyar a la Ruta del Café con construcción del Museo del Café y tres restaurantes ejidales.
- Ampliación de Red Eléctrica de media tensión en Ejido Carrillo Puerto.

⁵² El mapa de infraestructura y vías de comunicación se puede consultar en el Anexo 17.

- Más de 50 proyectos de agua, bacheo, materiales para vivienda y drenaje en la ciudad de Tapachula.

Plan Maestro de Inversión para el Estado de Chiapas

- Pavimentar de calles en la ciudad de Tapachula.
- Remodelar el Parque Deportivo Los Cerritos y del Centro Ecológico.
- Iluminar el distribuidor vial Viva México en Tapachula.
- Terminar el Teatro de la Ciudad de Tapachula

Otros proyectos considerados

- Construir plataforma logística de paquetería y mensajería en Tapachula.
- Ampliación de la carretera entronque Puerto Madero ala Zona Naval.
- Crear la Expo Feria Comercio y Servicios para el Desarrollo de la Frontera Sur.

Asimismo, los principales programas (por monto) que asignan presupuesto en Chiapas enunciados en el PEF 2016 se presentan en la Tabla 11 de acuerdo al derecho social o bienestar económico que atienden. La clasificación de derecho social y bienestar económico corresponde a la presentada en el Catálogo de Programas Sociales del Coneval.

Tabla 10. Principales programas del PEF 2016 asignados a Chiapas, según derecho social o beneficio económico directo

Salud		Seguridad Social		Educación	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
Atención a la Salud	3,286,021,225	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	125,041,118	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	77,731,010
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y atención médica 1/	192,758,606	Servicios de guardería	62,175,295	Programa de Cultura Física y Deporte	41,138,398
Suministro de Claves de Medicamentos	31,704,290	Prestaciones sociales (IMSS)	26,606,576	Programa de Apoyos a la Cultura	34,179,025
Vigilancia epidemiológica	21,967,031	Pensión para Adultos Mayores	808,669	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	21,860,000
Salud materna, sexual y reproductiva 3/	13,059,341			Servicios de Educación Media Superior	5,306,904
Prevención y Control de Enfermedades 3/	12,177,166			Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4,918,995
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	5,154,012			Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	2,402,632
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	5,074,723				
Prevención y atención contra las adicciones	69,764				

Nota: los programas presupuestarios corresponden a aquellos que tienen asignación directa al Estado de Chiapas en el PEF 2016, mientras que los beneficios directos e indirectos corresponden a lo estipulado en el catálogo de programas sociales del CONEVAL para dicho programa. En ese sentido, se excluyen algunos programas representativos de los ramos administrativos debido a que no se detalla la ubicación geográfica dentro del PEF, como es el caso del Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI.

1/ Se unieron los programas de Fortalecimiento a Entidades Federativas y Atención médica.

2/ - Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que están dirigidos a indígenas (todos provienen del ramo de SHCP).

3/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que son equivalentes.

PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PEF 2016 ASIGNADOS A CHIAPAS, SEGÚN DERECHO SOCIAL O BENEFICIO ECONÓMICO DIRECTO					
Bienestar Económico		Alimentación		Vivienda	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
PROSPERA Programa de Inclusión Social	199,581,872	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	158,535,803	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	276,202,122
Programa de aseguramiento agropecuario	41,729,533	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	26,529,874	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 3/	8,059,706
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	22,000,000			Programa de Apoyo a la Vivienda	823,474
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	4,128,527				
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	1,852,740				
Programa 3 x 1 para Migrantes	1,035,510				

PRINCIPALES PROGRAMAS DEL PEF 2016 ASIGNADOS A CHIAPAS, SEGÚN DERECHO SOCIAL O BENEFICIO ECONÓMICO DIRECTO					
Medio Ambiente Sano		Trabajo		No Discriminación	
Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016	Programa	Presupuesto Federal 2016
Tratamiento de Aguas Residuales	97,558,661	Programa de Empleo Temporal (PET)	96,246,934	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas 2/	13,909,550
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	59,600,000			Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	8,553,525
Protección Forestal	34,301,844			Programa de Derechos Indígenas	8,399,682
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	16,896,347			Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	479,227
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,674,143				
Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	2,606,936				

Tabla 11. Principales programas del PEF 2016 asignados a Chiapas por orden de monto asignado

Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Chiapas
Atención a la Salud	Salud	Seguridad Social	3,286,021,225
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Vivienda	Salud	276,202,122
PROSPERA Programa de Inclusión Social	Bienestar Económico	Educación	199,581,872
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud y atención médica 1/	Salud	NA	192,758,606
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Alimentación	Bienestar Económico	158,535,803
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Seguridad Social	Trabajo	125,041,118
Tratamiento de Aguas Residuales	Medio Ambiente Sano	Salud	97,558,661

Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Chiapas
Programa de Empleo Temporal (PET)	Trabajo	Bienestar Económico	96,246,934
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Educación	Bienestar Económico	77,731,010
Servicios de guardería	Seguridad Social	Trabajo	62,175,295
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Medio Ambiente Sano	Bienestar Económico	59,600,000
Programa de aseguramiento agropecuario	Bienestar Económico	NA	41,729,533
Programa de Cultura Física y Deporte	Educación	Salud	41,138,398
Protección Forestal	Medio Ambiente Sano	Bienestar Económico	34,301,844
Programa de Apoyos a la Cultura	Educación	NA	34,179,025
Suministro de Claves de Medicamentos	Salud	Seguridad Social	31,704,290
Prestaciones sociales (IMSS)	Seguridad Social	NA	26,606,576
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Alimentación	Bienestar Económico	26,529,874
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	Bienestar Económico	NA	22,000,000
Vigilancia epidemiológica	Salud	NA	21,967,031
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	Educación	NA	21,860,000
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Medio Ambiente Sano	NA	16,896,347
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas 2/	No Discriminación	NA	13,909,550
Salud materna, sexual y reproductiva 3/	Salud	Seguridad Social	13,059,341
Prevención y Control de Enfermedades 3/	Salud	Seguridad Social	12,177,166
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	No Discriminación	NA	8,553,525
Programa de Derechos Indígenas	No Discriminación	NA	8,399,682

Programa	Derecho Social o Bienestar Económico (directo)	Derecho Social o Bienestar Económico (indirecto)	Presupuesto Federal 2016 aprobado para Chiapas
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 3/	Vivienda	Bienestar Económico	8,059,706
Servicios de Educación Media Superior	Educación	NA	5,306,904
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Salud	Educación	5,154,012
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Salud	NA	5,074,723
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Educación	Salud	4,918,995
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	Bienestar Económico	NA	4,128,527
Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente Sano	NA	3,674,143
Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Medio Ambiente Sano	NA	2,606,936
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Educación	Medio Ambiente Sano	2,402,632
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Bienestar Económico	NA	1,852,740
Programa 3 x 1 para Migrantes	Bienestar Económico	Trabajo	1,035,510
Programa de Apoyo a la Vivienda	Vivienda	Bienestar Económico	823,474
Pensión para Adultos Mayores	Seguridad Social	Bienestar Económico	808,669
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	No Discriminación	Bienestar Económico	479,227
Prevención y atención contra las adicciones	Salud	NA	69,764

Nota: los programas presupuestarios corresponden a aquellos que tienen asignación directa al Estado de Chiapas en el PEF 2016, mientras que los beneficios directos e indirectos corresponden a lo estipulado en el catálogo de programas sociales del CONEVAL para dicho programa. En ese sentido, se excluyen algunos programas representativos de los ramos administrativos debido a que no se detalla la ubicación geográfica dentro del PEF, como es el caso del Seguro Popular y el Seguro Médico Siglo XXI.

1/ Se unieron los programas de Fortalecimiento a Entidades Federativas y Atención médica.

2/ - Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que están dirigidos a indígenas (todos provienen del ramo de SHCP).

3/ Para los beneficios se tomaron en cuenta aquellos programas del catálogo del CONEVAL que son equivalentes.

En específico, de acuerdo a la última información disponible en el Padrón de Personas Beneficiadas, los principales programas de SEDESOL (por número de beneficiarios) que se ubican en el AIR son

PROSPERA con 191,202 beneficiarios, representando el 6.5% de los beneficiarios en Chiapas; LICONSA con 26,770 beneficiarios y con una participación de 11.1% en los beneficiarios del Estado; el Programa de Pensión para Adultos Mayores (PAM) que registra 24,816 beneficiarios que alcanzan el 10.4% de los beneficiarios de Chiapas, y el Programa de Comedores Comunitarios (Comedores) con 11,539 beneficiarios (7.6% de los beneficiarios de Chiapas). Por su parte, cinco programas presentan cifras menores en beneficiarios: el Programa de Estancias Infantiles (PEI), el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), el Programa de Fomento a la Economía Social (FES) y el Programa de Seguro para Jefas de Familia (SEVJF), en donde llama la atención que el PAJA registra 638 beneficiarios en el área pero representan el 58.8% del total de beneficiarios en el estado.

Respecto al AID, se registran beneficiarios en PROSPERA, PROSPERA Esquema de Apoyos sin Corresponsabilidad, PAM y Comedores. El número de beneficiarios de PROSPERA asciende a 5,653 en el AID, ubicados tanto en Puerto Madero (4,560 habitantes) como en El Encanto (1,093 habitantes), mientras que en el caso de LICONSA, en donde se registran 1,210 beneficiarios en el AID, casi el total se ubica en Puerto Madero (1,186 habitantes). De forma similar a LICONSA, en el Programa de Adultos Mayores se registran 510 beneficiarios en el AID, de los cuales 477 habitan en Puerto Madero y en el programa de Comedores los 408 beneficiarios del AID se ubican en Puerto Madero.⁵³

⁵³ En el Anexo 21 se presentan las tablas en donde se desglosa el número de beneficiarios por programa y por municipio del AIR, y por localidad del AID.

2.1.5 ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

2.1.5.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPACIÓN

En Chiapas, la población económicamente activa (PEA), es decir todas aquellas personas que trabajan (con o sin paga), se dedican a los negocios familiares, venden productos o están buscando trabajo, es de 1,698,428 personas, de las cuales 74.5% son hombres y 25.5% mujeres. En el AIR, la PEA se integra por 191,994 personas de las cuales las mujeres representan el 34.32% y los hombres el 65.6%. El AIR representa el 11.30% de la PEA del estado de Chiapas y 15.20% de las mujeres trabajadoras del estado. El 71.68% de los empleos del AIR se encuentran en el municipio de Tapachula.

La población ocupada se define como la población económicamente activa que no está buscando trabajo. A la PEA que está buscando un trabajo, se les conoce como población desempleada. En Chiapas, la tasa de desempleo se ubica en 4.38%, mientras que para el AIR, dicha tasa alcanza el 4.08%.

Tabla 12. Población ocupada y tasa de desempleo

	PEA	Tasa de desempleo
Nacional	46,992,480	4.1
Chiapas	1,698,428	4.4
AIR	191,994	4.1
Frontera Hidalgo	3,911	3.1
Huehuetán	11,126	3.7
Mazatán	9,920	3.3
Metapa	1,908	4.8
Suchiate	14,100	1.1
Tapachula	137,622	4.2
Tuxtla Chico	13,407	7.1

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Nota: desocupados se clasifican como todas aquellas personas que estén activamente buscando trabajo

2.1.5.2 EMPLEOS GENERADOS POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

Por sector de la economía, el sector terciario emplea a la mayoría de las personas, tanto del país (63.2%) como del estado de Chiapas (48.4%) y del AIR (67.2%).

En Chiapas en particular, el sector del comercio al menudeo es el que representa la mayor contribución sobre los empleos del sector terciario (24.85%). En la AIR, el comercio al menudeo también representa la mayor parte de los empleos con el 25.68%. No obstante, de 2004 a 2014 el crecimiento de la industria manufacturera presentó mayor dinamismo que el comercio al por menor, tanto en términos de personas ocupadas como en términos de remuneraciones.

Por municipio, la principal actividad también es del sector terciario, sin embargo, en la mayoría de los municipios, a excepción de Tapachula, el sector primario es la segunda actividad que emplea a la mayor proporción de las personas.

En 2014 en Tapachula, dentro del sector manufacturero, la industria alimentaria (principalmente tortillerías) y de bebidas y alimentos concentraba el 75% de la fuerza laboral del AIR. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la composición de personal ocupado por sector manifiesta una debilidad del AIR en su conjunto en cuanto a disposición de mano de obra calificada para ingresar a los empleos directos generados por la ZEE.

Tabla 13. **Población ocupada por actividad económica por municipio (%)**

Empleados en el sector	Agropecuario	Industria	Comercio y servicios
Nacional	11.3	25.6	63.1
Chiapas	36.8	14.8	48.4
AIR	18.3	14.5	67.3
Frontera Hidalgo	50.9	8.6	40.5
Huehuetán	42.7	7.9	49.4
Mazatán	46.3	10.2	43.4
Metapa	32.9	11.7	55.5
Suchiate	39.0	7.7	53.3
Tapachula	9.6	16.4	74.1
Tuxtla Chico	32.0	13.4	54.6

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

2.1.5.3 EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Tomando un enfoque de edades, la mayoría de las personas en la PEA del AIR tienen entre 15 y 30 años, lo que representa el 34.95%, por su parte, el segundo grupo de población con más presencia en la PEA son los adultos entre 46 y 60 años. Los adultos mayores de 60 años son el 6.8% de la PEA, aunque en el municipio de Tapachula son el 5.5%.⁵⁴

2.1.5.4 EMPLEOS POR SEXO

La participación femenina en la población ocupada es mayor en el AIR que en el estado, en Chiapas 25.9% de las personas ocupadas son mujeres, mientras que en el AIR las mujeres representan 34.67% de la población ocupada. Esto se debe en parte a que Tapachula, el municipio con el 71.6% de la población ocupada, tiene 37.9% de mujeres dentro de la fuerza laboral. Sin embargo, en municipios como Frontera Hidalgo solamente 21.61% de los trabajadores son mujeres.⁵⁵

2.1.5.5 EMPLEOS POR NIVEL DE EDUCACIÓN

Al hacer un análisis del nivel medio académico de la población ocupada se observa que 50.7% de la población empleada en el AIR ha terminado la educación básica y 20.7% terminó la preparatoria. El mayor nivel de educación se observa en el municipio de Tapachula.

⁵⁴ Para mayor información sobre la población económicamente activa por grupos de edad consultar el Anexo 18.

⁵⁵ Para mayor información sobre la tasa neta de participación femenina consultar el Anexo 19.

Tabla 14. Empleados por nivel educativo (%)

	Ninguna	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media-Superior	Superior
Chiapas	10.2	0.3	35.2	22.0	15.7	16.5
AIR	7.7	0.2	26.0	24.5	20.5	21.0
Frontera Hidalgo	12.0	0.4	30.7	25.8	21.0	9.9
Huehuetán	11.9	0.2	28.2	24.5	17.1	17.8
Mazatán	12.3	0.5	32.4	27.9	17.6	9.2
Metapa	9.0	0.2	25.1	26.9	23.3	15.5
Suchiate	14.8	0.3	36.6	24.2	17.7	6.2
Tapachula	5.9	0.1	24.2	24.0	21.1	24.6
Tuxtla Chico	9.8	0.2	24.6	27.9	21.5	15.7

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

2.1.5.6 NIVELES DE INGRESO MEDIO DE LOS EMPLEADOS

En Chiapas, los empleadores reciben 8,167 pesos al mes, mientras que los trabajadores asalariados, es decir los empleados, los jornaleros, los peones o los ayudantes con pago, reciben 4,644 pesos mensuales. En el AIR ocurre lo mismo, los empleadores o patrones reciben en promedio al mes 8,190 pesos, mientras que los empleados 4,836 pesos.

Tabla 15. Ingreso promedio por trabajo mensualizado por situación laboral (pesos)

	Chiapas	AIR
Trabajadores asalariados	4,644	4,836
Empleadores	8,167	8,190
Trabajadores por cuenta propia	3,038	3,677
Trabajadores sin pago	0	0
No especificado	3,969	4,325

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Nota: los asalariados comprenden empleados, obreros jornaleros, peones o ayudantes con pago

2.1.5.7 PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

En los municipios que componen el AIR se registraron 22,406 unidades económicas, de las cuales la gran mayoría se dedican a la actividad comercial (41.3%). Por su parte la industria manufacturera representa el 7.4% del total de Unidades Económicas.

Tapachula concentra el 78.5% de las unidades económicas del AIR, de la población ocupada en dicho municipio, el 74.1% se dedica a los servicios, particularmente al comercio al menudeo (26.9%), seguido del sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas (12.5%).

En el AIR, el sector comercio ha tenido un crecimiento de 43.9% en el periodo 2004-2014. En Tapachula, el comercio se ha incrementado en 42.3% en el mismo periodo. Sin embargo del año 2009 al 2014 el crecimiento fue únicamente del 10.1%. Por otra parte, el sector manufacturero se incrementó en 48.4% entre 2004 y 2014 y en el municipio de Tapachula lo hizo en 38.7%. Finalmente en la categoría de otros servicios, se incrementó en 71.7%, en parte por el incremento de 95.3% en el

sector turismo. En el municipio de Tapachula, el incremento en los servicios fue de 69.8%, influido en parte por el incremento de 98.4% en el sector turismo.⁵⁶

En el AIR existen 23 Unidades Económicas con más de 250 empleados, las cuales se encuentran en los sectores de servicios de apoyo a los negocios, actividades legislativas y gubernamentales e industrias manufactureras. Las agroindustrias Herdez y Campomar se encuentran en Puerto Madero, además en el sector de comercio al menudeo en Tapachula está Fábricas de Francia, y en el sector de industrias manufactureras, Bepensa Bebidas Tapachula.

Por su parte, existen 56 empresas que emplean entre 101 y 250 personas. Por actividad económica éstas se concentran principalmente en actividades relacionadas con el gobierno y representan cerca del 40%. En segundo lugar el comercio destaca por ser la actividad con mayor número de establecimientos de ese tamaño (11%). A nivel municipal, Tapachula concentra el 85.7% de dichas unidades económicas.

Las empresas que tienen entre 50 y 100 empleados se concentran en el sector educativo (29.2%), y el 87.1% de éstas se encuentra en el municipio de Tapachula. El comercio al mayoreo y el comercio al menudeo representan el 10% y el 18% de las unidades económicas del AIR, respectivamente.

Tabla 16. Principales fuentes de empleo, número de unidades económicas por sector de actividad

	Comercio al por menor	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Industrias manufactureras	Servicios de salud y de asistencia social	Total
AIR	9,266	3,592	3,342	1,662	827	22,406
Frontera Hidalgo	112	43	32	21	7	262
Huehuetán	421	153	146	107	34	1,035
Mazatán	384	158	121	103	29	933
Metapa	80	43	35	12	10	227
Suchiate	721	255	258	124	38	1,677
Tapachula	7,293	2,834	2,644	1,218	686	17,580
Tuxtla Chico	255	106	106	77	23	692

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2016 (DENU), INEGI

En el trabajo de campo se detectaron dificultades de las empresas atuneras para cubrir su plantilla de trabajadores con personal proveniente de Tapachula. El personal que labora proviene principalmente de comunidades rurales de los municipios aledaños. Esto se debe a que el salario no alcanza a compensar el costo de traslado de Tapachula a Puerto Chiapas para un trabajador promedio urbano jefe de familia.

Existe un riesgo de precarización laboral si no se prevén regulaciones robustas, que influyan para que los incentivos otorgados a las empresas -exenciones, infraestructura y equipamiento previstos-, se transfieran en beneficios a los trabajadores. Otro factor es la distancia de 27 km entre la ZEE ubicada en Puerto Chiapas y Tapachula. La movilidad del transporte urbano es deficiente y cara en relación al monto de los salarios lo que disminuye las expectativas laborales de los trabajadores urbanos. Aunado a todo ello existen muy pocas áreas de crecimiento para asentamientos urbanos en Puerto Madero. En el apartado 2.4.2 de Análisis Prospectivos de Conflictos en el sub-apartado Restricciones

⁵⁶ Para mayor información sobre las principales fuentes de empleo consultar el Anexo 20.

se desarrollan las dificultades de la movilidad laboral.

En este sentido, con respecto a las vocaciones productivas sociales, éstas son definidas por las actividades agrícolas en torno a la cual gira en buena medida la dinámica económica de la región del Soconusco. Por la estructura agraria de la zona donde impera el minifundio, estas actividades han sido apropiadas por los productores de pequeña escala quienes de esa manera se vinculan a las redes de valor de los sistemas de plantación. Si bien en la zona prevalece el café robusta, un grano de menor calidad si se compara con el arábigo que se da en los Altos de Chiapas, debido primordialmente a la posición del territorio respecto al nivel del mar, esta variedad está muy vinculada a la industria procesadora, que se inclinan por un mayor volumen en vez de la calidad. En la zona de transición de no obstante se produce café para la agro exportación. Este rasgo de mercados estables, aunado a la presencia de intermediarios culturales que llevan años promoviendo la producción orgánica en la zona, ha permitido que se desarrollen experiencias de agroexportación con pequeños productores a través de modelos de agroecológicos y que bien valdría la pena impulsar como políticas locales –financiamiento para acopio orientado al exterior, apoyos para soporte técnico- para el desarrollo de esta actividad en este segmento productivo pero interactuando con el espectro importante de organizaciones de la sociedad civil.

Otra actividad es la miel orgánica que se vende en el mercado nacional como producto diferenciado para mercados de nicho, y que ha venido tomando auge aprovechando diversidad arbustiva y floral de los cafetales. Por el trabajo de campo, pudimos darnos cuenta que las iniciativas de las organizaciones de los pequeños productores (con asesoría de las OSC o de organismos estatales), han venido desarrollando innovaciones comerciales, tales como marcas territoriales o vías de identificación geográfica.

El mango ataulfo y el plátano para la agroexportación los produce una estructura productiva bastante diversa, desde rancheros con grandes extensiones de huertas, hasta pequeños productores. No obstante las oportunidades para la exportación, deberá incluir además de la producción en fresco, una estrategia para la agroprocesamiento. En parte como estrategia evidente de agregación de valor, en parte como búsqueda de diversificación de mercados ante las acotaciones probables al libre comercio con América del norte y búsqueda de opciones asiáticas que, sin embargo, debido a la distancia hace necesario un mínimo de transformación.

2.1.6 POLITICA⁵⁷

En Chiapas el partido político que gobierna es el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el titular del ejecutivo es Manuel Velasco Coello. En las dos administraciones anteriores el estado estuvo gobernado por el PRD con Pablo Salazar Mendiguchía de 2000 a 2006 y por Juan Sabines Guerrero de 2006 a 2012.

Según el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en las últimas elecciones ordinarias de presidentes municipales, en los municipios del AIR ganó el PRI en Frontera Hidalgo y Tapachula y el PVEM en Huehuetán, Mazatán, Metapa, Suchiate y Tuxtla Chico. En Tapachula el presidente municipal es el Lic. Neftalí del Toro Guzmán (PRI/PVEM/PANAL), mientras

⁵⁷ En el Anexo 21 se presenta información específica sobre votos por Presidente de la República, Diputados y Senadores.

que en Suchiate es la C. Matilde Espinoza Toledo (PVEM). En Tuxtla Chico, el Ing. Juan Carlos Orellana García (PVEM) preside el ayuntamiento, y la Lic. Leticia Galindo Gamboa (PRI) en Frontera Hidalgo. Por su parte, en Huehuetán, Mazatán y Metapa el Ing. José Manuel Ángel Villalobos (PVEM), el C. Ricardo Ortega Villarreal (PVEM) y la C. María Sonia Tapia (PVEM) ocupan la presidencia municipal, respectivamente.

Tabla 17. Resultados electorales de la elección de miembros de ayuntamiento 2014-2015

	PAN (%)	PRI (%)	PRD (%)	PVEM (%)	Total de Votos	Participación Ciudadana (%)
Frontera Hidalgo	7.4	36.7	1.0	33.5	6,928	76.6
Huehuetán	1.4	9.4	13.0	29.0	17,130	69.1
Mazatán	1.5	16.5	18.8	30.7	12,594	69.5
Metapa	0.8	13.0	3.4	45.9	3,326	76.0
Suchiate	9.7	21.4	2.4	32.5	15,159	70.0
Tapachula ⁵⁸	4.5	21.4	1.8	20.7	97,018	44.3
Tuxtla Chico	8.9	17.7	15.0	25.8	19,140	67.3

Fuente: elaborado por GEA con información del IEPC Chiapas

El territorio chiapaneco se divide en 24 distritos electorales locales, la LXVI Legislatura (2015-2018) tiene 41 diputados, 24 electos por votación directa, 16 por representación proporcional y un diputado migrante. Por primera vez una legislatura está integrada por más mujeres que hombres, con 26 y 18 respectivamente. La mayoría relativa del Congreso la tiene el PVEM con 18 diputados; el PRI tiene 10; Mover a Chiapas, el Partido Chiapas Unido y Morena tienen 3 diputados cada uno; y el PAN y PRD tienen dos cada uno. En este sentido el partido del gobernador tener por lo menos tres votos adicionales para poder tener una mayoría absoluta, lo cual hace que haya un alto nivel de gobernabilidad.

Información política cualitativa

- La dinámica política en Chiapas obedece a una lógica regional determinada en buena medida por la geografía, esto significa en la práctica la configuración de grupos políticos en el centro (Tuxtla Gutiérrez), Los Altos (San Cristóbal) y el Soconusco (Tapachula) y Selva (Palenque). Las relaciones entre ellos son de afinidad o antagonismo, mediadas por redes, adscripciones o alianzas coyunturales políticas.
- Contrario a la tendencia nacional, en Chiapas existe actualmente una pugna entre dos aliados: el PRI y el PVEM. Lo que significó el desplazamiento del primero por el segundo. El Partido Verde gobierna 58 de los 122 municipios, las cuatro ciudades más importantes (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque y Tapachula) y seis de los siete municipios de la AII de la ZEE. Vale decir que en el caso de Tapachula el actual alcalde llegó en alianza con el PRI y el PANAL.
- Esta lucha se ha expresado en diferentes coyunturas entre dos actores políticos clave:
 - El líder del Partido Verde y senador en la entidad, Luis Armando Melgar, es el operador político del gobernador Manuel Velasco Coello. Melgar fue ejecutivo de la empresa TV

⁵⁸En Tapachula, el PRI ganó en alianza con el PVEM y el PANAL.

Azteca, por lo que algunos analistas infieren que representa los intereses de esta empresa en Chiapas.

- El también senador del PRI por Chiapas, Roberto Albores Gleason, forma parte de uno de los grupos políticos más importantes en la entidad (su padre fue el ex gobernador interino). Es un ex líder del PRI en la entidad, que si bien está a favor del desarrollo de la ZEE, elaboró y promovió activamente una propuesta para ampliar el área de influencia hacia el centro y Los Altos de Chiapas: Ocozucuatla, Chiapa de Corzo, Comitán y San Cristóbal de Las Casas.
- El conflicto político chiapaneco no pone en riesgo el establecimiento y la viabilidad de la ZEE, ambos actores están de acuerdo en principio en el desarrollo industrial del sur sureste en general y de Chiapas en particular; las diferencias obedecen a matices (regiones), acentos (vocacionamientos); o si debe extenderse en la entidad o circunscribirse a la costa.

2.1.7 SEGURIDAD⁵⁹

Los habitantes del AIR identifican a la pobreza y carencias en materia de salud como los problemas que más les aquejan, de acuerdo al trabajo en campo, a diferencia del tema que ocupa el primer lugar en las preocupaciones a nivel nacional: la seguridad.

Hasta finales del sexenio pasado, se identificaba a la región del Soconusco como un territorio en disputa entre los cárteles de Sinaloa y los Zetas. Adicionalmente, la presencia de pandillas provenientes de Centroamérica fueron efecto del endurecimiento de medidas en su contra implementadas en El Salvador y Honduras.

Los dos fenómenos anteriores se encuentran disminuidos y hoy el tema de seguridad vuelve a centrarse en materia de delincuencia común, aunque con incidentes recientes de secuestros en la zona de Puerto Madero.

El Gobierno del Estado creó la Policía Fronteriza para operar desde Tapachula la vigilancia de toda la franja de frontera entre Chiapas y Guatemala. Trabaja bajo en modo de Mano Único, coordina sus acciones con las instancias municipales y federales responsables de la seguridad pública.

Tapachula cuenta con un déficit de elementos en su policía municipal: 420 para atender a más de 600 colonias en la zona urbana más las comunidades rurales. Enfrenta un problema presupuestal cuya asignación para el tema de seguridad pública no contempla el crecimiento de la población municipal derivado de la población flotante ocasionada por los fenómenos migratorios.

Las instituciones relacionadas a la seguridad que gozan de mayor confianza ciudadana en Chiapas son la Marina (86.4%) y el Ejército (84.7%). En los niveles más bajos se encuentran las instituciones estatales y municipales: Policía Estatal (63.8%), la Policía Preventiva Municipal (59.6%) y la Policía de Tránsito (48.2%)⁶⁰.

Desde el punto de vista de las estadísticas, en el AIR se presenta un nivel de inseguridad que se encuentra por arriba del observado en el resto de Chiapas en delitos patrimoniales, homicidio,

⁵⁹ SEGOB emitió su opinión favorable en cuanto a la viabilidad social del proyecto, ver Anexo 2.1

⁶⁰ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016. Resultados Principales de Chiapas. INEGI.

lesiones y robo común, y por debajo del promedio nacional en los mismos rubros, salvo en homicidios.

Suchiate es el municipio donde se observó mayor violencia, con una tasa de 0.96 homicidios por cada 1000 personas, mientras que Huehuetán fue el que menos delitos de este tipo registró (0.16 por cada mil habitantes). En el municipio de Tapachula (que concentra alrededor del 70% de la población) este indicador se ubicó en 0.51⁶¹, tasa considerablemente superior al promedio estatal y nacional de 0.3.

En materia de prevención y combate del delito en el AIR, los delitos cometidos por cada mil habitantes en homicidios, lesiones y delitos patrimoniales han disminuido durante el periodo 2011-2015 a tasas superiores a los dos dígitos. La mayor reducción se observa en los delitos por lesión (24.1%) y delitos patrimoniales (21.7%), mientras que los homicidios se han reducido en 8.8%. Por su parte, la tasa de delitos por robo común ha caído en sólo 4.1% durante el periodo.

2.1.8 CONCLUSIONES

En el AIR hay mucha desigualdad, con altos porcentajes de población en pobreza, 65%, en todos los municipios y, en particular, en aquellos predominantemente rurales. Esto implica un acceso diferenciado a ingreso, educación, infraestructura pública, vivienda y salud, lo que constituye para las personas en la base de la pirámide una barrera de entrada para poder acceder a la estructura ocupacional formal y más sofisticada. En el contexto de la creación de la ZEE, si no se toman medidas que apoyen a que estos pobladores se integren a las oportunidades de desarrollo que se crearán, las diferencias se pueden agudizar y profundizar en un corto tiempo.⁶²

La pobreza de los municipios incrementa el riesgo de precarización laboral, con el cual los beneficios de las empresas no se trasladan necesariamente a sus trabajadores. Esto sucedería si las empresas que se instalan en la ZEE contratan a trabajadores no calificados por salarios que los mantendrían en pobreza. Por lo tanto, es importante que se priorice el establecimiento de empresas que ofrezcan las mejores condiciones para sus trabajadores. Asimismo, la derrama económica hacia la región se puede dar por la integración de los negocios locales a la cadena de valor de la ZEE, por lo que también se debe de promover la instalación de empresas que impulsen el desarrollo de los proveedores locales.

Adicionalmente, se observa que la mano de obra calificada en el AIR es incipiente pero presenta un dinamismo prometedor, por lo que se considera que la principal inversión de las empresas y el gobierno debe de ser en capital humano a través de capacitaciones laborales y en mejorar la eficiencia terminal de educación superior. Para lograr esto se deben alinear incentivos para el desarrollo de capital humano, accesibilidad a educación por medio de infraestructura que acompaña a la decisión de continuar con la educación, como el costo del transporte, guarderías en el caso de personas con hijos, becas económicas para compensar la pérdida de ingresos por el estudio, etc.

Hay que prestar especial atención a los migrantes centroamericanos que pueden llegar a trabajar al AIR, los cuales podrían presionar los salarios a la baja, situación que ya se está dando en los campos

⁶¹ La información de las tasas de delitos por cada mil habitantes por municipio se encuentra en el Anexo 22.

⁶² En los apartados 2.4 y 2.5 se precisan los riesgos para la población vulnerable y en el 4.1.1 las intervenciones previstas para mitigar los impactos sociales, particularmente en los Grupos Vulnerables.

agrícolas. La migración también puede presionar los servicios de las ciudades y los servicios de salud por arriba de su capacidad y dar lugar a más polos de pobreza, los cuales deberán de ser reconocidos y atendidos.

La presencia indígena es mínima en el AIR y se concentra en el municipio de Tapachula, lo cual no los hace menos importantes pues este grupo tiene más vulnerabilidades que el resto de la población y no debe quedarse desatendido o fuera de los beneficios del proyecto.

El desarrollo del proyecto de la ZEE deberá de considerar la inclusión de los grupos vulnerables en sus beneficios directos e indirectos, ya que en cualquier proyecto de esta naturaleza los beneficios no se distribuyen a todos naturalmente, por lo que intervenciones específicas y los incentivos son necesarios para garantizar que esto suceda.

Los beneficios directos incluirían el empleo de personas que habitan originalmente en el AIR en situación de pobreza, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas; así como capacitación y facilidades para acceder al trabajo. Por ejemplo, el acceso a guarderías y las instalaciones adecuadas para personas con discapacidad son acciones concretas que incentivarán la participación de grupos vulnerables en los empleos creados.

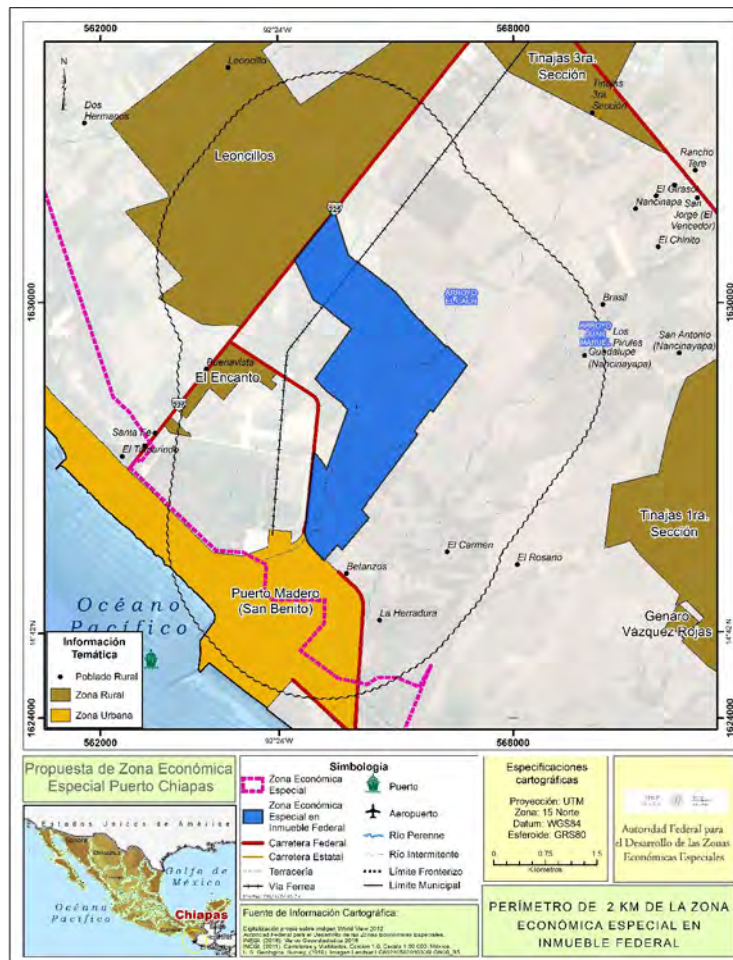
Los beneficios indirectos incluyen el desarrollo de infraestructura básica en las localidades aledañas al proyecto y beneficios sociales para las comunidades, ya sea proveniente de programas gubernamentales o de proyectos sociales impulsados por las empresas que se beneficien de los incentivos de la ZEE. Algunos ejemplos de intervenciones que podrían ser aplicadas son programas de becas para educación superior, desarrollo de vivienda digna cerca de la ZEE o construcción de infraestructura social.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

2.2.1 IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL DE GRUPOS VULNERABLES EN EL POLÍGONO DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO

El polígono de la ZEE y 2 km a la redonda se consideran como el área de influencia directa (AID). El AID lo habita primordialmente la población de Puerto Madero (San Benito), que en 2010 contaba con 9,577 habitantes, y la de El Encanto, con 1,726 habitantes, aunque también se observan otras pequeñas localidades dentro del perímetro, estas son: Buenavista, con 152 habitantes, y La Herradura, El Carmen y Betanzo con 15 habitantes entre las tres. En total, suman 11,435 habitantes de los cuales el 83.5% se encuentran en una localidad urbana, Puerto Madero, y 16.5%, en localidades rurales.

Mapa 2. Perímetro de 2 km alrededor de la ZEE, 2016



Fuente: elaborado por GEA

Nota: El polígono amplio incluye la superficie del área portuaria industrial (API), el recinto fiscalizado y excluye 100 metros de amortiguamiento hacia el límite de manglar identificado por INEGI.

Pobladores de Puerto Madero

Los pobladores de Puerto Madero laboran como pescadores de subsistencia o empleándose en los muelles en los trabajos de carga y descarga y ayudantías marítimas. Un segmento de las mujeres jóvenes trabajan en las plantas de Herdez, Procesa o Cafecsa, ya que a pesar de los salarios relativamente bajos que se pagan en la industria, su ventaja con respecto a trabajadores de la ciudad es básicamente su cercanía a escasos 3 kilómetros de las factorías.

Una actividad clave son los servicios de alimentación y recreación que se ofrecen en la localidad. Restaurantes de mariscos, balnearios familiares, renta de palapas y servicios asociados en la playa y paseos en lancha, principalmente. Son negocios de baja capitalización que tienen su principal actividad durante los fines de semana y que permiten el autoempleo precario como estrategia de subsistencia. Por la observación de campo, se pudo notar que su segmento de clientes son familias, parejas de clases medias bajas de Tapachula o migrantes guatemaltecos.

La imagen urbana es de un pueblo de pescadores con muy poca inversión pública. Es ostensible la falta de infraestructura urbana (74% de las viviendas no poseían agua entubada en 2010). El arreglo de sus calles y la proliferación de negocios callejeros sugieren una alta tasa de informalidad de empleo. Quizá debido a que el costo de oportunidad entre empleo formal e informal se inclinan a éste último debido a los bajos salarios prevalecientes en la zona. Es por ello que cualquier política social deberá ser muy cuidadosa en este aspecto para no terminar fortaleciendo el trabajo informal.

La informalidad y el crecimiento desordenado de la localidad suele tener como condición la falta de regulaciones, o bien la aplicación ineficiente de la normatividad por parte de la autoridad local. Es por ello aún más contrastante que, al deterioro o cuasi inexistente inversión pública en la comunidad, se esté construyendo un malecón a lo largo del poblado: de un lado de la avenida el asentamiento deteriorado, del otro la incipiente construcción frente al mar. Esto puede ser un ejemplo de políticas locales, estatales o federales *top down*, a un tiempo que el reflejo de la falta de instancias de representación o la ausencia de mecanismos de participación de los pobladores en la toma de decisiones de su poblado.



Aspecto de una calle de Tapachula

Un problema social adicional que trae consigo lo anterior, es el crecimiento de prácticas vinculadas a la prostitución que se ofrecen en Puerto Madero que, además del deterioro de las condiciones físicas

y emocionales de las mujeres genera un clima de permisibilidad social y ausencia de expectativas. En este mismo sentido, a decir de los lugareños, en los últimos años ha proliferado la drogadicción de los jóvenes, lo cual pudiera ser explicado por una combinación de horizontes laborales limitados y la disponibilidad de drogas de baja calidad, que trae consigo el subrepticio trasiego de estupefacientes proveniente del sur del continente.

Puerto Madero puede convertirse en un proveedor eficiente de servicios y de mano de obra al estar asentado a 3 km del polígono de la ZEE, si se toman las medidas adecuadas y si se hace partícipe a su población, de lo contrario corre el riesgo de convertirse en un lunar de pobreza, en un cinturón periférico con su concerniente cuota de inseguridad al margen de los beneficios de la iniciativa.

Pescadores de Puerto Madero

La actividad pesquera benefició económicamente a alrededor del 60% de la población de Puerto Madero en la década del 2000 y llegó a contar con una flota camaronera de hasta 24 embarcaciones de mediana altura; sin embargo, a 15 años de distancia no quedan ya embarcaciones dedicadas a esta actividad. Quienes todavía se dedican a la pesca, trabajan con una flotilla que no supera las 30 lanchas permissionadas menores a 25 pies de eslora destinadas a la captura del tiburón y escama.

De acuerdo a testimonios de los pescadores entrevistados en Puerto Madero, la actividad se ha vuelto incosteable ante el incremento en el precio de los combustibles, el aumento en la contaminación del mar causado por las empresas Herdez, Procesa y Cafecsa instaladas en Puerto Chiapas, y por la sobreexplotación del recurso pesquero que los obliga a recorrer mayores distancias y a aumentar sus gastos operativos.

La misma política pública ha ido orientándose a reducir la actividad pesquera de los pobladores de Puerto Madero, en 2010 el gobierno federal comenzó a operar un programa para reducir el esfuerzo pesquero otorgando hasta 1.1 mdp por embarcación camaronera que fuera desguazada o hundida, así de las 24 que había en el 2004, en 2010 quedaban 11 y a comienzos de 2016 desapareció la última embarcación de este tipo.

La alternativa se orientó a la captura del tiburón, en Puerto Madero se llegaron a capturar hasta más de 3 mil toneladas al año. Sin embargo, la representación del sector pesquero de escama y tiburón de Puerto Madero denunció a mediados del 2016 una caída de hasta el 70% en la captura del tiburón, situación que atribuyen al cambio climático. Los tiburones escapan de las aguas cálidas y se van a mayores profundidades, lo que obliga a los pescadores a realizar viajes de entre 80 y 100 km de la costa, incrementando considerablemente el gasto en combustibles. La alternativa para el sostenimiento económico de sus familias queda entonces en torno a la pesca ribereña o de escama (para la captura de pargo, mero, huachinango, sierra o bagre), pero en volúmenes reducidos y con productos considerados en el mercado de baja calidad.

El impulso dado a Puerto Chiapas en la primera mitad de la década del 2000, atrajo a empresas como Herdez y Procesa, convirtiendo al puerto, junto con Mazatlán y Manzanillo, en uno de los tres sitios que en conjunto acaparan el 86% de la descarga de túnidos en el país. Estas empresas generaron empleos en la región y lograron absorber parcialmente a los pobladores de Puerto Madero, particularmente a los jóvenes egresados del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 24 ubicado en esa localidad. Pero el grueso de los pescadores no encuentra cabida en esta actividad. Los barcos atuneros vienen en su mayoría del noroeste del país y traen a sus propias tripulaciones desde aquella región, por lo que la actividad no es significativa para la economía de los pescadores locales.

2.2.1.1 POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL

El municipio de Tapachula, en donde se encuentra la ZEE, se considera de marginación “Baja”, con un Índice de Desarrollo Humano de 0.715 considerado “Muy Alto”, de acuerdo con el Programa de las Naciones para Desarrollo (PNUD) y rezago social “Bajo” en 2010 de acuerdo al Coneval. En este municipio 60.7% de la población vive en pobreza y 17.5% en pobreza extrema.

En este contexto, Puerto Madero y Buenavista, que se encuentran dentro del perímetro de influencia directa, tienen un Índice de Rezago Social “Bajo”; mientras que en El Encanto, el rezago es de nivel “Medio”. Los niveles de rezago en estas localidades se deben a la conjunción de los siguientes elementos:

- El rango de población analfabeta se encuentra entre 11% y 19% y la población con educación básica incompleta es mayor a 57% en Puerto Madero y a 72% en las otras dos localidades. Al mismo tiempo, entre 10% y 18% de los niños entre 6 y 14 años no asisten la escuela en el AIR.
- La población sin derechohabencia en Puerto Madero se eleva a 39% y la de El Encanto y Buenavista es mayor a 72%.
- Las viviendas con piso de tierra son 19.6%, 28.57% y 67.7% en Puerto Madero, Buenavista y El Encanto, respectivamente; mientras que 1.5% no disponen de excusado en Puerto Madero y 22% en El Encanto.
- La falta de agua entubada de la red pública es 74% en Puerto Madero y mayor a 93% en las otras localidades. En El Encanto, las viviendas sin drenaje y sin electricidad son 23.7% y 32.3%, respectivamente.
- Entre 45% y 74% de las viviendas no tienen lavadora en las localidades y entre 25% y 62% no tienen refrigerador.

Tabla 18. Índice de Rezago Social de localidades en el perímetro de la ZEE

Índice de Rezago Social	Puerto Madero	Buenavista	El Encanto
	Bajo	Bajo	Medio
Población (habitantes)	9,557	152	1,726
Población de 15 años o más analfabeta (%)	14.61	11.22	18.65
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	9.99	17.86	13.28
Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)	57.29	72.45	72.07
Población sin derechohabencia a servicios de salud (%)	38.99	43.42	46.23
Viviendas con piso de tierra (%)	19.60	28.57	67.71
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (%)	1.49	0.00	21.97
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)	74.06	97.14	93.95
Viviendas que no disponen de drenaje (%)	2.06	0.00	23.77
Viviendas que no disponen de energía eléctrica (%)	0.81	0.00	32.29
Viviendas que no disponen de lavadora (%)	45.14	48.57	74.66
Viviendas que no disponen de refrigerador (%)	25.17	22.86	62.11

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, y Coneval 2010.

2.2.1.2 GRUPOS VULNERABLES

Los grupos vulnerables que habitan en las localidades que se encuentran dentro del perímetro de 2 km alrededor de la ZEE son los indígenas, las mujeres, los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

- La población indígena que habita en el AID es escasa, ya que las personas que reportan hablar alguna lengua indígena son en total 51, lo que representa el 0.45% de la población; por su parte, el número de personas que habitan en un hogar con jefe de familia que habla lengua indígena se eleva a 121, 1.06% del total. Salvo por 2 personas, toda la población que habla alguna lengua indígena habita en Puerto Madero. El 100% de los indígenas hablan español.

Tabla 19. Indígenas en localidades en el perímetro de la ZEE

Localidad	Población	Hablan lengua indígena	Hombres	Mujeres	No hablan español	En hogares
Puerto Madero	9,557	50	27	23	0	119
El Encanto	1,726	1	0	1	0	2
Buenavista	152	0	0	0	0	0
Total	11,435	51	27	24	0	121
Porcentaje	100%	0.45%			0%	1.06%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

- 50.3% de la población en el AID son mujeres, equivalente 5,749 mujeres en total. El 31.8% de los hogares de las localidades analizadas tienen jefatura femenina, en los cuales vive 30.9% de la población.
- Los menores de edad representan el 42.5% de la población en las localidades más cercanas a la ZEE, para sumar un total de 4,857 niños. De este total, 15.5% son menores de 2 años, 18.5% tienen entre 3 y 5 años, 33.9% entre 6 y 11 años, 15.9% entre 12 y 14 años y 16.2% entre 15 y 17 años.

Tabla 20. Sexo y edad de la población en localidades en el perímetro de la ZEE

Localidad	Población	Sexo		Menores de edad					
		Hombres	Mujeres	Menores	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 14 años	15 a 17 años
Puerto Madero	9,557	4,723	4,834	4,019	623	719	1,357	665	655
El Encanto	1,726	894	832	778	120	166	272	97	123
Buenavista	152	69	83	60	8	15	16	12	9
Total	11,435	5,686	5,749	4,857	751	900	1,645	774	787
Porcentaje	100%	49.7%	50.3%	100%	15.5%	18.5%	33.9%	15.9%	16.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

- En el AID habita un total de 433 adultos mayores de 65 años y 703 mayores de 60 años, de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres. Las personas con algún tipo de discapacidad suman 225 y equivalen al 2% de la población total.

Tabla 21. Población de adultos mayores y población con alguna discapacidad por localidad

Localidad	Población	Mayores de 65 años	Mayores de 60 años			Discapacidad
			Total	Hombres	Mujeres	
Puerto Madero	9,557	364	581	289	292	199
El Encanto	1,726	62	108	61	47	22
Buenavista	152	7	14	8	6	4
Total	11,435	433	703	358	345	225
Porcentaje	100%	3.8%	6.1%			2.0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

2.2.2 DIAGNÓSTICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZEE Y ENTORNO INMEDIATO

Educación

El analfabetismo del AID es mayor entre los adultos que entre los niños en edad escolar, ya que de los niños entre 8 y 14 años, 9.5% es analfabeta, mientras que para los mayores de 15 años este porcentaje asciende a 15.2%.

Tabla 22. Porcentaje de analfabetismo de la población por edad y localidad

Localidad	Población entre 8 y 14 años	Analfabetismo 8-14 años	Población más de 15 años	Analfabetismo más de 15 años
Puerto Madero	1,562	9.2%	6193	14.6%
El Encanto	266	10.9%	1067	18.7%
Buenavista	22	13.6%	98	11.2%
Total	1,850	9.5%	7358	15.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

La educación promedio de las personas mayores a 15 años en el AID es de 6.33 grados escolares aprobados. El nivel de escolaridad promedio de los hombres es 6.60 grados, mientras que el de las mujeres es de 6.07 grados.

Tabla 23. Grados escolares aprobados por género y localidad

Localidad	Grados Escolares aprobados		
	Total	Hombres	Mujeres
Puerto Madero	6.58	6.85	6.32
El Encanto	5.06	5.33	4.78
Buenavista	5.31	6.07	4.65
Promedio	6.33	6.60	6.07

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En el AID, 21.1% de la población mayor de 15 años terminó los 3 años de secundaria, de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres; por su parte, de la población mayor de 18 años, 17.8% ha aprobado algún grado de la educación pos-básica, de estos, 54.1% son hombres y 45.9% mujeres. En ambos casos, el mayor nivel de educación se da en Puerto Madero.

Tabla 24. Educación máxima alcanzada por sexo

Localidad	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con secundaria completa			Población de 18 años y más con educación pos-básica			
		Total	Hombres	Mujeres	Población de 18 años y más	Total	Hombres	Mujeres
		Total= 1552			Total= 1081			
Puerto Madero	6193	21.6%	48.1%	51.9%	5538	19.5%	53.7%	46.3%
El Encanto	1067	18.4%	54.1%	45.9%	944	8.5%	57.5%	42.5%
Buenavista	98	18.4%	61.1%	38.9%	89	7.9%	71.4%	28.6%
Total	7358	21.1%	49.0%	51.0%	6,571	17.8%	54.1%	45.9%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Empleo

El total de personas en edad de trabajar, entre 15 y 65 años, en las localidades aledañas a la ZEE es de 6,925 personas, aproximadamente 60% del total de la población, de los cuales 50% son hombres y 50% mujeres.

La localidad de Puerto Madero es el núcleo que brinda servicios a nivel básico a las actividades del recinto de Puerto Chiapas y a otras actividades logísticas y de servicio presentes en el entorno inmediato de la localidad.

La Población Económicamente Activa (PEA) del AID suma 3,896 personas, 34.4% del total de la población. La PEA está conformada en 78.3% por hombres y 21.7% por mujeres, con el mayor porcentaje de mujeres trabajando en Puerto Madero; el 98.7% de la PEA se encuentra ocupada.

Tabla 25. Población Económicamente Activa (PEA) en el perímetro de la ZEE

Localidad	Población Total	PEA	PEA Hombres	PEA Mujeres	PEA Ocupada
			PEA= 3,896		
Puerto Madero	9,557	34.4%	77.6%	22.4%	98.8%
El Encanto	1,726	32.4%	82.3%	17.7%	98.2%
Buenavista	152	33.6%	78.4%	21.6%	100.0%
	11,435	34.1%	78.3%	21.7%	98.7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Uno de los grupos de mayor vulnerabilidad de la AID son los pescadores de Puerto Madero, quienes debido al declive de la actividad, en parte por la sobre explotación de las especies comerciales –el camarón primero y el tiburón ahora-, por la fragilidad institucional que se expresó en la corrupción y en la falta de mecanismos de regulación para proteger de manera efectiva las especies de mayor demanda; así como por la contaminación que producen tres de las empresas asentadas en Puerto Chiapas, Procesa, Herdez y Cafecsa, las dos primeras dedicadas al envasado de atún y la tercera a la solubilización del café para la exportación. Si a ello le sumamos la falta de apoyos institucionales para reactivar la actividad en alta mar de los pequeños pescadores el panorama es desolador.

Derivado de ello se percibió la existencia de población desempleada que, a decir de la información obtenida en campo, acompaña el aumento de delitos del fuero común; así como del consumo de drogas, en particular de cocaína, e incluso del secuestro. La falta de oportunidades de empleo ha llevado a la captura de algunos pescadores y jóvenes por parte del crimen organizado al operar a favor del tráfico de estupefacientes que se realiza en el mar.

Una de las actividades de los pobladores de Puerto Madero consiste en ofrecer servicios de alimentación y recreación, principalmente los fines de semana, a sectores urbanos de bajos ingresos de Tapachula y Guatemala. Sin embargo, existen indicios de la proliferación de giros negros dedicados subrepticamente a la prostitución en el poblado.

Salud

La población derechohabiente a salud en el AID es cercana al 60%, en Puerto Madero, mientras que en las otras localidades ronda alrededor de 54%. El acceso a salud se debe principalmente al Seguro Popular, el cual atiende a 70.5% de la población con derechohabiencia, seguido por el IMSS que atiende a 11.4%. La presencia de derechohabientes del ISSSTE y el ISSSTE estatal es mínima.

Tabla 26. Acceso a salud de la población en el perímetro de la ZEE

Localidad	Población	Sin derechohabiencia	Con derechohabiencia
Puerto Madero	9,557	39.0%	60.8%
El Encanto	1,726	46.2%	53.4%
Buenavista	152	43.4%	54.6%
Total	11435	40.1%	59.6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 27. Afiliación a servicios de salud de la población en el perímetro de la ZEE

Localidad	Población derechohabiente a servicios de salud	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	Seguro Popular
Puerto Madero	5813	11.6%	2.7%	0.2%	68.2%
El Encanto	921	9.6%	1.0%	0.4%	83.6%
Buenavista	83	12.0%	0.0%	0.0%	88.0%
Total	6817	11.4%	2.4%	0.2%	70.5%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Asentamientos irregulares

Las localidades El Encanto y Buenavista no están contempladas en el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) de la Localidad de Puerto Madero-San Benito de 2013 y fueron identificadas como asentamientos irregulares por la AFDZEE. No queda clara sin embargo la extensión ni la duración de esta irregularidad, pues de acuerdo a datos censales El Encanto tenía en 1990 una población de 565 personas, de 759 hab. en el 2000 y de 1,726 hab. en 2010; mientras que Buenavista aparece en el censo del año 2000 con 138 habitantes para llegar a 152 en 2010, es decir, se trata de un fenómeno con más de 10 años de duración que, al menos para una parte de los actuales habitantes, ya habría generado derechos de usucapión.

Adicionalmente, es probable que el PDU de Puerto Madero no haya contemplado a El Encanto por tratarse de pretendidos solares urbanos del ejido del mismo nombre (el cual aparece en el Registro Agrario Nacional con 92 ha, dos polígonos de territorio inscritos en la ZEE y sin área de desarrollo urbano especificada), en cuyo caso la condición de irregularidad sería el resultado de la habitual oposición entre atribuciones ejidales (pretendidas o reales) y municipales sobre el ordenamiento territorial.

En Buenavista y El Encanto los indicadores de rezago social son en general más altos que en Puerto Madero, pero el ya comentado incremento de las viviendas que no disponen de agua entubada indica que las condiciones de crecimiento demográfico dentro del Puerto tampoco son favorables. Quizá ello explique por qué Puerto Madero, que absorbió la mayor parte de los arribos a las tres localidades en el periodo de 1990 a 2000, cuando la población del puerto pasó de 6,326 personas a 8,904, en la década del 2000 al 2010 sólo creció en 653 habitantes, en tanto que El Encanto lo hizo en más de mil.

2.2.3 VALORACIÓN DE LA MAGNITUD DE LOS REALOJOS Y ENTORNO INMEDIATO

Dentro de la ZEE no existen asentamientos humanos que requieran realojos. No obstante, las cinco localidades rurales –El Encanto, Buena Vista, La Herradura, El Carmen y Betanzo- localizadas dentro del AID (*buffer* de dos km), imponen restricciones al tipo de industrias que puedan ubicarse contiguamente dentro del polígono de la ZEE, específicamente a aquellas que precisen áreas de amortiguamiento para su operación (industria mediana o pesada, por ejemplo), y que podría afectar en el futuro, sea por descargas o emisiones al ambiente, a los pobladores.

Debe señalarse que la localidad de Puerto Madero tiene acotadas sus posibles zonas de crecimiento urbano. El puerto colinda al noroeste y al sureste con dos Áreas Naturales Protegidas estatales (las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica, El Cabildo Amatlán y El Gancho Murillo, respectivamente), mientras que al norte, el PDU tiene programada una zona de crecimiento urbano muy pequeña y que no se ha desarrollado para proveer de alternativa de vivienda a la población. De hecho, tanto el

Encanto como Buenavista, aledaños a la carretera de Tapachula-Puerto Madero, representan la única salida actual para el crecimiento urbano.

En virtud de lo anterior, se sugiere que no se reubiquen las cinco localidades vecinas al polígono, sino actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de Puerto Madero para que sean incluidas en el mismo. Lo anterior permitiría que El Encanto y Buenavista asuman en condiciones de legalidad la función de frente de desarrollo urbano para el crecimiento de Puerto Madero, función que hoy ejercen desde una condición de irregularidad y de precarios recursos urbanos.

Esta propuesta es considerada la mejor tanto para los actuales pobladores de las cinco localidades rurales, como para Puerto Madero; otras alternativas serían más costosas y no lograrían el co-beneficio de brindar a Puerto Madero alternativas para un crecimiento urbano ordenado. Por ejemplo, no parece viable social y económicamente reubicar aproximadamente 2,000 personas de las cinco localidades que habitan actualmente en el AID. Si algunos de los habitantes de El Encanto son presumiblemente ejidatarios o sus familias, no sería factible que aceptaran vivir en Tapachula a 27 km de distancia de donde se encuentran sus parcelas. Más aún, si se reubicaran a estos pobladores, el crecimiento poblacional de Puerto Madero, al carecer de alternativas de zonas para asentamientos urbanos, de cualquier forma se orientaría precisamente al área que actualmente ocupa El Encanto y Buenavista

2.2.4 BASES Y RECOMENDACIONES PARA UN PLAN DE REALOJOS COMPLETO.

Por lo descrito anteriormente no se recomiendan realojos, sino la regularización de la tenencia de la tierra en las cinco localidades rurales y la incorporación de suelo apto para uso urbano para el desarrollo paulatino de proyectos de vivienda que atiendan la demanda conforme se vaya presentando. El Mapa 2 muestra una propuesta de constitución de 322.5 ha. de reserva para el crecimiento urbano de Puerto Madero, en suelo actualmente de uso agrícola, sin pendiente importante y comparte los riegos de inundaciones del mismo Puerto Madero. La propuesta ofrece flexibilidad para adecuarse a la demanda real de vivienda detonada por la operación de la ZEEF⁶³ e involucra la siguientes fases:

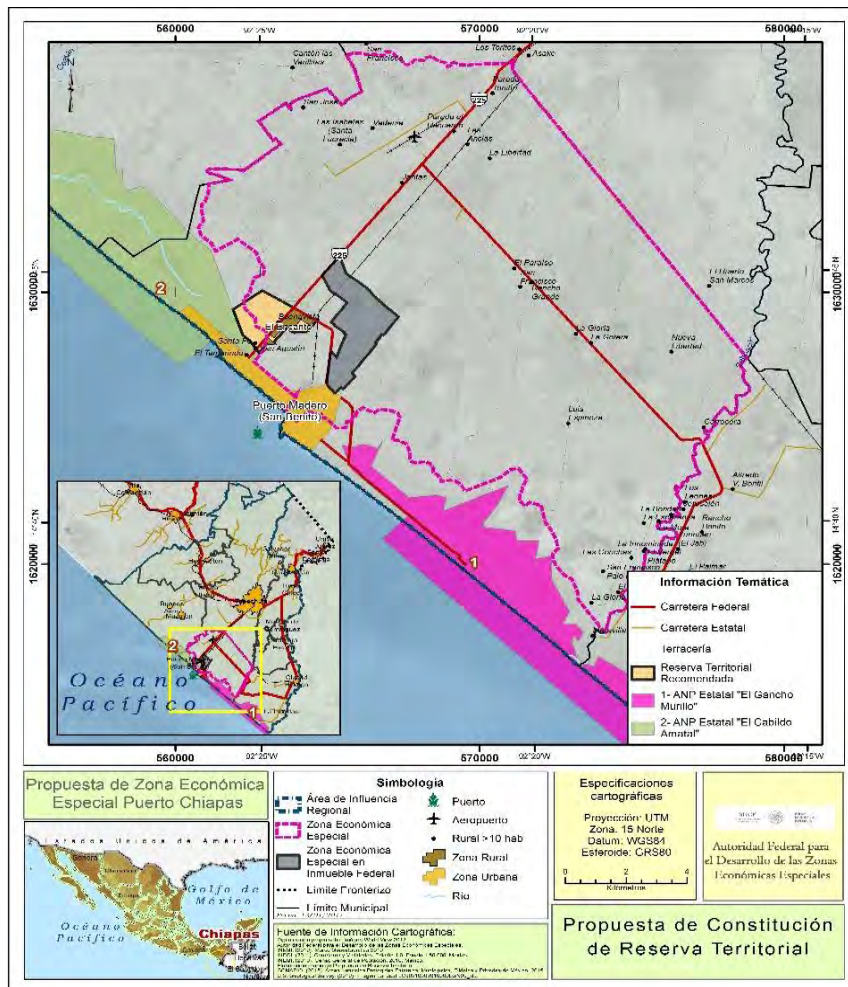
1. Incorporación de la zona al Plan de Desarrollo urbano de Tapachula bajo la figura de zona de crecimiento urbano de Puerto Madero, previa verificación de que el área cuenta con las características necesarias para el desarrollo urbano y eliminando del polígono las zonas inundables o que presenten otro tipo de riegos.
2. Regularización de las viviendas que lo requieran en las actuales localidades de El Encanto y Buenavista. Gracias a que no hay propiedad social involucrada, la regularización puede ser emprendida por el mismo municipio o puede invocarse la colaboración de la SEDATU a través del Programa para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares.
3. Acompañamiento de construcción de infraestructura para la provisión de servicios básicos para estas localidades y para el Propio Puerto Madero, donde la falta de acceso a agua entubada superaba a 70% de las viviendas en 2010. Se trata de una inversión importante pero

⁶³ Demanda que es difícil estimar en este momento pues dependerá del tipo de empresas que arriben y su demanda real de mano de obra y tipos de la misma, así como de decisiones sobre el fortalecimiento de los sistemas de transporte de personas entre Tapachula y Puerto Madero y de los proyectos aledaños de fortalecimiento turístico de Puerto Chiapas.

indispensable para dar viabilidad a los asentamientos humanos actuales y futuros en esta zona, además de que el proyecto puede auxiliarse de las obras para abastecer de agua a la industrias que se instalen en la ZEEF.

4. Conforme la demanda de vivienda para la zona se verifique, nuevos proyectos de vivienda terminada o de pie de casa pueden promoverse en los terrenos ya con uso urbano autorizado y que se compraran a los actuales propietarios privados⁶⁴.
5. La especulación de las tierras puede controlarse en la medida en que el gobierno de Chiapas articule las atribuciones para recuperar plusvalías conferidas en el Artículo 10 Fracción XII de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Mapa 3. Propuesta de constitución de reserva territorial



Fuente: elaborado por GEA

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica.

⁶⁴ Eventualmente puede utilizarse la expropiación, pero debe evitarse en la medida de lo posible.

2.3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS QUE, EN SU CASO, HABITAN EN EL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA ZONA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.

2.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En México contamos con una gran diversidad cultural, con base en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) existen 62 grupos indígenas en el país, cada uno de ellos hablante de una lengua particular y poseedores de una cultura única.

Los criterios de clasificación de la población indígena en México son dos. Por un lado, la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) considera población indígena (PI) a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, suegro), declaró ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que expresaron hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Con el uso del criterio de “hogar” se trasciende una concepción del desarrollo que supone sólo factores económicos como los únicos determinantes, para complementar una concepción sistémica, más integral, que comprende a la red de relaciones entre ancestros-descendientes y permita considerar no sólo a los individuos, sino a los otros niveles de complejidad en esa red de relaciones: familias, comunidades, municipios, regiones.

Con este criterio se incorpora en la población indígena al universo de personas que aún no siendo hablantes de lengua indígena, comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas, es por ello que la CDI considera indígenas: a. Al conjunto de población que habita en “hogares indígenas”, es decir, aquellos en que el jefe de familia, conyugue o cualquiera de sus ascendientes sea hablante de una lengua indígena; y b. A los hablantes de lengua indígena fuera de hogares indígenas.

En este sentido, la clasificación de municipios y localidades se lleva a cabo a partir de la proporción y el tamaño de la población indígena (PI) residente. Lo que permitió la identificación de: a. Municipios indígenas (40% y más de PI); b. Municipios con presencia de población indígena (menos de 40% de PI y más de 5,000 indígenas, así como municipios con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria); y c. Municipios con población indígena dispersa (menos de 40% de PI).

La aplicación metodológica del criterio de hogar indígena ayudó, asimismo, a reconocer a las localidades en: a. Localidades indígenas (40% y más); b. Localidades de interés (localidades con menos de 39.9% y más de 150 indígenas); y c. Localidades menores de 40% (localidades con menos de 39.9% y menos de 150 indígenas). Este criterio permitió establecer la demarcación territorial de 25 regiones consideradas como indígenas a nivel nacional.

De acuerdo a la clasificación de la CDI en 2010, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Mazatan, Metapa, Suchiate y Tuxpan Chico, municipios del AIR de la ZEE, cuentan con localidades con presencia indígena dispersa. Mientras que Tapachula considerado municipio con presencia indígena concentra 91.8% del total de la población indígena de la AIR.

Tabla 28. Población indígena de acuerdo a CDI en 2015

Municipio	Clasificación CDI	Indígenas CDI	% con respecto al total de indígenas CDI en el AIR
AIR	--	11,543	100
Frontera Hidalgo	Municipio con población indígena dispersa	39	0.3
Huehuetán	Municipio con población indígena dispersa	259	2.2
Mazatán	Municipio con población indígena dispersa	239	2.1
Metapa	Municipio con población indígena dispersa	39	0.3
Suchiate	Municipio con población indígena dispersa	267	2.3
Tapachula	Municipio con presencia indígena	10,574	91.6
Tuxtla Chico	Municipio con población indígena dispersa	126	1.1

Fuente: Elaborado por GEA con información de las fichas de información básica de la población indígena 2015, CDI. Los datos de población son estimaciones redondeadas a partir del dato absoluto de población total y el porcentaje de población en hogares indígenas que reporta CDI, este último con cuatro cifras significativas

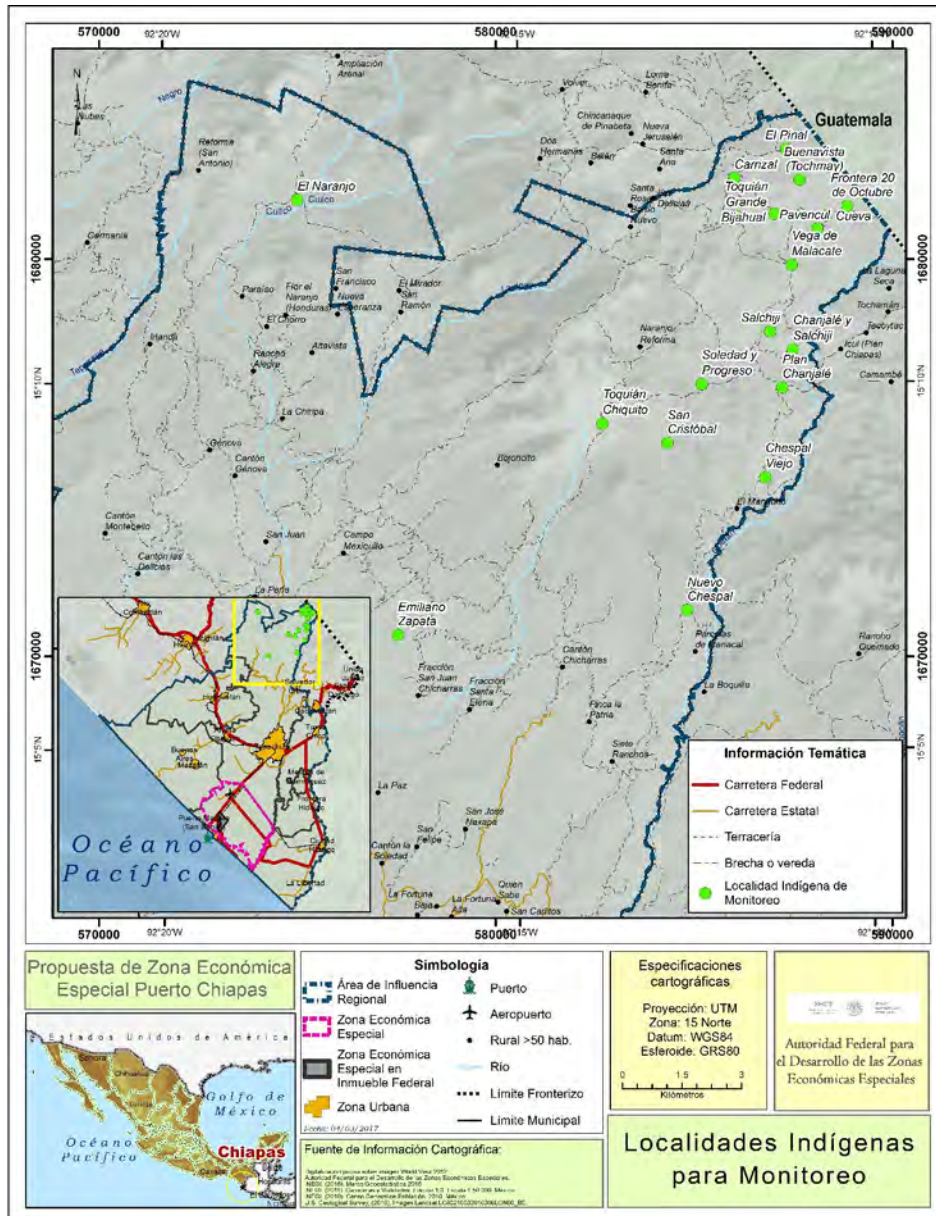
Cabe señalar que el municipio de Tapachula, aglutina en 17 localidades el 60% de la población indígena rural del AIR de la ZEE (ver Tabla 2), el resto se localiza de manera dispersa en otras localidades tanto rurales como urbanas.

Tabla 29. Localidades rurales con mayor población indígena en el AIR en 2010

Localidad	Clasificación CDI	Grado de marginación 2010	Rezago social 2010	Población total	Población indígena
Pavencul	Loc. de 40% y más	Alto	Medio	1039	873
El Pinal	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	575	542
Bijahual	Loc. de 40% y más	Muy alto	Medio	827	514
Nuevo Chespal	Loc. de 40% y más	Alto	Medio	708	370
Cueva	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	347	317
Carrizal	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	327	307
Frontera 20 De Octubre	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	309	303
Toquián Grande	Loc. de interés	Alto	Medio	772	300
Chanjalé y Salchiji	Loc. de 40% y más	Alto	Medio	315	249
El Naranjo	Loc. de interés	Muy alto	Alto	724	224
Plan Chanjalé	Loc. de 40% y más	Alto	Medio	246	193
Vega de Malacate	Loc. de 40% y más	Muy alto	Medio	243	187
San Cristóbal	Loc. de 40% y más	Muy alto	Medio	164	156
Buenavista (Tochmay)	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	205	155
Salchiji	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	196	142
Soledad y Progreso	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	164	142
Emiliano Zapata	Loc. de 40% y más	Muy alto	Alto	271	140

Fuente: Elaborado por GEA con información de a. El Catálogo de localidades Indígenas de CDI, 2010, y b. Rezago social por localidad 2010, Coneval.

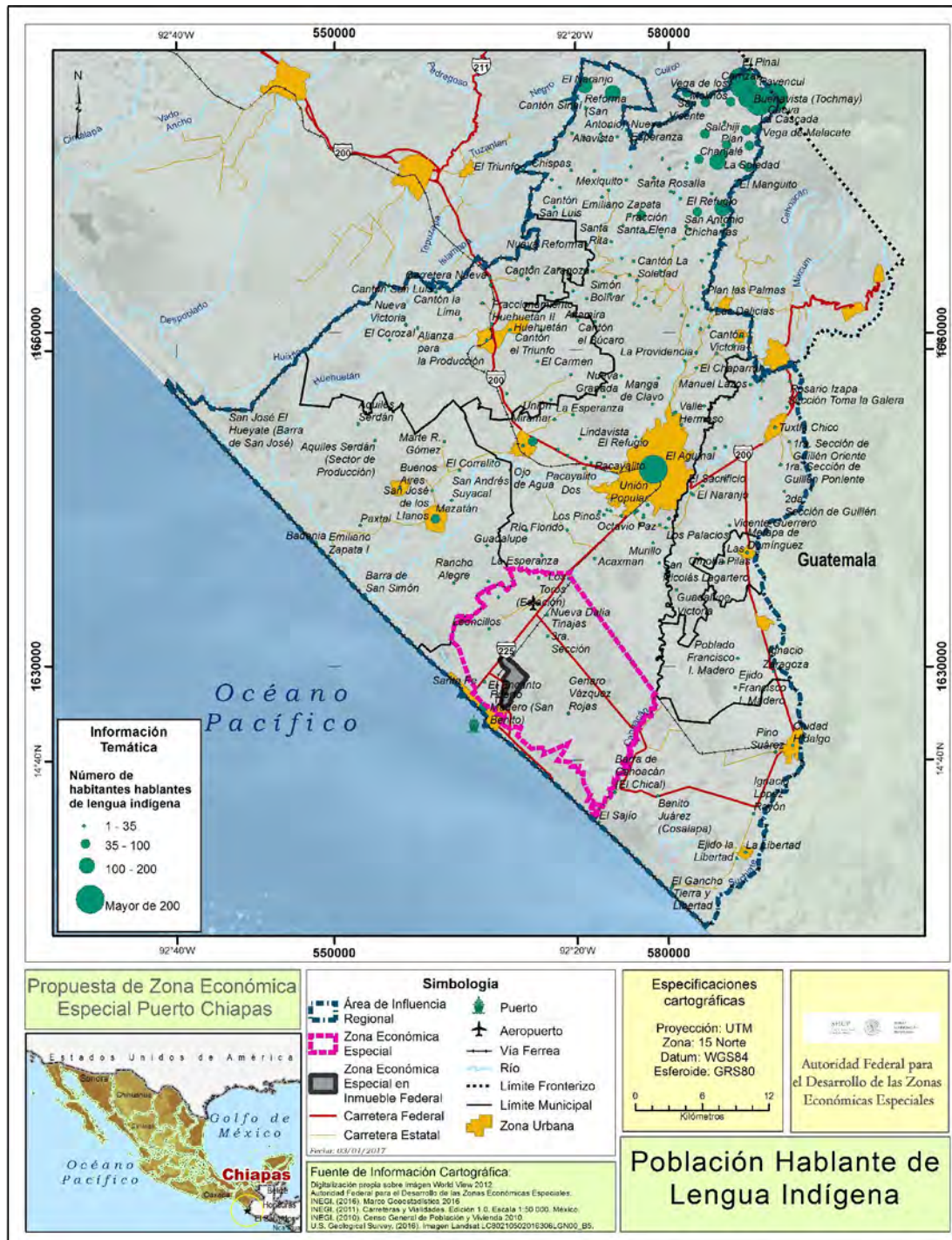
Mapa 4. Mapa de las comunidades con mayor población indígena en el Área de Influencia Regional de la ZEE



Fuente: Elaborado por GEA con información del Catálogo de localidades Indígenas de CDI, 2010.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica.

Mapa 5. Mapa de la Región indígena Frontera Sur y las comunidades indígenas en el Área de Influencia Regional de la ZEE



Fuente: elaborado por GEA con información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica.

2.3.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

El estado de Chiapas es una de las entidades con mayor diversidad étnica y mayor presencia indígena del país. De las 62 etnias nacionales, en Chiapas conviven 12 grupos étnicos reconocidos en la Constitución Política del Estado (Tzeltal, Tzotzil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mam, Kakchiquel, Lacandón, Mochó, Jacalteco, Chuj y Kanjobal), cada uno de ellos hablantes de distintas lenguas indígenas. En la Encuesta Intercensal 2015, la población no indígena en Chiapas es de 3,511,891 personas, mientras que la indígena es de 1,706,017 de las cuales 11,543 se encuentran en el AIR.⁶⁵

Tabla 30. Población Indígena y No indígena de Chiapas y del Área de Influencia Regional de la ZEE

	Población No Indígena	Población indígena	Hombres indígenas	Mujeres indígenas
Chiapas	3,511,891	1,706,017	832,863	873,154
AIR	501,648	11,543	6,054	5,489
Frontera Hidalgo	14,377	39	15	24
Huehuetán	34,758	259	135	124
Mazatán	29,000	239	139	100
Metapa	5,704	39	23	16
Suchiate	38,530	267	141	126
Tapachula	337,582	10,574	5,531	5,043
Tuxtla Chico	41,697	126	70	56

Fuente: Elaborado por GEA con información del Sistema de Información e Indicadores de la Población Indígena, CDI, con base en Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En los municipios que integran el AIR de la ZEE, la etnia predominante es la de los Mames, personas hablantes de la lengua Mam que pertenece a la familia de las lenguas mayances. Este pueblo indígena se concentra particularmente en la región del Soconusco. Las poblaciones Mames se extienden hasta el Altiplano Occidental guatemalteco en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Retalhuleu. Históricamente los Mames de la frontera mexicana han mantenido contacto con estas poblaciones guatemaltecas y la continúan hasta la actualidad por medio de relaciones de parentesco y de afinidad, aunque cabe señalar que la concentración más importante de los hablantes del Mam se encuentra en el municipio de Tapachula.

Tanto en Tapachula, dónde se localiza el polígono de la ZEE, como en el AIR de la ZEE, a pesar de poseer un sustrato cultural eminentemente indígena, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, sólo 5,577 de las 11,543 personas indígenas son hablantes de lengua indígena (5,217 bilingües, 18 monolingües y 342 de las que no se especificó el dato de condición bilingüe).

⁶⁵ Con objeto de presentar las características sociales de la población indígena y la comparación con la población no indígena en el AIR, se utilizaron los datos de la Encuesta Intercensal 2015 considerando como indígenas por un lado a, Personas que habitan en viviendas donde el jefe de familia, su conyugue o alguno de sus ascendientes, fueran hablantes de lengua indígena; y por el otro, Personas hablantes de lengua indígena fuera de viviendas indígenas.

Tabla 31. Población Indígena Bilingüe y Monolingüe en Chiapas y el AIR

	Población indígena	Bilingües	Monolingües
Chiapas	1,706,017	914,625	348,378
AIR	11,543	5,217	18
Frontera Hidalgo	39	10	0
Huehuetán	259	76	0
Mazatán	239	83	1
Metapa	39	11	0
Suchiate	267	129	0
Tapachula	10,574	4,862	14
Tuxtla Chico	126	46	3

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

De acuerdo con la clasificación de la CDI, la región indígena Frontera Sur, donde se localiza el AIR de la ZEE y, particularmente el municipio de Tapachula tiene un nivel de marginación muy alta, sus pobladores se dedican fundamentalmente al sector primario y la dificultad principal que presentan es el accidentado acceso a sus comunidades, lo que impide la salida oportuna de sus productos agrícolas. A esto se suma la mala calidad de las tierras de montaña, su alta siniestralidad, la baja productividad y una estructura agraria de parcelas muy pequeñas. La mayor parte de la población indígena son hablantes de la lengua Mam, aunque también se localizan algunas familias originarias de Guatemala hablantes del Cakchiquel, del Mochó y casi una decena de familias tzotziles evangélicas que recientemente han llegado al municipio como parte de los desalojados de los Altos de Chiapas, debido a conflictos religiosos.

La acción que ha llevado a cabo el recién creado instituto de las Etnias ha sido promover el reconocimiento de las comunidades indígenas Mames por parte del CDI con la idea de que éstas puedan ser integradas a proyectos financiados por el gobierno federal encaminados a contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Todo ello derivado del rezago social que continúan teniendo los grupos indígenas en comparación con la población no indígena de la zona, punto que se desarrollará en extenso en el siguiente apartado.

El grupo Mam se caracteriza por tener una visión del mundo particular que considera la vinculación de los seres humanos al entorno de manera total, poseen un conocimiento tradicional sobre alimentación y salud que se integra de manera general a un sistema de creencias cosmológicas, en donde el reconocimiento del sol como padre universal es un eje importante. En sus celebraciones, casi todas vinculadas al ciclo agrícola –como la bendición de la semilla, la petición de lluvia que se realiza en cuevas, cerros o manantiales,- al ciclo de vida –rituales de nacimiento, matrimonio, salud y muerte- y a las festividades vinculadas al santoral católico, se encuentran fusionadas creencias y prácticas locales con aquellas propias del cristianismo.⁶⁶

⁶⁶ Quintana F., y Rosales C., (2006), *Mames de Chiapas. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Aunque el grueso de la población Mam vive en barrios, colonias y rancherías dispersas en la zona alta del municipio de Tapachula, es posible decir que el barrio es la unidad político-administrativa más importante. Alrededor de él, las personas se organizan colectivamente para llevar a cabo las tareas comunales como el *tequio*, actividad colectiva encaminada a realizar labores que son necesarias para toda la población. A partir de esta organización se da la participación social de las familias nucleares y extensas de cada uno de los ejidos que componen el gobierno municipal en la región. Cada uno de estos barrios se identifica según las relaciones internas de parentesco, que se establecen tanto por filiación consanguínea como por afinidad y tiene como objetivo la generación de un grupo que actúa en colectividad “como uno solo” en la obtención de un objetivo común. La participación colectiva genera el estatus de ciudadanía y confiere derechos y obligaciones como parte de las poblaciones locales.

Las autoridades más importantes en un ejido son los miembros que conforman el comisariado ejidal, quienes sin excepción son elegidos por la asamblea general compuesta por los jefes de familia de cada uno de los barrios. La asamblea comunitaria es el máximo órgano de decisión, sin embargo el mecanismo de toma de decisiones no se mueve en la lógica del discurso y del convencimiento por parte de aquellos que buscan obtener un puesto político. La lógica de la toma de decisiones descansa en el reconocimiento de la actividad que, en servicio de la comunidad, hayan desarrollado los candidatos, y del respeto que los designados hayan obtenido socialmente a partir de sus acciones previas.

Los acuerdos tomados en asamblea implican de manera personal el cumplimiento de las obligaciones asignadas, asimismo la violación a los acuerdos es valorado de forma negativa, por ello un desacato en torno a las decisiones colectivas puede generar, en determinadas situaciones, una situación de conflicto de complicada resolución. Los Mames participan en organizaciones religiosas, cooperativas, proyectos productivos de la iglesia católica y organizaciones no gubernamentales (ONG). La importancia fundamental que tiene el entorno ecológico para su sobrevivencia les ha llevado a tomar posturas de oposición en torno a la implementación de proyectos de extracción minera, de presas y proyectos hidroeléctricos.

La vida de los Mames está muy vinculada a la agricultura y a los ciclos estacionales de sus principales cultivos: la milpa, que se siembra con fines de subsistencia; también cultivan productos para el comercio a pequeña escala como el café, el cacao, frutas y verduras, entre otras, y algunas familias se dedican a la apicultura. A pesar de esta variedad de productos agrícolas, es relativamente común que la pareja de cónyuges indígenas emigren junto a sus hijos mayores por un tiempo largo a Estados Unidos o bien a ciudades cercanas en busca de mejores oportunidades económicas. Los empleos básicos familiares son como jornaleros agrícolas, los hombres trabajan en la construcción o en diversos oficios, mientras que las mujeres se integran como trabajadoras domésticas, al mercado informal como vendedoras y al sexoservicio, en el peor de los casos.

Los principales problemas detectados han sido: Uno: La falta de acceso a las comunidades indígenas lo que dificulta de manera extrema la venta directa de sus excedentes agrícolas, permitiendo a los intermediarios establecer precios injustos en la compra de los productos locales; Dos: La vulnerabilidad de las viviendas y de los espacios de asentamiento que les ha obligado a desplazarse a causa de los desastres naturales, como los huracanes, lo que llevó a generar nuevos asentamientos como la población de Delicias, Victoria y el Alazán en Tapachula; Tres: Los desacuerdos en torno a la participación colectiva en los procesos importantes de las comunidades que toman la forma particular de intolerancia religiosa y que les llevó a generar nuevos asentamientos como el Hermosa

Provincia. Sin embargo, el mayor problema detectado es la discriminación y exclusión que se manifiesta en la relación con la población no indígena cuando esta migra a las ciudades en busca de oportunidades laborales o educativas. El trato que reciben los y las indígenas en los ámbitos mencionados está mediado por prejuicios generados históricamente que les niegan de manera recurrente las posibilidades de expresar sus modos de pensamiento, su lengua y sus saberes como sistemas epistemológicos válidos y valiosos. Esta construcción histórica lleva a generar en el no indígena la idea de una supuesta superioridad ideológica que fundamenta ante sí mismo el abuso de poder sobre el indígena otorgando, por ejemplo, sueldos inferiores a trabajos idénticos.

En el ámbito educativo, la discriminación toma la forma de no-inclusión, aún sin considerar el aspecto de la negación epistémica de sus conocimientos y saberes, los estudiantes indígenas padecen la inexistencia de programas de becas y apoyos especiales, como tutorías especializadas para alumnos de bajo rendimiento que contribuyen a la deserción escolar.

El gobierno del Estado, brinda apoyos especiales por conducto de instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), la Comisión Nacional al Fomento Educativo (Conafe) y recientemente mediante la creación del Instituto de las Etnias, que no son suficientes para reducir el rezago y la falta de oportunidades de este grupo poblacional.

2.3.3 SITUACIÓN DE LOS INDÍGENAS CON RESPECTO AL RESTO DE LA POBLACIÓN

La situación socioeconómica de los indígenas con respecto al resto de la población en el AIR es de desventaja:

- En lo que respecta a la tasa de analfabetismo en el AIR, el porcentaje de personas indígenas de 15 años o más en condición de analfabetismo es de 21.7%, que se compara desfavorablemente con la población no indígena con una tasa de 5.8%.
- La brecha en rezago educativo⁶⁷ es considerablemente amplia entre estos dos grupos. Mientras que 36.4% de la población no indígena tiene rezago educativo, este porcentaje se eleva a 60.3% para los indígenas.
- El 24.0% de los indígenas que habitan en el AIR no cuenta con ningún tipo de instrucción académica, mientras que en el resto de la población este porcentaje es de 10.3%. En cuanto a la población que cuenta con educación media-superior y superior, en grupos indígenas es de 20.1% y es considerablemente menor al 38.3% observado en el resto de la población.
- La desventaja que sufren los indígenas en materia educativa también afecta a los niños, ya que su no asistencia escolar es de 13.5% mientras que en los no indígenas es 4.9%.
- En el estado de Chiapas el porcentaje de indígenas con acceso a servicios de salud es de 82.8%, mientras que en el AIR 59.0% de los indígenas y 75.8% de los no indígenas tienen acceso a ellos.

Tabla 32. Características educativas en Población Indígena y No Indígena

Indicador		Chiapas	AIR
Población	Indígenas	1,706,017	11,543
	No indígenas	3,511,891	501,648
Personas de 15 años o más analfabetas (%)	Indígenas	25.9	21.7

⁶⁷ Personas de 15 años o más con educación básica incompleta.

Indicador		Chiapas	AIR
	No indígenas	7.1	5.8
Personas de 15 años o más con educación básica incompleta (%)	Indígenas	65.2	60.3
	No indígenas	42.7	36.4
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	Indígenas	9.6	13.5
	No indígenas	5.2	4.9
Personas con acceso a salud (%)	Indígenas	82.8	59.0
	No indígenas	82.1	75.8
Personas con acceso a salud afiliadas al Seguro Popular (%)	Indígenas	93.8	80.0
	No indígenas	76.4	61.1

Fuente: Elaborado por GEA con información Sistema de Información e Indicadores de la Población Indígena, CDI, con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

- Respecto a la cobertura de servicios básicos en promedio la cobertura para grupos indígenas es similar en algunos casos respecto a los no indígenas, mientras que en la calidad de la vivienda en promedio es menor. El porcentaje de viviendas con piso de tierra es considerablemente mayor en hogares indígenas (16.9%) que en las viviendas no indígenas (7.1%).
- La disponibilidad de energía eléctrica en viviendas indígenas, aunque es casi total (96.6%), es menor que en el resto de las viviendas (98.2%).
- En cuanto al acceso a agua entubada en el AIR, para los indígenas es de 91.9% mientras que para los no indígenas es de 86.9%.
- Sobre el acceso a drenaje el servicio tiene mayor cobertura en hogares indígenas del AIR, ya que la disponibilidad es de 97.1%, mientras que en las viviendas no indígenas del AIR la cobertura es de 95.4%.

Tabla 33. **Tabla comparativa. Características de la vivienda en Población Indígena y No indígena**

Indicador		Chiapas	AIR
Viviendas	Indígenas	338,546	2,262
	No indígenas	900,461	132,352
Viviendas con agua entubada (%)	Indígenas	85.6	91.9
	No indígenas	90.3	86.9
Viviendas con drenaje (%)	Indígenas	72.4	97.1
	No indígenas	94.7	95.4
Viviendas con energía eléctrica (%)	Indígenas	94.7	96.6
	No indígenas	98.6	98.6
Viviendas con piso de tierra (%)	Indígenas	22.1	16.9
	No indígenas	6.3	7.1

Fuente: Elaborado por GEA con información del Sistema de Información e Indicadores de la Población Indígena, CDI, con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

2.3.4 PLAN DE ACCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos y comunidades indígenas de México están conformados por más de 10 millones de personas, hombres y mujeres de todas las edades, que tienen sus propias culturas y lenguas, que viven marginados en muchas localidades urbanas y rurales del país (Plan Nacional de Desarrollo, 2012-2018).

En las regiones indígenas del país predomina la escasez de empleos, bajos salarios, dificultades para ingresar al mercado de trabajo laboral, debido a los bajos niveles de escolaridad. De tal forma que las relaciones son asimétricas entre población indígena y no indígena que afectan tanto sus actividades productivas como las de comercialización y, sobre todo, al desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo, 2012-2018). Los pueblos y comunidades indígenas se encuentran excluidos socialmente, presentan discriminación estructural y graves rezagos en materia alimentaria, educativa, inequidad de género, migración, entre otras. Por ello se hace necesario crear estrategias, proyectos y políticas públicas incluyentes y con tendencia al cierre de brechas de desigualdad para lograr equidad.

En materia laboral, la población indígena tiene bajos niveles educativos por lo que presenta dificultades para incorporarse al mercado de trabajo formal, cualificado y con salarios que puedan cubrir necesidades básicas. La migración es una consecuencia de las condiciones de desventaja social que presenta. Las mujeres en particular padecen situación de pobreza y doble jornada laboral en muchos de los casos.

Por el tipo de relación laboral, la población del AIR tenía en el año 2000 un porcentaje trabajando como empleada u obrera (47.6%) inferior al promedio nacional (60.6%), pero superior al promedio estatal (32.3%). El AIR también destacaba por el porcentaje de personas laborando como jornaleros o peones (17.2%), superior al promedio estatal (13.3%) y al promedio nacional (7.9%).

En el caso de la población trabajadora indígena, el porcentaje de ocupados como empleada u obrera era muy inferior al promedio del AIR (32.6%) pero casi triplicaba el porcentaje de indígenas que laboraban en esa condición en todo el estado (11.7%). Ante el menor porcentaje de personas

contratadas por un salario, ocuparse por su cuenta era la mayor fuente de ingreso (45.9%), lo que es una tendencia en toda la entidad (61.8%).

Por la proliferación del trabajo asalariado y la poca presencia del trabajo agrícola realizado por pequeños agricultores, el porcentaje de quienes laboran sin ingreso en la AIR (7.7%) es incluso inferior al promedio nacional (8.4%) y muy inferior al promedio de Chiapas (22.4%). Sin embargo, un alto porcentaje de quienes trabajan en la zona (26.3%) ganaban en el 2000 menos de un salario mínimo, más del doble del porcentaje de ocupados con esos ingresos a nivel nacional (12.3%). A pesar de los bajos ingresos del AIR, ésta destaca frente a la realidad estatal donde apenas una de cada ocho personas ocupadas tenía ingresos superiores a tres salarios mínimos. En el AIR una parte de las y los indígenas (17.9%) llegó a tener un ingreso superior a los tres salarios mínimos, cuando ese porcentaje para las y los indígenas de todo el estado era muy inferior (4.4%).

Ante tal problemática se hace necesario plantear estrategias y acciones que permitan a los pueblos y comunidades indígenas ser partícipes de los procesos de desarrollo. La Ley de Derechos y Cultura Indígenas del estado de Chiapas, última reforma del 2014, señala el reconocimiento a la pluriculturalidad y los derechos humanos de las comunidades indígenas.

El plan de acción que a continuación se describe, considera distintas aristas como la educativa, laboral -incluyendo la capacitación para el trabajo- y, la de diversidad cultural.

En el AID se encuentran algunas localidades del municipio de Tapachula con población indígena mayor al 40% de la población total. Para estas localidades se han ubicado los siguientes problemas:

1. Dificultad de acceso a satisfactores de bienestar, por ejemplo, en materia de salud, a pesar de que más del 80% de la población indígena cuenta con Seguro Popular, el hospital más cercano se encuentra en la ciudad de Tapachula. Lo mismo ocurre en el caso de las escuelas, por ello el proyecto de CONAFE y las aulas multigrado han sido la opción para erradicar el analfabetismo en estas localidades.
2. En el ámbito agrícola la baja productividad derivada de las condiciones ecológicas de la zona, una estructura agraria de parcelas muy pequeñas que dependen del riego de temporal y que utiliza la mano de obra del grupo familiar permite sólo la producción a mínima escala.
3. Derivado también del difícil acceso a los espacios de comercio, a pesar de contar con productos orgánicos aptos para la venta como son el café, las frutas, verduras y hortalizas éstos son entregados a los intermediarios que cuentan con transportes adecuados para llevar los productos y venderlos a los consumidores, aunque cabe señalar que los precios a los cuales se compra a los productores directos son muy inferiores a los que se ofrecen para el consumo.
4. La precariedad de las viviendas que deja a la población a merced de los desastres naturales, aunque existe el proyecto de piso firme y la entrega de láminas para el techado de viviendas, estas acciones no resuelven el problema de fondo.
5. En el ámbito de la integración al mercado laboral, la nula capacitación para el trabajo propicia la integración de la población indígena en áreas urbanas sólo en labores que implican de manera directa la venta de su fuerza de trabajo ya sea como jornaleros, cargadores, albañiles, jardineros, en el caso de los varones y, en el caso de las mujeres, como trabajadoras domésticas y vendedoras o como sexoservidoras. Todos estos empleos tienen una escasa remuneración que solo permite reproducir el círculo de pobreza sin ofrecer una alternativa de mejora en las condiciones de vida de estas poblaciones.

Para resolver éstas problemas se plantean las siguientes estrategias o líneas de acción:

1. Establecer una red básica de caminos que faciliten la movilidad humana y el transporte de los productos agrícolas, esta propuesta podría favorecer también el acceso a los servicios de salud y educación.
2. En tanto que las mujeres son el grupo más vulnerable de la población y su inserción al mercado laboral presenta mayores desventajas, se propone establecer con mujeres indígenas proyectos de productos agroprocesados artesanales que permitan a los productores ofrecer alternativas saludables a consumidores interesados no sólo a nivel local sino nacional a través de su vínculo con mercados alternativos.
3. Generar un proyecto de vivienda sustentable elaborada con materiales locales, con baños secos y ecotécnicas adecuadas que permitan conservar el entorno ecológico del cual depende la sobrevivencia de la población local. Otra línea posible es la generación de pequeñas empresas comunitarias de ecoturismo o turismo alternativo, que podría brindar recursos para las localidades a partir de su vinculación con redes internacionales.
4. En el ámbito de la integración laboral será necesario implementar un programa de becas para estudiantes indígenas con perspectiva de género desde el nivel secundaria y que incluya también la formación a nivel medio a través de carreras técnicas que respondan a las necesidades de la zona urbana y, en el mismo tenor, a apertura de Centros de Capacitación para el Trabajo que permitan generar alternativas de autoempleo viable a hombres y mujeres adultos indígenas.
5. Otro rubro que es necesario fomentar es la organización colectiva de las poblaciones para capacitar a sus miembros en materia de derechos laborales y sueldos justos para erradicar la explotación.

2.4 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL QUE PODRÍA CAUSAR EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA

2.4.1 ACTORES CLAVE⁶⁸

La identificación y caracterización de los actores clave se estructuró en función de la dimensión económica, social y político institucional. Para ello fue necesario valorar su importancia e influencia que les fuera referido por informantes que les otorgaban capacidad de incidencia, arbitraje o participación en conflictos o por el rol que desempeñan en una instancia decisiva.

A cada uno se le describe, se señala su adscripción, el rol que desempeña, la cobertura de su incidencia - si era un actor con influencia local, regional o en otros ámbitos-, atendiendo la red de relaciones y su capacidad de posicionamiento.

Los recursos atiende a su capacidad de presión para negociar u orientar las posiciones de los demás hacia sus intereses. La legitimidad apela más al reconocimiento de los actores por derechos y obligaciones. Los intereses ayudan a evaluar las ganancias o pérdidas que podrían resultar de una

⁶⁸ Para consultar las entrevistas en extenso de los actores clave ir al Anexo 24.

situación específica. Finalmente el poder estima las fuentes de su capacidad de coerción o negociación (riqueza, autoridad política).

Nos pareció relevante entender desde donde surge su posicionamiento, las razones que se aducen y la perspectiva que tienen desde el territorio.

Finalmente, nos interesó conocer la “atmósfera” que priva en la región con el inminente establecimiento de la ZEE, las discusiones, argumentos que se esgrimen, nivel de conocimiento de la iniciativa, su posición con respecto a ella.

Se presenta en seguida una matriz de actores clave y el desarrollo de su caracterización se encuentra en el anexo correspondiente al apartado.

Tabla 34. **Matriz de actores clave**

Actor	Organización	Rol	Cobertura	Recursos	Capacidad de incidencia			Posición con respecto a la ZEE
					Poder	Legitimidad	Intereses	
Empresarios								
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Socio de Procesa (empresa atunera)	Liderazgo empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Tapachula, Tuxtla Gutiérrez Redes empresariales CDMX 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad económica solvente 	Medio	Media	Ganancia alta: Oportunidad para hacer negocio vincularse a la ZEE	<ul style="list-style-type: none"> Crítico escéptico: sugiere que pasará con la ZEE lo mismo que con el Recinto Fiscalizador Estratégico que se encuentra abandonado
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Preside el Consejo Regulador Marca Chiapas	Enlace de Mi pymes con el Gobierno Estatal y universidades	<ul style="list-style-type: none"> Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad política 	Bajo	Media	Ganancia media: Vincular a las Mi pymes a la ZEE	<ul style="list-style-type: none"> Favorable con reservas: aún no visualiza cómo se vinculará con la ZEE.
Productores								
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Coordina Centro Agroecológico San Francisco de Asís	Liderazgo sector social: reconocimiento ético	<ul style="list-style-type: none"> Regional: Presencia en 20 municipios y 200 localidades 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad organizativa, Exportadores y agro procesadores 	Medio	Alta	Ganancia media: Desarrollar agroecología como una opción para pequeños productores	<ul style="list-style-type: none"> Neutra, están a la expectativa de vincularse y aprovechar los beneficios de la ZEE
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Preside Asociación de Productores de Plátano del Soconusco y representante nacional	Gestor y representante de los exportadores de plátano	<ul style="list-style-type: none"> Estatal Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad económica y moviliza recursos institucionales. 	Medio	Alta	Ganancia alta: Habilitar un parque de maniobras y una red de frío en Pto. Chiapas.	<ul style="list-style-type: none"> Favorable sin reservas: opina que ayudará a exportar su producto a mercados de Asia.

Actor	Organización	Rol	Cobertura	Recursos	Capacidad de incidencia			Posición con respecto a la ZEE
					Poder	Legitimidad	Intereses	
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Preside Junta Local de Sanidad Vegetal e Inocuidad de Fruticultores de Chiapas y el Consejo Regulador de Mango Ataulfo.	Liderazgo y referente del sector social	<ul style="list-style-type: none"> Regional Estatal Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad económica 	Alto	Alta	Ganancia alta: desarrollo de agro procesados	<ul style="list-style-type: none"> Favorable: ve oportunidad para agro negocios
Actores políticos o institucionales								
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Preside el Gobierno Municipal de Tapachula	Liderazgo y referente institucional	<ul style="list-style-type: none"> Municipal Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad política, referente y negociación. 	Alto	Alta	Ganancia alta: posicionamiento político estatal por gestión de ZEE	Favorable sin reservas: la ZEE posicionará a Tapachula como una ciudad competitiva
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Director de la Policía Estatal Fronteriza	Responsable de seguridad pública de la frontera	<ul style="list-style-type: none"> Regional: Soconusco Frontera sur 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad logística y de coerción 	Medio	Alta	Ganancia baja: la ZEE requerirá mayor orden público	Favorable: postura institucional
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Subsecretaría de Gobierno Región X	Representante del gobierno del estado	<ul style="list-style-type: none"> Regional: Soconusco 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de negociación 	Alto	Alta	Ganancia baja: la ZEE necesita socializar sus beneficios, pues existe desconocimiento	Favorable: postura institucional Apuesta por la agroindustria

Actor	Organización	Rol	Cobertura	Recursos	Capacidad de incidencia			Posición con respecto a la ZEE
					Poder	Legitimidad	Intereses	
Indígenas								
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Secretario de Desarrollo Social Municipal de Tapachula	Negociador en conflictos urbanos e indígenas. Busca reconocimiento de la CDI para que atienda a indígenas de Tapachula	• Municipal	• Red de relaciones con grupos indígenas y liderazgos urbanos	Bajo	Alta	Ganancia baja: primero deben reducirse la brecha en los índices de desarrollo humano	Neutra: habrá que distribuir los beneficios entre indígenas y grupos vulnerables
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Director del Instituto de las Etnias de Tapachula.	Interlocutor de grupos con posiciones antagónicas	• Municipal	• Respaldo institucional del ayuntamiento	Bajo	Alta	Ganancia media: si se logra vincular a los indígenas	Favorable: si se logra vincular a los indígenas con los beneficios de la ZEE
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Visitadora adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Defensa, conocimiento normativo y procedimental de los derechos humanos	• Regional: 15 municipios	• Compromiso institucional por la defensa de derechos humanos	Bajo	Alta	Ganancia baja: riesgo de conflictividad de derechos humanos	Neutra: postura institucional
Pescadores								
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Empesario pesquero	Referente local de los intereses de los pescadores	• Local: Puerto Madero	• Solvencia económica y prestigio social	Medio	Alta	Pérdida: se incrementará la delincuencia	Crítica: considera que el gobierno destruyó la actividad pesquera y no confía en la iniciativa

Actor	Organización	Rol	Cobertura	Recursos	Capacidad de incidencia			Posición con respecto a la ZEE
					Poder	Legitimidad	Intereses	
Organizaciones de la sociedad civil								
Se omiten por confidencialidad/ Seguridad (IFAI, Art. 3, fracc.VI, LFTAIPG).	Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova	Apoyo, estudio, asesoría jurídica a migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Tapachula • Municipios fronterizos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a financiamiento internacional • Ascendente ético y compromiso cívico 	Medio	Alta	Pérdida: precarización de la defensa de los derechos humanos	Crítico: consideran que con la ZEE se puede incrementar la presencia de organismos de seguridad en la frontera

2.4.2 ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS⁶⁹

Para efectos de este estudio, entenderemos como conflicto la resistencia activa y organizada por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil en respuesta a problemas focalizados o de orden regional, demanda y/o defensa de derechos, ocasionados por acciones de gobierno o de privados que estarían causando algún tipo de afectación a la colectividad. Los conflictos pueden derivar en acciones legales, protestas y marchas pacíficas, tomas de instalaciones y vías de comunicación, y en casos extremos, la radicalización de las acciones llegando incluso a la vía armada.

Dividimos el apartado Análisis Prospectivo de Conflictos en tres ejes para analizar las situaciones presentes, latentes y restricciones que podrían devenir en conflictos, y su relación directa o indirecta con la AID. Partimos del principio de que existen una serie de problemáticas actuales en el AIR que requieren atención y mediación pero que no necesariamente devienen en conflictos definidos si consideramos que en todo conflicto existe la posibilidad de un cambio social y la resistencia o pujanza para que eso suceda.

Para esta prospectiva, consideramos como puntos de análisis aquellos conflictos presentes, latentes o restrictivos que ya se dan en el AID y AIR y la relación directa o indirecta con la instalación y operación de la ZEE.

⁶⁹ Información más detallada sobre los conflictos consultar el Anexo 24.

Tabla 35. **Matriz de conflictos**

Conflictos Presentes					
Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación en la ZEE
Movimientos en defensa del territorio y oposición a la explotación minera	Ante la creciente actividad de extracción minera en la región del Soconusco, comunidades, organizaciones ambientalistas y pro derecho al territorio, se han articulado para denunciar y protestar en contra de las empresas mineras. Consideran: afectación a la salud y al medio ambiente, nulos beneficios a los pobladores de las regiones mineras.	<ul style="list-style-type: none"> Regional con vínculos estatales, nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades rurales 	Bloqueos a vías de comunicación, rechazo a la inversión extranjera, demanda de una aplicación más estricta de las leyes en materia de protección ambiental y de obras o servicios para las comunidades en materia de salud, educación y vías de acceso.	Se puede presentar en dos niveles: 1. Si en la ZEE se instala una empresa vinculada a la extracción de minerales en la región, la afectación puede ser directa al obstaculizar la operación extractiva. 2. Indirectamente las protestas pueden escalar hasta llegar al bloqueo de vías de comunicación que comuniquen a Puerto Chiapas.
Movimientos en defensa del territorio obstaculizan el paso de gasoductos por sus tierras	Tomado como referencia de conflictos derivados de obras similares en otras partes del país y en el extranjero, donde comunidades y grupos de la sociedad civil se articulan en defensa del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> Regional con alcance a los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades rurales 	Bloqueo al desarrollo de la obra y a las vías de comunicación, toma de oficinas públicas, articulación entre comunidades afectadas a lo largo de la ruta del gasoducto.	Impedimento o interrupción de una obra que busca dotar de gas natural a las empresas instaladas en el AIR.
Conflicto magisterial paraliza la economía regional con las tomas de carreteras	A raíz de la aprobación de la Reforma Educativa, el movimiento magisterial independiente articulado en torno a la CNTE, ha realizado en Chiapas y otras entidades constantes acciones de protesta derivando en toma de instalaciones públicas y privadas, vías de comunicación, paralización de actividades y choques con la fuerza pública.	<ul style="list-style-type: none"> Estatal y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Gremial 	Bloqueo a vías de comunicación, paro de actividades, afectación a otros sectores de la economía (turismo, transporte, combustibles), polarización de la sociedad, choques con la fuerza pública y acciones violentas.	Riesgo de bloqueo a accesos al AIR y AID, interrupción de la logística necesaria para las actividades de las empresas instaladas.

Conflictos Latentes					
Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación en la ZEE
Tendencia del desplazamiento transfronterizo a instalarse temporalmente en el AIR	Presencia de población en espera de regular su situación migratoria o de refugiado y la posibilidad de, al prolongarse la estancia, engrosar asentamientos irregulares.	<ul style="list-style-type: none"> • Transfronterizo (Migración centroamericana) y Extracontinental (proveniente de países como Congo, Eritrea y Ghana). 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración centroamericana en tránsito, población desplazada por violencia continental y extracontinental, población local en AIR. 	La saturación de servicios públicos como salud y educación y la creciente discriminación y conflictos entre población local y extranjera.	Asentamientos irregulares de migrantes que permanecen de forma indocumentada en el territorio mexicano y que han comenzado a instalarse en la zona de Puerto Chiapas.
Informalidad económica y desplazamiento de mano de obra local	Falta de regularización migratoria que obliga a esta población a tomar trabajos en condiciones de precariedad e informalidad, ampliación del sector informal y pérdida de seguridad social que se extiende a población local	<ul style="list-style-type: none"> • Tapachula, Puerto Chiapas, AIR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración continental y extracontinental de permanencia indocumentada en México, población local en AIR. 	Precarización laboral, crecimiento del sector informal.	Un desplazamiento entre los nichos de trabajo que podría desencadenar enfrentamientos entre población local y extranjera en lo laboral.
Percepción creciente de inseguridad y del riesgo asociado a la presencia de pandillas y prostitución	Percepción del riesgo generalizado y el antecedente de presencia de pandillas que fueron asociadas a la Mara Salvatrucha (MS13) salvadoreña y sus disputas con el Barrio 18. Trata y prostitución de mujeres y niños. ⁷⁰	<ul style="list-style-type: none"> • Tapachula, Puerto Chiapas, AIR. Alcance en los estados de Veracruz y Tabasco y transfronterizo con Guatemala, Salvador y Honduras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pandillas juveniles, migración centroamericana, zonas marginadas de Tapachula y Puerto Chiapas. 	Percepción local y extranjera de inseguridad y riesgo. Problemáticas de trata y prostitución.	Clima de inseguridad y la posibilidad latente del regreso de la actuación de pandillas en secuestros, asaltos, trata y trasiego de drogas. La trata y prostitución son problemáticas presentes en Puerto Chiapas.
Discriminación y vulneración de derechos humanos como eje de la confrontación entre población extranjera y local	Constantes violaciones a los derechos humanos y acuerdos internacionales que suscribe el Estados Mexicano, la vulneración de estos derechos está asociada al desconocimiento, falta de capacitación, omisión o abiertamente a discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> • Regional: Tapachula, Ciudad Hidalgo y Talismán con repercusiones en las rutas de tránsito hacia Veracruz y Oaxaca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población local, Migración continental y extracontinental independientemente de su situación migratoria. 	Discriminación, vulneración de derechos humanos. Llamamientos internacionales para protección de derechos universales.	De forma indirecta el clima social puede desencadenar confrontaciones y atmósfera de intolerancia, xenofobia y vulneración de derechos.

Restricciones					
Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación directa en la ZEE
Bajo nivel educativo no produce mano de obra calificada	La oferta educativa actual es limitada en su alcance, calidad y perfil formativo, está sumamente concentrada en el municipio de Tapachula. Se trata de una restricción que puede limitar seriamente la atracción de empresas, limitar el perfil de las que arriben y acotar los efectos positivos directos e indirectos de la ZEE.	• AIR	• Estudiantes	Poca disponibilidad de mano de obra calificada, desigualdad de oportunidades entre los municipios que componen el AIR.	Dificultad para encontrar y atraer a mano de obra calificada.
Insuficiente conectividad	Deficiente servicio de transporte público hacia Puerto Chiapas desde los municipios del AIR, tienen que trasladarse trasbordando en Tapachula. Corridos limitados al servicio diurno, altos costos de transporte y unidades poco adecuadas para el transporte de personal.	• AIR	• Permisarios de transporte público y de personal	Dificultad para llegar o salir de Puerto Chiapas hacia Tapachula y los otros municipios del AIR, encarecimiento del transporte, afectación a los ingresos de los empleados.	Dificultad para el traslado de personal del AIR a la AID de la ZEE.
Déficit en la infraestructura portuaria	La infraestructura existente carece de grúas en el muelle para la carga y descarga de contenedores y red de frío	• AID de la ZEE	• Transportación marítima comercial	Embarcaciones con contenedores optan por otros puertos de la región con grúas instaladas en el muelle.	Limitante en el tipo de carga que se puede mover desde Puerto Chiapas.
Riesgo de la precarización del trabajo y estancamiento de los ingresos por la desigualdad preexistente	Ante la precaria mano de obra calificada existente en el AIR, se corre el riesgo de mantener en niveles muy bajos los ingresos aún ante un escenario de creación de nuevas fuentes de empleo	• AIR	• Población en general	La carencia de mano de obra calificada puede afectar el interés o el perfil de las empresas que lleguen a la ZEE. Se requieren inversiones constantes en el rubro educativo y una correspondencia con la calidad de los empleos e ingresos.	Dificultad para encontrar y atraer a mano de obra calificada.

Restricciones					
Conflicto	Descripción	Escenario	Tipo de actores	Incidencia	Potencial afectación directa en la ZEE
Información insuficiente sobre los alcances de las ZEE entre autoridades y tomadores de decisiones locales	Autoridades municipales del AIR cuentan con escasa información sobre la ZEE y por lo tanto no podrán tomar acciones para que su población se vea directa o indirectamente beneficiada por la instalación de la ZEE.	<ul style="list-style-type: none"> • AIR 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades municipales 	Fuera del municipio de Tapachula, el resto de los municipios del AIR se están quedando marginados del proceso de participación y planeación de condiciones para el aprovechamiento de la ZEE.	Población del AIR marginada de la participación de los beneficios de la ZEE, desaprovechamiento de los recursos humanos potenciales y existentes en el AIR.
Sector primario	Desigualdad en el desarrollo y oportunidades entre los empresarios agro exportadores y los pequeños productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> • AIR 	<ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas y empresarios 	Se corre el riesgo de brindar acceso a los beneficios de la ZEE solamente a los empresarios agro exportadores, profundizando la brecha de desigualdad con respecto a los pequeños productores.	Marginación de los beneficios de la ZEE para la población en situación de pobreza e incumplimiento de objetivos para la reducción de las desigualdades.

2.4.3 PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA POBLACIÓN

Problema: Estancamiento de población migrante de tránsito y de asilo humanitario

Existe un estancamiento de los flujos de tránsito, población que busca refugio y asilo concentrado en las zonas fronterizas, en Tapachula y en el AIR. Las principales problemáticas asociadas a la migración, el trabajo informal, el desplazamiento de la mano de obra local y la insuficiencia de los sectores salud, educación y atención migratoria. Esto conlleva al riesgo de colapso de atención tanto en centros de detención como en las capacidades de la ciudad.

Acciones:

- Resolver el rezago en el otorgamiento de permisos de trabajo temporales, solicitudes de asilo y hojas de salida voluntaria. Lo anterior permitirá además de brindar certeza jurídica y empoderar a los migrantes para la protección de sus derechos humanos.
- Aumentar los kioscos de información y asistencia sobre los procedimientos de solicitud de asilo, refugio, repatriación y hojas de tránsito fronterizo con información impresa (inglés-francés-español).
- Campañas continuas de concientización y sensibilización sobre derechos humanos a funcionarios y servidores públicos con énfasis en el respeto a los derechos de salud, identidad y la libertad.
- Reducir tiempos de permanencia de niños en centros de alojamiento del INM y facilitar la reunificación familiar para niños y adolescentes que viajan solos.
- Garantizar la suficiencia de medicamentos, médicos, camillas e insumos para el servicio de salud local y establecer los mecanismos para la atención a población migrante independientemente de su situación legal migratoria.
- Incorporación laboral de trabajadores locales mediante una bolsa de empleo que convoque a la población profesionista de la AIR y AID.

Además de lo anterior y facilitado por la eficientización en trámites de asilo, trabajo temporal y hojas de salida voluntaria, permitirá monitorear cercanamente cambios en los flujos migratorios⁷¹ y responder en consecuencia, sea mejorando los mecanismos de protección de derechos humanos de los migrantes, sea incrementando el presupuesto de vigilancia policiaca en respuesta al potencial incremento de delincuencia asociada a la migración (con algunos migrantes como víctimas y otros como perpetradores de delitos), sea incrementando el control fronterizo. Las medidas deben ser diseñadas acorde a los problemas presentados y no preconcebidas en abstracto so pena de favorecer fenómenos de discriminación.

Objetivos: Disminuir los conflictos entre población local y migrante asociados a la estancia prolongada de la población que espera resolución de asilo y refugio, evitar la precarización laboral, garantizar los derechos humanos fundamentales y la protección a grupos vulnerables. Facilitar la incorporación de la población local a sectores industriales y productivos esperados en las ZEE.

Población beneficiaria: Migrantes, población vulnerable, población del AIR.

Localidades: Ciudad Hidalgo, Tapachula, Talismán, Puerto Madero.

⁷¹ Imprevisibles desde el arribo a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump.

Actores responsables: Gobiernos local y municipal, INM, COMAR, Sector Salud, Oficina de Atención al Migrante Municipal, CNDH, CNEDH, Asociaciones Civiles y Organizaciones no Gubernamentales interesadas.

Problema: Índices de violencia y abandono contra niños y personas adultas mayores, violencia sexual y doméstica contra mujeres y falta de inclusión de personas con discapacidad

Se observa una presencia acentuada de trabajo infantil en las calles de Tapachula especialmente en la limpieza del calzado y la venta de dulces y cigarros. Un caso especialmente urgente es el de los niños y adolescentes migrantes no acompañados que se internan en la ruta férrea que inicia en Arriaga.

En el caso de población con discapacidad la principal problemática es la falta de inclusión escolar y laboral, además de los problemas de accesibilidad y movilidad.

En mujeres persiste una marcada violencia sexual y doméstica sin una cultura de denuncia (en Chiapas, 95% de los delitos no se denuncian⁷² y es menor la posibilidad en condiciones de vulnerabilidad), se han rebasado los albergues de las AC y del DIF.

Acciones:

- Normatividad que ataque el problema de violencia familiar y análisis del sistema judicial en materia de abandono y maltrato.
- En niños y adolescentes no acompañados reforzar la presencia de observadores de la CNDH en centros de detención del INM para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los niños de reunirse con sus familias, de educación y de salud.
- Un programa de protección a niños y adolescentes en tránsito que cuide su camino hasta el cruce fronterizo.
- Abrir a la participación de empresas el programa de Inclusión Laboral para personas con Discapacidad con que cuenta el gobierno estatal (de capacitación para personas discapacitadas, así como campañas de inclusión).
- Campañas de capacitación de funcionarios y servidores públicos involucrados en la atención y denuncia de violencia a las mujeres, ampliar atención a víctimas para ofrecerles un albergue seguro en casos de alto riesgo.
- Ampliar servicio de comedor y albergue a ancianos en condiciones de abandono procurando su reinserción social.

Objetivos: Reducir condiciones de vulnerabilidad y rezago social, violencia familiar, abandono y por tanto mendicidad. Favorecer la inclusión, aumentar las condiciones de atracción de inversión y estabilidad social.

Población beneficiaria: Grupos vulnerables como son niños, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores en condiciones de marginación

Localidades: Tapachula, Puerto Chiapas, Huehuetán, Mazatán, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo, Suchiate.

⁷² Datos del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, Gobierno del Estado de Chiapas, p.64.

Actores responsables: DIF Federal y Estatal, Funcionarios y servidores públicos de gobierno de Chiapas, Sector Salud, Organizaciones no Gubernamentales interesadas, Asociaciones Civiles interesadas.

Problema: Condiciones de inseguridad en vías y puerto, CEFERESO, presencia de pandillas y prostitución

En Puerto Madero han sido reportados robos de motores de lanchas, maquinarias e insumos, hay datos también de secuestro, extorsión y asaltos. Una problemática asociada a inseguridad es la presencia del CEFERESO de Villa Comatitlán que ha generado protestas vecinales por presencia de población extraña a la comunidad que se presume son parte de las redes criminales. Se precisa de un transporte público seguro y eficiente en la ruta Puerto Chiapas-Tapachula.

Hasta ahora las pandillas, particularmente las asociadas a los grupos salvadoreños, fueron contraladas de manera relativamente eficaz por parte de los órganos de seguridad estatal, no obstante existe la percepción entre múltiples actores que constituyen un peligro latente en la medida que no se regule su entrada al país. La prostitución tiene un carácter distinto, en buena medida por su persistencia a través de los años, debido las redes de trata (incluido la explotación de menores) ancladas en ambos lados de la frontera -en algunos medios locales y nacionales Tapachula es considerada el "burdel más grande de México"-, todo esto se explica por la manera en cómo estas organizaciones han permeado las estructuras institucionales locales o de otros niveles. De no preverse un programa de monitoreo oportuno, acompañado de programas robustos para el apoyo de víctimas o regulación de la actividad - recursos y capacidades institucionales de acción- los flujos económicos y la atracción poblacional derivadas de la ZEE pueden agravar una condición que ya muestra señales de descontrol y permisividad institucional.

Acciones:

- Trabajo coordinado entre guardia costera - mando único para controlar el tráfico y robos en la costa.
- Supervisión y capacitación de los cuerpos de seguridad privada.
- Mesas de diálogo y trabajo conjunto entre autoridades y vecinos al CEFERESO.
- Talleres, becas, apoyo a actividades escolares y atención a jóvenes en zonas marginales donde se ha detectado la presencia de pandillas.
- Certificación y supervisión de bares, cantinas y hoteles.
- Construcción de paradas de transporte público iluminadas y seguras para el transporte público.
- Aumento del patrullaje en caminos, en particular en los horarios y rango anterior y posterior a los desplazamientos de trabajadores que se desplazan en la ruta Puerto Chiapas-Tapachula.
- Talleres y canalización a servicios de salud para mujeres trabajadoras sexuales así como de información sobre sus derechos.

Objetivos: Reducir condiciones de inseguridad y riesgo para población local y extranjera, aumentar las condiciones de atracción de inversión y estabilidad social.

Población beneficiaria: Población en general, especialmente trabajadores y usuarios de la vía Puerto Chiapas – Tapachula, empresas, pescadores y pobladores.

Localidades: Tapachula, Huixtla, Villa Comaltitlán, Puerto Chiapas.

Actores responsables: Secretaría de Seguridad y Protección Pública de Chiapas, Servicio de Transporte Públicos, autoridades de CEFERESO, Seguridad Portuaria, Gobierno Federal, Gobierno del Estado.

Problema: Caída de actividad productiva pesquera debido a sobreexplotación y contaminación ambiental

Se reporta una disminución considerable en la producción debido a la vertiente de desechos industriales asociado a la muerte de los peces, adicionalmente, se denuncia la insuficiencia de apoyos gubernamentales para generar proyectos de cría y conservación y saneamiento y una red de corrupción y apoyos gubernamentales otorgados de forma clientelar.

Acciones:

- Análisis de daños por las autoridades ambientales.
- Programas de remediación con trabajo coordinado entre industrias responsables e instancias ambientales.
- Regulación y vigilancia de desechos industriales.
- Impulsar la acuicultura desde la formación.
- Favorecer un recurso de financiamiento para la capacitación y emprendimiento de cría de peces entre pescadores.

Objetivos: Reorientar la actividad pesquera hacia opciones más factibles y sostenibles como la acuicultura.

Población beneficiaria: Población en general, especialmente trabajadores y usuarios de la vía Puerto Chiapas – Tapachula, empresas, pescadores y pobladores.

Población beneficiaria: Sector pesquero, comunidades de Puerto Chiapas y playas colindantes

Actores responsables: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Industrias involucradas, sector pesquero, Gobierno Estatal y Federal.

Localidades: Puerto Chiapas, Playa linda, Buena vista, El Encanto, Tapachula.

Problema: Resistencia organizada a proyectos de extracción minera e hidroeléctricas

Existe una resistencia organizada y articulada de alcances nacionales y con apoyos internacionales en defensa de territorios comunales, contra extracción minera, gasoductos e hidroeléctricas.

Acciones:

- Identificar y hacer públicos los proyectos y sus impactos sociales y ambientales.
- Establecer mesas de diálogo e información con organizaciones articuladas nacionalmente.

Objetivos: Evitar una protesta organizada en redes sociales y con acciones locales que pudieran generar confrontaciones, bloqueos y clima de inestabilidad.

Población beneficiaria: Inversionistas, ZEE

Localidades: Tapachula, Puerto Chiapas, ZEE

Actores responsables:

Autoridad de ZEE, Gobierno estatal, municipal y federal, organizaciones sociales.

Problema: Precarización laboral derivada de origen indígena

Hay una condición de marginalidad educativa que, aunado a su origen, son causas de discriminación y explotación laboral ya que sólo se pueden insertar en los campos laborales como: carga, fincas, servicios domésticos, y en los casos de las mujeres más vulnerables, prostitución.

Las estrategias para facilitar el acceso de los indígenas a los beneficios de la ZEE gira en torno a dos ejes; por un lado desarrollar servicios y productos locales -turismo rural, agroturismo, agroprocesados de mercados de nicho- que generen recursos a las comunidades vulnerables; y por el otro la facilidad para la capacitación para el trabajo, para ello será necesario acompañamiento técnico pedagógico a fin de sensibilizar sobre los objetivos prescritos de la inclusión laboral, pero desde el entendimiento de factores de contexto que limitan su inserción, los cuales van más allá de motivos económicos, alcanzando la lógica misma de representación y prestigio social de la cultura de los pueblos indígenas.

Acciones:

- Acceso a la educación mediante becas para población indígena.
- Albergues escolares.
- Educación con perspectiva de género.
- Favorecer los gremios sindicalizados del servicio doméstico.
- Impulsar proyectos productivos en los lugares de origen para reducir la movilidad precarizada.

Objetivos: Reducción de la precarización laboral en grupos vulnerables, atención a trabajadoras.

Población beneficiaria: Niños, jóvenes, mujeres y hombres de origen indígena.

Localidades: Tapachula, El pinal, Bijahual, Cueva, Carrizal, Frontera 20 de octubre, Vega de Malacate, San Cristóbal, Buenavista (Tochmay), Soledad y Progreso, Salchiji, Emiliano Zapata, Chespal Viejo, Toquián Chiquito.

Actores responsables: Gobierno Estatal, Federal, Instituto de las Etnias, Secretaría del Trabajo de Chiapas, Empresas, Asociaciones Civiles y Organizaciones no Gubernamentales interesadas.

Problema: Segmentación de los productores y crecientes brechas tecnológicas y de capital

Los productores agropecuarios están divididos entre agroexportadores (capital, infraestructura equipo, knowhow) y los pequeños agricultores que dependiendo el sistema productivo son entre el

60 y 80%. Los primeros están integrados al mercado, mientras que los segundos son de subsistencia o en transición.

Acciones:

- Políticas públicas diferenciadas de acuerdo con su condición productiva: pasar de ser productores en fresco a agroprocesados.
- Crear un centro de valor agregado que permita dar soporte técnico en incubación, desarrollo de productos y modelos de negocio.
- Fondos concursables de apoyo a pequeños productores para la integración horizontal y vertical para la agroexportación y el desarrollo de productos diferenciados para productos de nicho.

Objetivos: Innovar en productos agroalimentarios para agregar valor a los productos, vincular a regiones productivas vulnerables con mercados dinámicos, promover negocios inclusivos, desarrollar redes de cooperación económica.

Población beneficiaria: Productores del AIR y AID y de la región del Soconusco, Agroexportadores y productores de pequeña escala

Localidades: Tapachula, Amatán, Ciudad Hidalgo

Actores responsables: SAGARPA, Secretaría de Economía, INADEM a través de consultorías y OSC especializadas y organizaciones de la sociedad Civil.

2.4.4 A) ANTECEDENTES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS SIMILARES Y EN LA PROPIA ZONA DE ESTUDIO

En México se pueden mencionar múltiples formas para la consulta y participación ciudadana más allá de las que se enmarcan en nuestro sistema electoral: sufragio, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta popular o vecinal, presupuesto participativo, agencias de desarrollo local y los Comités de Participación Ciudadana. En el medio rural, se pueden mencionar además las asambleas comunitarias y ejidales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader).

A nivel municipal, algunas administraciones han contado en su estructura con Secretarías de Participación Ciudadana (u órganos similares), como fue el caso de la administración 2012-2015 del municipio de Tapachula o el propio Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Tapachula, que cuenta con un reglamento emitido por el Cabildo y en el que participan ciudadanos con o sin representación de algún sector de la comunidad.

El propio Puerto cuenta con un Comité de Operación de Puerto Chiapas, compuesto de los sectores público y privado con presencia ahí (API, Aduana, INM, SEMAR, Capitanía de Puerto, Conapesca, Senasica, Herdez, agentes navieros y proveedores de combustibles y lubricantes, entre otros). Similares esquemas son convocados por instancias como el Sistema Municipal de Protección Civil y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El referente más inmediato en relación a los métodos de consulta y participación comunitaria institucional está en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, con una estructura que baja del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade) para coordinar los trabajos de los sectores social,

público y privado. Esta estructura está montada en 122 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), 15 Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), 10 subcomités sectoriales, cinco subcomités especiales y un comité estatal; además de 10 foros ciudadanos en las sedes de Chiapa de Corzo, Comitán, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Pichucalco, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores donde se abordaron mesas de trabajo temáticas con participación de los ciudadanos y actores locales. Una estructura similar se aplica por ley en casi todas las entidades federativas, sin embargo, existe la percepción ciudadana de que han devenido en un mero cumplimiento de requisitos más que en instrumentos reales de consulta y planeación que a la larga se traduzcan en obras y acciones por parte de los distintos ámbitos de gobierno.

De la percepción captada en las entrevistas realizadas en campo a múltiples actores pertenecientes al sector público, privado y social del AIR y la AID, se concluye que la información sobre la ZEE ha sido muy limitada y la fuente principal es a través de lo publicado en los medios de comunicación. Las autoridades municipales del AIR fueron convocadas el pasado 29 de septiembre a la presentación de las ZEE por parte del Presidente de la República. Después de dicha presentación, afirmó la Presidenta Municipal de Frontera Hidalgo, no han vuelto a ser convocados a reunión alguna en torno a la ZEE.

El Senado de la República convocó en marzo de 2016 a la realización de tres foros regionales bajo el nombre de “Primer Foro Nacional sobre Zonas Económicas Especiales”, para abrir la discusión en torno a la iniciativa presentada en el tercer Informe presidencial. En el foro convocado en la ciudad de Tapachula, participaron las comisiones de Comercio y Fomento Industrial, Especial de Productividad, Estudios Legislativos; Hacienda y Crédito Público, Población y Desarrollo y la de Sur Sureste, todas ellas pertenecientes al Senado de la República, diputados federales, empresarios chiapanecos, además de académicos y estudiantes.

En agosto pasado, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) realizó el Foro “El desarrollo del Sur-Sureste de México y Centroamérica: retos y oportunidades para el sector privado” con presencia de empresas mexicanas con inversiones en Centroamérica, incluyendo a FEMSA, Grupo TMM, CEMEX y Mabe para abordar, desde la experiencia de comercio e inversión de dichas empresas, el potencial de la ZEE Puerto Chiapas para acrecentar el comercio entre México y Centro América.

El gobierno del estado de Chiapas organizó el pasado mes de noviembre en Tapachula, un encuentro empresarial con presencia de autoridades estatales y federales, senadores, diputados locales y empresarios. En el marco de esta reunión el gobernador del estado firmó la promulgación de la Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Estado, y la Carta de Intención que suscriben el gobernador del estado y el ayuntamiento de Tapachula donde se establecieron los compromisos de las partes para echar a andar la ZEE en Puerto Chiapas.

En noviembre del año en curso, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Congreso del estado, Límbano Domínguez Román, señaló: “algunas organizaciones sociales de la zona Soconusco-Norte, han declarado a sus ejidos Libres de Proyectos Transnacionales”. Por lo que consideró que “se requerirá de diálogo y consenso (...). Los ejidos tienen su propia ley, los rige la Constitución Federal de la República Mexicana y son autónomos en sus decisiones. Si algún ejido en un acta de asamblea no

autoriza cierto proyecto, éste no puede llevarse a cabo, pues carecerá de la voluntad de esta comunidad”.⁷³

La autoridad municipal de Tapachula ha tomado acciones concretas para promover y coordinar acciones con otros actores. Para ello, han convocado a empresas extranjeras y consultoras como KPMG Consulting y MMK Consulting para exponer las ventajas de inversión que pudiese atraer la ZEE y el agroparque ubicado junto a ésta. Del mismo modo, han promovido la realización de encuentros con autoridades de 21 municipios guatemaltecos con quienes comparten frontera, mediante la realización de cumbres intermunicipales Tapachula-Guatemala que cuenta ya con dos ediciones (mayo y diciembre de 2016). En estas cumbres se están involucrando los tres niveles de Gobierno, Fuerzas Armadas, cámaras empresariales, académicas, sociedad civil, colegios con sus contrapartes del lado guatemalteco. Al estar la ZEE contemplada para su instalación en el territorio del municipio de Tapachula, el tema ha sido también abordado en la segunda emisión en la ciudad de Mazatenango, Guatemala. Será hasta la tercera edición de la Cumbre en abril de 2017, que se invite a los municipios de Unión Juárez, Cacahoatán, Tuxtla Chico, Metapa de Domínguez, Frontera Hidalgo y Suchiate a sumarse a las mesas de discusión.

Es también en Tapachula, municipio donde se concentra la oferta de estudios de nivel superior en la región del Soconusco, donde a inicios de diciembre del presente año se realizó el Primer Foro Regional de Ingeniería Industrial convocado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Tapachula (CIIT) para explorar la manera en la que profesionistas y estudiantes pertenecientes al gremio, se vinculen no sólo al potencial de generación de empleos que proyectos como el parque agroindustrial y la ZEE ofrecerán en la región, sino como desarrolladores de proyectos desde el ámbito de la investigación.

También el sector empresarial de Tapachula, en particular la Canacindra, ha realizado reuniones para vincular a posibles inversores interesados en instalarse en la ZEE o en el agroparque, con representantes de las cadenas productivas pertenecientes al sector primario de la región. En septiembre pasado recorrieron con empresarios chinos la zona de Puerto Chiapas con la idea de procesar y dar salida a la producción de plátano hacia el mercado asiático.

El reto es mantener el espíritu redistributivo y de carácter social que impulsó la idea original de establecer las ZEE en el país. A la fecha, los mecanismos de consulta y participación están cargados primordialmente al sector empresarial (internacional, nacional y local), con poco o nulo involucramiento de otros sectores sociales que se verán afectados por la operación de la ZEE. En palabras del Senador por Chiapas, Zoé Robledo, se requiere que la ZEE “ponga en el centro maximizar el beneficio social primero y el empresarial después”⁷⁴.

La carencia de información puede estar ocasionando “ruido” innecesario entre distintos actores políticos a nivel local y la posible politización del proyecto ZEE-Puerto Chiapas. Durante el segundo semestre de 2016 estuvo en la mesa de discusión de los legisladores locales el debate sobre la posible instalación de Zonas Económicas Especiales seccionadas en 5 regiones del estado: Puerto Chiapas, Ocozocoautla, Chiapa de Corzo, San Cristóbal y Comitán, llegando incluso a realizar un exhorto a la autoridad federal para redefinir el criterio para operar la ZEE a fin de llevar los beneficios de la inversión y generación de empleos a todas las regiones del estado. En las entrevistas levantadas en

⁷³ Periódico “Primera Edición”, Chiapas, artículo “Ejidatarios de Tapachula no dejarían entrar transnacionales a la ZEE”, 23 noviembre 2016

⁷⁴El Sol de Chiapas 19/10/2016

campo, el tema está presente y se traduce en incertidumbre respecto a la decisión definitiva o no de instalar la ZEE en Puerto Chiapas.

Pero a la población que más se debería beneficiar de la ZEE, ¿quién la consulta? Para que las ZEE cumplan con el propósito de disminuir con la brecha de desigualdad incluyendo en el modelo de desarrollo a los sectores más vulnerables de la economía, se requiere encontrar mecanismos de inclusión que les abran posibilidades de participación en el proceso productivo y mediante la inversión en el capital humano de las comunidades más marginadas. Para ello se requiere informar con toda transparencia, los alcances de un proyecto de esta envergadura, así como los retos y oportunidades que la ZEE presenta a quienes viven en las AID y AIR. Los municipios (con excepción de Tapachula), deberán estar mejor enterados y ser convocados a las reuniones de planeación en torno a la ZEE.

2.4.4 B) PROPUESTA DE CONSULTA PARA EL ÁREA

En México, la CDI⁷⁵ ha establecido los procedimientos metodológicos y técnicos⁷⁶ para que los pueblos y las comunidades indígenas sean consultados a través de sus instituciones y agentes representativos en la formulación, aplicación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones gubernamentales, que inciden en sus derechos y en su desarrollo. La modalidad específica de consulta propuesta por la CDI se desprende de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT y de otros precedentes internacionales que configuran el estándar del derecho a la consulta y al consentimiento previo y libre.

No obstante lo anterior, en el AIR de la ZEE de Puerto Chiapas existe una presencia reducida de población indígena y de naturaleza atomizada, producto de la migración interior rural-urbana en el propio municipio de Tapachula. La pobreza, la descapitalización de los sistemas productivos agrícolas y su desvinculación en las redes de valor, ha provocado una persistente diáspora de los mames desde sus comunidades de origen de la alta montaña hacia la planicie urbana o localidades rurales aledañas. Esto conlleva una paulatina pérdida del sentido de comunidad y por tanto de los fundamentos de su cultura asociados a su carácter de pueblo indígena, pero también, y no menos importante, a su capacidad de representación política. La desigualdad expresa también ausencia derechos.

Con base en los datos actuales y disponibles en el presente Dictamen, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Aun y cuando no se requiere realizar una consulta indígena, cabe la posibilidad de organizar foros de participación ciudadana donde indígenas, mujeres, personas de la tercera edad, pescadores,

⁷⁵Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Documento aprobado por el Pleno de la Asamblea del Consejo Consultivo de la CDI en la XXXIII sesión ordinaria- febrero del 2013.

⁷⁶El fundamento legal de esta propuesta son: Los artículos 2 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Los artículos 6 y 7 del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); El artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Los artículos 16 y 22 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y, Los artículos 2 y 6 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo.

pequeños productores y otros grupos vulnerables puedan expresar sus opiniones y plantear sus propuestas. Estos foros de consulta privilegiarían los derechos de las minorías, históricamente excluidas de las decisiones que definen el rumbo de una región y sentarían un precedente de diálogo público. Además de ello, los foros, al contar con una representación plural de los actores y por tanto de los intereses de un espectro amplio de la sociedad regional, serían un vehículo adecuado para socializar la información sobre los propósitos y alcances de la ZEE. Ayudaría a un tiempo a recuperar las voces y posiciones de actores que por sus posiciones ideológicas, intereses de distinta índole o conocedores de la historia regional reciente y del territorio puedan ofrecer matices, ideas, cursos de acción o planteamientos que bien pudieran enriquecer la iniciativa.

Debe enfatizarse que la importancia de foros de consulta ciudadana implica un esfuerzo por disminuir la desigualdad de índole existencial, es decir, en tanto discriminación por clase, religión, grupo étnico, género y aspecto físico, en donde hay exclusión de los espacios de decisión. Este tipo de desigualdad se expresa a su vez en la reproducción de la desigualdad de los recursos y en la vital, en el que se profundizan las divisiones sociales⁷⁷. No hay que olvidar que el *colonialismo interno* estableció una serie de divisiones sociales que colocaron a los grupos indígenas en un nivel dominado del espectro social, que ha ido de la exclusión profunda y sistemática hasta la exclusión condicionada y negociada⁷⁸. Se deberán establecer los mecanismos que se llevarán a cabo para asegurar que las personas consultadas y sus representantes son los legitimados para ello.

Los órganos local, estatal o federal tienen un trabajo muy activo entre las comunidades y cierto reconocimiento e interlocución, esto ayudaría, en su caso, a la convocatoria y la gestión de acuerdos; al abrir canales institucionales para la expresión de ésta minoría, que le daría a la ZEE una visión incluyente, lo que contrarrestaría alguna expresión de descontento o desaprobación, debido a la plena exposición de los alcances de la ZEE. En la AIR existe un antecedente de consulta indígena en 2009, aunque en esa ocasión convocada por los propios mames con objeto de promover ante el Congreso del estado una remunicipalización para manejar recursos económicos sin supeditarse a las autoridades de la actual cabecera municipal⁷⁹.

FASES DE LA CONSULTA INDÍGENA

Con base en los datos actuales y disponibles en el presente Dictamen, la planeación y el establecimiento de la ZEE no implica afectación directa a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En caso de que en el Programa de Desarrollo se prevean acciones susceptibles de afectar directamente dichos derechos, se realizarán los procedimientos de consulta correspondientes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El protocolo prevé un paso o Fase llamado **Plan de Consulta** en el cual la Autoridad Federal, la Secretaría de Gobernación y la CDI planearán la realización de la Consulta y establecerán los mecanismos de coordinación para ejecutarla con las autoridades tradicionales o representativas de las localidades indígenas. Y un segundo paso o Fase llamado **Acuerdos previos** que integra a las definiciones que la Autoridad Federal, la Secretaría de Gobernación, la CDI y aquellas sugeridas por

⁷⁷ Therborn, Goran (2013), *The killing fields of inequality*, Cambridge, Polity Press. Therborn considera que existen tres tipos de desigualdad: la existencial, la de recursos y la vital. La desigualdad existencial afecta a la libertad y a la dignidad humana por las asimetrías sociales adscritas social y biológicamente al cuerpo. La desigualdad de recursos es la diferencia entre los activos económicos, sociales y políticos. Y, por último, la desigualdad vital es la asimetría en los servicios de salud, así como de ciertas enfermedades típicas de los estratos bajos.

⁷⁸ Ver González Casanova, Pablo (1967), *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI Editores.

⁷⁹ Redacción, "Preparan indígenas de Tapachula consulta para remunicipalización" Milenio, 23 de abril de 2009.

las autoridades tradicionales o representativas de las localidades indígenas que, entre todos, convienen sobre la forma en la que se llevará a cabo la Consulta en pleno respeto a los procesos de toma de decisiones signadas en este caso por la asamblea comunitaria.

La **Fase Informativa**, que integra todo el proceso de la consulta, debe garantizar adecuadamente el derecho a la información de los sujetos consultados, particularmente lo referente a las posibles afectaciones sociales, culturales, espirituales, a su salud, a su medio ambiente y, en general, a cualquiera de sus derechos reconocidos. Es necesario allegarles toda la información existente; aquella que no exista y sea necesaria se debe generar a través de estudios realizados por instancias especializadas e independientes y que cuenten con la participación de los pueblos, con el objeto de proyectar los posibles impactos en los rubros mencionados. La información debe atender la naturaleza, envergadura, impacto, alcances, objetivos, duración, zonas afectadas y los diferentes tipos de impacto.

Para esta fase, el órgano responsable presentará al órgano técnico la información que entregará a la comunidad, con el propósito de asegurar que sea culturalmente adecuada, esté libre de tecnicismos o lenguaje incomprensible o demasiado especializado, apoyando al órgano responsable con sugerencias en los mecanismos de presentación de información oral y escrita. Independientemente de la información que sea proporcionada de manera oral directamente a la asamblea, el órgano responsable deberá entregar a la comunidad un resumen ejecutivo del proyecto en cuestión y de manera anexa la información técnica del mismo, un juego impreso y en electrónico, de modo que la comunidad y sus asesores puedan analizar. Asimismo, el órgano técnico deberá designar un enlace con la comunidad a fin de resolver las dudas que pudieran surgir.

Se deberán implementar todos los mecanismos posibles para que la información sea un proceso permanente y comprensible, por lo que además de las asambleas, se podrá utilizar material gráfico, como carteles, trípticos, información en páginas web y por correo electrónico, las radiodifusoras indigenistas de la CDI, videos, maquetas, etc. Debe brindarse información sobre: El proyecto o medida en particular; Los impactos positivos y negativos del proyecto en todos los ámbitos y sus medidas de mitigación o reparación a corto, mediano y largo plazo; El procedimiento de consulta y negociación; Los beneficios derivados del proyecto a las comunidades.

En la **Fase Consultiva**, es posible utilizar diversas modalidades de consulta (talleres, foros, etc.), en congruencia con el principio de procedimientos culturalmente adecuados, el mecanismo de consulta por excelencia es la Asamblea con sede en las propias comunidades. En el caso de que las comunidades indígenas realicen un proceso de elección con la finalidad de definir a sus representantes para el proceso de consulta, las instancias de gobierno se deberán abstener de intervenir de cualquier manera. En cada evento de consulta se deben acreditar los representantes (indígenas y de gobierno) que en ella intervienen y deberá constar en actas su presencia y su legitimación.

Durante la **Fase Deliberativa**, las comunidades indígenas y sus autoridades representativas tienen derecho a ser acompañados en todo momento por asesores o expertos, a comunicarse en público o en privado con ellos, a darles la palabra cuando así lo decidan. Estos asesores deberán ser formalmente reconocidos y avalados por la comunidad de manera escrita. Las actas que contengan acuerdos definitivos, firmadas y selladas por los representantes, deberán ser debidamente protocolizadas por un notario público y cada una de las partes tendrá una copia certificada. Esto se deberá realizar al concluir la asamblea, por lo que el órgano responsable deberá garantizar la presencia y honorarios del notario y éste deberá llevar sus instrumentos de protocolización. Es necesario tomar en cuenta que en ciertos casos o con ciertas decisiones las autoridades

representativas de los pueblos indígenas tendrán que suspender la toma de decisiones para ponerlas a consideración de sus asambleas.

La participación de las mujeres⁸⁰ en el proceso de consulta debe ser fuertemente promovida. Es muy importante asegurarse de que se escuche la voz de las mujeres, en vista del principio de inclusión y el hecho de que los efectos negativos de los proyectos a menudo recaen desproporcionadamente en las mujeres. Cuando las formas tradicionales de colaborar o tomar decisiones evitan la participación significativa de la mujer, el órgano responsable debe esforzarse por hallar maneras de facilitar esta participación mediante un acuerdo mutuo con las comunidades de que se trate.

Finalmente, es necesario considerarla Fase de **Seguimiento de acuerdos**, es decir, realizar una propuesta para el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos adoptados, utilizando el mecanismo que para tal efecto defina la localidad indígena consultada.

Es muy importante que, de acuerdo a las Cortes Internacionales, la falta o vicio de alguno de estos elementos puede ser motivo de un reclamo jurisdiccional, un amparo o un recurso de inconstitucionalidad o en su caso tendería a la reposición del procedimiento. Si bien, la propuesta de Consulta indígena es adecuada para las localidades indígenas, en el caso del AIR, si bien las poblaciones indígenas se encuentran alejadas de la ZEE, es necesario considerar que toda la zona posee un sustrato indígena por ello el modelo fundamental de la toma de decisiones para organizaciones colectivas es la asamblea p. ej. Comunidades indígenas, ejidatarios, comuneros, cooperativas, colonos en asentamientos irregulares, es decir en aquellas asociaciones que sean capaces de tomar decisiones y actuar “como uno solo”. Para estos casos se propone no asumir acuerdos con el líder de la agrupación, sino solicitarle las facilidades para que la asamblea sea llevada a cabo y plantear a los integrantes del colectivo directamente la propuesta del proyecto y la entrega de la información pertinente que sea útil para generar líneas de acción en colaboración, compromiso signado y seguimiento de acuerdos con el grupo en su conjunto.

Este modelo se modifica cuando se debe llegar a acuerdos en los cuales las personas se muevan bajo un modelo individualista y de propiedad privada, p. ej. con permisionarios, con arrendadores de tierra, con dueños de flotillas de taxis o de naves pesqueras, pues en estos casos las personas que trabajan para el dueño de los medios de producción asumirán los acuerdos que éste signe.

2.4.4 C) PLAN DE ACCIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Problema: Involucramiento de las autoridades municipales en los procesos de planeación de la ZEE

De acuerdo a la percepción derivada del levantamiento en campo realizado para el presente estudio, las autoridades municipales del AIR –con excepción de Tapachula-, cuentan con poca información

⁸⁰ Un análisis de género conlleva:

- Entender los diferentes papeles de la mujer y el hombre en el contexto social y cultural indígena, incluida la división de labores entre sexos, así como los diferentes derechos y obligaciones en la familia y en la comunidad indígena más amplia.
- Analizar el impacto que tendrán las políticas, planes y programas operativos en las mujeres en comparación con los hombres.
- Analizar el impacto del empleo predominantemente masculino y el riesgo correspondiente de desequilibrios de poder, desigualdad en el ingreso y conflictos domésticos derivados.
- Identificar asuntos y riesgos relacionados con la discriminación y el acceso desigual de las mujeres a recursos y servicios.
- Conocer las estructuras de poder y la política al interior de los grupos de mujeres en las comunidades y la sociedad en conjunto, a fin de identificar coincidencias y divergencias en torno de los impactos, además de evaluar las posibilidades de conflicto dentro de estos grupos.
- Un aspecto crucial del análisis de género es el uso de datos desglosados por género, lo que permite que el impacto de un proyecto en mujeres y hombres se evalúe por separado y se considere la intersección entre género e identidad indígena.

sobre la ZEE y no están participando activamente en la planeación de políticas locales para insertarse en la dinámica de la ZEE.

Acciones:

- Convocar a las autoridades municipales del AIR a foros, reuniones, mesas de trabajo que se sostengan con otros actores con los que se puedan articular.
- Hacer partícipes a las autoridades municipales de los diagnósticos que se hagan respecto al nivel de capacitación de los potenciales empleados de la ZEE, así como en materia de transporte y conectividad con la ZEE.
- Apoyarse en las autoridades municipales para convocar a los sectores productivos de cada municipio y de la AIR para fomentar acciones concertadas que se orienten a engancharlos a las oportunidades que se abran en la ZEE y en el Agro parque adjunto.
- Crear un Consejo Regional de la ZEE que incluya la participación de las autoridades municipales.
- Revisar y definir en los organigramas municipales la posible creación de nuevas áreas que atiendan la vinculación de los municipios con la ZEE.
- Contar a la brevedad con una representación local y permanente de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE) con oficinas en Tapachula.
- Convocar a los municipios del AIR a que se incorporen a las Cumbres Tapachula-Guatemala que las autoridades municipales ya están realizando.

Objetivos: Incluir a los municipios del AIR en la planeación y posterior operación de la ZEE para que sea su población la principal beneficiada del detonante de desarrollo que se espera de este proyecto.

Población beneficiaria: Población del AIR, autoridades municipales del AIR.

Localidades: Municipios de Huehuetán, Mazatán, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo, Tapachula y Suchiate.

Actores responsables: Gobiernos municipales, estatal y Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE).

Problema: Incorporación del sector primario regional a las plataformas de desarrollo cobijadas bajo el manto de la ZEE y el Agro parque Industrial Sur Sureste

Se presenta en la región del AIR una dinámica diferenciada entre quienes componen al sector primario: por un lado los grandes agroexportadores poseedores de capacidad, infraestructura y capital propio; por otro lado los pequeños productores con superficies de cultivo menores a 5 ha y que dependen enteramente del mercado local y regional. El reto es disminuir la brecha de oportunidades y desarrollo entre ambos.

En Chiapas se han intentado desarrollar proyectos para impactar de forma positiva la producción agroindustrial de la zona, y en muchos casos no se han presentado los efectos deseados. En el Anexo24.b se presentan algunos ejemplos de proyectos agroindustriales en la entidad que no tuvieron éxito y/o que su alcance o escala resultó inferior a lo estimado originalmente.

Acciones:

- Fomento de la organización de productores para lograr la escala requerida en productos específicos, con la que se puede tener acceso con mayor facilidad a los canales de generación de valor agregado y comercialización.
- Incorporación de las Uniones de productores a una mesa de concertación regional creada en torno al polo de desarrollo alrededor del Puerto Chiapas (ZEE y agroparque).
- Acceso a fondos concursables (subsidios o crédito) indexados al desarrollo de prácticas agroecológicas con productos de exportación.
- Desarrollo de un centro de valor agregado que dé soporte técnico en la incubación, desarrollo de productos y asesoría a modelos de negocio.
- Para el componente agroexportador, se requiere promover los agroprocesados para dar el salto a productos terminados para el mercado.
- Crear un centro de interfaz sobre la ZEE que: articule y ofrezca soporte técnico a los empresarios locales en inteligencia y oportunidades de negocios, estudios de mercado (principalmente orientados a Centro y Sudamérica); promueva el emprendedurismo local como una marca identitaria del Soconusco y sirva de atención desde lo local ejerciendo un liderazgo sobre el proyecto (capacidad ejecutiva). Aunque la recomendación aparece en este apartado, se pone a consideración este punto como una acción necesaria para la atención a otros sectores en los que se registraría un impacto por la instalación de la ZEE.
- Aprovechar las redes de conocimiento existentes entre los distintos institutos de educación superior en la región para que se vinculen con el sector productivo aprovechando sus capacidades de innovación e investigación y no solamente como proveedores de mano de obra calificada.

Objetivos: Reducir condiciones de rezago de los productores agrícolas y ganaderos de la región, sobre todo de los pequeños productores.

Población beneficiaria: Pequeños productores agrícolas con superficies de cultivo menores a las 5 ha.

Actores responsables: SAGARPA, CDI, Gobierno del Estado: Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretarías de Economía, para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, de Educación, de Desarrollo Social y del Campo, uniones de productores, empresarios.

Localidades: Municipios de Huehuetán, Mazatán, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo, Tapachula y Suchiate.

Problema: Vinculación entre los sectores privado, social, sociedad civil y público

Existe en el AIR un destacable trabajo por parte de organizaciones de la sociedad civil, principalmente vinculadas a la labor de protección de los derechos humanos de los migrantes, asistencia social y fomento a la producción de pequeños campesinos indígenas, sin embargo, fuera del ámbito del trabajo con los migrantes, se identifica poco nivel de coordinación con los actores del nivel estatal y federal, así como privados, además de mutua desconfianza.

Acciones:

- Incorporar a las OSC's a las mesas de trabajo y de análisis respecto a los impactos sociales, políticos y económicos de la ZEE.

- Promover esquemas de contraloría social con la participación de las OSC's como garantes de transparencia en torno a las políticas y acciones derivadas de la instalación de la ZEE.
- Atender las propuestas derivadas de la experiencia de las OSC's en materia de atención a grupos vulnerables, comunidades indígenas y medio ambiente.
- Impulsar esquemas de responsabilidad social empresarial como la secuencia del Centro mexicano para la Filantropía⁸¹.

Objetivos: Incorporar la visión de la sociedad civil organizada respecto a los impactos sociales que la ZEE generará en el AID y el AIR, así como promover su participación como facilitadores de la incorporación de los actores sociales con los que trabajan.

Población beneficiaria: Población en general, especialmente aquellas que son ubicadas dentro de los grupos vulnerables o en condiciones de marginación. Organizaciones de la sociedad civil con presencia en el AIR.

Localidades: Municipios de Huehuetán, Mazatán, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo, Tapachula y Suchiate.

Actores responsables: SEDESOL-Indesol, CDI, Gobierno del Estado: Secretaría, para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, de Desarrollo Social y del Campo, OSC's con presencia en el AIR.

Problema: Baja productividad del sector terciario

En Chiapas, 15% de la fuerza laboral trabaja en el pequeño comercio, y el 72% de ésta se ejerce desde la informalidad y con bajos niveles de productividad debido a un histórico rezago de la inversión en capital humano.

Acciones:

- Aumentar las inversiones en capacitación laboral y oferta educativa adecuada al perfil de empresas que habrán de establecerse en la ZEE.
- Promover el emprendurismo desde las instituciones de educación media superior y superior presentes en el AIR.
- Crear mesas de trabajo con las instituciones de educación media y media superior para generar adecuaciones a la oferta educativa y de capacitación laboral.

Objetivos: Aumentar la competitividad y capacitación del capital humano para la vinculación entre los sectores secundario y terciario.

Actores responsables: Gobierno Federal: Secretaría de Economía, de Educación Pública. Gobierno del Estado: Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretarías de Economía, para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, de Educación, de

⁸¹ La Responsabilidad social empresarial incluye el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente sin dejar de lado la mirada por los negocios y la gestión empresarial. Hay una dimensión interna/externa económica, social y ecológica de responsabilidad que las empresas deben de tener para generar un valor agregado para el bien de la sociedad. Para lograr esto se establecen cuatro líneas estratégicas básicas: 1) ética y gobernabilidad empresarial, 2) calidad de vida en la empresa, 3) vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo, y 4) cuidado y preservación del medio ambiente.

Al respecto, véase Cajiga Calderón, Juan Felipe (S/F), "El concepto de responsabilidad social empresarial", en la página de Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), en url:https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf, fecha de consulta 2 de febrero de 2017.

Desarrollo Social y del Campo. UNACH, Instituto Tecnológico de Tapachula, CETMAR 24 y demás instituciones de educación media superior y superior.

Localidades: Tapachula

La estimación de plazos y presupuesto para los foros de consulta ciudadana y el Plan de Acción social se pueden consultar en el Anexo 30.

2.4.5 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

Marco general del análisis

El marco general del análisis en este apartado surge de la información básica proporcionada por la AFDZEE; en particular de la descripción y delimitación de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas (ZEE) y su AID, la definición del área de influencia regional (AIR), la identificación de las necesidades de infraestructura y las características de la oferta educativa.

En este apartado se identifican y analizan los principales impactos generados por y en la ZEE y su AIR. Se identifican tres tipos de impactos:

- a) Económicos, que se relacionan con: la construcción de las obras de infraestructura que se requieren para el desarrollo de la ZEE; las inversiones que realizarían las empresas para establecerse (equipamiento e infraestructura propia); y, las correspondientes a las actividades productivas de estas últimas.
- b) Sociales y culturales, que se derivarían del efecto que los impactos económicos anteriores tendrían en las localidades de la ZEE y su AIR como pueden ser en: el rezago social; la marginación; el nivel educativo; la capacitación; el crecimiento demográfico; etc.
- c) Ambientales

En la Imagen1 se presentan esquemáticamente los componentes de la valoración de impactos realizada y la interrelación que existe entre cada uno de éstos.

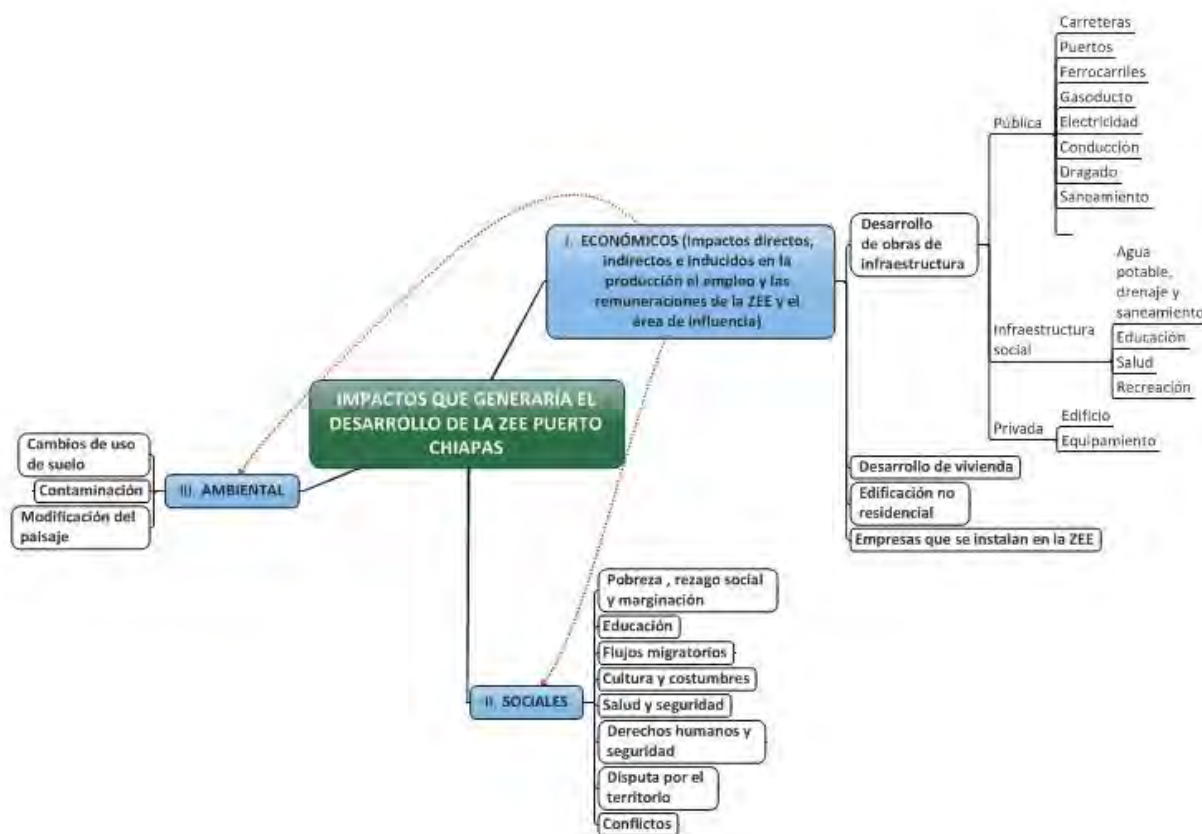


Figura 1. Impactos que generaría el desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas

Fuente: elaborado por GEA

El primer componente corresponde a los impactos económicos (directos, indirectos e inducidos) que el desarrollo de la ZEE tendría en el aumento de la producción, el empleo y la derrama salarial en su AIR. En la estimación del impacto económico se incluyen:

- Las correspondientes a las obras de infraestructura pública y social (carreteras, electricidad; telecomunicaciones; infraestructura portuaria; agua potable, drenaje y saneamiento; escuelas; hospitales.);
- Las relacionadas con las inversiones que hagan las empresas para establecerse (edificios y equipamiento);
- Los que se generarían por el aumento de la producción de esas ramas de actividad;
- Las asociadas al crecimiento esperado de la construcción de vivienda y la edificación no residencial.

El segundo y tercer componente se relacionan con los efectos que los impactos económicos tendrían –directa o indirectamente– en el medio ambiente, así como los beneficios (o costos) sociales y culturales (desarrollo sociodemográfico: rezago social; marginación; nivel educativo; etc.).

Del análisis de los impactos anteriores resulta evidente que no todos estos tienen: a) la misma probabilidad de ocurrencia; b) se registrarán en diferentes momentos de tiempo, a medida que se vayan generando las inversiones en infraestructura requeridas y las empresas realicen las inversiones requeridas; c) su grado de intensidad puede ser diferenciado en el tiempo; y d) existen efectos directos, indirectos e inducidos.

De acuerdo con ello, la estimación (valoración) de cada uno de los impactos que tendría el desarrollo de la ZEE que a continuación se presenta se realizó aplicando criterios que permiten clasificar cada uno de una manera ordenada y sistemática, a fin de representarse como un “árbol de decisiones”. Los criterios aplicados son:

- a) Tipo de impacto: ambiental, social y cultural y económico. En algunos casos también se consideraron impactos políticos.
- b) Existencia de efectos directos, indirectos o inducidos, los cuales se detallan a continuación.
- c) Plazo, que corresponde a si el impacto se registraría en:
 - a. Corto plazo (años 1 a 5), que es cuando se registran las obras de infraestructura principales que requiere el desarrollo.
 - b. Mediano plazo (años 5 a 10), cuando las empresas realizan las inversiones requeridas y se instalan en la ZEE.
 - c. Largo plazo (años 10 a 20), cuando se consolidan todas las inversiones y la ZEE opera a su máxima capacidad.
- d) Probabilidad de ocurrencia:
 - a. Alta, entre 75% y 100%.
 - b. Media: mayor al 50% y menor de 75%.
 - c. Baja: menor al 50%.
- e) Intensidad del impacto: alto, medio y bajo.

Con esa base se construyó una matriz multicriterio para valorar y jerarquizar cada uno de los impactos que se registrarían.

Por otra parte, el análisis de los impactos, además de la información proporcionada por la AFDZEE, supone que se cumplen los supuestos previstos en el Artículo 1 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE), que a continuación se enuncian:

- a) La autoridad realizará las obras de infraestructura requeridas en los tiempos establecidos y requeridos para el desarrollo de la ZEE;
- b) Se cumple el calendario de las inversiones que realizarían las empresas, para lo cual se otorgarían todas las facilidades y beneficios fiscales requeridos para atraer inversiones.

2.4.5.1 ECONOMÍA Y EMPLEO

2.4.5.1.1 IMPACTO EN LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

Tipo de impacto: económico, social y ambiental

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Conforme al enfoque y metodología señalados anteriormente, la estimación del impacto económico global de las empresas de cualquier actividad productiva incluye tres grandes componentes: impacto directo; indirecto; y, inducido.

Tabla 36. Componentes del Impacto Económico de una Cadena Productiva

Tipos de impacto	Relacionados con:
Directos	Gastos que realizan las empresas para en su proceso productivo, entre los que destacan la compra de insumos, la generación de valor agregado, los impuestos indirectos netos, el gasto en sueldos, salarios y prestaciones que efectúan al personal involucrado y, el superávit de explotación.
Indirectos	El impacto que genera la compra de insumos que realizan las empresas en el empleo, derrama salarial y producción de los sectores de actividad en donde participan sus proveedores.
Inducidos	El efecto multiplicador que los gastos anteriores ocasionan en el resto de los sectores de actividad económica y en la generación de empleo de la ZEE y su AIR en donde se desarrollan las actividades de las empresas

Fuente: elaborado por GEA

Como se detalla en el siguiente diagrama la estimación del impacto económico global de los subsectores y ramas que se derivarían del desarrollo de la ZEE (nuevas construcciones –públicas o privadas–, inversiones en equipamiento y desarrollo de nuevas actividades productivas que realizarían las empresas atraídas) debe tomar en cuenta no solo los gastos, las remuneraciones y el empleo que generan de manera directa las empresas sino todos sus efectos en la actividad económica.

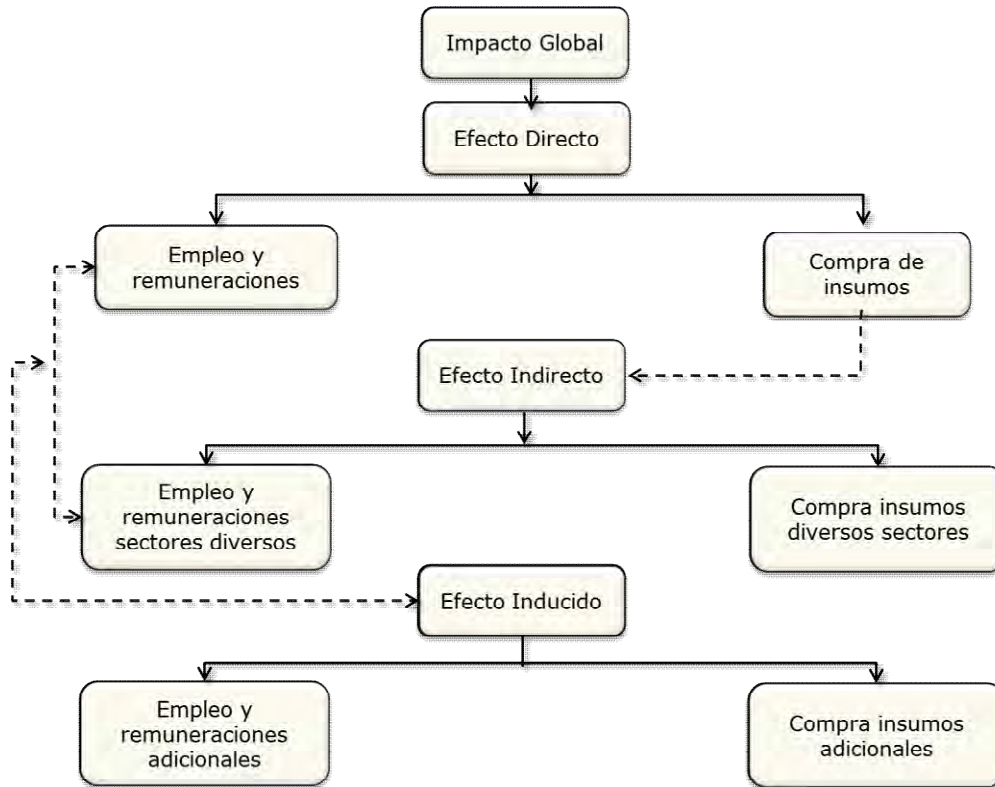


Figura 2. Interrelación de los componentes de Impacto Económico de una Actividad Productiva

Fuente: elaborado por GEA

La descripción a detalle de los efectos y el método de estimación a través de la matriz insumo producto se encuentran en el Anexo Tarea 2 correspondiente a la sección 2.4.5.

De acuerdo con este marco general de análisis, resulta evidente que la intensidad del impacto económico que tendría el desarrollo de la ZEE y su permanencia en el tiempo, si bien depende del tipo de obras de infraestructura que se desarrollen, estas, a su vez, estarán relacionadas --en el tiempo-- con el cumplimiento del mandato de atraer a las empresas que correspondan a las vocaciones productivas de la ZEE y su AIR y de que éstas logren sus objetivos de producción en los periodos anticipados.

En el siguiente apartado se presentan los subsectores de actividad económica que de acuerdo con los estudios de prefactibilidad elaborados, generarían un impacto económico global en la producción y el empleo por el desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas.

Subsectores de Actividad Económica que registrarían un aumento por el Desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas

Las actividades económicas que presentarían un desarrollo o incremento en su nivel de producción son por un lado a las que pertenecen las empresas que de acuerdo con el estudio de prefactibilidad manifestaron su interés en establecerse en la ZEE; y por otro lado las actividades relacionadas con las obras de infraestructura que se realizarían para desarrollar la ZEE. Al identificar estas actividades de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte que actualmente utiliza el INEGI (SCIAN 2013), se ubica a los siguientes subsectores que se incluyen en las industrias manufactureras y de construcción de México y forman parte de las actividades secundarias de la economía mexicana:

Tabla 37. Actividades Económicas con posibles impactos por la implementación de la ZEE

Actividad económica relacionada con:	Subsector de actividad económica (SCIAN)
Empresas interesadas en ubicarse en la ZEE	• 311 Industria alimentaria
	• 312 Industria de las bebidas y el tabaco
	• 322 Industria del papel
	• 325 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos
	• 331 Industrias metálicas básicas
	• 336 Fabricación de partes para vehículos automotores
Obras de infraestructura que se plantea realizar para el desarrollo de la ZEE	• 236 Edificación
	• 237 Construcción de obras de ingeniería civil
	• 238 Trabajos especializados para la construcción

Fuente: elaborado por GEA

En el Anexo 26 se detallan específicamente las ramas de actividad económica a las que pertenecen las empresas o unidades de negocio objeto de la evaluación de impacto derivado del desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas, así como una descripción del tipo de actividades que, de acuerdo con el SCIAN 2013, se incluyen en estas ramas^{1/}. Asimismo, en la tabla 31 de dicho Anexo se presenta una lista de las ramas de acuerdo al valor de producción que se registró en las empresas instaladas dentro del AIR,

^{1/} Para una descripción mayor sobre todas las ramas, subramas y clases de actividad económica que integran los subsectores objeto de este estudio, véase el documento "Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013)" publicada por el INEGI en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scian/presentacion.aspx>.

así como el número de éstas según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Valoración de la intensidad del Impacto Económico del Desarrollo de cada una de las Ramas de Actividad Económica involucradas

De acuerdo con la información de los estudios de prefactibilidad y, dado que el objetivo de este estudio es tener una valoración cualitativa de los impactos económicos, el análisis que a continuación se presenta se fundamentó en la estimación del impacto de cada una de las ramas o sectores de actividad antes mencionados en la generación de:

- Valor agregado
- Empleo
- Remuneraciones

Impacto Económico de las Actividades Económicas Involucradas en el Desarrollo de la ZEE

De acuerdo con la estructura de la Matriz Insumo Producto (MIP 2012) el desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas que se derivaría de las obras de infraestructura y el establecimiento de las nuevas empresas tendrían un impacto económico importante, tanto en la economía como en el AIR.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el desarrollo de estas obras y el aumento de las actividades productivas de las empresas generarían un impacto económico global significativo.

En este sentido destaca que de cada \$1 peso de incremento en la producción de las ramas de actividad involucradas se generaría un impacto indirecto e inducido adicional de entre 59% y 100% en el resto de la economía.

Tabla 38. Estimación de Impactos por tipo, según rama de la Actividad Económica

SCIAN		Concepto	Impacto de un aumento en la producción de las ramas de actividad relacionadas con el desarrollo de la ZEE (Multiplicadores)		
Sector	Subsector de actividad		Directo e indirecto	Inducido	Global
Obras de infraestructura					
236	2361	Edificación residencial	1.423	0.374	1.797
236	2362	Edificación no residencial	1.565	0.428	1.993
237	2371	Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	1.633	0.382	2.015
237	2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1.671	0.298	1.968
237	2373	Construcción de vías de comunicación	1.494	0.217	1.711
237	2379	Otras construcciones de ingeniería civil	1.744	0.255	1.998
238	2381	Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	1.744	0.418	2.162
238	2382	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1.744	0.418	2.162
238	2383	Trabajos de acabados en edificaciones	1.744	0.418	2.162
238	2389	Otros trabajos especializados para la construcción	1.386	0.333	1.718
Actividad productiva de empresas atraídas					
311	3112	Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	1.473	0.115	1.588
311	3113	Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	1.754	0.291	2.045
311	3114	Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados	1.602	0.168	1.771
311	3115	Elaboración de productos lácteos	1.896	0.180	2.075
311	3116	Matanza, empaqueo y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	2.139	0.193	2.332
311	3117	Preparación y envasado de pescados y mariscos	1.908	0.205	2.113
311	3119	Otras industrias alimentarias	1.623	0.163	1.786
312	3121	Industria de las bebidas	1.711	0.208	1.919
322	3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón	1.773	0.177	1.950
322	3222	Fabricación de productos de cartón y papel	1.717	0.203	1.920
325	3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	1.501	0.162	1.664
331	3314	Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio	1.826	0.069	1.895
331	3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas	1.563	0.202	1.765
336	3363	Fabricación de partes para vehículos automotores	1.503	0.182	1.685

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

El impacto en el empleo y las remuneraciones que se presenta a continuación, sería resultado del incremento en la producción. Los multiplicadores para las tres variables serían los siguientes:

Tabla 39. **Multiplicadores de Impacto por el Desarrollo De La ZEE, según rama de la Actividad Económica**

Rama de actividad	Multiplicadores de Impacto que se derivarían por el Desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas		
	Producción	Empleo	Remuneraciones
2361 Edificación residencial	1.8	6.4	6.7
2362 Edificación no residencial	2.0	5.5	5.5
2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	2.0	4.6	4.4
2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2.0	3.3	4.0
2373 Construcción de vías de comunicación	1.7	3.0	4.1
2379 Otras construcciones de ingeniería civil	2.0	2.3	2.7
2389 Trabajos especializados para la construcción	1.7	7.9	9.8
3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	1.6	1.6	1.2
3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	2.0	2.3	1.2
3114 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	1.8	2.1	1.5
3115 Elaboración de productos lácteos	2.1	1.7	1.2
3116 Matanza, empackado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	2.3	1.5	1.3
3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos	2.1	1.7	1.6
3119 Otras industrias alimentarias	1.8	1.8	1.5
3121 Industria de las bebidas	1.9	2.1	1.7
3221 Fabricación de pulpa, papel y cartón	1.9	2.0	1.9
3222 Fabricación de productos de cartón y papel	1.9	2.3	2.3
3255 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	1.7	2.2	2.2
3314 Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio	1.9	1.8	2.3
3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas	1.8	2.4	2.9
3363 Fabricación de partes para vehículos automotores	1.7	2.5	2.4

Observaciones:

Para el caso de Edificación Residencial se presenta que por cada peso de aumento en el valor de producción se genera un impacto de 0.8 en la producción de otras ramas de actividad económica.

Por cada puesto de trabajo que se genera de manera directa por la actividad se generan 5.4 más de manera indirecta e inducida en la economía

Por cada peso de remuneraciones que se genera de manera directa por la actividad se generan 5.4 en el resto de la economía.

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

Como se señaló, este impacto adicional se deriva de que el aumento de la producción de estas ramas genera un incremento en la producción de los sectores proveedores de insumos (efecto indirecto) y en la derrama salarial que genera un mayor gasto de consumo (efecto inducido).

De acuerdo con la estructura de la MIP 2012, 82 ramas de la actividad económica se verían beneficiadas por el desarrollo de la ZEE, de las cuales poco más de la mitad se encuentra en el sector

secundario, mientras que el resto se distribuyen en las actividades primarias y terciarias. La lista completa de dichas ramas se detalla en la sección correspondiente del Anexo Tarea 2.

En ese sentido es importante mencionar que los coeficientes son calculados respecto a la economía total, considerando insumos tanto nacionales como importados. Sin embargo, mientras mayor proveeduría local de insumos y servicios se desarrolle en el AIR para la producción de las empresas instaladas en la ZEE, mayores efectos indirectos se registrarán de la instalación de las plantas específicas. Por su parte, a mayor contratación de empresas locales para las fases de construcción de la infraestructura planteada también tendrá un mayor efecto indirecto dentro del AIR. En ese sentido, una mayor contratación y demanda por proveeduría dentro del AIR en productos y trabajo de mayor valor agregado generaría, por concepto de pagos a insumos y remuneraciones, mayores efectos inducidos dentro del AIR.

De esta forma, la presentación de las ramas impactadas y las magnitudes sirven de guía prospectiva hacia donde se podría desarrollar una red de proveeduría de empresas de distintos tamaños y la posible ubicación de los empleos generados.

2.4.5.1.2 RIESGO DE INFLACIÓN Y DEFLACIÓN

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos e indirectos

Plazo: corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

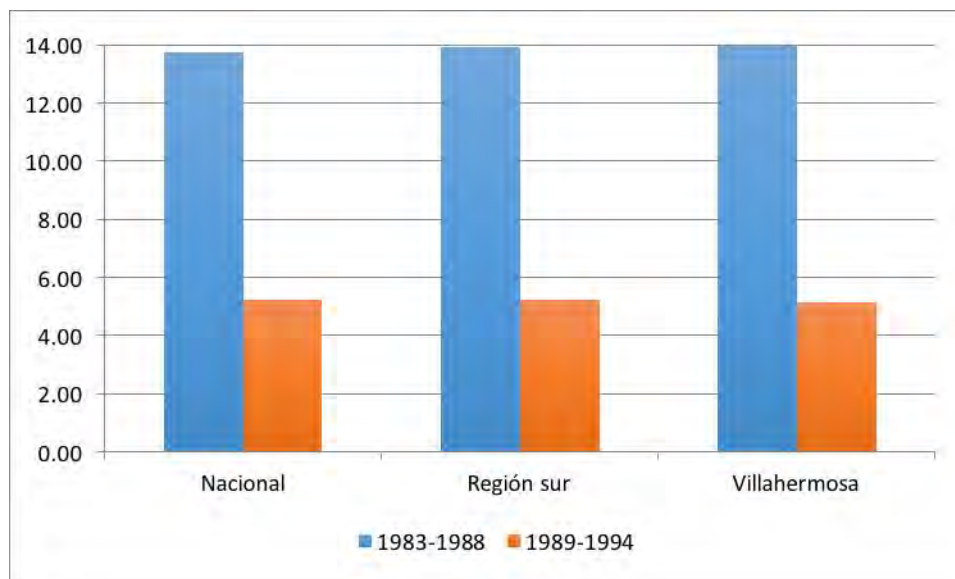
Justificación

En el desarrollo de regiones, localidades o ciudades con nuevas y múltiples actividades económicas, en periodos relativamente cortos, tienden a darse diversos fenómenos económicos que presionan los precios al alza. Destacan: migración (atracción) de trabajadores y sus familias a esas regiones; incremento de la demanda de bienes, sobre todo de consumo (alimentos, prendas de vestir, etc.) y de servicios básicos (vivienda, educación) que son los que mayor incidencia tienen en los precios al consumidor, con la consecuente presión inflacionaria; insuficiencia productiva inicial para satisfacer a las nuevas demandas y/o problemas de logística para llevar los productos de regiones productoras a las de demanda; carencias en materia de infraestructura de comunicaciones y transportes, entre otras. Todo ello, se traduce en presiones sobre los precios en el corto plazo, que tienden a mitigarse en el tiempo conforme se van empatando la oferta y la demanda local de bienes y servicios. En general, no se observan procesos deflacionarios cuando ocurre esto último, sino que la evolución de la inflación tiende a igualarse con su comportamiento nacional y regional.

En el caso de México, aunque existen múltiples experiencias en proyectos relativamente pequeños (por ejemplo, parques industriales o agroindustriales en la zona centro del país y el Bajío), las más recientes de gran magnitud corresponden a las zonas petroleras en el Golfo de México; primero en la década de los 70 y principios de los 80 en Villahermosa, Tabasco y, posteriormente en los ochentas en la zona de Ciudad del Carmen, Campeche.

Lamentablemente no se dispone de información cuantitativa que permita cuantificar los impactos inflacionarios asociados a esos procesos.⁸² Como se observa en la siguiente gráfica, a partir de 1982 las diferencias entre el crecimiento del INPC a nivel nacional, para la región sur y para la ciudad de Villahermosa, Tabasco no son significativamente diferentes: 0.25 puntos porcentuales en 1983-1988 y de sólo 0.07 puntos en 1989-1994.

Gráfica No 1. Índice Nacional de Precios al Consumidor en periodos posteriores al Desarrollo de la Industria Petrolera en Tabasco (Variación porcentual acumulada en el periodo)



Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

No obstante, diversos análisis sí consignan el impacto del desarrollo petrolero en la inflación. Por ejemplo Capdepot y Marín señalan “Por otra parte, se agudizaron las desigualdades entre el campo y la ciudad, e incluso entre los grupos sociales, creció el índice de inseguridad y la gravedad de los delitos, la tasa de desempleo se incrementó y **hubo pérdida del poder adquisitivo provocada por las altas tasas de inflación y el poco aumento de los salarios**, sobre todo en la clase trabajadora.”⁸³

De ahí que existe en riesgo de que en la ZEE de Puerto Chiapas y su AIR podría darse un fenómeno inflacionario directo e indirecto, respectivamente, con una probabilidad elevada en ambos casos; en particular, en el corto plazo (primeros años de operación de la ZEE).

⁸²La información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) elaborado por el Banco de México y después por el INEGI sólo detalla información por ciudades (Villahermosa) a partir de enero de 1982 pero el impacto inflacionario severo en esa localidad se registró en años anteriores. Para Ciudad del Carmen, el INPC no reporta información.

⁸³ “La economía de Tabasco y su impacto en el crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa (1960-2010)”. Capdepont-Ballina, Jorge Luis y Marín-Olán, Pablo. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos. Vol XII. Num I. Enero-Junio de 2014.

2.4.5.1.3 MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS

De acuerdo al uso de la infraestructura se presenta la clasificación en la siguiente tabla, con el tipo de efecto, la probabilidad de ocurrencia, el plazo y la intensidad:

Tabla 40. Mejoras en Infraestructura

Tipo de infraestructura	Probabilidad de ocurrencia	Efectos	Plazo	Intensidad
Infraestructura de agua y saneamiento.	100%	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alto
Infraestructura de energía	100%			
Infraestructura de telecomunicaciones	100%			
Infraestructura de transporte y logística (carretera, marítima, ferrocarril y aéreo)	100%			
Infraestructura social	100%			

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

Justificación

- De acuerdo con los estudios de prefactibilidad la realización de las obras de infraestructura es una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la ZEE.
- El desarrollo de las obras genera impactos directos, indirectos e inducidos en la actividad económica.
- La mayor cobertura de servicios permite abatir el rezago social y la marginación.

La presencia de ZEE en Puerto Chiapas trae aparejada infraestructura como transporte, tecnología, empleos y necesidad de servicios, por mencionar algunos. Para localidades pequeñas como el puerto el cambio en la infraestructura social y de servicios tendrá un impacto previsiblemente alto en mediano plazo. Sin embargo, algunos servicios tienen un rezago considerable, como el acceso a Internet que sólo es del 13% en todo Tapachula, mientras que el índice nacional es del 21.3%⁸⁴.

De acuerdo con el capítulo 16 del estudio de prefactibilidad presentado por la SHCP y Banobras se identificaron necesidades de equipamiento de orden regional en ámbitos relacionados con el fomento del desarrollo humano como educación, cultura, salud y recreación y deporte (espacio público).

El rezago actual en materia de educación se concentra en tres de ocho centros educativos, mientras que en temas de cultura se identificó déficit en una biblioteca y un teatro. En infraestructura de salud el rezago es mayor, ya que tres de cuatro centros presentaron déficit de equipamiento. Por su parte, en los espacios públicos para recreación y deporte el rezago es importante debido a que en el total de los tres equipamientos identificados se observó un pronunciado déficit.

⁸⁴Datos del documento: "Las Zonas Económicas Especiales en el sur del país a la luz de la experiencia internacional", Esquivel, Gerardo, 2013. Senado de la República, México. p.177

Las viviendas la AIR y especialmente de Puerto Chiapas requieren mantenimiento y servicios en los rubros más básicos como drenaje y alumbrado público, así como pavimentación en calles secundarias. Y durante las entrevistas a profundidad realizadas durante el trabajo de campo se expresó la necesidad urgente de servicios de salud y educación suficientes y de calidad.

Por otro lado, la población de Tapachula se emplea principalmente en los sectores del comercio y los servicios, la presencia de una profesionalización en los rubros asociados a las ZEE permitiría una movilidad social con mayores posibilidades.

Por esto, de acuerdo al cumplimiento de los proyectos establecidos que acompañarían a la instalación de la ZEE se considera un impacto positivo alto.

2.4.5.1.4 CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL/COMERCIAL

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Justificación

El desarrollo de la ZEE tendría un efecto directo en la diversificación productiva, fortaleciendo las interrelaciones en la provisión de servicios y producción entre empresas de distintos tamaños, obteniendo ganancias en eficiencia y desarrollando una mejor capacidad de generar valor agregado en las unidades económicas dentro del AIR. Con esto se registraría una mayor distribución del beneficio en los distintos actores locales.

Dentro del AIR se espera que se logre el desarrollo de cadenas de valor integradas en un mayor grado a través de la provisión de bienes y servicios locales, ya que como se menciona en los efectos de empleo y producción, los sectores a los que corresponden las empresas que se espera se instalen en la ZEE demandarían bienes y servicios de una cantidad importante de ramas.

Lo anterior implica que, por un lado, se incrementaría la demanda de los productos y servicios de unidades económicas ya existentes en la ZEE y su AIR, lo cual permitiría su crecimiento, sobre todo si se facilita la inversión para poder alcanzar la escala requerida; por otro lado se desarrollarían nuevas empresas para cubrir rubros que no existían en el AIR con anterioridad pero ahora tendrían claras oportunidades de provisión aprovechando la posición geográfica, generando ganancias en eficiencia en comparación con competidores de fuera de la ZEE ante los costos de transporte.

Como se mencionó en el análisis de impactos de las ramas, las empresas que se crearían o incrementarían su producción lo harían a través de vincularse con las nuevas empresas, estableciendo una mayor interrelación, lo cual genera una ganancia en eficiencia y un impacto más alto a través de una distribución de mayor alcance de los beneficios de la ZEE.

Para ese objetivo es fundamental la implementación de proyectos que colaboren al enlazamiento de cadenas de provisión globales con un mayor nivel de complejidad, vinculando los procesos de producción de las grandes empresas con los de pequeños productores o autoempleados que se pudieran complementar con los diversas facilidades de financiamiento y capacitación, para que como

ZEE en su conjunto se garantice un mayor acceso a los mercados nacionales en los centros de consumo, así como internacionales. En la lista de los sectores desarrollados como proveedores de las plantas a instalarse se puede ver que se ubican actividades tanto del sector industrial como del comercial, además de actividades correspondientes al sector primario.

La ZEE sería un mecanismo para el desarrollo de la infraestructura que presenta rezagos sustanciales y explican en gran parte los obstáculos de comercialización que enfrenta la producción agropecuaria.

La diversificación productiva tendría efectos económicos pero también sociales a través de una distribución de los beneficios que cambiaría condiciones en distintos grupos.

Con base a lo obtenido de la matriz insumo producto, el hecho de que las ramas a las que corresponden las empresas requieran de ramas específicas, complementando con el desarrollo de infraestructura y facilidades para el desarrollo de nuevas empresas (capacitación, financiamiento, etc.), esto tendría un impacto alto en el desarrollo de la ZEE, y dado el cumplimiento de los proyectos y la llegada de las empresas a la ZEE, la probabilidad de ocurrencia es alta.

Los efectos son directos debido a los nuevos rubros que se desarrollarían a través de las empresas que se instalarían en la ZEE, pero también indirectos por las empresas que proveerían a las primeras e inducidos a través de empresas que atenderían la demanda por consumo y servicios generada por la mayor dinámica económica de la ZEE y su AI.

2.4.5.1.5 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Justificación

El desarrollo del capital humano es el vehículo más importante a través del cual se plantea lograr los objetivos del desarrollo de la ZEE. Por ello, de acuerdo a la implementación planeada del fomento a instituciones de educación media superior, superior y de vinculación de institutos y empresas para la capacitación en y para el trabajo en actividades que generen mayor valor agregado, se espera un impacto positivo alto.

Actualmente existe un déficit de capital humano que es necesario atender para lograr el desarrollo óptimo de la ZEE, de manera que se generen los beneficios esperados por su implementación. El banco de capital humano de la PEA en general se caracteriza por una población que en su gran mayoría tiene solamente estudios de educación básica terminada, y pocos cuentan con educación media superior y superior⁸⁵.

De acuerdo con el capítulo de Capital Humano contenido en el estudio “Necesidades de infraestructura y acciones de política pública – ZEE Puerto Chiapas” presentado por la SCHP y Banobras, las principales brechas detectadas corresponden a una débil formación técnica en sectores directamente relacionadas con los sectores bandera previstos para la ZEE de Puerto Chiapas y a la falta de incentivos en programas de capacitación para las empresas. Esto es congruente con el

⁸⁵ Ver tabla 14 de la sección 2,1,5.5.

crecimiento de población esperado por grupo de edad si no se incrementara el porcentaje de alumnos que logran pasar de educación básica a media superior.

Tabla 41. Resumen del estudio de brechas (oferta de formación y capacitación existente/demanda laboral previsible) en la ZEE de Puerto Chiapas

OFERTA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD	OFERTA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD	DEMANDA DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA ACTUALIDAD	PRINCIPALES PROGRAMAS FEDERALES	SECTORES BANDERA DE LA ZEE	EMPLEO 2019	EMPLEO 2024	EMPLEO 2029	PRINCIPALES BRECHAS ACTUALES DETECTADAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN
Predominan las formaciones dedicadas a servicios (Enfermería -591 matriculados-, Informática -582-, Administración de Recursos Humanos -279- o Contabilidad -200-) así como de tipo generalista (Tronco Común -536- o Componente Básico Inicial -184-)	Predominan las formaciones dedicadas a la Educación Prescolar, Primaria, Física o Especial (978 matriculados), seguido por los servicios (Sistemas Computacionales -792-, Contaduría -620-) o las formaciones técnicas (Ingeniería Civil -715-, Química Farmabiológica -585-)	Demanda de Habilidades Técnicas (Formación Dual, Trayectos Técnicos, Prácticas Profesionales, Capacitación), Habilidades Técnicas (Modelo Dual), Habilidades Blandas y Gerenciales, INEA, CONOCER, Coordinación con el SNE y PPCI	PROFORHCOM, Servicios de Educación Técnica, Formación y Tecnificación para el Trabajo, Educación Superior y Postgrado, Educación Media Superior, Programa Apoyo al Empleo, Programa Apoyo a la Productividad, SEP-CONOCER, Oficinas del SNE	Agroindustria (chocolates, conservación frutas y verduras, molienda de granos, café, animales, lácteos), Autopartes, Pulpa y Papel	6,006 directos y 34,830 indirectos	7,783 directos y 19,927 indirectos	5,298 directos y 18,713 indirectos	En media superior y educación superior débil formación en agroindustria, autopartes y pulpa y papel Oferta formativa sobredimensionada en formaciones como educación o enfermería Falta de inventivos específicos en materia de programas de capacitación para las empresas localizadas en las ZEEs

Fuente: Necesidades de infraestructura y acciones de política pública – ZEE Puerto Chiapas. SHCP y Banobras

Asimismo, según el documento elaborado por la SHCP y Banobras se espera que para 2024 se generen 27,710 empleos directos e indirectos, de los cuales 20,825 serían de tipo no cualificado y los restantes 6,875 cualificados. La estimación de la tasa de crecimiento de la población ocupada se puede consultar en el Anexo 29.

En ese sentido, al instalarse plantas que requieran de un capital humano alto y éstas sean congruentes con las políticas para iniciar un proceso de desarrollo de habilidades específicas en la población del AIR en paralelo al periodo de instalación de las empresas, se logrará incrementar la productividad de la zona y con esto la derrama económica a través de las remuneraciones más altas generadas.

Para esto, en la medida en que se logre reducir la deserción al finalizar la educación básica para desarrollar un mayor capital humano a través de la educación media superior, superior y la capacitación específica se potenciarán los impactos positivos en materia de capital humano al generarlo de los actuales habitantes del AIR.

Este proceso de aparejamiento entre las necesidades de empleo de las plantas y el proceso de formación de capital humano en la población para el mediano plazo también debe ser considerado en empresas que se podrían desarrollar para proveer de insumos y servicios a las principales plantas, y con esto el impacto sería mayor.

Considerando que se aplicarían las políticas y desarrollo de planteles planeados, se considera que el impacto sería alto en el desarrollo del capital humano en la zona con una probabilidad alta. Este impacto tendría efectos directos a través del capital humano utilizado en las plantas de la ZEE, indirecto respecto a las empresas proveedoras de bienes y servicios a las plantas, así como del autoempleo que podría beneficiarse de la instalación de éstas, e inducidos por la mayor derrama canalizada a las personas ubicadas en la AIR con un mayor nivel de capital humano que demandarían mayores niveles de consumo.

Un escenario negativo sería que las empresas instaladas utilizaran procesos que requirieran mano de obra de baja calificación, con salarios muy bajos y ligeramente superiores al ingreso registrado en las localidades rurales del AIR, por lo que no atraería mano de obra que hubiera pasado por un proceso de formación de capital humano, y al concentrar el empleo de la zona en condiciones precarias podría limitar de forma considerable el impacto de la ZEE.

2.4.5.1.6 RELACIÓN MUNICIPIOS/ESTADO/FEDERACIÓN

Tipo de impacto: económico, social y político

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto, mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Justificación

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III de la Ley Federal de Zonas Especiales (LFZEE) tendrá que existir una intensa relación entre los tres órdenes de gobierno tanto para suscribir la carta de intención prevista en dicha fracción como para acordar y coordinarse en las diversas acciones requeridas; en especial:

- Consentimiento para el establecimiento de la ZEE
- Suscripción del convenio de coordinación
- Participación en la elaboración del Programa de Desarrollo
- Coordinación permanente entre los tres órdenes de gobierno
- Acuerdo para facilidades e incentivos
- Medidas administrativas para instalación y operación de empresas
- Participación en el financiamiento de las inversiones y servicios públicos requeridos

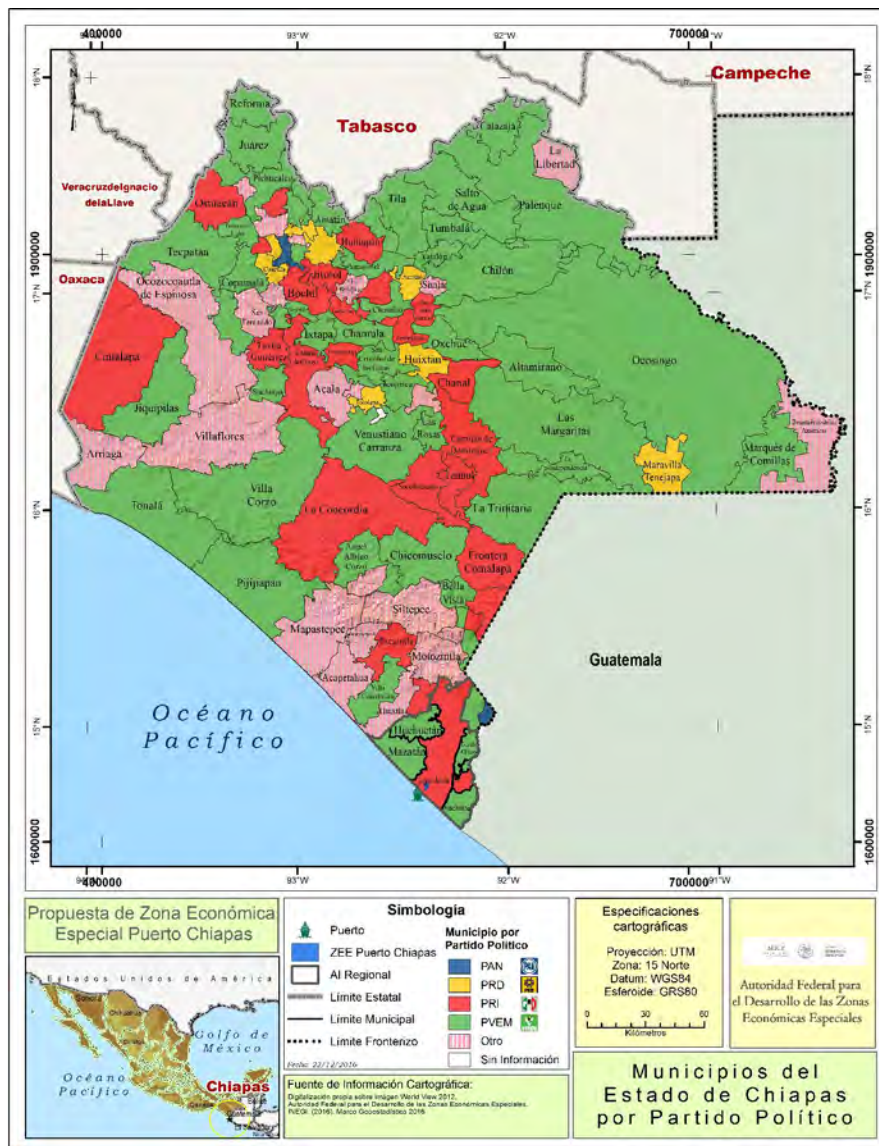
De lo anterior se deriva que la relación entre los gobiernos municipales de Tapachula, así como de los otros seis considerados en el AIR, el gobierno del estado de Chiapas y la Federación tenderá a intensificarse más allá de las bases y los convenios de coordinación que hoy existen en materia educativa y de salud, las previsiones y asignaciones presupuestales, las participaciones federales, y los recursos federales que se operan como recursos en concurrencia con diversas dependencias de la administración pública federal (Sagarpa, Sedesol, Conagua, Sedatu, etc.).

Por ello, el tipo de impacto derivado de esta relación tiene connotaciones políticas como resultado de la relación de gobiernos; económicas por los aspectos presupuestales de los tres órdenes de gobierno; y sociales por sus efectos en la dotación de servicios públicos. Esa combinación genera efectos de todo tipo: directos, indirectos e inducidos en un contexto de corto, mediano y largo plazos. Por otra parte, en un sentido positivo o negativo, su probabilidad de ocurrencia es “elevada” (de hecho, con certeza total) tanto por aspectos legales, institucionales y económicos con una intensidad “alta”.

En el caso de la ZEE de Puerto Chiapas se anticipa una relación institucional sin muchas complicaciones dado que de los siete municipios involucrados 6 están gobernados por el PVEM o

coalición PRI/PVEM/PANAL (Tapachula, donde se ubica la ZEE, Suchiate, Mazatán, Metapa, Tuxtla Chico y Huehuetán) y uno por el (Frontera Hidalgo).

Mapa 6. Chiapas: División Municipal por Partidos Políticos



Fuente: elaborado por GEA con información del INE. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica.

Podrían darse algunas complejidades cuando se negocien las contribuciones locales al financiamiento de las inversiones y los servicios públicos en los términos previstos por el párrafo f) de la fracción III del artículo 9 de la LFZEE, aspecto que se analiza en el apartado 2.4.3.7 siguiente. En contrapartida, la relación política-económica-institucional entre el gobierno Estatal y el Federal es adecuada en la medida que el Gobernador ganó la elección mediante una coalición PVEM-PRI por lo que no se prevén conflictos o diferencias de fondo en relación con la ZEE.

2.4.5.1.7 GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS LOCALES

Tipo de impacto: económico y político

Efectos: directos

Plazo: corto y mediano

Probabilidad de ocurrencia: baja

Intensidad del impacto: bajo

Justificación

Históricamente se ha registrado una precariedad fiscal en los gobiernos estatales, que se acentúa en los municipales; ello es particularmente severo en las entidades del sur-sureste del país. A ello se agregan las grandes deficiencias de capital físico y humano en los gobiernos locales; esto es, no sólo es un problema de falta de recursos para financiar obras de infraestructura y servicios públicos – incluso los que les corresponden por mandato del artículo 115 constitucional, como agua potable y seguridad pública—sino también de carencias para una administración y gestión sólidas.

Asimismo, suelen presentarse problemas con la oportunidad y los montos de los recursos financieros que se canalizan de los estados a los municipios, a pesar de las previsiones del sistema de coordinación fiscal y de toda la legislación en la materia. Ello da origen no sólo a conflictos económicos entre Federación, estado y municipios –sobre todo entre estos dos últimos-- sino también políticos, y eventualmente sociales, al no realizarse las obras o dotarse los servicios públicos en tiempo y forma.

En el caso de Chiapas, tanto el Estado como los municipios de la ZEE y su AIR son altamente dependientes de los recursos federales, ya que en 2014 (última información completa disponible) sus ingresos propios sólo representaron 6.0% y 4.2% de los totales, respectivamente; destaca el municipio de Tapachula donde se ubicará la ZEE, para el que ese porcentaje se situó en 8.8%, lo que implica una mayor fortaleza fiscal con respecto a los otros municipios, aunque muy precaria.

Por el lado del gasto, y como sucede en la gran mayoría de los estados y municipios del país, éste se concentra en operación (sobre todo en servicios personales), transferencias y subsidios; el remanente se destina a inversión. En 2014 del gasto total del Estado sólo 7.0% se canalizó a inversión, mientras que en los municipios de la ZEE y su AIR esa participación alcanzó 40.8%; Tapachula fue el municipio que registró la menor participación relativa de la inversión en el gasto total (25%).

Tabla 42. **Ingresos y Egresos del Estado y Municipios seleccionados de Chiapas, 2014 (Millones de pesos)**

	Ingresos totales	Ingresos propios	Participaciones, aportaciones federales y otros	Egresos totales	Operación y otros	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Inversión
Total Estado de Chiapas	80,105.5	4,825.7	75,279.8	83,841.4	38,806.2	39,134.9	5,900.3
Frontera Hidalgo	37.5	0.6	36.9	38.6	19.5	4.1	15.0
Huehuetán	83.6	2.7	80.9	97.6	40.1	10.5	47.0
Mazatán	74.5	3.0	71.5	78.5	32.6	4.9	41.0
Metapa	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Suchiate	90.7	3.8	86.9	81.5	47.8	4.2	29.5
Tapachula	880.6	78.0	802.6	721.4	492.7	50.1	178.5
Tuxtla Chico	96.6	3.1	93.5	94.8	40.4	12.3	42.1

Fuente: elaborado por GEA con información del Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), INEGI

En cuanto a los recursos federales canalizados a los municipios de la ZEE y su AIR vía participaciones (fondo general, fondo de participación por impuestos especiales, fondo de fomento municipal, fondo de fiscalización y recaudación, fondo de compensación, fondo de extracción de hidrocarburos, impuesto a la tenencia, impuesto sobre automóviles nuevos e impuestos a la venta de gasolinas y diesel), en 2015 ascendieron a \$512 millones de pesos y representaron sólo 10% del total canalizado en el Estado; las aportaciones por el Ramo 33 (FAISM y FAFM-FORTAMUN) a \$557 millones y 5% de total estatal; y las transferencias a \$123 millones y 13% del total.

De los montos anteriores resulta evidente que los municipios, y aún el gobierno estatal, difícilmente estarán en posibilidades de destinar recursos fiscales para aportar a la inversión y dotación de servicios en la ZEE y su AIR. En todo caso, tendrían que preverse partidas presupuestales específicas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese propósito y etiquetarlas para que se garantice su destino.

Tabla 43. Recursos Federales canalizados a Municipios seleccionados de Chiapas, 2015 (Millones de pesos)

	Participaciones	Aportaciones	Transferencias
Total Estado	5,195.0	11,467.9	971.2
Frontera Hidalgo	17.5	18.1	0
Huehuetán	26.2	49.4	0
Mazatán	28.1	36.7	0
Metapa	10.9	6.1	1.7
Suchiate	35.2	47.2	1.9
Tapachula	359.5	341.3	118.6
Tuxtla Chico	34.5	57.7	0.7

Fuente: elaborado por GEA con información de la Cuenta Pública del Estado de Chiapas.

2.4.5.2 SOCIO AMBIENTAL

2.4.5.2.1 CAMBIOS DE USO DEL SUELO

Tipo de impacto: ambiental

Efectos: los efectos que este impacto tenga sobre el medio ambiente serán directos ya que intervienen directamente sobre el hábitat de la fauna que utiliza el polígono de la ZEE como área de alimentación, reproducción, percha, entre otros; en el caso de la flora la ZEE es un sitio con baja diversidad natural, sin embargo, la dispersión de las plantas será reducida en su totalidad.

Plazo: Este impacto se presentará desde el inicio de las actividades correspondientes para la instalación de la ZEE.

Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de ocurrencia es alta, ya que el cambio de uso de suelo es necesario para la implementación de la ZEE.

Intensidad del impacto: Al ser un impacto inminente la intensidad será alta.

Justificación

El impacto estará dado por el cambio de uso de suelo actual (un área de cultivo que se compone de cultivos de temporal, como el mango, la soya, el plátano y el cacao entre otros; y áreas que albergan tres tipos de vegetación natural) por uno de tipo industrial, cambiando las características de productividad y fertilidad del suelo.

2.4.5.2.2 CONTAMINACIÓN

Tipo de impacto: ambiental

Efectos: la contaminación tendrá efectos directos al inicio de las actividades de la implementación de la ZEE e indirectos al momento de la etapa de operación del sector industrial

Plazo: corto, mediano y largo plazo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Justificación

La contaminación de los componentes suelo, agua y aire, estarán dados principalmente por los residuos que se generen como parte de las actividades que se desarrollen en las diferentes etapas del desarrollo de la ZEE, por lo que estarán representados a corto, mediano y largo plazo, además de que se espera que su intensidad también corresponda a esta temporalidad, siendo la etapa operativa la que más efectos contaminantes posea.

2.4.5.2.3 RECURSOS (ACCESO/PUGNA)

Minería

Tipo de impacto: Social y Ambiental

Efectos: Indirectos

Plazo: Corto y mediano

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: medio

Justificación

La actividad minera extractiva está generando reacciones en defensa del territorio por parte de las comunidades que se ven impactadas por la actividad y por organizaciones medio ambientales y por defensa del patrimonio de los pueblos indígenas. Aunque las áreas de explotación no se encuentran en el perímetro del AIR, sí lo están en la región serrana y costera del Soconusco y el Puerto Chiapas ya está siendo usado para el embarque de minerales por vía marítima. Ya hay protestas en la zona

articuladas a nivel regional y con apoyo de redes nacionales e internacionales de defensa del territorio, algunas comunidades de los municipios de Tuzantan, Huhuetan, Motocintla, Tapachula, Escuintla, Acacoyagua y Motozintla, Chicomuselo y Comalpan se declararon en diciembre de 2015 como territorios libres de transnacionales. Los puntos sensibles en torno a las afectaciones que la extracción minera ocasiona son: daños a la salud de los pobladores, contaminación ambiental (sobre todo de las fuentes de agua y afluentes), nulo beneficio para las comunidades. En relación a la ZEE se debe atender el tema bajo riesgo de que se radicalice y derive en bloqueo de vías de comunicación o de acceso a zonas estratégicas. Las protestas ya se hacen presentes y todo apunta a que se irán incrementando y articulando entre sí.

2.4.5.2.4 MODIFICACIÓN DEL PAISAJE

Tipo de impacto: ambiental

Efectos: los efectos de este impacto serán todos directos ya que se trata del cambio de percepción del paisaje, de una área verde conformada por cultivos y áreas semiconservadas a una zona industrializada, donde la primera percepción que se tendrá es el desmonte y despalme de la ZEE para finalmente obtener un escenario completamente distinto al original.

Plazo: el plazo en el que este impacto se presentara es corto ya que al momento de iniciar las actividades se tendrá un cambio en la composición original del sitio.

Probabilidad de ocurrencia: alta.

Intensidad del impacto: la intensidad del impacto será alta.

Justificación

El impacto sobre el paisaje será evidente, ya que la modificación de la percepción actual incluye la mezcla de los cultivos y las áreas forestales al interior de la ZEE Puerto Chiapas, y con la implementación de una zona industrial dicho efecto visual será modificado drásticamente presentando un panorama distinto al actual; en referencia a esto a nivel SAR, el impacto será mínimo por la extensión del mismo y en algunos sitios del SAR la calidad visual es mejor que la que presenta el polígono destinado para la implementación de la ZEE.

2.4.5.3 SOCIAL Y CULTURAL

2.4.5.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS

Tipo de impacto: social y cultural

Efectos: directos e indirectos

Plazo: corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

Justificación

En el desarrollo de la ZEE que se proyecta como generadora de nuevas y múltiples actividades económicas es viable pronosticar como efecto directo la migración de pobladores indígenas y sus familias desde el ámbito rural a dicha zona urbana en busca de mejores oportunidades de vida. En ese sentido, se prevé la precariedad laboral de los indígenas en el área urbana derivada del bajo nivel educativo y de la inexistente capacitación laboral que serán los principales obstáculos para insertarse en condiciones más favorables al empleo. Asimismo, como parte de la puesta en marcha de la ZEE también es posible un incremento de la demanda de bienes de consumo y de servicios básicos como vivienda y educación, lo que podría verse reflejado en un incremento de precios y una pérdida del nivel adquisitivo de los salarios. El riesgo es que el bajo ingreso y el alza en el coste de la vida pueden generar la marginalización de la población indígena migrante y la formación de cinturones de miseria.

Como efecto indirecto que ya ha sido registrado en otras zonas de México, puede producirse el abandono del campo y de las tierras agrícolas.

2.4.5.3.2 PREVISIBLES FLUJOS MIGRATORIOS

Tipo de impacto: Social y Cultural

Efectos: Directos e indirectos

Plazo: corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Justificación

La instalación de ZEE en la ciudad fronteriza de Tapachula atraerá en un plazo relativamente corto a los flujos de migración que de por sí son muy dinámicos en la región. La primera migración puede ser la interna, ya sea entre Tapachula y Puerto Chiapas para concentrarse en los alrededores de la ZEE o de trabajadores del interior de la República que se empleaban temporalmente pero que encuentren más atractiva la opción de permanecer en Chiapas.

En el ámbito de la migración internacional, un escenario posible es que algunos de los trabajadores de origen Guatemalteco que tienen permanencia documentada en México gracias a la Tarjeta de Visitante Regional y la Tarjeta de Trabajador Transfronterizo busquen colocarse en las ZEE. Ese escenario depende en parte del tipo de cambio entre el quetzal (moneda de Guatemala) y el peso mexicano, ya que en la actualidad tiene más poder adquisitivo la primera.

Respecto a las poblaciones migrantes extracontinentales su atracción por la zona depende directamente de la resolución de su status migratorio, ya sea como refugiado o porque adquiera derechos de ciudadanía como ha ocurrido con otras poblaciones de Honduras, Salvador y Guatemala, que hacen familia y vida en Chiapas aunque de forma clandestina hasta obtener la posibilidad de regularizar su situación.

2.4.5.3.3 DESARROLLO SOCIAL INEQUITATIVO

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: corto, mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

Justificación

Para establecer una estructura dentro de la cual se podría mover el indicador de desigualdad de ingreso (Coeficiente de GINI), se pueden suponer un conjunto de grupos interactuando en el AIR que por sus condiciones iniciales y decisiones posteriores al establecimiento de la ZEE tendrían un cambio en el ingreso. De esta forma se puede anticipar la dirección de los cambios en el ingreso en direcciones específicas de cada grupo.

Los grupos considerados serían los siguientes:

1. Personas con un capital humano menor (o distinto) al requerido en las distintas etapas de desarrollo de la ZEE, o personas en condiciones de vulnerabilidad específica, y que no recibieran los medios o los incentivos para adaptarse a las nuevas dinámicas económicas presentes en la ZEE y su AI, por lo que verían estancado o incluso reducido su ingreso.
2. Personas que entrarían a un proceso de formación de capital humano en un periodo de tiempo determinado para satisfacer posteriormente la demanda laboral específica, con los medios e incentivos congruentes con este objetivo. De esta forma percibirían un ingreso mayor en el futuro pero estancado o más bajo en el corto y hasta el mediano plazo.
3. Personas residentes en el AIR con un capital humano mayor al que actualmente se demanda en ésta área, cuyo potencial no es aprovechado al máximo y que al establecerse la ZEE requerirían de éste, generando un mayor ingreso derivado de las actividades desarrolladas en la ZEE en los distintos plazos.
4. Personas provenientes de fuera del AIR, con un capital humano mayor al imperante en los residentes de la misma, que se establecerían en el área en distintos períodos de tiempo para satisfacer una demanda no satisfecha por los recursos en el AIR anteriores al establecimiento de la ZEE.
5. Dueños de activos, capital o unidades económicas en el AIR que tendrían una distinta utilidad con el desarrollo de la ZEE de forma inmediata o a través de un proceso de adaptación, y por lo tanto se derivaría un cambio en el flujo de ingreso para los agentes específicos en las distintas etapas de desarrollo de la ZEE.

De los grupos supuestos se deriva que el efecto en desigualdad depende no sólo de la magnitud en el cambio de la reducción del ingreso y el tamaño del primer grupo vs los otros grupos que presentarían beneficios de acuerdo a los supuestos, ya que dentro de éstos últimos los beneficios más que

proporcionales concentrados en algún grupo específico también podrían apoyar un incremento en la desigualdad.

Dado que se analizan los efectos a través de los ingresos derivados por las actividades económicas, la desigualdad sería producto de la dinámica económica derivada de los impactos **directos, indirectos e inducidos** (descritos en el impacto en producción y empleo) del establecimiento de la ZEE, y por lo tanto los efectos de éstos en la desigualdad se pueden clasificar de la misma forma.

Al mismo tiempo, se espera que los cambios en los ingresos sean específicos de acuerdo a las actividades desarrolladas en las distintas etapas de implementación de la ZEE, por lo que el efecto en la desigualdad (cambio en la distribución de ingresos) se esperaría en el corto, mediano y largo plazo con probabilidad **alta**. Sin embargo, con los supuestos específicos se esperaría un ligero incremento en la desigualdad en el corto plazo (en parte por posibles rigideces laborales) y un proceso de reducción en el mediano y largo plazo al desarrollarse un capital humano adecuado a los nuevos y más altos niveles de productividad de la ZEE ya consolidada, en donde dependiendo de la implementación de los incentivos adecuados, se lograría que la base de población con ingreso bajo y escasa acumulación de capital humano se ubicara en su gran mayoría en el grupo 2, logrando así una reducción en la desigualdad.

El impacto de la desigualdad se considera **medio** dada la estructura planteada de demanda de empleos específicos ante el desarrollo planeado de la ZEE, ya que al analizar los supuestos, la fluctuación en los ingresos no presentaría rangos considerablemente altos y con riesgo de concentración que pudieran llevar a la desigualdad a niveles que generaran riesgos al crecimiento, a la cohesión social y a la estabilidad política.

Con base en las proyecciones de la Mesa de Vocaciones Productivas (2016) se esperaría un incremento en la demanda de mano de obra poco cualificada para el proceso de construcción en el corto plazo (40,836 empleos), que podría provenir del AIR o por migración temporal, mientras que se podría generar un incremento en la demanda de materiales para construcción o servicios que al ser escasos en la ZEE y su AIR sí presentarían un aumento en sus precios, beneficiando a los que actualmente tienen la capacidad de proveerlos, y equilibrándose con los productos traídos de fuera ante el costo de transporte.

En el mediano y largo plazo, si se proveyera de la capacidad de cubrir la brecha de demanda laboral a través de una oferta educativa adecuada y los incentivos y servicios complementarios correctos para motivar una formación de capital humano congruente con los requerimientos de las empresas que se establecerían en la ZEE y las que le proporcionarían bienes y servicios a éstas, la recomposición hacia un mayor porcentaje de trabajos de Secundaria y Media Superior (15,663) y Superior (6,875) al provenir de este desarrollo interno de capital humano sería un mecanismo de reducción de la desigualdad. Aquí se espera la generación de empleos directos en el sector manufacturero que requieren una mayor cualificación e implican una mayor remuneración, también se esperarían empleos indirectos en este rubro con un efecto de derrama salarial considerable al requerir también empleos con mayor nivel de capacitación.

Sin embargo, hay escenarios que podrían incrementar la desigualdad preexistente en la AI. Un escenario pesimista tomando el desarrollo y la demanda de empleo como dada, es que se cubriera en su mayoría por migración de zonas más industrializadas, y la base de población se mantuviera como se presenta actualmente, lo cual sí tendría una presión al alza en la desigualdad.

En ese sentido, además, si se presentara un proceso inflacionario aparejado a la desigualdad en la participación de la derrama económica generada puede propiciar un desarrollo inequitativo más

exacerbado. El proceso podría agravarse por un incremento de la inmigración permanente o mayores estancias de la población transmigratoria de Guatemala.

Asimismo, si las empresas instaladas tuvieran una estructura salarial muy baja, y se generaran empleos del AIR con un muy bajo requerimiento de capital humano existiría un riesgo de precarización laboral en donde en la propia AID se registraría una presión salarial a la baja que tendría un efecto adicional en la desigualdad.

2.4.5.3.4 CAMBIOS EN LOS INDICADORES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Tipo de impacto: económico y social

Efectos: directos, indirectos e inducidos

Plazo: mediano y largo

Probabilidad de ocurrencia: alta

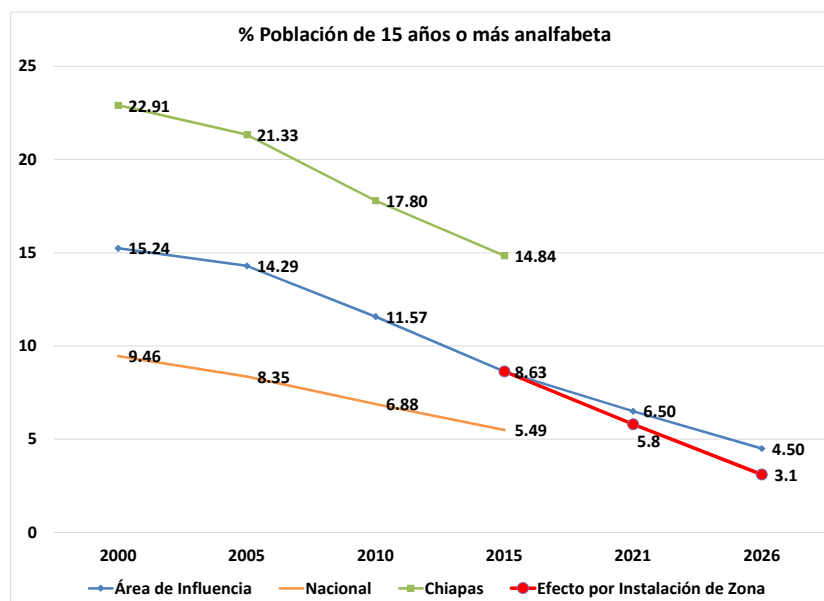
Intensidad del impacto: alto

Justificación

Respecto a los indicadores relacionados con el rezago social, en los ámbitos de servicios y condiciones de la vivienda, así como de acceso a servicios de salud y de educación, se observa que tanto a nivel nacional como estatal se ha presentado una tendencia de mejora en los últimos quince años, lo cual se puede caracterizar como inercial y generalizado a nivel nacional y en el estado de Chiapas. Sin embargo, el desarrollo de la ZEE contempla proyectos específicos que de implementarse tendrían un efecto directo en la aceleración de la mejora en estos indicadores (Documento “*Lista de Proyectos: Complementarios Necesarios y Urbanos y Sociales de Puerto Chiapas*”). Estos abarcan en específico Proyectos Urbanos y Sociales relacionados con los servicios educativos y culturales, de salud, y de agua además de proyectos de electrificación. Con esto se espera que además de atender a la población actual que presenta rezago, la llegada de nuevos habitantes hacia el AIR sería a zonas con la disposición de estos servicios, por lo que tendría un efecto positivo adicional, ofreciendo oportunidades a habitantes del estado que padecen rezagos importantes.

Esto implica que, como se describe en el Anexo Tarea 2, se puede ejemplificar un cambio en la tendencia de los indicadores. A continuación se presenta un ejemplo en el caso del porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta, ubicando un efecto directo de estos proyectos adicionales por la instalación de la ZEE.

Gráfica No 2. Evolución de la tasa de analfabetismo 2000-2015 y Proyecciones a 2026



Fuente: elaborado por GEA con información del CONEVAL

Mientras que el Índice de Rezago considera los componentes en los ámbitos de salud, educación y vivienda, la medición de Pobreza Multidimensional elaborada por el CONEVAL que presenta el indicador de los municipios del AIR para 2010, considera tanto el número de carencias en distintos ámbitos (similar al índice de rezago), como la carencia alimentaria, por seguridad social, y el nivel de ingreso, estableciendo una línea de bienestar y una línea de bienestar mínimo.

El efecto en la pobreza a través de un incremento en el ingreso de los hogares que actualmente se encuentran en condiciones de pobreza sería relevante si la derrama económica permeara en estos hogares a través del desarrollo adecuado del capital humano y se fomentara adecuadamente la disposición a participar en la dinámica económica, complementando con los incentivos adecuados para los hogares en esta condición. Si bien el desarrollo de las empresas con el empleo directo contratado y el empleo indirecto generado reducirían el porcentaje de personas debajo de la línea de bienestar a través de empleos mejor remunerados que obedezcan a una demanda por trabajo con un nivel de calificación superior, el número absoluto de pobres podría tener el riesgo de mantenerse igual si los trabajos de mejor remuneración fueran de personas que inmigrarían ante un desarrollo de capital humano local insuficiente.

Un escenario negativo es que la ZEE genere un conjunto de asentamientos irregulares con baja disponibilidad de servicios (especialmente de agua entubada, ya deficiente en Puerto Madero), sin embargo es poco probable que el fenómeno se de en escala suficiente para afectar los indicadores de rezago, pues las familias atraídas provendrían de situaciones similarmente precarias, además de que las carencias en este potencial nuevo asentamiento podrían ser paulatinamente solventadas.

En síntesis, en términos de los indicadores de rezago y en las dos dimensiones de la pobreza multidimensional se espera un efecto relevante, considerado alto. Asimismo la probabilidad de ocurrencia es alta tomando como dado la implementación de proyectos de infraestructura que mejorarían el acceso a servicios y la materialización de los empleos formales que a su vez favorecerían la reducción de la carencia por acceso a la seguridad social. El riesgo está en el número absoluto que podrían quedar marginados de los beneficios en el desarrollo de las ZEE si la provisión

para la demanda especializada no permeara los hogares pobres por medio de un desarrollo de capital humano y la alineación de incentivos para que éstos hogares entraran a la nueva dinámica económica.

Por otro lado, respecto a los plazos, el efecto en el ingreso se espera en el mediano y largo plazo a través de las actividades que se desarrollen debido a la nueva dinámica económica impulsada por las empresas que se establecerán en la ZEE y en su AIR. Mientras que el mayor empleo en el sector construcción podría incrementar el número de personas que pasan la línea de bienestar, el efecto más importante sería en el mediano y largo plazo a través del cambio en el perfil de capital humano de las familias en hogares en condición de pobreza. Asimismo, en estos plazos también se espera la implementación completa de la infraestructura que tendría el efecto de mejorar el acceso a los servicios, reduciendo los rezagos en estos rubros, por lo que en ese sentido también tendría efecto en el mediano y largo plazo.

2.4.5.3.5 CULTURA Y COSTUMBRES

Tipo de impacto: social y cultural

Efectos: directos

Plazo: mediano

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

Justificación

La cultura y costumbres que pueden verse más afectadas de manera directa son las de los indígenas migrantes, quienes al desplazarse y dejar sus lugares de origen se separan de los contextos en que se generan y reproducen sus formas de vida particulares. En contextos urbanos es factible la pérdida de la lengua y el cese de la transmisión de una identidad étnica de padres a hijos, quienes ven en la conservación de la identidad una barrera para el desarrollo de los niños y jóvenes en el nuevo contexto.

Este fenómeno puede expresarse en el mediano plazo a partir del crecimiento de la primera generación de niños migrantes y su nivel de incidencia es muy alto.

2.4.5.3.6 SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD

Tipo de impacto: Social

Efectos: Inducidos

Plazo: Corto y mediano

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: alto

Justificación

Puerto Madero comienza a padecer ya de problemas relacionados con el consumo de narcóticos por parte de sus pobladores, debido quizá a su mayor disponibilidad (especialmente cocaína). Al haber mayores recursos entre los pobladores, derivado de la creación de nuevas y mejores fuentes de empleo y siendo Puerto Madero un lugar de recreación cercano a la ciudad de Tapachula, es altamente probable que la incidencia de giros negros en la comunidad se vea también incrementado, ocasionando impactos negativos en materia de salud (aumento de casos de alcoholismo, abuso de drogas) y de seguridad. Son problemas ya presentes en la comunidad, a los que se deberá poner atención para mantener las condiciones de seguridad en torno a la ZEE. La llegada de personas ajenas a la comunidad que se asentarán en las proximidades del AID también planteará retos en términos de integración a la comunidad.

2.4.5.3.7 CONFLICTOS

Tipo de impacto: Social

Efectos: Inducidos

Plazo: Corto

Probabilidad de ocurrencia: alta

Intensidad del impacto: medio

Justificación

Tomando como referencia el reciente conflicto magisterial y siendo éste un asunto no resuelto en relación a la oposición de la CNTE a la reforma educativa, es altamente probable que se sigan presentando protestas en las ciudades y caminos de Chiapas con afectaciones a las vías de comunicación, instalaciones estratégicas y de servicios. En Chiapas también existen antecedentes de levantamientos armados por parte de grupos insurgentes como el EZLN y EPR, conflictos que siguen latentes en algunas zonas del estado y que pueden llegar a articularse con otras luchas de carácter popular.

2.4.5.3.8 GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

Tipo de impacto: Social y Cultural

Efectos: Directos e Indirectos

Plazo: mediano

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: alto

Justificación

La transformación de poblados como Tapachula y las AIR por la presencia de mayor industrialización pueden tener impactos positivos como mayores posibilidades de empleo, desarrollo económico, infraestructura, servicios, profesionalización y diversificación. Sin embargo, en condiciones donde no se considere la inclusión de género y grupos vulnerables como son personas con discapacidad e indígenas la brecha original de vulnerabilidad puede profundizarse.

Por otro lado, existe ya una preocupante situación de violencia y abandono en niños y personas de la tercera edad que requieren atención urgente. El trabajo infantil tiene presencia en condiciones de pobreza donde los padres laboran jornadas muy largas en condiciones precarias y llevan a sus hijos a sus sitios de trabajo o éstos laboran a la par de ellos. En las zonas rurales estas circunstancias se han atendido con campañas y escuelas móviles, comedores y arreglos patronales con los productores para favorecer educación y respeto de los derechos de los niños, sin embargo, en las zonas urbanas como Tapachula no ha habido una normativa que regule y disminuya el trabajo infantil en vialidades, así como el abandono escolar. Al urbanizarse el AIR se podría enfrentar un panorama de mayor vulnerabilidad en estas poblaciones.

En ese sentido, la instalación de infraestructura y políticas públicas que acompañarían al desarrollo de la ZEE lograrían que el impacto sea positivo.

2.4.5.3.9 DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

Tipo de impacto: Social y Cultural

Efectos: Indirectos

Plazo: mediano

Probabilidad de ocurrencia: media

Intensidad del impacto: alto

Justificación

La influencia que tendrían las ZEE en la protección a derechos humanos es indirecta con probabilidad media e impacto alto. Es previsible mayor movilidad humana y posibles asentamientos con la llegada de las ZEE, el respeto a los Derechos Humanos de migrantes es de índole prioritaria en zonas fronterizas como las del AIR ya que, independientemente de la situación migratoria legal o no de las personas, son derechos universales y acuerdos internacionales firmados por nuestro país. Debido a las políticas fronterizas internacionales (endurecimiento de algunas fronteras como la de Estados

Unidos), los desplazamientos forzados por la violencia como los casos de Siria y África, El Salvador y Honduras, la afluencia de población migrante que busca asilo y refugio transita o desea permanecer en México y permanece en la zona fronteriza mientras se resuelve su solicitud, Tapachula es y seguirá siendo espacio de recepción de poblaciones vulnerables que requieren resolución y asistencia humanitaria, esa necesidad constante no es influenciada directamente por las ZEE pero, de acrecentarse los conflictos entre población local y extranjera o los rasgos de intolerancia y xenofobia que ya se percibe en algunos sectores podría volverse un conflicto que pone en riesgo la estabilidad social.

2.4.6 MATRIZ MULTICRITERIO

Tabla 44. Matriz multicriterio

Apartado	Tipo de impacto	Efectos	Plazo	Probabilidad de ocurrencia	Intensidad de impacto	Sentido del impacto
Producción y empleo	Económico, social y ambiental	Directos, indirectos e inducidos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Riesgo de Inflación y Deflación	Económico y social	Directos e indirectos	Corto	Alta	Medio	Requiere atención
Mejoras a infraestructuras	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Contribución a la diversificación industrial/comercial	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Capital Humano	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Largo	Alta	Alto	Favorable
Relación Municipios / Estado / Federación	Económico, social y político	Directos, indirectos e inducidos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Favorable
Gestión de los recursos públicos locales	Económico y político	Directos	Corto y mediano	Baja	Bajo	Favorable
Cambios de uso del suelo	Socio-ambiental	Directos	Corto	Alta	Alto	Requiere atención
Contaminación	Socio-ambiental	Directos e indirectos	Corto, mediano y largo	Alta	Alto	Requiere atención
Disputa por la defensa del territorio: minería	Socio-ambiental	Indirectos	Corto y mediano	Media	Medio	Requiere atención
Modificación del paisaje	Socio-ambiental	Directos	Corto	Alta	Alto	
Distribución étnica	Social y cultural	Directos e indirectos	Corto	Alta	Medio	Requiere atención
Previsibles flujos migratorios	Social y cultural	Directos e indirectos	Corto	Alta	Alto	Requiere atención
Desarrollo social inequitativo	Económico y social	Directos, indirectos e inducidos	Corto, mediano y largo	Alta	Medio	Requiere atención
Cambios en los indicadores de pobreza y rezago social	Económico y social	Directos, indirectos e	Mediano y largo	Alta	Alto	Favorable

Apartado	Tipo de impacto	Efectos	Plazo	Probabilidad de ocurrencia	Intensidad de impacto	Sentido del impacto
		inducidos				
Cultura y costumbres	Social y cultural	Directos	Mediano	Alta	Medio	Requiere atención
Salud y seguridad de la comunidad	Social y cultural	Inducidos	Corto y mediano	Alta	Alto	Requiere atención
Conflictos	Social y cultural	Inducidos	Corto	Alta	Medio	Requiere atención
Género y grupos vulnerables	Social y cultural	Directos e indirectos	Mediano	Media	Alto	Requiere atención
Derechos humanos y seguridad	Social y cultural	Indirectos	Mediano	Media	Alto	Requiere atención

Fuente: elaborado por GEA



ANEXOS

ANEXO 1. TENDENCIAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL

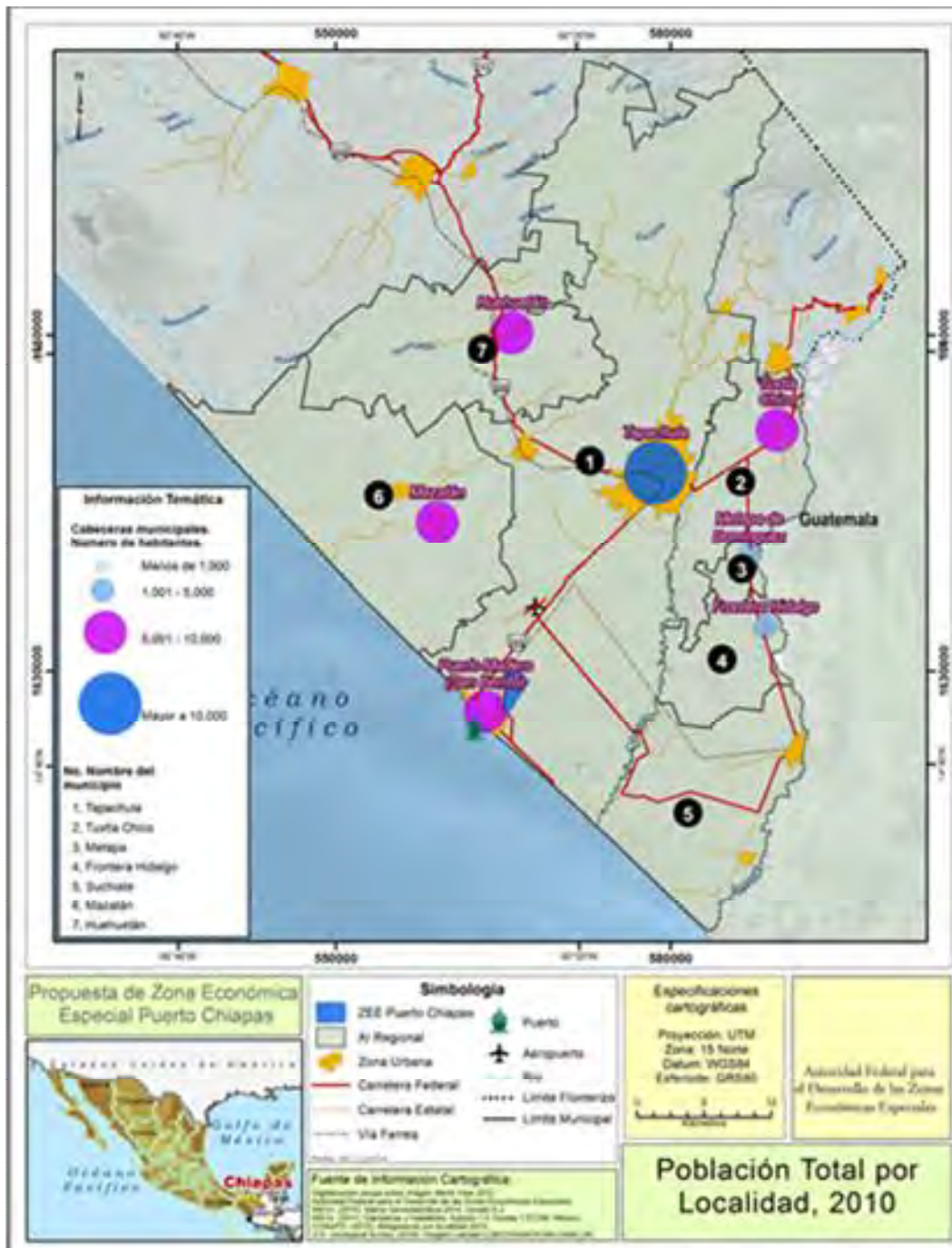
Figura 1. Alcance del Área de Influencia Directa y Área de Influencia Regional



Nota: El área de influencia indirecta es equivalente al área de influencia regional

ANEXO 2. POBLACIÓN

Mapa 1. Concentraciones de población en el AIR



Fuente: Elaborado por GEA con información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica.



ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Tabla 1. Población según grupos de edad, por municipio

	Población	0-14 (%)	15-29 (%)	30-44 (%)	45-64 (%)	65+ (%)
Nacional	119,530,753	27.4	25.7	21.5	18.2	7.2
Chiapas	5,217,908	33.4	26.9	19.5	14.6	5.6
Frontera Hidalgo	14,416	32.4	25.9	19.1	16.1	6.5
Huehuetán	35,017	29.4	26.4	20.1	16.9	7.1
Mazatán	29,239	30.5	24.4	20.0	17.3	7.7
Metapa	5,743	30.6	24.4	20.0	18.0	7.0
Suchiate	38,797	33.4	28.1	18.6	14.2	5.5
Tapachula	348,156	28.8	26.6	20.5	17.9	6.2
Tuxtla Chico	41,823	30.6	25.3	19.7	17.1	7.3
AIR	513,191	29.5	26.5	20.2	17.4	6.4

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 4. DINÁMICA POBLACIONAL

Tabla 2. Población total por municipio y proyecciones 1995-2030

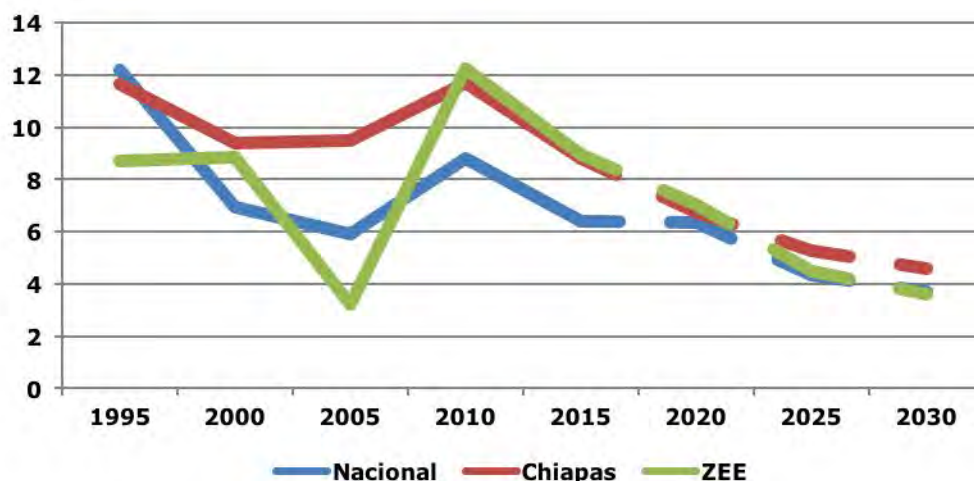
	1995	2000	2010	2015	2020 e/	2025 e/	2030 e/	2035 ep/	2065 ep/
Chiapas	3,584,786	3,920,892	4,796,580	5,217,908	5,568,648	5,861,450	6,129,218	6,465,916	8,296,118
Frontera Hidalgo	9,852	10,917	12,665	14,416	14,929	15,616	16,220	17,179	21,907
Huehuetán	30,356	31,464	33,444	35,017	38,414	40,143	41,663	43,805	54,927
Mazatán	23,293	24,079	26,573	29,239	30,283	31,477	32,535	34,088	42,000
Metapa	4,381	4,794	5,033	5,743	5,644	5,877	6,084	6,344	7,768
Suchiate	28,498	30,251	35,056	38,797	39,584	41,586	43,411	45,440	57,168
Tapachula	244,855	271,674	320,451	348,156	376,995	393,867	407,811	432,258	549,168
Tuxtla Chico	32,395	33,467	37,737	41,823	43,334	45,135	46,691	49,077	61,058
AIR	373,630	406,646	470,959	513,191	549,183	573,700	594,414	628,191	793,995

Fuente: elaborado por GEA con información de Censos y Conteos de Población (INEGI) y CONAPO.
e/Proyecciones de población de CONAPO

ep/Estimaciones propias utilizando una tendencia lineal siguiendo las proyecciones de CONAPO que alcanzan hasta 2030

ANEXO 5. DINÁMICA POBLACIONAL

Gráfica 1. Tasa de crecimiento quinquenal de la población por municipio (con proyecciones)



Fuente: elaborado por GEA con información de Censos y Conteos de Población (INEGI) y CONAPO.

ANEXO 6. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Tabla 3. Población vulnerable en el Área de Influencia Regional

	Población Total	Niños de 0 a 14 años (%)	Adultos mayores de 65 años o más (%)	Mujeres (%)
Nacional	119,530,753	27.4	7.2	51.4
Chiapas	5,217,908	33.4	5.6	51.4
Frontera Hidalgo	14,416	32.4	6.5	51.5
Huehuetán	35,017	29.4	7.1	51.3
Mazatán	29,239	30.5	7.7	50.9
Metapa	5,743	30.6	7.0	51.9
Suchiate	38,797	33.4	5.5	51.2
Tapachula	348,156	28.8	6.2	52.3
Tuxtla Chico	41,823	30.6	7.3	51.7
AIR	513,191	29.5	6.4	52.0

Fuente: Elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Tabla 4. Población indígena

	Población Total	Población indígena		Hablantes de lengua indígena		Población indígena por Autoadscripción	
		Personas	%	Personas	%	Personas	%
Nacional	119,530,753	12,025,947	10.1	7,173,534	6.0	25,694,928	21.5
Chiapas	5,217,908	1,706,017	32.7	1,286,817	24.7	1,886,104	36.1
Frontera Hidalgo	14416	39	0.3	17	0.1	446	3.1
Huehuetán	35017	259	0.7	97	0.3	301	0.9
Mazatán	29239	239	0.8	108	0.4	314	1.1
Metapa	5743	39	0.7	12	0.2	243	4.2
Suchiate	38797	267	0.7	138	0.4	2817	7.3
Tapachula	348,156	10,574	3.0	5,153	1.5	25,163	7.2
Tuxtla Chico	41823	126	0.3	52	0.1	1315	3.1
AIR	513,191	11,543	2.2	5,577	1.1	30,599	6.0

Fuente: elaborado por GEA con información de la CDI

ANEXO 7. IDH Y MARGINACIÓN SOCIAL

Existen otras metodologías para medir el desarrollo social a nivel municipal además de las mediciones de pobreza, entre ellas se encuentra el Índice de Rezago Social, también desarrollado por CONEVAL, y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La estimación del Índice de Rezago Social incluye indicadores en materia de educación, salud y acceso a servicios y calidad de la vivienda. De acuerdo con este índice, el estado de Chiapas tiene un rezago social “Muy Alto”, mientras que la situación es mejor en el AI de las ZEE, ya que en Tapachula y en Metapa el grado de rezago social es “Bajo”, mientras que en Frontera Hidalgo, Huehuetán, Suchiate y Tuxtla Chico el rezago es “Medio”. Es importante resaltar que de 2000 a 2015 en el municipio de Huehuetán se logró reducir un grado el rezago social al pasar de “Alto” a “Medio”. Mazatán, por su parte, es el único municipio de la ZEE que tiene en un rezago social “Alto”.

Por su parte, el IDH está compuesto por el Índice de Educación, el Índice de Salud y el Índice de Ingreso, los cuales tienen como objetivo medir el nivel de vida de la población con base en la capacidad de que puedan desarrollar una vida digna, larga, saludable, y con educación. De acuerdo con este indicador, cinco municipios de los siete que conforman la ZEE y su AI tienen un IDH Alto, mientras que en el municipio de Tapachula (el cual congrega aproximadamente al 70% de la población) el índice es Muy Alto. Suchiate, es el único municipio que tiene un IDH “Medio” similar al del total de la entidad.

Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano y de Rezago Social, 2010

Municipio	Rezago Social	IDH
Nacional		Muy alto
Chiapas	Muy alto	Medio
Frontera Hidalgo	Medio	Alto
Huehuetán	Medio	Alto
Mazatán	Alto	Alto
Metapa	Bajo	Alto
Suchiate	Medio	Medio
Tapachula	Bajo	Muy Alto
Tuxtla Chico	Medio	Alto

Fuente: elaborado por GEA con información del IDH Municipal 2010 del PNUD y el Índice de Rezago Social 2010 del CONEVAL

ANEXO 8. POBREZA

Tabla 6. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010

Municipio	Población*	Pobreza		Pobreza extrema	
		Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Nacional	112,563,272	46.3	52,089,548	11.4	12,795,058
Chiapas	4,819,742	78.5	3,784,967	38.3	1,846,087
Tapachula	260,069	60.7	157,772	17.5	45,517
Tuxtla Chico	36,951	62.6	23,125	17.8	6,570
Suchiate	29,523	81.2	23,973	32.4	9,554
Huehuetán	30,465	74.8	22,782	30	9,151
Mazatán	27,773	76.7	21,300	28.5	7,903
Frontera Hidalgo	10,856	74.4	8,075	28.6	3,102
Metapa	4,452	65.2	2,904	16.5	737
AIR	400,089	65.0	259,931	20.6	82,534

*"La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2010 publicado el día 16 de julio de 2011. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal." (CONEVAL).

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza municipal, 2010

Tabla 7. Población con carencias sociales y con ingresos por debajo de la línea de bienestar

Municipio	Población*	Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	
		%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas
Nacional	112,563,272	75	84,467,479	28.7	32,328,172	52	58,521,645	19.4	21,837,275
Chiapas	4,819,742	91.8	4,423,135	57.4	2,768,773	80.9	3,896,904	50.9	2,452,847
Tapachula	260,069	80.5	209,354	37.3	97,120	67.1	174,450	28.3	73,605
Tuxtla Chico	36,951	86.2	31,842	44.2	16,320	65.2	24,099	27.6	10,209
Suchiate	29,523	95.9	28,302	57.8	17,061	82.9	24,465	46.7	13,794
Huehuetán	30,465	97.6	29,725	55.9	17,037	75.8	23,093	41.6	12,672
Mazatán	27,773	97.1	26,967	53.9	14,961	78	21,654	41.5	11,523
Frontera Hidalgo	10,856	92.3	10,020	51.1	5,552	76.8	8,339	43.8	4,752
Metapa	4,452	88.1	3,921	35.8	1592	69.5	3094	29.2	1301
AIR	400,089	85.0	340,131	42.4	169,643	69.8	279,194	32.0	127,856

Nota: de acuerdo con el CONEVAL, las carencias sociales son: Rezago educativo, Carencia por acceso a los servicios de salud, Carencia por acceso a la seguridad social, Carencia por calidad y espacios en la vivienda, Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y Carencia por acceso a la alimentación.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza municipal, 2010

ANEXO 9. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Tabla 8. Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad de agua entubada (%)	Disponibilidad de drenaje (%)	Disponibilidad de energía eléctrica (%)	Piso de tierra (%)
Nacional	31,924,863	94.6	93.2	98.7	3.6
Chiapas	1,238,565	87.2	88.6	97.5	10.6
Tapachula	92,445	90.4	97.1	98.9	5.4
Tuxtla Chico	10,318	75.3	95.6	98.4	14.0
Suchiate	9,888	82.4	93.1	97.8	11.4
Huehuetán	8,987	58.9	92.4	97.9	9.6
Mazatán	7,830	60.7	84.1	98.2	11.4
Frontera Hidalgo	3,541	76.4	93.0	97.5	8.2
Metapa	1,503	94.6	97.3	98.7	9.6
AIR	134,512	84.5	95.5	98.6	7.3

Fuente: Elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 10. NIVEL EDUCATIVO PROMEDIO Y GRADO DE ANALFABETISMO

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en materia educativa resulta de gran importancia lograr la cobertura de educación básica para todos los niños y jóvenes del país, así como los servicios de acceso a educación temprana para la niñez.

Para el año escolar 2015-2016, la tasa neta de matriculación en educación primaria a nivel nacional fue de 98.72%, en secundaria fue de 87.54% y en preescolar fue de 72.31%.

En el estado de Chiapas la situación de la matriculación es variada de acuerdo al grado de escolaridad. A nivel primaria, en los últimos años la cobertura fue total. Esto es que se logró cubrir al total de la población que se encuentra en edad escolar de este nivel. Situación que muestra los esfuerzos estatales y la universalidad en los servicios. Particularmente para el curso escolar 2015-2016, la tasa de matriculación a nivel primaria fue de 107.61%, a diferencia de la de Secundaria que fue del 75.78% para el mismo año, dicha cifra está 32 puntos por debajo de la tasa neta a nivel nacional, poniendo en evidencia el sustancial rezago respecto al resto del país. Por lo que en materia de cobertura y tasa de escolaridad se necesitan esfuerzos adicionales e importantes para cumplir con los ODM.

En cuanto a la atención de niños de 3 a 5 años en nivel Preescolar, la tasa de matriculación en Chiapas es superior a la del promedio nacional. Para el periodo 2015-2016 fue de 87.91%, sin embargo en los municipios que integran la Zona y su Área de Influencia la cobertura es dispar, pues mientras que en Frontera Hidalgo y Metapa la tasa neta fue superior al 90%, en Tapachula ésta fue de tan sólo 62.8%.

El acceso a este tipo de educación resulta de vital importancia para el desarrollo futuro ya que permite la adquisición de habilidades y herramientas decisivas para el sano crecimiento, es también uno de los derechos fundamentales y condición básica para el combate a la pobreza intergeneracional.

Tabla 9. Tasa neta de matriculación según nivel educativo

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria
Nacional	72.3	98.7	87.5
Chiapas	87.9	107.6	75.9
Frontera Hidalgo	93.1	102.8	71.0
Huehuetán	70.2	99.5	76.9
Mazatán	71.0	101.0	66.8
Metapa	93.2	109.1	82.8
Suchiate	73.3	105.1	70.9
Tapachula	62.8	104.6	79.7
Tuxtla Chico	79.9	110.8	87.6

Fuente: elaborado por GEA con información de la SEP

ANEXO 11. ANALFABETISMO, REZAGO EDUCATIVO Y NO ASISTENCIA ESCOLAR EN NIÑOS POR MUNICIPIO

Tabla 10. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños

Municipio	Población de 15 años o más	Población analfabeta (%)	Rezago educativo (%)	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)
Nacional	86,779,193	5.5	35.3	3.5
Chiapas	3,474,961	14.8	53.2	6.9
Frontera Hidalgo	9,740	14.3	49.2	6.6
Huehuetán	24,701	13.3	46.3	5.2
Mazatán	20,303	13.1	50.6	7.1
Metapa	3,986	10.8	43.0	4.3
Suchiate	25,761	14.5	56.2	11.1
Tapachula	247,958	6.6	37.1	4.3
Tuxtla Chico	29,035	11.2	40.7	3.1
AIR	3,836,445	8.6	40.7	5.0

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 12. GRUPOS VULNERABLES

El porcentaje de población entre 6 y 14 años que no asiste a la escuela en el AIR representa el 5.0% de la población, mientras que en el total del Estado es de 6.9%. Sin embargo al analizar por sexo, la asistencia escolar a nivel estatal es menor para las niñas ya que dicho porcentaje asciende a 7.5% del total, mientras que a nivel AIR permanece prácticamente igual (4.9%). Además, del total de la población de 6 a 14 años en el AIR, el 10.6% no sabe leer ni escribir, mientras que en el estado de Chiapas es de 16.5%. Cabe mencionar que no se observa una diferencia significativa en el nivel de analfabetismo al distinguir por género para este grupo de edad.

Respecto a la población vulnerable de 15 años o más en que habita en el AIR, el grupo más afectado por analfabetismo es el de los adultos mayores⁸⁶ (31.8% del total), seguido de los indígenas (21.7%). La incidencia en mujeres es de 9.7% y es ligeramente superior al total de analfabetas que habitan en la región. A nivel estado, el porcentaje de analfabetas en la mayoría de los grupos es mayor que el del AIR, aunque la brecha es todavía mayor al comparar a las mujeres. El patrón descrito anteriormente es muy similar en el componente de rezago educativo. Es decir, los adultos mayores de los municipios de referencia son los que sufren de mayor rezago (86.3%), seguido de los grupos indígenas (60.3%) y las mujeres (42.4%). A nivel estatal, los grupos vulnerables se encuentran en peor situación, ya que la incidencia en adultos mayores es de 91.3%, en indígenas es de 65.2% y en mujeres de 55.9%.

⁸⁶ Se refiere a la población de 65 años o más

Tabla 11. Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en grupos vulnerables

Grupos vulnerables		Población de 15 años o más	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	Población analfabeta (%)	Rezago educativo (%)
Chiapas	Total estado	3,474,961	3.5	5.5	53.2
	Niños	1,034,514	6.9	16.5	
	Mujeres	1,817,246	7.5	18.3	55.9
	Adultos Mayores	291,480	9.6	47.2	91.3
	Indígenas	1,023,041		25.9	65.2
AIR	Total AIR	6,618,201	5.0	8.6	40.7
	Niños	90,757	5.0	10.6	
	Mujeres	193,408	4.9	10.5	42.4
	Adultos Mayores	32,875		31.8	86.3
	Indígenas	7,661	13.5	21.7	60.3

¹Se refiere a la población de 6 a 14 años

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Por su parte, el nivel de escolaridad aprobado es menor en adultos mayores que en otros grupos vulnerables. A nivel AIR, el 32.4% de la población de 65 años o más no cuenta con ningún grado de escolaridad, mientras que en indígenas ese porcentaje representa el 24.0% del total y en mujeres el 12.3%. En el total del estado de Chiapas la situación para los grupos vulnerables se agrava ya que la mitad de los adultos mayores, el 23.7% de los indígenas y el 17.4% de las mujeres no tienen ningún tipo de instrucción académica. En cuanto a los niveles más altos de escolaridad, sólo el 9.6% de los adultos mayores de los municipios del AIR cuenta con educación media y superior, en los indígenas ese porcentaje se eleva hasta el 20.0%, mientras que en mujeres es de más del 30.0%. A nivel estatal, el porcentaje de habitantes en grupos vulnerables con altos estudios es menor: 5.0% de los adultos mayores, 14.5% de los indígenas y 25.6% de las mujeres.

Tabla 12. Población en grupos vulnerables según determinado nivel de escolaridad aprobado

Nivel de escolaridad aprobado	Chiapas				AIR			
	Total estado	Mujeres	Adultos mayores	Indígenas	Total AIR	Mujeres	Adultos mayores	Indígenas
Población 15 años o más	3,474,961	1,817,246	291,480	1,023,041	90,615,638	193,408	15,461	7,661
Ninguno (%)	14.6	17.4	50.4	23.7	10.6	12.3	32.4	24.0
Preescolar (%)	0.3	0.3	0.6	0.4	0.2	0.2	0.4	0.1
Primaria (%)	34.4	34.5	40.3	41.1	26.0	26.4	50.7	36.2
Secundaria (%)	22.5	22.0	3.6	20.2	25.0	25.7	6.9	19.6
Media-Superior (%)	16.4	14.9	1.7	11.1	21.4	19.7	4.5	13.7
Superior (%)	11.7	10.7	3.3	3.4	16.5	15.4	5.1	6.3

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 13. SALUD

Tabla 13. Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS

Municipio	Población Total	Población con acceso a servicios de salud		
		Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)	IMSS (% de las personas con acceso)
Nacional	119,530,753	82.2	49.9	39.2
Chiapas	5,217,908	82.3	82.1	12.4
Frontera Hidalgo	14,416	75.2	82.1	10.0
Huehuetán	35,017	76.9	76.0	11.5
Mazatán	29,239	84.4	80.1	14.7
Metapa	5,743	74.0	67.7	23.4
Suchiate	38,797	65.8	84.5	14.1
Tapachula	348,156	75.1	53.1	35.4
Tuxtla Chico	41,823	79.7	76.9	13.5
AIR	513,191	75.9	74.3	17.5

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

En cuanto a los grupos vulnerables, las personas indígenas son las que en promedio enfrentan mayores dificultades para recibir atención en materia de salud. A nivel AIR, sólo el 58.7% de la PI cuenta con dicho servicio, mientras que en mujeres la cobertura llega a 77.1% del total. Estos dos grupos se encuentran en desventaja respecto al total de la entidad ya que los indígenas que reciben atención médica en Chiapas representan 82.9% del total mientras que el 83.8% de las mujeres cuentan con dichos servicios. Por su parte, la situación de los adultos mayores (a diferencia de lo

relativo a nivel educativo) es bastante homogénea ya que tanto en el AIR como en el total del Estado la cobertura alcanza a más del 80% de la población. Por último, cabe resaltar la importancia que tiene el Seguro Popular para grupos indígenas, ya que el 81.2% de los que tienen derecho a salud reciben atención a través de dicho programa. A nivel estatal este porcentaje equivale al 93.9% de la población.

Tabla 14. Población en grupos vulnerables con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular

Grupos vulnerables	Población total	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud		
		Total (%)	Seguro Popular (% de las personas con acceso)	
Chiapas	Total estado	5,217,908	82.3	82.1
	Mujeres	2,681,187	83.8	82.3
	Adultos mayores	291,480	85.5	76.0
	Indígenas	1,706,017	82.8	93.9
AIR	Total AIR	513,191	75.9	74.3
	Mujeres	266,706	77.1	62.2
	Adultos mayores	32,875	83.1	50.2
	Indígenas	11,543	59.0	80.0

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 14. ANÁLISIS DE INGRESO E INGRESO LABORAL DE LOS ESTADOS Y CIUDADES DONDE SE ESTABLECERÁN LAS ZEE

Tabla 15. Ingreso medio por trabajo mensualizado por municipio y género (pesos)

	Hombre	Mujer
Chiapas	3,465	3,963
AIR	4,629	4,286
Frontera Hidalgo	3,167	3,388
Huehuetán	3,688	4,303
Mazatán	3,264	2,947
Metapa	4,691	3,304
Suchiate	3,606	2,681
Tapachula	5,096	4,529
Tuxtla Chico	3,772	3,941

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 15. INFORMALIDAD LABORAL

Tabla 16. Tasa de informalidad laboral

	Ocupados	Informales	Formales	Tasa de informalidad laboral
Chiapas	1,623,956	1,331,802	289,641	82.01
AIR	184,162	126,416	57,526	68.64
Frontera Hidalgo	3,790	3,214	567	84.80
Huehuetán	10,716	8,628	2,082	80.52
Mazatán	9,598	8,172	1,421	85.14
Metapa	1,817	1,319	496	72.59
Suchiate	13,950	12,474	1,461	89.42
Tapachula	131,816	82,886	48,760	62.88
Tuxtla Chico	12,475	9,723	2,739	77.94

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Nota: la informalidad se calculó con base en la afiliación a servicios médicos públicos (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa o Marina), la tasa de informalidad puede estar sobre estimada dado que no se puede distinguir a las personas que voluntariamente deciden no afiliarse a algún servicio médico público a cambio de registrarse en un servicio privado (por ejemplo el dueño de una empresa formalmente constituida que no cotiza en el IMSS)

ANEXO 16. INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL (GINI) EN LA ZEE Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA

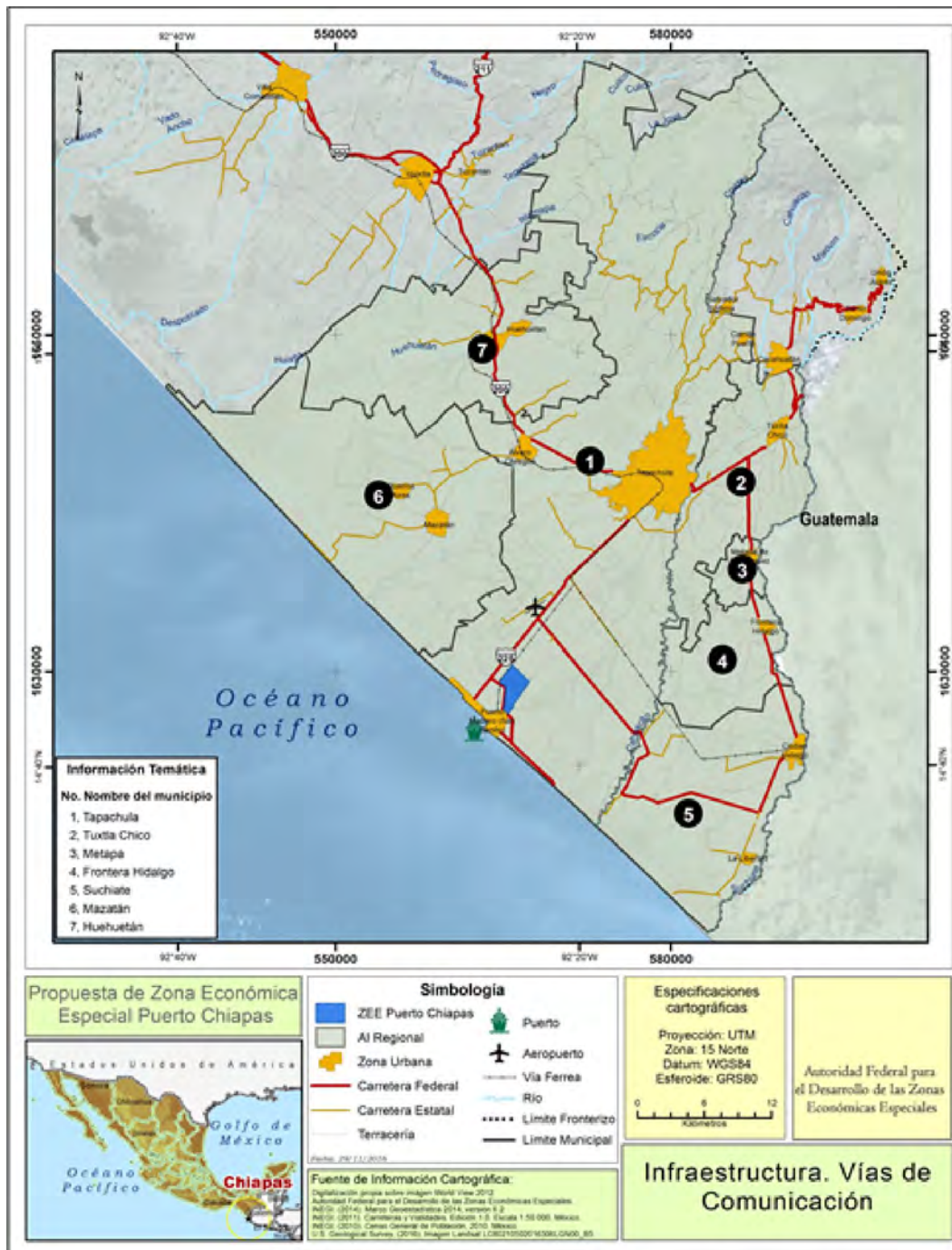
Tabla 17. Coeficiente de Gini

Municipio	Población*	Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable
Nacional	112,563,272	0.50	0.04
Chiapas	4,819,742	0.54	0.07
Tapachula	260,069	0.49	0.09
Tuxtla Chico	36,951	0.49	0.09
Suchiate	29,523	0.41	0.13
Huehuetán	30,465	0.47	0.13
Mazatán	27,773	0.43	0.12
Frontera Hidalgo	10,856	0.46	0.10
Metapa	4,452	0.41	0.12

Fuente: elaborado por GEA con información del CONEVAL

ANEXO 17. CONDICIONES GENERALES DE ACCESO (COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)⁸⁷

Mapa 2. Infraestructura, vías de comunicación



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica.

⁸⁷ Fuente: Estudios de Prefactibilidad de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, Capítulo 13, SHCP, Banobras, IDOM, ADHOC, Evercoere, 2016

ANEXO 18. EMPLEOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Tabla 18. Población económicamente activa por grupos edad (%)

	PEA					
	12 a 14	15 a 30	31 a 45	46 a 60	61 a 75	76 o más
AIR	0.6	34.9	25.0	32.7	6.1	0.8
Frontera Hidalgo	0.5	36.4	24.0	32.3	6.0	0.8
Huehuetán	0.4	34.0	24.5	32.3	7.6	1.2
Mazatán	0.6	33.0	24.0	33.1	8.1	1.2
Metapa	0.6	32.5	25.3	33.7	6.4	1.5
Suchiate	1.0	40.4	23.0	27.3	7.6	0.8
Tapachula	0.6	34.8	25.3	33.2	5.6	0.6
Tuxtla Chico	0.2	32.8	24.9	33.1	7.6	1.4

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 19. EMPLEOS POR SEXO

Tabla 19. Tasa neta de participación femenina

	Población ocupada	Hombres	Mujeres	Tasa de participación de mujeres
Chiapas	1,623,956	1,203,474	420,482	25.9
AIR	184,162	120,306	63,856	34.7
Frontera Hidalgo	3,790	2,971	819	21.6
Huehuetán	10,716	8,269	2,447	22.8
Mazatán	9,598	7,116	2,482	25.9
Metapa	1,817	1,239	578	31.8
Suchiate	13,950	9,820	4,130	29.6
Tapachula	131,816	81,766	50,050	38.0
Tuxtla Chico	12,475	9,125	3,350	26.9

Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

ANEXO 20. PRINCIPALES FUENTES DE EMPLEO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

Tabla 20. Var. % Anual de las unidades económicas por sector de la economía

		2004-2009	2009-2014	2004-2014
Chiapas	Agropecuario	0.2	1.8	1.9
	Minería	-30.0	-33.9	-53.8
	Construcción	66.2	-4.1	59.4
	Manufacturas	43.0	22.9	75.7
	Comercio	34.4	14.8	54.3
	Otros servicios	44.5	27.2	83.9
AIR	Agropecuario	1.4	-1.4	0.0
	Construcción	125.0	-8.6	105.6
	Manufacturas	29.0	15.0	48.4
	Comercio	30.9	9.9	43.9
	Otros servicios	35.8	26.4	71.7
Tapachula	Agropecuario	-13.6	-5.9	-18.6
	Construcción	125.0	-14.8	91.7
	Manufacturas	26.1	10.0	38.7
	Comercio	29.2	10.1	42.3
	Otros servicios	34.4	26.4	69.8

Fuente: elaborado por GEA con información de los Censos Económicos 2004, 2009 y 2014, INEGI

ANEXO 21. PRINCIPALES PROGRAMAS DE SEDESOL Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN EL AIR Y EL AID

Tabla 21. Número de beneficiarios por programa de SEDESOL

PROGRAMA	ÚLT. INFO. DISPONIBLE	CHIAPAS	TAPACHULA	HUEHUETÁN	FRONTERA HIDALGO	MAZATÁN	METAPÁN	SUCHIATE	TUXTLA CHICO	AIR
PROSPERA (Beneficiarios)	May-Jun 2016	2,933,744	108,620	18,934	6,927	14,132	2,653	17,196	22,740	191,202
PROSPERA (Titulares)	May-Jun 2016	688,486	27,947	4,962	1,855	3,861	709	4,562	6,399	50,295
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	Sep-Oct 2016	230,361	20,921	25	1,369	0	483	4,117	3,775	30,690
LICONSA	Oct-Oct 2016	240,613	22,513	1,011	173	725	346	308	1,694	26,770
PAM	Sep-Oct 2016	237,878	15,071	2,232	780	1,965	373	1,644	2,751	24,816
COMEDORES	Jul-Sep 2016	152,652	8,687	0	1,210	0	463	779	400	11,539
PROSPERA EASC (Titulares)	Sep-Oct 2016	69,831	6,180	8	432	0	139	1,258	1,199	9,216
PEI (MPT)	Oct-Oct 2016	12,979	1,250	150	0	31	29	44	99	1,603
PAJA	Ene-Oct 2016	1,085	148	42	0	284	0	164	0	638
FES	Ene-Sep 2016	2,844	89	67	0	15	0	63	13	247

PROGRAMA	ÚLT. INFO. DISPONIBLE	CHIAPAS	TAPACHULA	HUEHUETÁN	FRONTERA HIDALGO	MAZATÁN	METAPÁN	SUCHIATE	TUXTLA CHICO	AIR
SEVJF	May-Dic 2016	1,144	27	3	7	7	0	12	18	74
PEI (Resp.)	Oct-Oct 2016	370	36	4	1	1	1	1	3	47

Fuente: elaborado por GEA con información de SEDESOL

Tabla 22. Beneficiarios de programas de SEDESOL en el AID por localidad

PROGRAMA	ÚLT. INFO. DISPONIBLE	BUENAVISTA	EL ENCANTO	PUERTO MADERO (SAN BENITO)	AID	% DE BENEF. DEL AID EN BENEF. DE TAPACHULA
PROSPERA (Beneficiarios)	May-Jun 2016	0	1,093	4,560	5,653	5.2%
PROSPERA (Titulares)	May-Jun 2016	0	308	1,198	1,506	5.4%
LICONSA	Oct-Oct 2016	2	22	1,186	1,210	5.4%
PROSPERA EASC (Beneficiarios)	Sep-Oct 2016	0	203	828	1,031	4.9%
PAM	Sep-Oct 2016	0	33	477	510	3.4%
COMEDORES	Jul-Sep 2016	0	0	408	408	4.7%
PROSPERA EASC (Titulares)	Sep-Oct 2016	0	59	262	321	5.2%

Fuente: elaborado por GEA con información de SEDESOL

ANEXO 22. POLÍTICA

El congreso del estado está compuesto por seis partidos políticos, entre los cuales se encuentra el PRI, PAN, PRD, PVEM, MORENA y otros independientes. El PVEM ocupa el mayor número de curules con 43.9%, le sigue el PRI con 24.4%.

Tabla 23. Elecciones Congreso Chiapas 2015

	PRI	PAN	PRD	PANAL	PVEM	PT	CONV	MORENA	OTROS/INDEP	TOTAL	Partido Con Mayoría
Chiapas	10	2	2	0	18	0	0	3	6	41	PVEM
Curules %	24.4	4.9	4.9	0.0	43.9	0.0	0.0	7.3	14.6	100	43.9

Fuente: elaborado por GEA con información del IEPC Chiapas

Durante las elecciones para Presidente de la República en el 2012, las participaciones de los municipios del AIR fue del 68.62%, otorgándole 24.32% de los votos al PRI, 19.26% al PRD, 16.78% al PVEM, 16.29% al PAN y el restante 23.35% a otros partidos, coaliciones y anulación del voto.

Por municipio, Huehuetán, Metapa y Tapachula votaron en su mayoría por el PRD, en Mazatán el PRI se llevó el 32.84% de los votos, mientras que el Frontera Hidalgo, Suchiate y Tuxtla Chico el PAN recaudó la mayoría de los votos.

Tabla 24. Elecciones para Presidente de la República Chiapas 2012

	PAN (%)	PRI (%)	PRD (%)	PVEM (%)	Participación Ciudadana (%)
AIR	16.3	24.3	19.3	16.8	68.6
Frontera Hidalgo	37.8	24.9	8.8	7.7	73.6
Huehuetán	11.3	23.8	28.5	13.1	66.2
Mazatán	8.1	32.8	27.3	10.9	71.0
Metapa	3.8	27.5	36.0	14.5	73.8
Suchiate	26.6	23.9	11.6	13.3	67.8
Tapachula	10.6	27.6	28.1	19.3	61.0
Tuxtla Chico	25.7	23.6	17.5	13.3	68.7

Fuente: elaborado por GEA con información de CIDAC

En las elecciones para diputados los municipios votaron en su mayoría por el PAN (27.11% en la AIR). Mazatán y Metapa votaron por el PRI y Huehuetán por el PVEM. El municipio con mayor participación fue Metapa con 73.35%, mientras que en Tapachula solamente el 60.83% de los ciudadanos acudieron a las urnas.

Tabla 25. Resultados de la elección federal para Diputados, 2012

	PAN (%)	PRI (%)	PRD (%)	PVEM (%)	Participación Ciudadana (%)	Total de votos
AIR	27.1	23.6	11.81	11.5	63.5	191,610
Frontera Hidalgo	37.9	24.0	4.8	13.4	73.6	6,106
Huehuetán	8.7	21.0	26.0	22.4	66.2	15,681
Mazatán	12.9	28.9	17.1	20.5	70.8	12,446
Metapa	23.6	24.9	6.2	20.5	73.4	3,049
Suchiate	29.2	21.9	5.8	21.4	67.4	13,135
Tapachula	29.9	23.2	11.1	7.2	60.8	123,357
Tuxtla Chico	29.0	23.4	8.3	16.0	68.6	17,836

Fuente: elaborado por GEA con información del CIDAC

Por su parte, en las elecciones para senador, las votaciones por municipio fueron más heterogéneas, Frontera Hidalgo, Suchiate y Tuxtla Chico votaron por el PAN, mientras que Mazatán y Tapachula lo hicieron por el PRI. La participación ciudadana del AIR ascendió a 63.45%, el municipio con mayor

participación fue Frontera Hidalgo (73.58%), mientras que el 60.83% de los habitantes de Tapachula votaron por senador.

Tabla 26. Resultados de la elección federal para Senadores, 2012

	PAN (%)	PRI (%)	PRD (%)	PVEM (%)	Participación Ciudadana (%)	Total de votos
AIR	23.4	26.1	12.2	14.7	63.7	192,215
Frontera Hidalgo	34.5	24.8	5.3	16.8	73.6	6,103
Huehuetán	7.6	24.3	25.0	23.7	65.9	15,609
Mazatán	12.3	29.0	16.1	22.3	71.2	12,520
Metapa	20.1	23.1	7.2	25.4	71.5	2,970
Suchiate	25.7	22.2	6.4	24.8	67.7	13,195
Tapachula	25.3	26.8	11.7	10.6	61.1	123,862
Tuxtla Chico	26.8	24.8	8.7	20.2	69.1	17,956

Fuente: elaborado por GEA con información del CIDAC

En el Estado de Chiapas, el congreso local se conforma por 7 partidos, la mayoría de las curules las tiene el PVEM (18). Es la primera vez que una Legislatura en Chiapas está integrada por más mujeres que hombres.

Tabla 27. Distribución de poder legislativo del Estado de Chiapas

Diputados locales	Totales	Mujeres	Hombre
Total	41	56.1%	43.9%
PVEM	18	38.9%	61.1%
PRI	10	50.0%	50.0%
Mover a Chiapas	3	100.0%	0.0%
Partido Chiapas Unido	3	66.7%	33.3%
Morena	3	100.0%	0.0%
PRD	2	50.0%	50.0%
PAN	2	100.0%	0.0%

Fuente: elaborado por GEA con información del IEPC Chiapas

ANEXO 23. SEGURIDAD

Tabla 28. Tasa de delitos cometidos por cada 1000 habitantes, por municipio

	Tipo de delito	2011	2012	2013	2014	2015	Var. % 2011-2015
AIR	Delitos Patrimoniales	1.6	1.4	1.3	1.2	1.2	-26.1
	Homicidios	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5	-13.9
	Lesiones	1.2	1.0	1.0	0.7	0.8	-28.4
	Robo Común	2.9	2.6	2.6	2.9	2.8	-4.1
Frontera Hidalgo	Delitos Patrimoniales	0.4	0.2	0.4	0.4	0.4	-6.2
	Homicidios	0.7	0.4	0.5	0.2	0.6	-16.6
	Lesiones	0.6	0.4	0.7	0.4	0.1	-76.5
	Robo Común	0.9	0.7	0.6	0.8	0.9	1.6
	Delitos Patrimoniales	0.5	0.6	0.3	0.8	0.2	-69.9
	Homicidios	0.4	0.1	0.1	0.4	0.2	-61.9
Huehuetán	Lesiones	0.9	0.6	0.6	0.6	0.3	-63.2
	Robo Común	0.9	0.5	0.5	1.1	0.3	-63.2
	Delitos Patrimoniales	0.6	0.8	0.3	0.9	0.7	17.8
Mazatan	Homicidios	0.4	0.2	0.6	0.3	0.3	-36.4
	Lesiones	0.7	0.9	0.7	0.7	0.4	-39.8
	Robo Común	1.3	0.7	1.4	1.5	1.4	6.0
	Delitos Patrimoniales	0.4	0.0	0.4	0.4	0.6	44.6
Metapa	Homicidios	0.6	1.3	0.4	0.4	0.4	-35.8
	Lesiones	0.8	0.4	0.0	0.2	1.1	44.6
	Robo Común	1.3	0.4	0.4	1.5	1.1	-17.4
	Delitos Patrimoniales	0.4	0.6	0.8	0.4	0.6	44.4
Suchiate	Homicidios	1.1	0.8	0.6	0.6	1.0	-11.1
	Lesiones	1.2	0.9	0.9	0.5	0.7	-35.8
	Robo Común	2.8	1.5	1.8	1.5	1.8	-36.8
	Delitos Patrimoniales	2.0	1.7	1.7	1.5	1.5	-25.5
Tapachula	Homicidios	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	-1.2
	Lesiones	1.3	1.2	1.1	0.8	1.0	-22.3
	Robo Común	3.6	3.4	3.3	3.6	3.5	-1.6
	Delitos Patrimoniales	1.2	0.9	1.0	0.6	0.4	-64.3
Tuxtla Chico	Homicidios	0.6	0.4	0.5	0.2	0.2	-66.9
	Lesiones	1.1	0.7	0.6	0.5	0.6	-50.3
	Robo Común	1.2	0.7	0.8	1.4	1.5	28.1

Fuente: elaborado por GEA con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Tabla 29. Delitos cometidos por municipio

	Tipo de delito	2011	2012	2013	2014	2015	Var. % anual 2011-2015
AIR	Delitos Patrimoniales	770	696	680	625	603	-21.7
	Homicidios	274	246	232	208	250	-8.8
	Lesiones	576	523	485	375	437	-24.1
	Robo Común	1,440	1,281	1,296	1,476	1,463	1.6
Frontera Hidalgo	Delitos Patrimoniales	5	3	6	5	5	0.0
	Homicidios	9	5	7	3	8	-11.1
	Lesiones	8	6	9	6	2	-75.0
	Robo Común	12	9	8	11	13	8.3
Huehuetan	Delitos Patrimoniales	19	21	10	29	6	-68.4
	Homicidios	15	5	5	13	6	-60.0
	Lesiones	31	20	22	22	12	-61.3
	Robo Común	31	19	17	41	12	-61.3
Mazatan	Delitos Patrimoniales	17	21	9	27	21	23.5
	Homicidios	12	6	16	10	8	-33.3
	Lesiones	19	25	19	19	12	-36.8
	Robo Común	36	19	39	44	40	11.1
Metapa	Delitos Patrimoniales	2	0	2	2	3	50.0
	Homicidios	3	7	2	2	2	-33.3
	Lesiones	4	2	0	1	6	50.0
	Robo Común	7	2	2	8	6	-14.3
Suchiate	Delitos Patrimoniales	16	21	31	15	24	50.0
	Homicidios	39	29	23	23	36	-7.7
	Lesiones	42	32	34	19	28	-33.3
	Robo Común	102	53	67	57	67	-34.3
Tapachula	Delitos Patrimoniales	663	595	583	522	526	-20.7
	Homicidios	173	179	158	148	182	5.2
	Lesiones	428	410	378	288	354	-17.3
	Robo Común	1,206	1,151	1,131	1,259	1,263	4.7
Tuxtla Chico	Delitos Patrimoniales	48	35	39	25	18	-62.5
	Homicidios	23	15	21	9	8	-65.2
	Lesiones	44	28	23	20	23	-47.7
	Robo Común	46	28	32	56	62	34.8

Fuente: elaborado por GEA con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

ANEXO 24. ACTORES CLAVE

Empresarios

Empresario 1 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Es un empresario, socio de Procesa (empresa atunera). Miembro del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE). Al empresa pesca, procesa y comercializa atún. Su capacidad es del orden de 40 ton., por día donde laboran 300 personas. Su innovación al mercado en la industria de alimentos ha sido introduciendo su marca Marina Azul en un envase pouch (bolsa plástica flexible) para comercializar atún. Lo que le ha permitido tener presencia nacional en un segmento de mercado premium. También participan en el Programa de Desayunos Escolares en Chiapas. Ahora apunta a la venta de su producto en lata para Centroamérica donde por falta de plantas el producto es considerablemente más caro que en México.

Su visión es crítica sobre la ZEE. Su principal observación es que “al parecer” los errores cometidos en el Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) se están volviendo a cometer. El RFE fue construido en el sexenio pasado en 37 has. Su propuesta a parte de dotar infraestructura para la instalación de empresas, ofrecía facilidades fiscales, hacendarias y aduanales. Sin embargo, actualmente únicamente la empresa Cafesca (lío filizado de café) se encuentra instalada ahí. La mayoría de las instalaciones están deterioradas y abandonadas. El principal problema al parecer es que el recinto estaba enfocado a empresas altamente especializadas en la importación y exportación de las que no existen muchas en Chiapas. Paradójicamente muy cerca de ahí se termina la construcción del Agroparque, junto al polígono de la ZEE. Es decir una nueva inversión en infraestructura y equipamiento.

El razonamiento del empresario es que no existe un liderazgo que articule los propósitos públicos de estas iniciativas (crear empleos) con la lógica empresarial de la inversión (hacer negocios). Las empresas se instalan no sólo en función de exenciones y ahorros, sino porque existe la posibilidad real de hacer negocios rentables. El proceso de implementación de la ZEE se dirige a crear un ambiente propicio para los negocios, pero no están haciendo los estudios de mercado, inteligencia de negocios, que atienda las preocupaciones empresariales. “Nunca nos han enseñado una estrategia o al menos no se percibe, y si la tienen sería bueno que la comunicaran a la sociedad” de hacia dónde va el proyecto en términos de negocios. “Son buenas intenciones, pero México y Chiapas no están para tirar el dinero”. Otro elemento del cuestionamiento es que la red de actores involucrados en la implementación “son los mismo que nunca les ha interesado” el desarrollo. Lo que falta es liderazgo y una directriz que no obedezca a lógicas políticas sino de negocios: “ojalá, el ZEE no se deje en manos de los políticos”. Otro elemento es que, a su juicio, no se enfocan las acciones suficientemente al mercado centroamericano, que es “el mercado natural de la frontera sur”.

Los socios de Procesa tienen incidencia entre el empresariado local y redes en los organismos empresariales nacionales. Como voz autorizada, su escepticismo puede influir en la visión del empresariado de la región. También tiene cierta visibilidad internacional, fueron nominados por el Endeavor Global que premia a emprendedores de alto impacto.

Empresario 2 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Presidente del Consejo Regulador Marca Chiapas. Es un organismo tripartita (iniciativa privada, sector público y universidades). Ofrece un sello que certifica la calidad y la autenticidad de los productos y servicios

chiapanecos: uno, alimentos –miel, cacao, banano, rambután, mango, tascalate-, dos, turismo; tres, café –orgánico, arábigo, robusta, soluble, endulzado con stevia-; cuatro, resina de ámbar; cinco, productos diversos: tepezcohuite, stevia, nim; seis, artesanías –palomas de Anatenango, labrados en madera y herrería; siete, cultural, museo de la marimba, zoológico de Tuxtla.

Reconocen el esfuerzo del gobierno federal, aun cuando consideran que es una respuesta tardía, quizá por ser Tapachula una frontera sur; no obstante el mercado “natural” de ésta región es el centroamericano, y si bien tiene una dimensión menor al norteamericano: “le exportamos casi lo mismo a Centroamérica que a Europa”. Proponen la creación de un clúster de electrodoméstico e informática.



Su peso específico como actor consiste en articular transversalmente a empresarios comerciales y agroindustriales de buen calado con micro, pequeñas y medianas empresas. Lo que puede ser un buen canal de circulación para posicionar los beneficios de la ZEE. Esta iniciativa se inscribe en los esfuerzos de promover la identificación geográfica como estrategia comercial para la valoración del territorio. Y es precisamente este rasgo regionalista que invocan los empresarios lo que los hace atendible y clave como actor colectivo. Demandan “que se garantice el estado de derecho”, lo que significa para todo fin práctico una mayor seguridad para que no se tomen las carreteras y estrangulen la salida a la costera (integra al Soconusco), la frontera (comunica con Guatemala) y a Tuxtla Gutiérrez (centro de la entidad).

Productores agropecuarios

Empresario 3 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). José Adrián Caballero es uno de los socios fundadores. La organización es un referente regional en el trabajo con los grupos de base y las organizaciones de los pequeños productores. Fue Premio Nacional de Exportación 2013 y forma parte de la Red Maya de Organizaciones Mayas. Tienen presencia en 20 municipios y 200 comunidades, donde participan 5 mil productores. Una quinta parte participa en la exportación, 400 socios están en Tapachula.

Promueven entre los productores los sistemas agroforestales (cafetales bajo sombra, que producen alimentos, leña, medicinales, protección de la cuencas y servicios ambientales) y productos agro procesados orgánicos y diferenciados para mercados de nicho. Su metodología la denominan como el trabajo común organizado y tiene el propósito del “minifundio indígena al mercado global”.



Se constituyó una empresa para la comercialización que venden café –alrededor de 30 mil quintales anuales- y cacao que exportan a EU, Europa y Japón. A nivel local venden además de café y cacao, miel orgánica, a través de una marca denominada La Iguana Sana.

La importancia de esta organización, además del trabajo ya realizado, radica en el potencial de integración de pequeños productores agrícolas al mercado exterior bajo una estrategia agroecológica con productos para segmentos de nicho y el desarrollo de marcas territoriales. Por la naturaleza de su liderazgo y el reconocimiento de sus logros, es un actor social referente con un ascendente ético entre actores religiosos, civiles y de organizaciones productivas.

Empresario 4 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Presidente de la Asociación de Productores de Plátano del Soconusco y representante de los productores de plátano a nivel nacional. En su organización participan 340 productores y 60 empresas entre SPR y Cooperativas y alrededor de 100 ejidatarios. Tienen presencia en Tapachula, Mazatán, Acapetahua, Huehuetán, y Suchiate. Hoy por hoy se produce más plátano de lo que demanda el mercado nacional, por lo que México tiene toda la capacidad para exportar. Estos productores venden 10 millones de cajas anuales que equivalen a 200 mil cajas semanales a la empresa Chiquita Brands que transporta la mercancía vía terrestre a Puerto Barrios, en la costa atlántica de Guatemala, para enviarla a Miami.

El 60% de la producción se exporta a EU y el 40% se orienta al mercado nacional. Esto sucede porque Puerto Chiapas no cuenta con un patio de maniobras y cámara frías para el manejo del plátano. Con el Agro parque y la ZEE buscan mandar plátano a China, Japón y Corea. La distancia a Asia está entre 18 y 20 días mientras que a Europa está 35 o 40 días. Actualmente se está trabajando en la certificación de inocuidad a través del Senasica.



Cuando los maestros obstruyeron las carreteras los productores no pudieron cosechar durante 20 días, ya que se cerró la aduana de Suchiate, pero se mantuvo la carga laboral. En este momento los productores están endeudados. La agro industria del plátano genera 5 mil empleos agrícolas utilizados en el empacado, mantenimiento de la huerta, riego, nutrición. México cuenta con alrededor de 30 mil has en producción mientras que Guatemala tiene 50 mil y con una mayor concentración.

Los plataneros son acaso la actividad agropecuaria más dinámica del Soconusco y la de mayor crecimiento. Su desarrollo económico aún no se traduce en un peso político importante, aun cuando cuentan con la representación regional, estatal y nacional. En general ellos ven con entusiasmo el establecimiento de la ZEE por las facilidades que podría suponer la apertura al mercado asiático de su producto. Solicitan que el Agro parque se integre a los beneficios de la ZEE.

Empresario 5 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal e Inocuidad de Fruticultores de Chiapas, preside el Consejo Regulador de Mango Ataulfo. La migración es vista como aporte de mano de obra (transmigrantes que cruzan la frontera diariamente para trabajar en las plantaciones de plátano o residen temporalmente durante tres o cuatro meses durante la cosecha de café), o también como consumidores y compradores de productos de la región para su comercialización en el vecino del sur.

Tiene una opinión informada sobre la ZEE, precisa sus alcances y matiza críticas generalizadoras. Visualiza una oportunidad para exportar no sólo café, mango y plátano, sistemas de plantación convencionales, sino impulsar la exportación de nuevos productos tropicales como el rambután, el mangostán. Plantea que Chiapas debe dar el salto de proveedor de productos en fresco a la producción de agro procesados. Ellos ya empezaron a trabajar en el mango troceado en bolsas al alto vacío, lo que les permitirá comercializar su producto a China, al ofrecer la innovación una mayor vida de anaquel.

Es un actor con referencial en uno de los sistemas productivos clave del Soconusco, el mango ataulfo; pero su verdadera importancia radica en su capacidad de influencia entre los actores institucionales y su anclaje con los pequeños productores frutícolas, al ser un gestor eficiente de asistencia técnica, subsidios y financiamientos. Su visión empresarial como agroexportador y su trabajo en favor de los productores de pequeña escala, le permite integrar en su visión los dos mundos y sus restricciones.

Actores institucionales o políticos

Actor Institucional o político 1 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Presidente municipal de Tapachula. Es el actor político local más relevante del AIR, en buena medida por gobernar el polo de expansión más importante del Soconusco y de la región fronteriza. Tiene una visión que su función principal como alcalde es la de impulsar el desarrollo económico de su municipio y que la ZEE es la oportunidad histórica para dar este salto definitivo.

Tiene una posición de promotor de la ZEE, primero participó activamente en los estudios de pre factibilidad requeridos para seleccionar a Tapachula como sede de la ZEE. Creó una unidad de apoyo al interior del ayuntamiento para dar seguimiento a las acciones que se derivan para su implementación.

Quizá podría jugar un papel de articulador y líder de los presidentes municipales del AIR para involucrarlos en el proceso del establecimiento de la ZEE, ya que algunos de ellos se consideran excluidos y desinformados.

Actor Institucional o político 2 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Director de la Policía Estatal Fronteriza. Es una policía de cercanía que protege y asesora a los migrantes. La función es de crear un clima de seguridad para los trabajadores migrantes y sus empleadores. Considera que no hay presencia de crimen organizado y los conflictos entre pandillas centroamericanas, se ha reducido considerablemente ya que ahora operan en Veracruz y Oaxaca.

Tiene una buena expectativa sobre la ZEE porque considera que traerá empleos a la región, pero comenta que no han participado en sesiones informativas. Pero si percibe que puede incrementarse los delitos por lo que se debe reforzar el número de policías.

Responsable máximo de la seguridad pública en la región. El organismo tiene un mando único de la cual es titular. La policía municipal le responde a su área. Se coordina con instancias federales como la Marina y la policía federal.

Actor Institucional o político 3 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Subsecretario de Gobierno para la región X de Soconusco. Representante del gobernador en la zona. Tiene una visión clara del mapa de los grupos políticos antagónicos y del conflicto interpartidaria. Tiene la capacidad de operar, establecer interlocución y ser el nodo de interfaz entre los actores políticos y económicos de la IDR. Es de alguna manera el que coordina las acciones del gobierno del estado en el Soconusco.

Su visión con respecto a la ZEE es muy favorable. Es quizá el actor más enterado sobre los procesos, tiempos y propósitos del proyecto. Considera que la vocación de la ZEE debería ser la agroindustria.

Es el actor en torno al cual gira las decisiones y las orientaciones de coordinación política en la región. Podría ser el actor convocante entre partes en conflicto, pero también para deliberar y difundir los beneficios de la ZEE. Tiene el mapa de conflictos claros en la IDR e identificado y caracterizado los actores con posiciones contrarias y antisistémicas.

Indígenas

Indígena 1 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Secretario de Desarrollo Social Municipal de Tapachula. Ha sido encargado de asuntos religiosos en pueblos indígenas y atendió y negoció los desplazamientos de lugareños por conflictos de fe. Si postura ante

la ZEE visualiza ventajas y oportunidades para la población, Pero señaló observar la situación de los colonos asentados irregularmente dentro del AIRD.

Tiene un conocimiento inusual sobre los grupos vulnerables, su forma de organización y sus acciones políticas. Su origen indígena le ayuda a tener un conocimiento desde dentro de la perspectiva de desarrollo de los pueblos originarios, y su capacidad intrínseca de los mecanismos de la toma de decisiones y del manejo de conflictos. Tiene también redes de relaciones cercanas con liderazgos indígenas y urbanos, incluso autoridad como árbitro en conflictos entre partes antagónicas.

Indígena 2 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Director del Instituto de las Etnias del Municipio de Tapachula. Conoce las condiciones de vida de los indígenas de primera mano. Identifica y tiene relaciones con las organizaciones indígenas y las organizaciones de la sociedad civil. Ubica muy bien la problemática y los conflictos en la zona. Es reconocido como un actor con capacidad de interlocución entre actores con posiciones antagónicas. Visualiza que los grupos por la defensa del territorio que luchan contra el establecimiento de las hidroeléctricas y las mineras, no podrán llevarse a cabo por el nivel de articulación y fortaleza de los actores que se oponen a ellas.

Indígena 3 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Visitadora adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos región Tapachula. Sus acciones abarcan 15 municipios en el estado de Chiapas entre los cuales se localizan el AIR. La labor que desarrolla es la atención y seguimiento a las denuncias sobre violación a los derechos humanos de la población en general y de los grupos vulnerables en particular. También realizan acciones de capacitación y sensibilización. Visitan y coordinan acciones con diversas OSC como Albergues.

Prevé un impacto negativo de la ZEE por la modificación del perfil demográfico de Tapachula, el incremento de la población en condiciones de marginalidad y, por tanto, de los grupos vulnerables, así como una mayor incidencia delictiva. Opina que las pandillas Mara 13 y Barrio 18 aún siguen operando en Tapachula. Sobre los aspectos positivos que puede generar la ZEE, la visitadora expresó que en tanto el proyecto pueda generar empleos para la población local sería una gran apoyo para el desarrollo de Tapachula.

Es un actor reconocido tanto en la esfera civil como en la institucional, en buena medida porque sus acciones han contribuido a posicionar en la agenda pública local el respeto a los derechos humanos y el necesario debido proceso, específicamente para los grupos más vulnerables.

Pescadores

Pescador 1 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG) (nombre ficticio a solicitud propia). Empresario pesquero de Puerto Madero. Se dedica a la captura de tiburón. Cuenta con una flotilla de alrededor de 20 embarcaciones. Conoce las distintas artes de pesca que le da una ventaja respecto a sus competidores.

Es muy escéptico con respecto a la ZEE. En general con todos los programas e instituciones gubernamentales. Analiza que el declive de la actividad pesquera se debe en buena medida a la corrupción de funcionarios públicos, a la falta de regulación efectiva para inhibir la sobre explotación, la contaminación y el calentamiento global. Considera que ante el declive de la pesca en altamar el único para los pescadores será pesca ribereña que los llevará a la supervivencia. Su visión está

mediada por el potencial de contaminación que podría traer el crecimiento industrial en el puerto y en la AID.

Tiene un ascendente y reconocimiento de los actores académicos y de los propios pescadores. Su prestigio social no sólo proviene de su posición económica al ofrecer múltiples empleos en Puerto Madero sino también porque es visto como un líder moral entre los pobladores.

Organizaciones de la sociedad civil

Sociedad Civil 1 (Se omite nombre por confidencialidad, IFAI Art. 3, Fracción VI, LFTAIPG). Es una asociación civil nacida de la Diócesis de Tapachula, dedicada a la defensa de los derechos humanos con un enfoque de atención a los migrantes. Por su capacidad institucional e influencia, es quizá el actor cívico más relevante en la defensa de los derechos de los migrantes. Es lo más cercano a un *think thank* pro migrantes, realizan investigación a un tiempo que ofrecen asesoría jurídica y buscan incidir tanto en la política migratoria (de facto son un contrapeso cívico a las instituciones gubernamentales).

Su posición con respecto a la ZEE. A mayor inversión privada se requerirá mayor despliegue de seguridad lo que implica un riesgo de militarización en el corto plazo. Un corolario de lo anterior es que esto pueda significar un endurecimiento de la política de gobierno a las expresiones de inconformidad social.

Son críticos con los proyectos mineros porque interpretan que la extracción es una afectación al territorio de las comunidades. Tienen una posición sumamente crítica contra la corrupción y la impunidad en las esferas gubernamentales. Les preocupa el aumento de expresiones de conflictos entre población local y migrantes, incluso llegan a plantear indicios de xenofobia.

Al gestionar y facilitar las solicitudes de asilo y refugio de víctimas y migrantes desplazados por violencia, tienen un rol importante en el cumplimiento de protección a derechos humanos y acuerdos internacionales. Por su conocimiento y experiencia son un referente para las instituciones públicas en materia de regulación de migrantes.

ANEXO 25. ANÁLISIS PROSPECTIVO DE CONFLICTOS

Para efectos de este estudio, entenderemos como conflicto la resistencia activa y organizada por parte de grupos, comunidades y actores de la sociedad civil en respuesta a problemas focalizados o de orden regional, demanda y/o defensa de derechos, ocasionados por acciones de gobierno o de privados que estarían ocasionando algún tipo de afectación a la colectividad. Los conflictos pueden derivar en acciones legales, protestas y marchas pacíficas, tomas de instalaciones y vías de comunicación, y en casos extremos, la radicalización de las acciones llegando incluso a la vía armada.

Dividimos el apartado Análisis Prospectivo de Conflictos en tres ejes para analizar las situaciones presentes, latentes y restricciones que podrían devenir en conflictos, y su relación directa o indirecta con la AID. Partimos del principio de que existen una serie de problemáticas actuales en el AIR que requieren atención y mediación pero que no necesariamente devienen en conflictos definidos si consideramos que en todo conflicto existe la posibilidad de un cambio social y la resistencia o pujanza para que eso suceda.

Para efectos de esta prospectiva, consideramos como puntos de análisis aquellos conflictos presentes, latentes o restrictivos que ya se dan en el AID y AIR y la relación directa o indirecta con la instalación y operación de las ZEE.

Conflictos presentes

Movimientos en defensa del territorio y oposición a la explotación minera. Las zonas de la Sierra Madre y costa de Chiapas han despertado en años recientes el creciente interés de empresas mineras, atraídas por los yacimientos de oro, titanio, barita, hierro, plomo y mercurio que hay en la región, muchas veces en territorios ocupados por las comunidades de la zona. Hasta noviembre de 2015 había 284 concesiones mineras otorgadas en el estado de Chiapas, en torno a las cuales se han estado articulando movimientos de oposición llegando incluso al cierre de algunos proyectos y a un proceso que las organizaciones sociales denuncian como “criminalización de la protesta social” al ser amagados con acción policial, detenciones, amenazas y persecución.

Tal es el caso del Frente Popular en Defensa del Soconusco, constituido el 20 de junio de 2015, que a su vez es miembro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA). “La movilización (bloqueos de carreteras y de accesos a las minas) nos ha ayudado a detener físicamente la operación de las mineras, en el caso de la mina Nueva Francia, Cristina y la del municipio de Chicomuselo, con la muerte de Mariano Abarca, logramos detenerla y ha tenido un costo obviamente”, manifestó en julio de 2015 a El Financiero el investigador de la asociación civil “Otros Mundos”, Gustavo Castro Soto⁸⁸.

El gobierno del Estado está al tanto de los conflictos sociales que la actividad de las mineras y la instalación de micro-hidroeléctricas están generando⁸⁹ y dicen estar atendiendo las inquietudes expresadas por los movimientos que se han manifestado en contra mediante mesas de trabajo temáticas (salud, impacto ambiental y tenencia de tierras). La situación toma realce al plantear que la ZEE pueda estar vinculada a la exportación de los minerales extraídos en la región, como ya sucede con Puerto Chiapas por donde se embarcan principalmente titanio y fertilizantes. Al estar en el área de influencia de las minas de Acouyagua (titanio), de la Sierra de Motozintla (hierro) y de la zona de playas (magnetita), la actividad minera puede contribuir al volumen comercial de productos movilizados a través de este puerto.

⁸⁸ Publicado en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/chiapas-tiene-en-puerta-99-concesiones-mineras-a-50-anos.html>

⁸⁹ En entrevista al Subsecretario de Gobierno para la región Soconusco, Prof. Alfredo Lugardo, realizada durante el trabajo de campo para el presente estudio el 1 de diciembre de 2016, el tema de los posibles conflictos derivados de la actividad minera en la región surgió como un posible foco rojo a atender en el contexto de la ZEE.

Mapa 3. Explotaciones mineras en la AIR de la ZEE

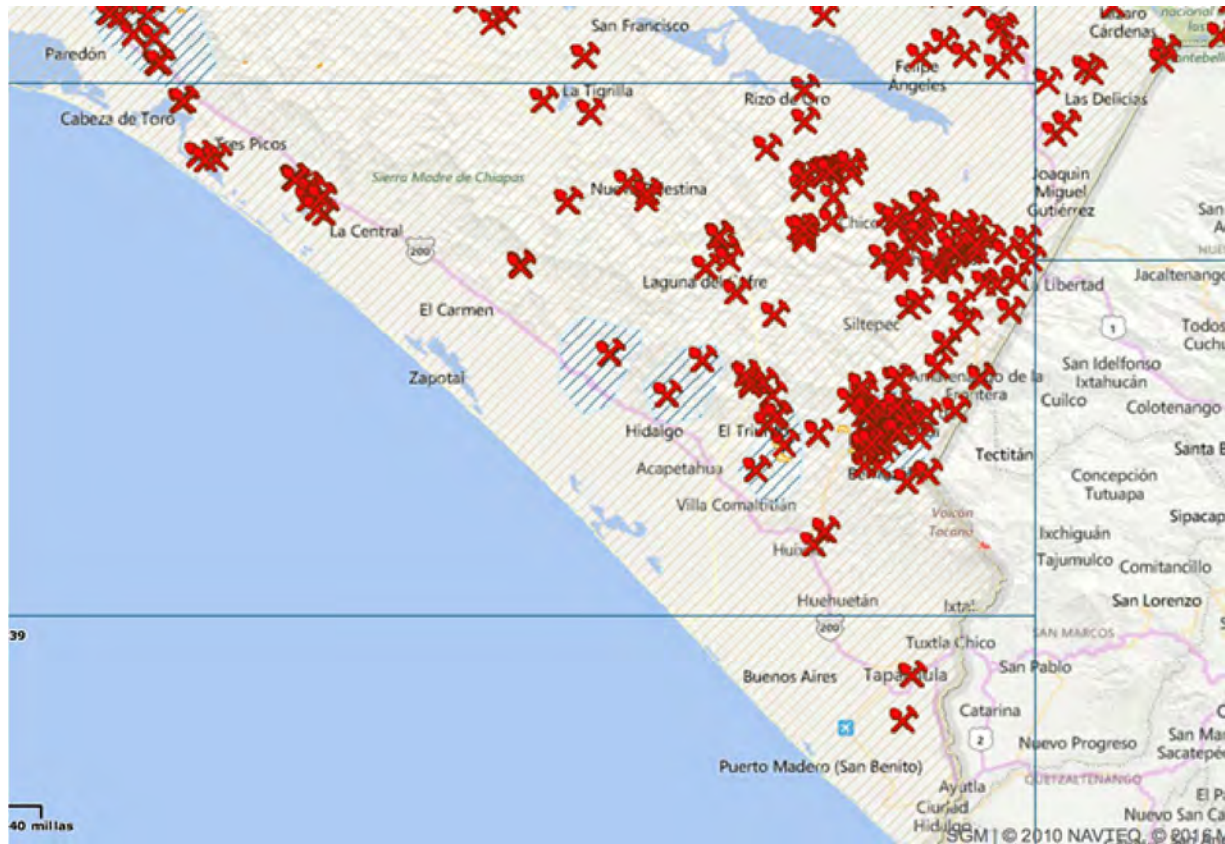


Imagen tomada de: https://mapasims.sgm.gob.mx/GeoInfoMex_gobmx/

En agosto de 2015 se realizó el Primer Foro Estatal de Afectados por la Minería y en Defensa de los Pueblos del Soconusco llegaron más de 300 representantes de los municipios de Tapachula, Huhuetán, Mazatán, Tuxtla Chico (estos cuatro pertenecientes al AIR), Suchiapa, Acacoyagua, Escuintla, Cintalapa y Tonalá. En él expusieron la serie de afectaciones que han detectado en las comunidades con presencia de actividades mineras: daños a la salud (mayor incidencia de muertes por cáncer), daños al medio ambiente (contaminación de ríos) y surgimiento de conflictos sociales (aumento en el consumo de alcohol, drogas y prostitución por presencia de hombres ajenos a la región). Movimientos de oposición a este tipo de proyectos y al *fracking*, son de naturaleza extraterritorial a la ZEE se han estado articulando a nivel nacional e internacional pues tocan la agenda de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección del medio ambiente y de los derechos humanos y culturales de los pueblos originarios.

Movimientos en defensa del territorio obstaculizan el paso de gasoductos por sus tierras. Otro foco de atención será la construcción de un gasoducto que se pretende construir de Salina Cruz a Puerto Chiapas para dotar de gas natural a la industria manufacturera, se prevé que este gasoducto llegue incluso hasta Guatemala. Con una inversión estimada de 1,200 millones de dólares, esta obra será construida enteramente con capital privado, tendrá una extensión de 420 Km a lo largo de la costa de Chiapas y se adentrará 180 Km en territorio guatemalteco hasta el Departamento de Escuintla⁹⁰.

⁹⁰Publicado en: <http://elorbe.com/portada/2015/10/25/gaseoducto-traera-beneficios-a-chiapas.html>

Apenas en 2014 un proyecto similar que conecta a Morelos con Puebla y Tlaxcala enfrentó movilizaciones de resistencia por parte de las comunidades, quienes acusaron a la CFE y a las empresas españolas vinculadas al proyecto de daños a sus territorios sin dejar beneficio alguno para los pobladores de las comunidades que atraviesa.

En fechas más recientes, en los Estados Unidos el pueblo siux de Standing Rock logró, tras 5 meses de protestas con el apoyo de redes de ambientalistas, artistas y otras organizaciones sociales, que un juez federal declarara una suspensión temporal de la construcción del gasoducto de 1,800 km que habría de pasar por su territorio. Este tipo de proyectos, sobre todo cuando están asociados a las prácticas de *fracking*, enfrentan resistencias articuladas de las comunidades y organizaciones sociales y trascienden el orden regional de un conflicto focalizado, logrando a través de las redes a las que pertenecen que las resistencias tengan un eco de alcance nacional e incluso internacional.

La naturaleza de la actividad minera o de la construcción del gaseoducto, al vincularse a un componente territorial y por tanto identitario, toca fibras sensibles entre los pobladores que hace posible la tematización del conflicto en una afrenta por el usufructo de sus recursos y la perturbación de sus medios de vida. Vinculado a lo anterior es el escenario mismo del conflicto: sus pueblos y comunidades. Al suceder en el espacio socialmente habitado por los potencialmente afectados, le otorga al conflicto un carácter invasivo, lo que a su vez permite en un corto tiempo generar consensos y otorgarle sentido a la acción colectiva.

Otro factor es que este tipo de movimientos construye una narrativa unificadora en torno a un enemigo común. La presencia de intermediarios culturales con capacidad argumentativa proporciona a la indignación un lenguaje estructurado, a un tiempo que ayuda a comunicar y hacer comprensibles problemas complejos entre los pobladores. Estas redes de defensa socio-ambiental son muy organizadas y vinculan problemas locales de distintas regiones, incluso con otros países, dotándoles de un carácter global a las protestas. Al lograr esquematizar y refuncionalizar un discurso en términos binarios (capital vs comunidades), se genera en el imaginario social un sentido trascendente a las reivindicaciones. No sólo es la lucha por el territorio, sino una defensa de los pueblos y comunidades.

Conflicto magisterial paraliza la economía regional con las tomas de carreteras. Una vez que la Reforma Educativa fuese aprobada en febrero del 2013 por el Congreso de la Unión y promulgada en septiembre de ese mismo año, el magisterio independiente organizado principalmente en torno a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), comenzó a movilizarse desde abril de 2013 y durante prácticamente todo el 2016. Chiapas estuvo entre los estados donde mayor conflictividad alcanzó dicho movimiento, por todo el estado se presentaron bloqueos de carreteras, tomas de casetas de cobro en las autopistas y de los accesos a zonas estratégicas como el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez.

En la zona del Soconusco, se presentaron bloqueos a los puentes fronterizos de Suchiate I y Suchiate II, en la carretera federal 200 en los tramos Tapachula-Talismán y Tapachula-Huehuetán. Organismos empresariales agrupados en torno a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez (Canaco-Servytur) y el Consejo Coordinador Empresarial, en agosto de 2016, elevaron su voz ante el gobierno estatal y federal para exigir una declaratoria de desastre ante la falta de garantías para el libre tránsito de personas y mercancías. Los empresarios estiman afectaciones que se habrían de traducir en la pérdida de alrededor de 20 mil empleos y afectaciones del orden de los 1,000 millones de pesos⁹¹.

⁹¹ Publicado en: <http://www.forbes.com.mx/conflicto-magisterial-provoca-perdida-de-20000-empleos-en-chiapas/#gs.kaf0OQI>

En este contexto, Puerto Chiapas jugó un destacado papel al ser la única puerta de entrada a los combustibles que no podían ingresar al estado por los bloqueos carreteros en las rutas hacia los estados de Oaxaca y Veracruz. Ante la imposibilidad de sacar sus productos por vía terrestre, los productores de plátano de la región del Soconusco encontraron en Puerto Chiapas una oportunidad para exportar sus mercancías hacia los Estados Unidos por vía marítima, mediante contenedores refrigerados que solían ser embarcados desde los puertos Barrios y Quetzal, ambos en Guatemala⁹². Sin embargo, debe advertirse que la dinámica de este tipo de movilizaciones sociales se encuentra articulada a coyunturas de orden nacional, cuyas repercusiones en la región rebasan las capacidades de respuesta de los gobiernos municipales, incluso del estatal.

La manera de ejercer presión sobre la autoridad por parte de organizaciones como la CNTE ha enfocado sus acciones en la toma de instalaciones estratégicas (aeropuertos, carreteras, instalaciones de PEMEX, vías férreas), justo del tipo de las que se encuentran en el AIR, por lo que se deberá prever la incidencia de este tipo de acciones en el futuro y contemplar mecanismos de diálogo y negociación a fin de no afectar la operación de las industrias en torno a Puerto Chiapas.

Conflictos latentes

Los conflictos latentes por su parte, implican problemas que se enuncian ya como circunstancias de preocupación en la opinión pública pero que aún no presenta rasgos definidos como actores clave, grupos de presión, vías de movilización o una visibilidad explícita como sí lo presentan los conflictos presentes, su carácter de latencia no reside en su inactividad total sino en su falta de visibilidad que, dadas condiciones agravantes pueden sacarlo de su estado de latencia para colocarlo en la categoría de conflictos presentes.

Tendencia del desplazamiento transfronterizo a instalarse temporalmente en el AIR. México como país de origen, destino tránsito y retorno migratorio, se ubica como uno de los países en el orden mundial con mayor movilidad en sus fronteras norte y sur. La región del Soconusco, por su condición de zona fronteriza posee casi la mitad de los cruces fronterizos peatonales con presencia de autoridades migratorias dentro de los 654 km que separan a Chiapas de Guatemala. De acuerdo con algunos autores, es en los cruces de Ciudad Hidalgo (en el municipio de Suchiate) y Talismán (Tuxtla Chico) donde ocurre casi 60 por ciento de la movilidad poblacional y migratoria entre México y Guatemala (Nájera, 2013:1).

Dentro de las problemáticas latentes desde hace un año de forma creciente, se presenta una migración extracontinental proveniente de países como Congo, Eritrea y Ghana según los reportes del atención del migrante en el municipio de Tapachula y que buscan una estancia legal en México como refugiados, petición legal que apela a la protección internacional para la protección de sus derechos humanos y la protección física de las personas desplazadas por la violencia y los desastres naturales que tan sólo de enero a mayo de 2014 tenía 840 solicitudes presentados ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en su mayoría en Chiapas y la Ciudad de México.

A esta población se suman los migrantes centroamericanos devueltos tanto por autoridades mexicanas como norteamericanas, en el primer caso, se estimaron 91 mil eventos de devolución de personas centroamericanas, mientras que los centroamericanos deportados y llevados a esta zona fronteriza por las autoridades norteamericanas asciende a unos 114 mil 333 eventos (EMIF, 2014).

Un primer problema asociado a esta población en espera de regular su situación migratoria o de refugiado, está relacionado directamente con la demanda de servicios de alimentación, hospedaje,

⁹²Publicado en: <http://attimes.mx/notas.php?id=7377>

salud, trabajo y, para el caso de los menores, educación que requieren durante su estancia en el municipio fronterizo. Los plazos de espera para que instancias como la COMAR puede tardar más de 45 días en otorgar la resolución de la solicitud de asilo, estos periodos de espera obligan por ley a los solicitantes a permanecer en la zona fronteriza que se solicita, a esa condición legal se le suma la imposibilidad de algunos desplazados de regresar a sus países de origen va generando una serie de asentamientos irregulares sobre todo en el sur del municipio de Tapachula, así como una gran demanda de viviendas de renta en colonias populares. La opción de subsistencia de estos grupos se orienta, según grados de precariedad, al trabajo informal o la mendicidad.

La afectación indirecta que podría tener este conflicto latente en la AID es el asentamiento irregular de migrantes que permanecen de forma indocumentada en el territorio mexicano, de acuerdo con Cristina Robledo de ECOSUR⁹³ algunos de los migrantes hondureños arrendan, cuidan o han obtenidas prestadas viviendas en Puerto Madero, mientras que en la zona sur de Tapachula se han asentado colonias de migrantes de origen africano.

Informalidad económica y desplazamiento de mano de obra local. El trabajo informal de migrantes con estancia no regularizada impacta de forma indirecta en las ZEE y en el AIR en el primer caso por la falta de regularización migratoria que obliga a esta población a tomar trabajos en condiciones de precariedad, no sólo por la falta de seguridad social, contratos, prestaciones, sino además, en casos agravados de trabajo no remunerado y horarios de trabajo desmedidos, incluso se dan casos de trabajo infantil observados en el municipio de Tapachula.

Sobre el desplazamiento de la mano de obra mexicana, actualmente hay sectores que ya son de empleo predominantemente extranjero como el caso de las mujeres guatemaltecas proveniente en mayor medida del departamento de San Marcos que laboran en el servicio doméstico, y el trabajo masculino y familiar en el sector agrícola del plátano, papaya, rambután, café, también predominantemente de origen guatemalteco, al igual que se han integrado a los sectores comercio y servicios debido a que su permanencia está regulada por la Tarjeta de Visitante Regional y la Tarjeta de Trabajador Transfronterizo.

El caso de la migración de Honduras y Salvador no tiene las facilidades de esta otra población debido a su situación migratoria, de acuerdo con las entrevistas realizadas en la investigación de campo, algunos de estos migrantes que esperan regularizarse o que ya se han ido incorporando a la población de Tapachula se emplean en la construcción o en mercados locales como el Mercado San Juan, donde incluso han laborado los migrantes africanos.

Consideramos la presencia de población extranjera en los campos de trabajo como conflicto latente ya que hasta el momento han ocupado los espacios de trabajo que históricamente se abren especialmente para los guatemaltecos, incluso hay agricultores que consideran su trabajo agrícola como benéfico ya que laboran jornadas largas con pago a destajo. Sin embargo, existe el antecedente de colonias extranjeras (chinas y alemanas) que se asimilan al sector empresarial, en consecuencia, los nichos de trabajo de los tapachultecos se reduce a comercio y servicios cuando aspiran a integrarse a otro tipo de nichos, lo que ha generaría un conflicto creciente entre trabajadores locales y en una de por sí tirante relación con la población extranjera.

En relación directa con las ZEE, es posible la incorporación de mano de obra calificada guatemalteca que se acredita con la Tarjeta de Visitante Regional y la Tarjeta de Trabajador Transfronterizo, y la paulatina incorporación de población hondureña y salvadoreña al trabajo agrícola o los sectores de trabajo informal, el conflicto latente principal radica en la precarización del empleo en estas

⁹³ Entrevista realizada durante la temporada de campo de diciembre de 2016, Tapachula, Chiapas.

incorporaciones no documentadas con salarios más bajos, sin opciones de vivienda, salud y capacitación, en suma, un desplazamiento entre los nichos de trabajo que podría desencadenar enfrentamientos entre población local y extranjera en lo laboral como en lo cotidiano con mayores denuncias e intervención del INM para concentrar a la población irregular y, ante el clima de confrontación y vulnerabilidad, una reaparición de pandillas centroamericanas como sucedió entre 2010 y 2012.

La precarización del empleo tiene repercusiones en los índices de pobreza, que para el caso de Chiapas es dramática ya que en 2014 el 31.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema, y el 76.2% en situación de pobreza.

Los actores involucrados en este conflicto derivado de la migración son autoridades municipales de atención a migrantes, Instancias federales de Refugio y Asilo, autoridades y centros de detención de Instituto Nacional de Migración, Asociaciones Civiles y refugios que dan asistencia humanitaria como alimento y alojamiento a migrantes y población en general por una temporalidad determinada. La articulación entre estas instancias, según trabajo en campo, tiene la particularidad de tener acciones coordinadas, comunicación entre los diferentes organismos e incluso un canal de atención y respuesta inmediata en casos emergentes.

Dentro de las medidas que han adoptado de forma coordinada y que han tenido una efectividad a tenerse en cuenta para futuras acciones para la atención de este conflicto latente están las campañas de concientización y sensibilización sobre la situación de la población migrantes tanto a población en general como a funcionarios, maestros, seguridad pública, responsables de centros de salud y demás instancias públicas, que en alguna medida proporcionan atención a estos sectores, o tienen incidencia directa en la resolución de conflictos asociados a su permanencia.

Otro de los aspectos a considerar son las campañas de regularización de la estancia migratoria que facilitaría la obtención de estancia legal en el país y por tanto la adquisición de derechos y posibilidades laborales y de movilidad. La protección a derechos humanos de población vulnerable como son niños, mujeres, discapacitados, población indígena atraviesa por una serie de acciones de repercusión amplia como mejora de servicios de salud, lineamientos claros y de participación en escuelas para garantizar el acceso a la educación y acompañamiento e información en todos los niveles de intervención.

Percepción creciente de inseguridad y del riesgo asociado a la presencia de pandillas y prostitución.

Otro de los conflictos latentes que afectan directamente el proyecto de las ZEE es la inseguridad, una problemática compleja compuesta por múltiples factores asociados a la violencia, el crimen, el daño o la posibilidad de sufrirlo. Mientras que es posible medir los actos violentos o el índice de crimen, hay un aspecto de percepción sobre la posibilidad o imposibilidad futura de ser víctima, es decir, un componente de la seguridad está asociado a la incluso percepción de riesgo porque el mismo estudio de los hechos está sesgado por las condiciones asociadas a la falta de estabilidad.

En este sentido, el tema de inseguridad está colocado en la agenda pública local, de acuerdo con las entrevistas realizadas a pobladores de Tapachula, hay un temor generalizado de salir a las calles sobre todo por las noches y una memoria cercana de la presencia de pandillas que fueron asociadas a la Mara Salvatrucha (MS13) salvadoreña y sus disputas con el Barrio 18, pandillas centroamericanas asociadas al narcotráfico, secuestro y trasiego de drogas. La presencia de las células de estas dos pandillas en Tapachula fue anunciada así por los diarios locales en la última década y de acuerdo con el estudio cualitativo realizado se les atribuyó a las pandillas cualquier enfrentamiento local juvenil, empero, es innegable la presencia de estos grupos pues de acuerdo con las visitadurías de la CNEDH

al CEFERESO donde, a decir de la visitadora Marina Cruz, incluso hay áreas separadas para estas células para evitar enfrentamientos y posibles amotinamientos.

En el tema de inseguridad y como parte de los conflictos latentes que afectan las ZZE, el CEFERESO se menciona por el sector público y privado como un factor de riesgo porque se le asocia con la llegada y actuación del crimen organizado con reportes de llamadas de extorsión, compra de terrenos aledaños al penal y la asociación del CEFERESO con otros tipos de crímenes.

Finalmente, mencionar que un conflicto latente que tiene relación directa con población vulnerable es la prostitución y la trata de personas, tema que es atendido por asociaciones civiles, y organizaciones humanitarias debido a las condiciones de violencia y violación a derechos humanos de las trabajadoras sexuales, aunque no se tienen cifras oficiales de la magnitud de la población con estancia irregular que subsiste con esta actividad, está documentada la fuerte presencia de mujeres de Honduras y el Salvador en estos sectores sin acceso a la vivienda, salud y defensa de sus derechos, con una atención del sector salud que se circunscribe a revisiones vaginales y, en ocasiones, pruebas de VIH, tema en el que la mayor atención ha sido de la A.C. Mano Amiga que incluso proporciona medicamentos y retrovirales, así como la asistencia de la ONG internacional: Médicos del Mundo. Puerto Madero ha sido identificado por académicos de ECOSUR como un punto de presencia alta de prostitución en especial en bares y cantinas de la zona.

Discriminación y vulneración de derechos humanos como eje de la confrontación entre población extranjera y local: Utilizamos estos términos para englobar algunos de los conflictos asociados al trato diferenciado de personas por su origen, color, género o fenotipo, aunque la palabra discriminación no se aplica en todos los casos a la conceptualización de los procesos de que se vive en zonas fronterizas como Tapachula, pero que por la naturaleza de este diagnóstico no resolveremos aquí ya que se amplía a una serie de procesos culturales, sociales, políticos e incluso religiosos, que de forma histórica se viven en la frontera sur pero que en la última década se ha transformado radicalmente por el asentamiento de una población que anteriormente sólo se encontraba en tránsito (la centroamericana) y una presencia prolongada de migrantes africanos, haitianos y cubanos que tampoco acostumbraban permanecer por periodos prolongados en la región del Sonorusco.

Dentro de los conflictos actuales que se dan en la AIR y que están relacionados con la discriminación, están las constantes violaciones a los derechos humanos y acuerdos internacionales que suscribe el estado mexicano. La vulneración de estos derechos está asociada al desconocimiento, falta de capacitación, omisión o abiertamente a la discriminación. De acuerdo con denuncias presentadas ante la CEDH, los principales infractores de estos derechos son funcionarios públicos, cuerpos de seguridad, maestros, directores de escuela y empleadores.

Dentro de los derechos humanos más esenciales independientemente de la condición migratoria que deben protegerse y que no son respetados en Tapachula están⁹⁴: a la vida; a no ser víctimas de tortura ni de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; a no ser sometidas a la esclavitud, trabajos forzosos o servidumbre, a salir libremente de cualquier país, a no ser privadas arbitrariamente de sus bienes; a la libertad y la seguridad personales y a que si fueran detenidas, no se les detenga arbitrariamente; a solicitar la protección y la asistencia de las autoridades consulares de su país de origen; a que se les trate humanamente durante la detención; en caso de una acusación de carácter civil o penal tienen derecho a un juicio justo; a condiciones decentes de empleo; a formar sindicatos; a recibir todo tipo de atención médica urgente necesaria para preservar su vida o para

⁹⁴ Los siguientes Derechos Humanos violentados en casos de discriminación fueron retomados de Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Enadis), realizada por el Conapred y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

evitar daños irreparables a su salud. Además, dentro de este conflicto está la atención a sectores vulnerables como niñas y niños migrantes, especialmente si estos últimos no estuvieran acompañados ya que se deberá proveer las condiciones necesarias para que las niñas y niños migrantes puedan reunificarse con sus padres o tutores.

Las condiciones de discriminación en México hacia migrantes quedan plasmadas en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 donde se muestra a Tapachula como la zona fronteriza que menos respeta los derechos de los migrantes. El caso específico de los conflictos asociados a la discriminación impacta la región donde están ubicadas las AID por la presencia de migrantes, en especial de origen hondureño, que radican en Playa Linda y Puerto Madero rentando, cuidando casas, patios, y empleándose en los comercios locales.

La posibilidad de una mayor presencia de migrantes documentados, previsiblemente de origen guatemalteco en las ZZE. De agudizarse el conflicto entre locales y extranjeros las condiciones sociales adversas puede desencadenar demandas porque los locales tengan prioridad en las contrataciones.

Restricciones

Se considera restricciones a aquellas condiciones estructurales que podrían afectar el pleno desarrollo de la ZEE y de su AIR, por lo que recomendamos tomar en consideración como puntos de mejora e inversión en el mediano plazo.

Insuficiente conectividad. Uno de los problemas detectados en campo en relación a la conectividad de y desde Puerto Chiapas hacia otras localidades del AIR es la carencia de un sistema de transporte eficiente y seguro. El puerto está conectado con Tapachula mediante la carretera federal 225, que a su vez conduce al aeropuerto, separan a ambas localidades 37 Km de distancia y se encuentra en buenas condiciones de pavimentación y señalización, aunque carece de paradas designadas para el transporte público.

Esta misma carretera también conduce a la frontera con Guatemala y conecta con los cruces de Ciudad Hidalgo (a 50 Km) y conecta mediante la carretera federal 200 con el cruce de Talismán. El problema encontrado en la investigación de campo que realizamos para el presente estudio se centra en un deficiente sistema de transporte público, hay camionetas (“combis”) que viajan entre Tapachula y Puerto Madero-Puerto Chiapas de 5 am a 9 pm, después de esa hora se dificulta mucho el traslado debido a problemas de inseguridad en la ruta de 27 km, principalmente asaltos. Un taxi cubriendo la misma ruta cobra \$250 pesos aproximadamente. Las empresas instaladas en Puerto Chiapas recurren a la contratación de autobuses privados para el traslado de personal, no sólo hacia Tapachula sino hacia los otros municipios que también se encuentran en el AIR (las unidades observadas en las proximidades de la planta de Herdez eran autobuses con por lo menos 20 años de antigüedad), condiciones similares se presentan en otra atunera y en la planta solubizadora de café, es decir, en la tres empresas con oferta laboral en Puerto Chiapas. Debe mencionarse que está decisión de las empresas obedece a la desigualdad entre salarios entre el campo y la ciudad, que les ha hecho más atractivo proveerse de mano de obra de las comunidades rurales cercanas al puerto.

Esto configura una restricción a resolver: la movilidad laboral estará mediada por la facilidad de acceso al puerto a un tiempo que empiece a crecer la oferta y diversidad de puestos de trabajo en función del tipo de industrias que se establezcan en la ZEE.

- Una vía sería ofrecer un subsidio transferido a los permisionarios que redujera el costo de traslado de un punto a otro, el cual podría irse retirando en la medida que la oferta de mano de obra introdujera competencia en el transporte público. En ese mismo sentido ofrecerles a

permisionarios un esquema de incentivos para modernización de flota vehicular y ampliación de oferta, mediante créditos y tarifas subsidiadas

- Una segunda vía , sería rehabilitar la línea ferroviaria que va entre las dos ciudades – la cual formaba parte del circuito que a su vez se conectaba al troncal del ferrocarril Chiapas Mayab- que no fue reconstruida después del huracán Stan en 2005 –en parte para controlar los flujos migratorios-. Esto ayudaría a:
 - Revitalizar el corredor logístico ya existente entre los dos puntos.
 - Utilizar la conectividad como tren de pasajeros a un costo menor
 - Hacer uso de la red para dar servicio turístico al turismo de Cruceros.
 - Reducir la posibilidad de desarrollo de asentamientos humanos irregulares

Evidentemente la mejor solución posible es que las empresas que se establezcan en la ZEE no compitan marginalmente por salarios restrictivos, sino por el contrario ofrezcan estímulos salariales y prestaciones que hagan atractivo el flujo de mano de obra.

Por ferrocarril, Puerto Chiapas está conectado con los enlaces que cubren la ruta Puerto Chiapas-Los Toros-Ciudad Hidalgo y Puerto Chiapas-Los Toros-Ixtepec para conectar hacia Salina Cruz o hacia Medias Aguas-Coatzacoalcos-ruta Chiapas-Mayab y Medias Aguas-Centro del país. Si bien la vía de ferrocarril fue restaurada en 2014 de manera parcial después de los daños sufridos en 2005 por el huracán Stan para llegar a Puerto Chiapas, un reclamo encontrado entre diversos actores entrevistados es que la ruta hacia Tapachula no fue reparada, dejando sin este servicio fundamental para el comercio de los productos agrícolas de la región. La versión encontrada entre los entrevistados fue que no existe el interés de la autoridad federal para reparar esa vía para no facilitar el traslado hacia el norte por parte de los migrantes que hacen uso del tren conocido popularmente como “la bestia”.

La cercanía con el aeropuerto significa una ventaja para el traslado de pasajeros de y hacia Puerto Chiapas, aunque por el momento muy limitada pues la única ruta disponible es hacia la Ciudad de México con servicios prestados por Aeromexico y Volaris. Sin embargo, a pesar de contar con una pista con una longitud de 2 mil metros capaz de dar cabida a grandes aeronaves, está sub utilizado sobre todo en lo referente al transporte de carga.

Déficit en la infraestructura portuaria. Respecto a la infraestructura portuaria, si bien se cuenta con terminales de Usos Múltiples, de Contenedores y de Granel Agrícola para el Sector Comercial; un Centro Integral de Atención a Cruceros para el Sector Turístico y muelles de pesca, su operación se ve restringida al carecer de grúas en los muelles para la carga y descarga de mercancías, como sí las tiene Puerto Quetzal, en Guatemala. Otro problema mencionado en las entrevistas, es que la localización del puerto al situarse en una zona de bajo calado, requiere de dragados constantes lo que encarece su operación. Permite la llegada de cruceros pero no el flujo constante de buques de carga.

Riesgo de la precarización del trabajo y estancamiento de los ingresos por la desigualdad preexistente. Las ZEE persiguen como uno de sus principales objetivos el desarrollo expresado en la mejora del nivel de ingresos y de acceso a servicios de la población. Lo anterior puede lograrse por dos vías: la articulación productiva de las empresas de la ZEE con otras de la región a las que compren o vendan insumos productivos, y a través de la creación de empleos. La primera de estas características, la articulación productiva regional, es una característica deseable, pero no indispensable para el establecimiento de industrias en la ZEE; su concreción depende de que existan empresas que además de las ventajas regulatorias y logísticas ofrecidas por la ZEE, identifiquen

oportunidades a partir de encadenamientos productivos con actividades económicas preexistentes o potenciales en la región.

La mejora de servicios requerida para el buen funcionamiento de la ZEE puede incidir también positivamente a la población pero, nuevamente, no se trata de un objetivo intrínseco a la lógica de implementación de las ZEE, sino de un cobeneficio potencial que puede favorecerse de forma más o menos pronunciada por el marco regulatorio que imponga el Estado a su propia participación y a las empresas que arriben a la ZEE.

A diferencia de los anteriores beneficios, caracterizados por su potencialidad deseable pero no intrínseca a la inversión atraída por la ZEE, la creación de empleos es un objetivo sobre el que descansan las posibilidades de desarrollo regional. La derrama salarial de los empleos directos e indirectos creados constituye el principal mecanismo detonado por la ZEE para incrementar los niveles de vida de la población y potenciar nuevas posibilidades de desarrollo, a partir de la proporción del nuevo capital líquido que se destine a inversión productiva de inmediato o a través de un mejorado acceso al mercado de créditos.

Cabe destacar que otorgar condiciones preferenciales para la inversión en las ZEE se justifica precisamente por las precarias condiciones de desarrollo en las regiones en que se establecerán. Lo anterior involucra que en el contexto de la ZEE los ingresos, salarios incluidos, son bajos, lo que a su vez es resulta ser un atractivo de inversión adicional a los incentivos fiscales, regulatorios y de infraestructura provista por el Estado.

Pero para las condiciones de inversión en la zona no importa sólo la media de ingresos, sino la desigualdad. En todos los municipios de la AI, el coeficiente de Gini de ingresos en la PEA es inferior al nacional y al estatal, pero no deja de ser alto (0.496 en el municipio de Tapachula, véase Tabla 11 del capítulo 2. En estas condiciones, los ingresos de la población en pobreza extrema (alrededor de 82.5 mil personas en 2010 en el AI), determinan un piso sumamente bajo para el establecimiento de los salarios, que, debe recordarse, no requieren competir sólo contra otras fuentes de empleo asalariado, sino contra los ingresos de todo tipo en la región, incluidos los de la economía campesina.

En la investigación de campo se constató que la diferencia de ingresos entre la población urbana y la población rural está estructurando la composición del personal ocupado en industrias actualmente instaladas en Puerto Madero. La mayor parte de los trabajadores de Procesa by Herdez, empresas con plantas atuneras en Puerto Madero, provienen de localidades rurales porque las personas de la ciudad de Tapachula “no quieren viajar hasta Puerto Madero a trabajar en la empresa”⁹⁵.

Las empresas proporcionan transporte diario a los trabajadores hasta sus localidades de residencia, muchas de ellas considerablemente más alejadas que la ciudad de Tapachula. El informante no mencionó el más interesante caso de por qué la empresa tampoco parece ser una opción laboral para la propia población del Puerto, pero la explicación es, por supuesto, que los salarios ofrecidos (de entre 700 y 800 pesos semanales) no son atractivos con relación a la media salarial de ambas zonas urbanas, una diferencia de suficiente magnitud para, de hecho, justificar la inversión en transporte. En la medida en que las empresas que se establezcan en la ZEE no requieran mano de obra calificada, la desigualdad en la región hará que el piso salarial disponible sea de menor monto. En el caso extremo, es posible que la ZEE eleve los ingresos medios de la AI incluso bajando la media salarial.

El desarrollo esperado por el establecimiento de la ZEE puede verse entonces limitado por las actuales condiciones de desigualdad. Es difícil intentar incidir sobre este proceso, sobre todo a causa

⁹⁵ Trabajo de campo, temporada diciembre de 2016, Tapachula.

de que actualmente la región no ofrece como atractivo la provisión de mano de obra calificada, lo que de sí determinará el perfil de las primeras industrias que deseen invertir. Las condiciones quizá mejoren a mediano plazo de la mano de la inversión en educación, pero ello involucra un esfuerzo sostenido en la materia (esfuerzo por lo demás requerido para la consolidación de toda ZE de acuerdo a las experiencias internacionales), y un desarrollo más paulatino que el actualmente programado para el establecimiento de empresas.

Las actuales iniciativas para incrementar los salarios mínimos podrían cambiar la dinámica referida, pero a nivel nacional no se avista una discusión legislativa sería al respecto y no se tiene registro de que el tema haya sido colocado en la agenda pública.

Bajo nivel educativo no produce mano de obra calificada. En el AIR la oferta educativa se concentra principalmente en el municipio de Tapachula, con 51 instituciones de educación media superior (públicas y privadas), más un par de decenas de universidades e institutos tecnológicos que ofertan carreras en las áreas de artes y humanidades; ciencias naturales, exactas y de computación; ciencias sociales, administración y derecho; educación; ingeniería, manufactura y construcción; salud y servicios. Según el Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas para el año 2015, para el ciclo 2014-2015 a nivel medio superior (bachilleratos generales y tecnológicos o equivalentes) había 17,126 alumnos inscritos. En nivel licenciatura hubo 10,714 alumnos inscritos de los que egresaron 2,283.

En el resto de los municipios del AIR la oferta se limita a nivel secundaria y media superior, para continuar con su educación los jóvenes deben acudir a las opciones que ofrece Tapachula o bien migrar al centro del Estado. En entrevistas de campo realizadas entre el sector empresarial, la apreciación que se tiene es que la mano de obra egresada de las escuelas en el municipio no es calificada, la formación técnica es de reciente incorporación y prácticamente no se tiene manejo del inglés.

Información insuficiente sobre los alcances de las ZEE entre autoridades y tomadores de decisiones locales. En lo referente a la información sobre la ZEE disponible para autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil, empresarios y población en general ubicados dentro del AIR, pudimos detectar restricciones respecto a su nivel de participación principalmente a causa de la carencia de conocimientos sobre el proyecto. Fuera del municipio de Tapachula, encontramos que los alcaldes del AIR están enterados de la instalación de la ZEE porque fueron convocados a la presentación del proyecto por parte del Presidente de la República y por lo publicado en los medios de comunicación regionales, pero no tienen claridad respecto a los beneficios y oportunidades que la cercanía de una ZEE les pudiese atraer.

Sector primario. La región del Soconusco tiene una vocación agrícola por excelencia: en las montañas se cultivan los cafetales y en la zona costera existen amplias plantaciones de plátano, mango, frutas tropicales (mangostán y rambután) y granos (soya, ajonjolí, maíz y forrajes). Las restricciones en este caso en particular son identificadas en la existencia de dos modelos productivos relacionados con la tenencia de la tierra y capitalización de sus propietarios. Por un lado existe un conjunto de agro exportadores asentados primordialmente en Tapachula, con capacidad de procesar, empacar y exportar sus productos; y por otro lado los pequeños productores y ejidatarios con propiedades no mayores a las 4 ha, quienes venden su producto en los mercados locales o regionales a través de intermediarios o “coyotes”, aunque frecuentemente organizados en torno a uniones de productores para lograr mejores condiciones para su actividad. En términos ideales, tanto la ZEE como el agroparque que se está construyendo en las inmediaciones de Puerto Chiapas, debieran dar cabida a ambas categorías de productores, pero se requieren medidas de incorporación para los segundos o de otra manera se quedarán al margen y seguirán a expensas de los “coyotes”.

ANEXO 26. PROYECTOS AGROINDUSTRIALES FALLIDOS EN EL AIR

Los principales proyectos identificados que no tuvieron éxito y/o que su alcance o escala resultó inferior a lo estimado originalmente son:

1. Planta para producción de biodiesel a partir de jatrofa y cuyo producto final se destinaría como combustible para transporte urbano de Tuxla Gutiérrez y Tapachula. Se trató de una coinversión federal a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Sagarpa), el gobierno del Estado e inversionistas privados (minoritarios). Inicialmente la planta operó con aceite de palma proveniente de Costa Rica, ya que la jatrofa (de la que se sembraron más de 40 hectáres) no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas por la instalación industrial. Actualmente se encuentra fuera de operación y en la abandono.
2. Recinto fiscalizado estratégico. Se encuentra en estado de semi-abandono y sólo opera ahí la planta fosilizadora de café.
3. Planta fosilizadora de café. Opera a menos de 20% de su capacidad debido a que no se dispone de suficiente materia prima para producir café soluble, ya que se requiere la especie “robusta” de menor precio y calidad que la “arábiga”. Esta última es la que se siembra en el Soconusco y en prácticamente todas las zonas productoras del país.
4. Frigorífico de Huixtla. Se hizo con capital privado y del gobierno del estado. Mal planeado, ya no había suficiente número de cabezas en la zona. No opera.
5. Frigorífico de Arriaga. Cerró por malos manejos de los administradores.
6. Arrocería de Huixtla. Planta que nunca operó, ya que no se produce arroz en la zona.
7. Planta de harina de plátano de Villa Comaltitlán. Cerró por mala administración. Recientemente se construyó otra en la misma localidad que está en operación.

ANEXO 27. DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS Y METODOLOGÍA UTILIZADA

El **impacto económico directo** de las empresas se integra por los pagos que hacen al factor trabajo, el número de empleos directos generados y, la compra de insumos que realizan entre sus proveedores.

El gasto en insumos (consumo intermedio) que realizan las empresas en los sectores económicos, genera, a su vez, **un impacto indirecto** en el nivel de producción, el empleo y las remuneraciones en diversas actividades de la economía.

Como se ilustra en el diagrama contenido en la Imagen 2 del apartado 2.4, el impacto indirecto se deriva del hecho de que la compra de insumos genera una “reacción en cadena” en todos los sectores productivos de la economía.

En este Anexo se describe la metodología de estimación de los impactos.

La magnitud del impacto indirecto depende de:

- La interrelación del sector de actividad económica que provee de insumos a la empresa con el resto de los sectores económicos.
- La generación de empleo y derrama salarial generada, la cual está directamente relacionada con la productividad y remuneración media por trabajador de cada sector de actividad.
- En este sentido, debe destacarse que el impacto económico indirecto en el empleo y derrama salarial derivado del gasto en insumos, es mayor mientras mayor sea la intensidad en el uso de la mano de obra y la remuneración media por trabajador que registra cada uno de los sectores proveedores de insumos.

Una de las herramientas que comúnmente se utilizan para cuantificar estos efectos es lo que se conoce como “Matriz Inversa de Leontief”. Dicha matriz, también conocida como “Matriz de Coeficientes Técnicos Directos e Indirectos” (MCTDI) permite determinar las unidades que deben producir los diferentes sectores de actividad económica de un país específico si la demanda final de un determinado bien o servicio aumentara en una unidad.

En la cuantificación y valoración del impacto que se derivaría del aumento en la actividad económica del área de influencia de la ZEE, también debe incluirse el denominado “**impacto inducido**”, el cual cuantifica el efecto del aumento previsible en el consumo de bienes y servicios que se originaría por el incremento del ingreso disponible de las familias.

- De la misma manera que la compra de insumos que realizan las empresas, la demanda de bienes y servicios derivada de la derrama salarial genera un impacto económico (adicional) en la producción, el empleo y las remuneraciones.
- Este impacto también puede ser aproximado mediante la utilización de la MIPM 2012, antes mencionada.

Tabla 30. Ramas de la Actividad Económica beneficiadas por el desarrollo de la ZEE

Actividad	RAMA
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1111 Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales
	1113 Cultivo de frutales y nueces
	1119 Otros cultivos
	1121 Explotación de bovinos
	1122 Explotación de porcinos
	1123 Explotación avícola
	1124 Explotación de ovinos y caprinos
	1129 Explotación de otros animales
	1131 Silvicultura
	1132 Viveros forestales y recolección de productos forestales
	1141 Pesca
	1151 Servicios relacionados con la agricultura
	1152 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales
	1153 Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	2121 Minería de carbón mineral
	2122 Minería de minerales metálicos
	2123 Minería de minerales no metálicos
	2211 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
	2221 Captación, tratamiento y suministro de agua
	2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
	2389 Trabajos especializados para la construcción
	3111 Elaboración de alimentos para animales
	3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas
	3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares
	3114 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados
	3132 Fabricación de telas
	3133 Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas
	3149 Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir
	3161 Curtido y acabado de cuero y piel
	3211 Aserrado y conservación de la madera
	3212 Fabricación de laminados y aglutinados de madera
	3219 Fabricación de otros productos de madera
	3221 Fabricación de pulpa, papel y cartón
	3222 Fabricación de productos de cartón y papel
	3241 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
	3251 Fabricación de productos químicos básicos
	3252 Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas
3253 Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
3255 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	

Actividad	RAMA
	3259 Fabricación de otros productos químicos
	3261 Fabricación de productos de plástico
	3271 Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios
	3272 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
	3273 Fabricación de cemento y productos de concreto
	3274 Fabricación de cal, yeso y productos de yeso
	3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos
	3311 Industria básica del hierro y del acero
	3312 Fabricación de productos de hierro y acero
	3313 Industria básica del aluminio
	3314 Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio
	3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas
	3321 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados
	3322 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos
	3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería
	3324 Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos
	3329 Fabricación de otros productos metálicos
	3333 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios
	3363 Fabricación de partes para vehículos automotores
	3366 Fabricación de embarcaciones
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4882 Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril
	4883 Servicios relacionados con el transporte por agua
	4931 Servicios de almacenamiento
	5182 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
	5222 Instituciones financieras de fomento económico
	5225 Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil
	5231 Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios
	5239 Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil
	5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
	5321 Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres
	5324 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios
	5331 Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
	5412 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
	5414 Diseño especializado
	5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
	5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas
	5511 Corporativos
	5611 Servicios de administración de negocios
	5613 Servicios de empleo
	5617 Servicios de limpieza

Actividad	RAMA
	5619 Otros servicios de apoyo a los negocios
	8113 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios
	8131 Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

Tabla 31. Clasificación SCIAN de las ramas de Actividad de otras empresas que se ubicarían en la ZEE Puerto Chiapas

Ramas	Tipo de unidades económicas
3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	Dedicadas principalmente al beneficio del arroz, a la elaboración de productos de molinería, malta, almidones, aceites, grasas vegetales comestibles y cereales para el desayuno. Incluye también: la elaboración de pastas y harinas de semillas oleaginosas.
3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	Elaboración de azúcares, chocolate, productos de chocolate, dulces, chicles y productos de confitería. Incluye también: la elaboración de productos cubiertos de chocolate, chocolates artificiales y al beneficio de cacao.
3114 Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados	Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados mediante distintos procesos, como congelación, deshidratación, enlatado, encurtido y conservación en salmuera. Incluye también: la elaboración de jugos, néctares y concentrados de frutas, y de concentrados para caldos y sopas.
3115 Elaboración de productos lácteos	Elaboración de leche líquida; en polvo, condensada y evaporada; de derivados y fermentos lácteos, como queso, crema, mantequilla, yogur, y de helados, paletas y nieves de todo tipo a base de leche, yogur o agua. Incluye también: la producción de caseína, lactosa y suero; a la fabricación de mixtura (base para elaborar helado), a la elaboración de leche líquida de soya y de quesos de imitación.
3116 Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	Sacrificio, selección, corte, deshuesado, empacado y congelación de carne de ganado, aves y otros animales comestibles; a la conservación de carne mediante el embutido, secado, ahumado, salado y enlatado; a la elaboración de manteca de cerdo y res, y de otras grasas comestibles de origen animal.
3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos	Preparación, conservación y envasado de pescados, mariscos, plantas marinas comestibles y otros productos marinos. Incluye también: la producción de harina y aceite de pescado, y a la elaboración de sopas y guisos a base de pescados y mariscos.
3119 Otras industrias alimentarias	Dedicadas principalmente a la elaboración de botanas, café, té, concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas, condimentos y aderezos, y de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte. Incluye también: la elaboración de crema de cacahuete y botanas de harina para freír; de sustitutos de crema para café; de café y té sintéticos; de colorantes y saborizantes naturales para alimentos, y de grenetina para la preparación de alimentos.

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

Tabla 32. Clasificación SCIAN de las ramas de actividad relacionadas con las obras de infraestructura que se realizarían en el área de influencia de la ZEE Puerto Chiapas

Subsector	Ramas	Tipo de unidades económicas
312 Industria de las bebidas y el tabaco	3121 Industria de las bebidas	Elaboración de bebidas carbonatadas y no carbonatadas; de hielo; a la purificación y embotellado de agua natural y con sabor (por filtración, pasteurización, ósmosis inversa); a la elaboración de otras bebidas no alcohólicas; de cerveza y bebidas alcohólicas fermentadas y destiladas.
322 Industria del papel	3221 Fabricación de pulpa, papel y cartón	Fabricación de pulpa (de madera y de materiales reciclados), papel y cartón. Incluye también: la fabricación de láminas de cartón asfaltadas hechas en fábricas de cartón, y de cuero artificial o cartón cuero.
	3222 Fabricación de productos de cartón y papel	Fabricación de productos de cartón y papel a partir de cartón y papel comprado. Incluye también: la fabricación de vasos y platos de cartón a partir de cartón comprado, y al recubrimiento y tratamiento, hecho sobre pedido, de cartón y papel.
325 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	3255 Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos. Incluye también: la fabricación de thinner y removedores de pintura y barniz.
331 Industrias metálicas básicas	3314 Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio	Dedicadas principalmente a la fundición, afinación, y refinación de cobre, metales preciosos y otros metales no ferrosos, y a la producción de sus aleaciones, y a la laminación secundaria de cobre y otros materiales no ferrosos.
	3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas	Dedicadas principalmente al moldeo por fundición de todo tipo de piezas a partir de hierro, acero y metales no ferrosos comprados.
336 Fabricación de partes para vehículos automotores	3363 Fabricación de partes para vehículos automotores	Fabricación de partes para vehículos automotores (automóviles, camionetas, camiones, trenes, barcos y aeronaves), como motores de gasolina, híbridos y de combustibles alternativos para vehículos automotrices (automóviles, camionetas y camiones); equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores; sistemas de dirección, suspensión y frenos para vehículos automotrices; sistemas de transmisión, asientos y accesorios interiores para vehículos automotores; piezas metálicas troqueladas y otras partes para vehículos automotrices.

Subsector	Ramas	Tipo de unidades económicas
236 Edificación	2361 Edificación residencial	Construcción de viviendas, ya sean unifamiliares o multifamiliares, y a la supervisión de la construcción de los inmuebles residenciales.
	2362 Edificación no residencial	Construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales y de servicios, y a la supervisión de la construcción de los inmuebles no residenciales.
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo y gas; a la construcción de obras para la generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones, y a la supervisión de la construcción de las obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y obras para telecomunicaciones.
	2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	División o fraccionamiento de terrenos en lotes; a la construcción de obras integrales para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, y a la supervisión de la división de terrenos y la construcción de obras de urbanización.
	2373 Construcción de vías de comunicación	Instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto en obras viales; a la construcción de carreteras, puentes y similares; a la supervisión de la instalación de señalamientos y protecciones de acero y concreto y de la construcción de vías de comunicación.
	2379 Otras construcciones de ingeniería civil	Construcción de presas y represas; obras marítimas, fluviales y subacuáticas; obras para el transporte eléctrico y ferroviario; otras construcciones de ingeniería civil no clasificadas en otra parte, como plantas hidroeléctricas o instalaciones deportivas al aire libre, y a la supervisión de la construcción de otras obras de ingeniería civil.
238 Trabajos especializados para la construcción	2381 Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	Dedicadas principalmente a realizar trabajos de cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas de concreto o acero, así como a realizar otros trabajos en exteriores, y de albañilería.
	2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Dedicadas principalmente a realizar instalaciones de redes eléctricas, de alumbrado, de sistemas electrónicos, de gas, hidrosanitarias, de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción, y otras instalaciones en construcciones.



Subsector	Ramas	Tipo de unidades económicas
	2383 Trabajos de acabados en edificaciones	Dedicadas principalmente a la colocación de muros falsos y material para aislamiento; a los trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción, y a otros trabajos de acabados en edificaciones.
	2389 Otros trabajos especializados para la construcción	Unidades económicas dedicadas principalmente a la preparación de terrenos para la construcción, y a otros trabajos especializados para la construcción no clasificados en otra parte.

Fuente: elaborado por GEA con información del INEGI

Tabla 33. Ramas beneficiadas por el establecimiento de la ZEE de acuerdo al valor de producción en el total del AIR y número de empresas

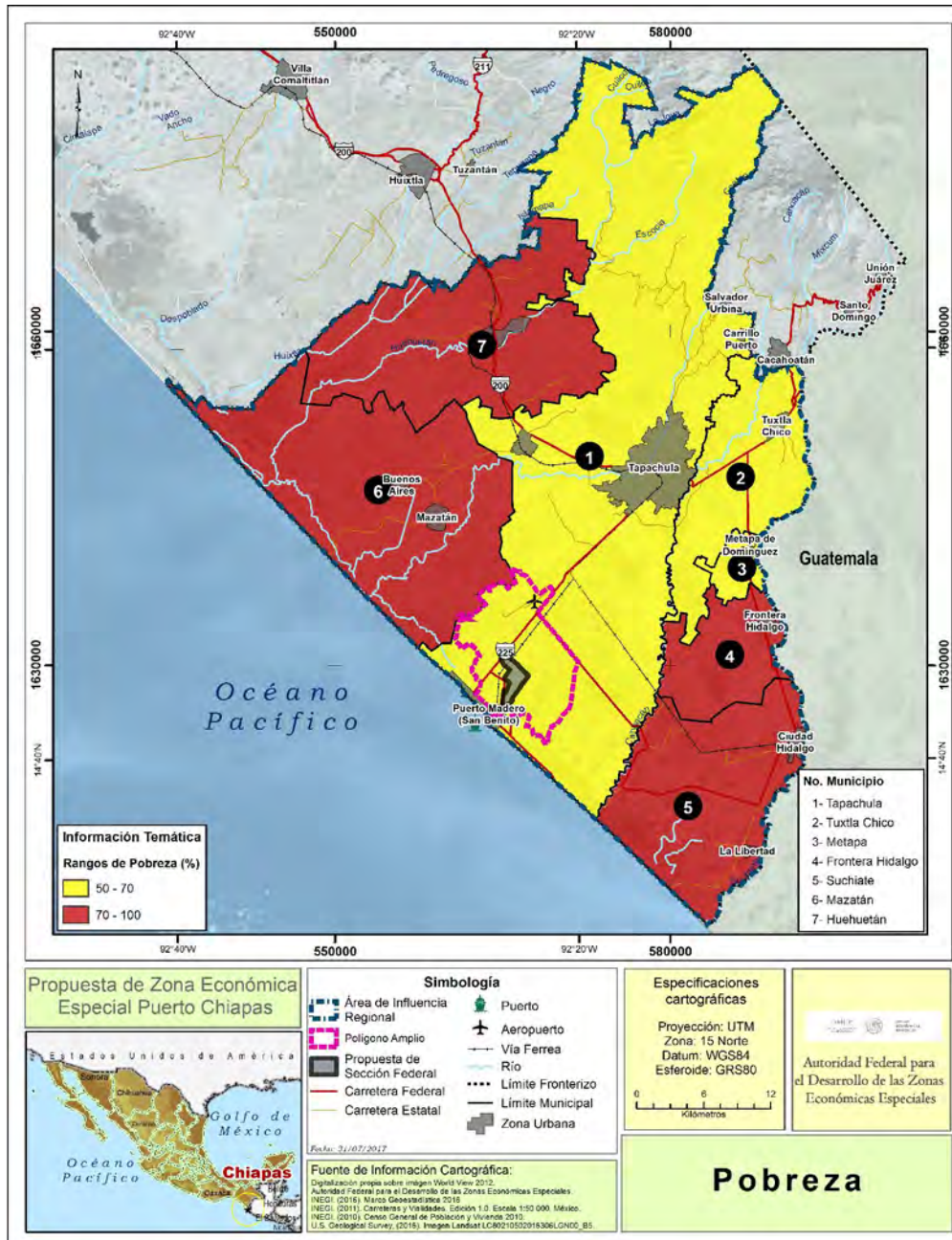
RAMA	Valor de producción (Miles de pesos)	Empresas registradas en el DENU
1141 Pesca	765,963	60
3222 Fabricación de productos de cartón y papel	399,792	27
2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	372,607	18
3273 Fabricación de cemento y productos de concreto	334,273	45
5613 Servicios de empleo	271,392	12
5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	185,705	20
3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	110,690	295
5412 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	86,409	105
2389 Trabajos especializados para la construcción	68,195	3
8113 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios	61,183	74
5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas	44,699	31
8131 Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas	44,516	87
5617 Servicios de limpieza	37,624	9
3219 Fabricación de otros productos de madera	15,518	41
5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	13,481	16
5231 Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios	12,841	8
4883 Servicios relacionados con el transporte por agua	12,669	3
5619 Otros servicios de apoyo a los negocios	9,265	10
5414 Diseño especializado	3,817	5

RAMA	Valor de producción (Miles de pesos)	Empresas registradas en el DENUÉ
3149 Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3,213	8
4931 Servicios de almacenamiento	2,322	8
5611 Servicios de administración de negocios	1,634	18
3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	980	21
3271 Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	766	5
3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	562	6

Fuente: elaborado por GEA con información de los Censos Económicos 2014 y el DENUÉ, INEGI.

ANEXO 28. LOCALIZACIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ZONAS DE IMPACTO SOCIAL

Mapa 4. Áreas de pobreza en el AIR

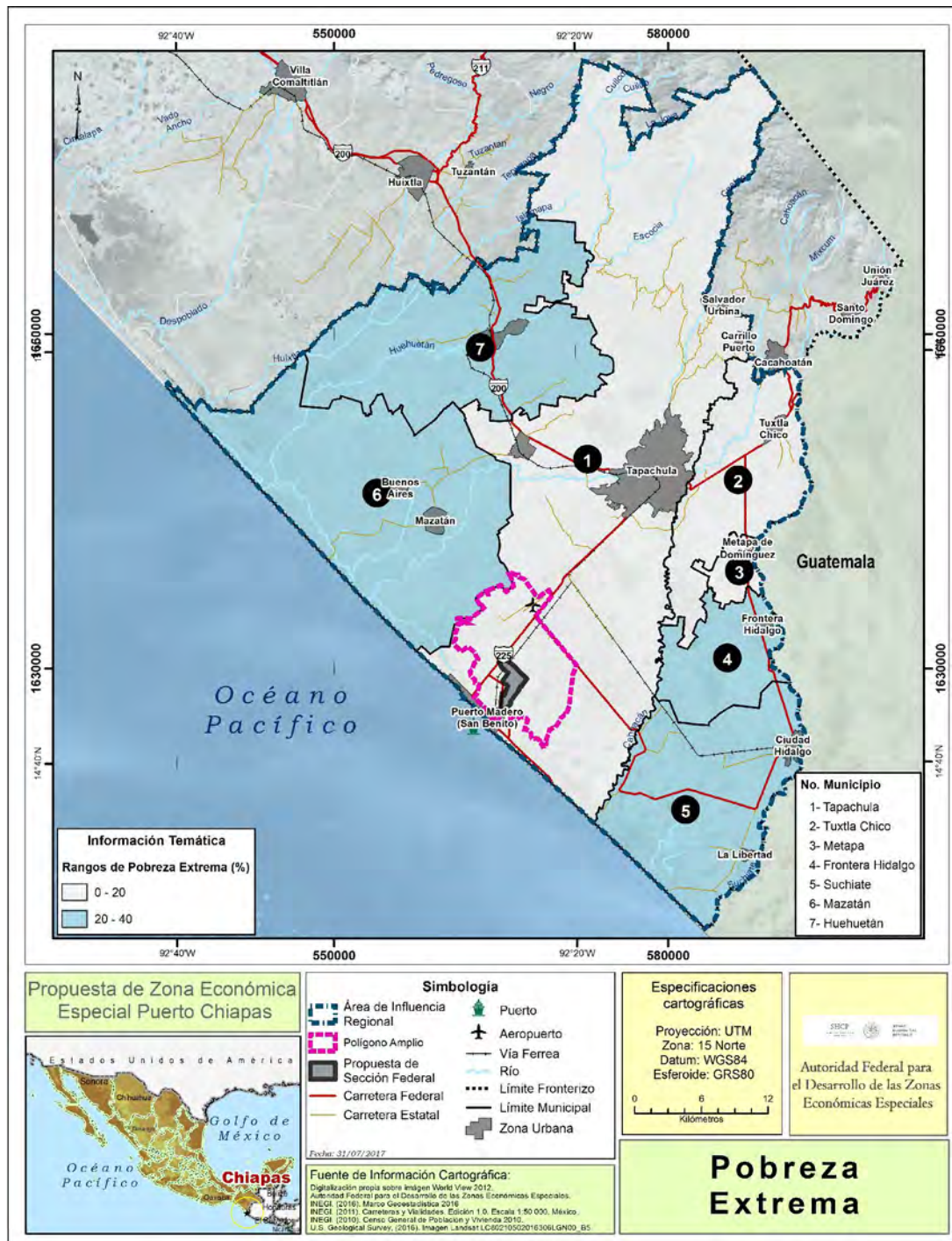


Fuente: elaborado por GEA con información del Coneval.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 5. Áreas de pobreza extrema en el AIR

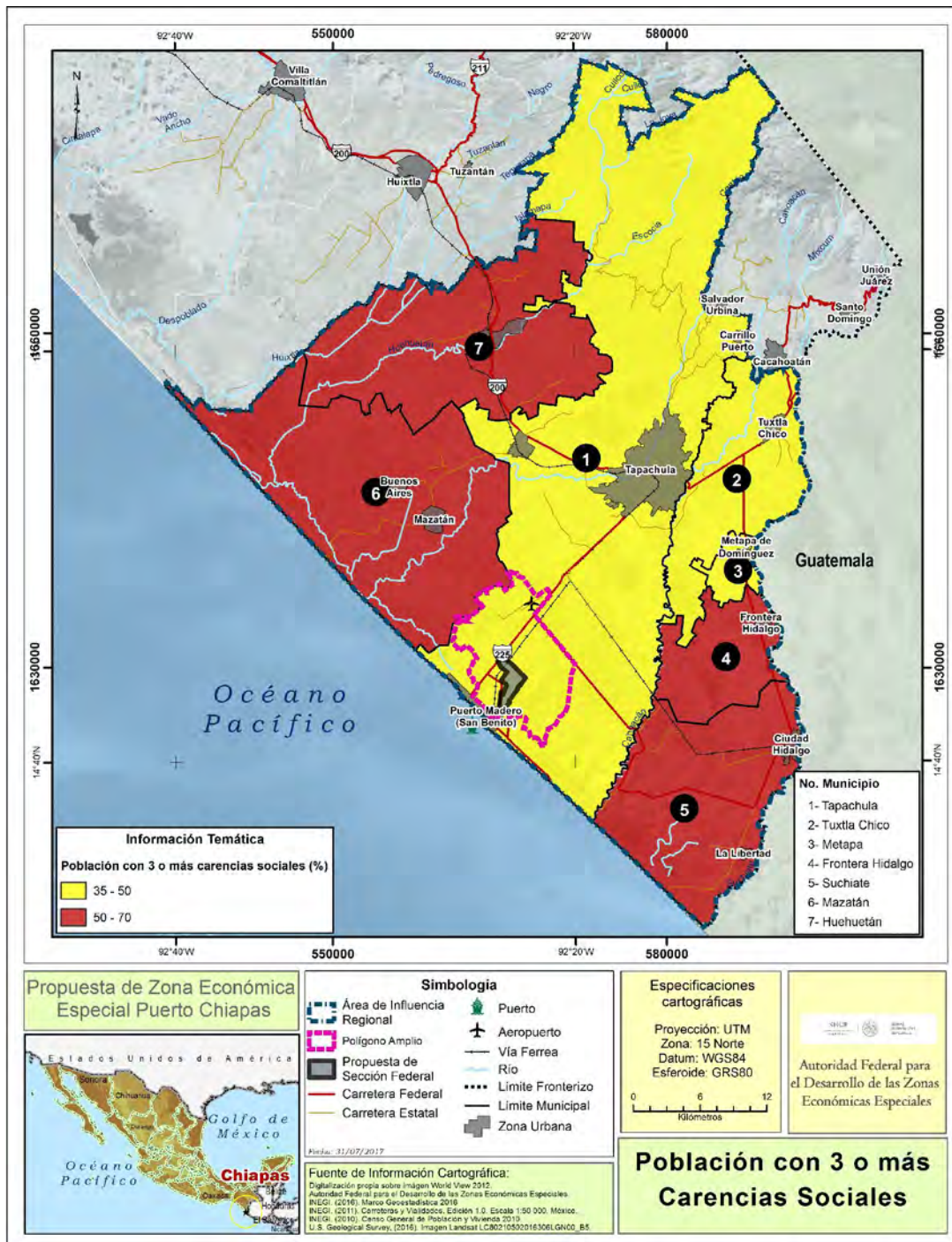


Fuente: elaborado por GEA con información del Coneval.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



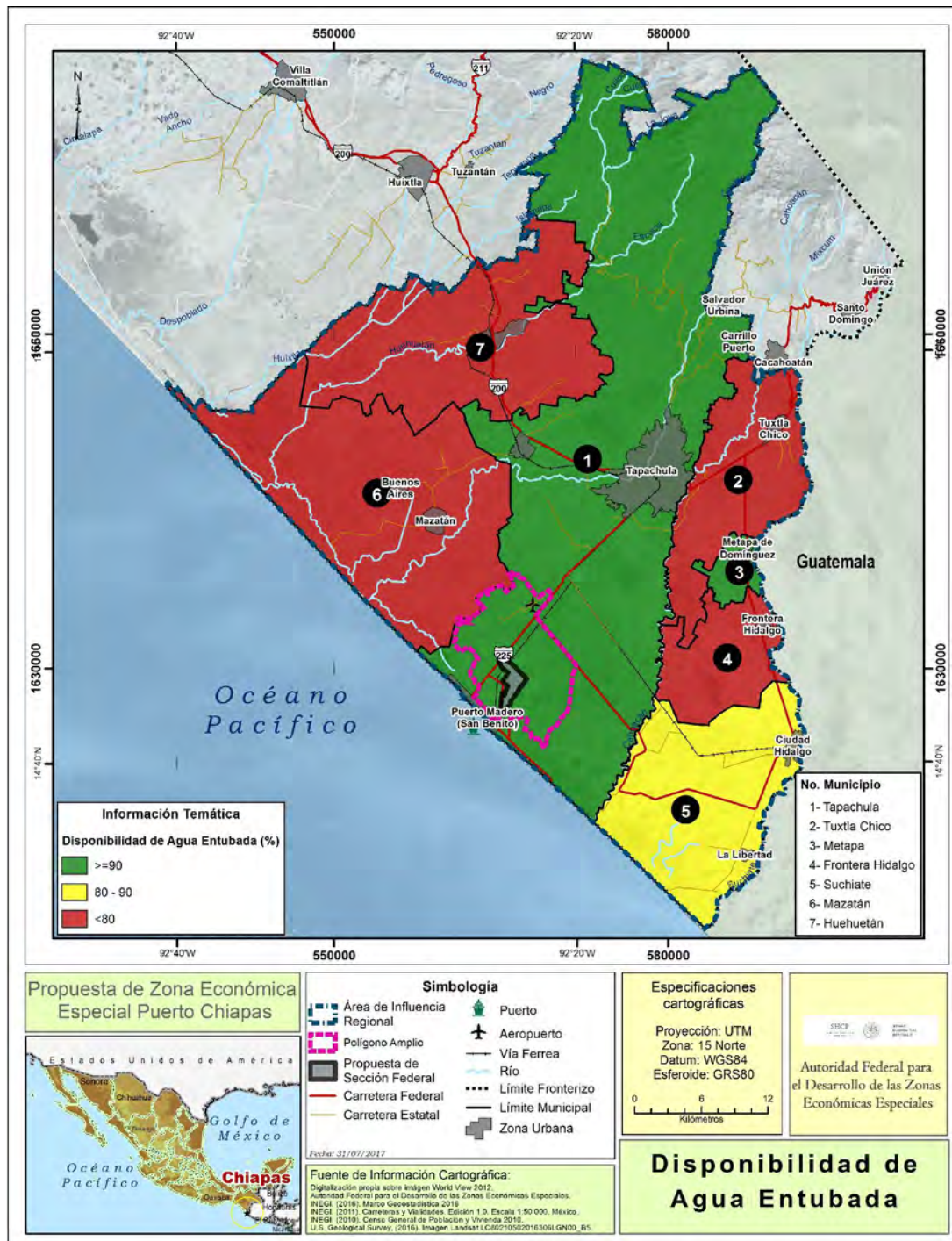
Mapa 6. Población con tres o más carencias sociales en el AIR



Fuente: elaborado por GEA con información del Coneval.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica

Mapa 7. Disponibilidad de agua entubada en el AIR

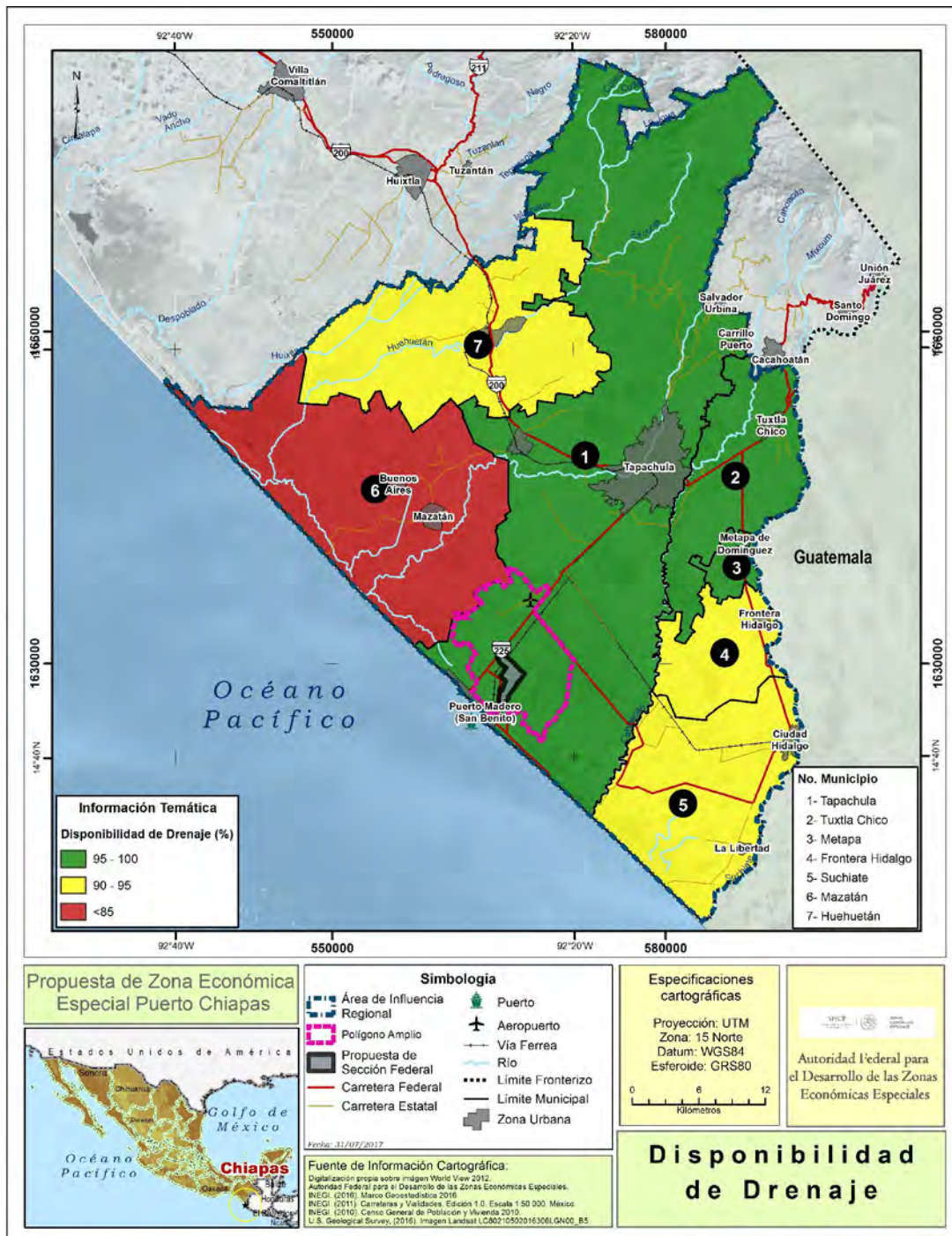


Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 8. Disponibilidad de drenaje en el AIR

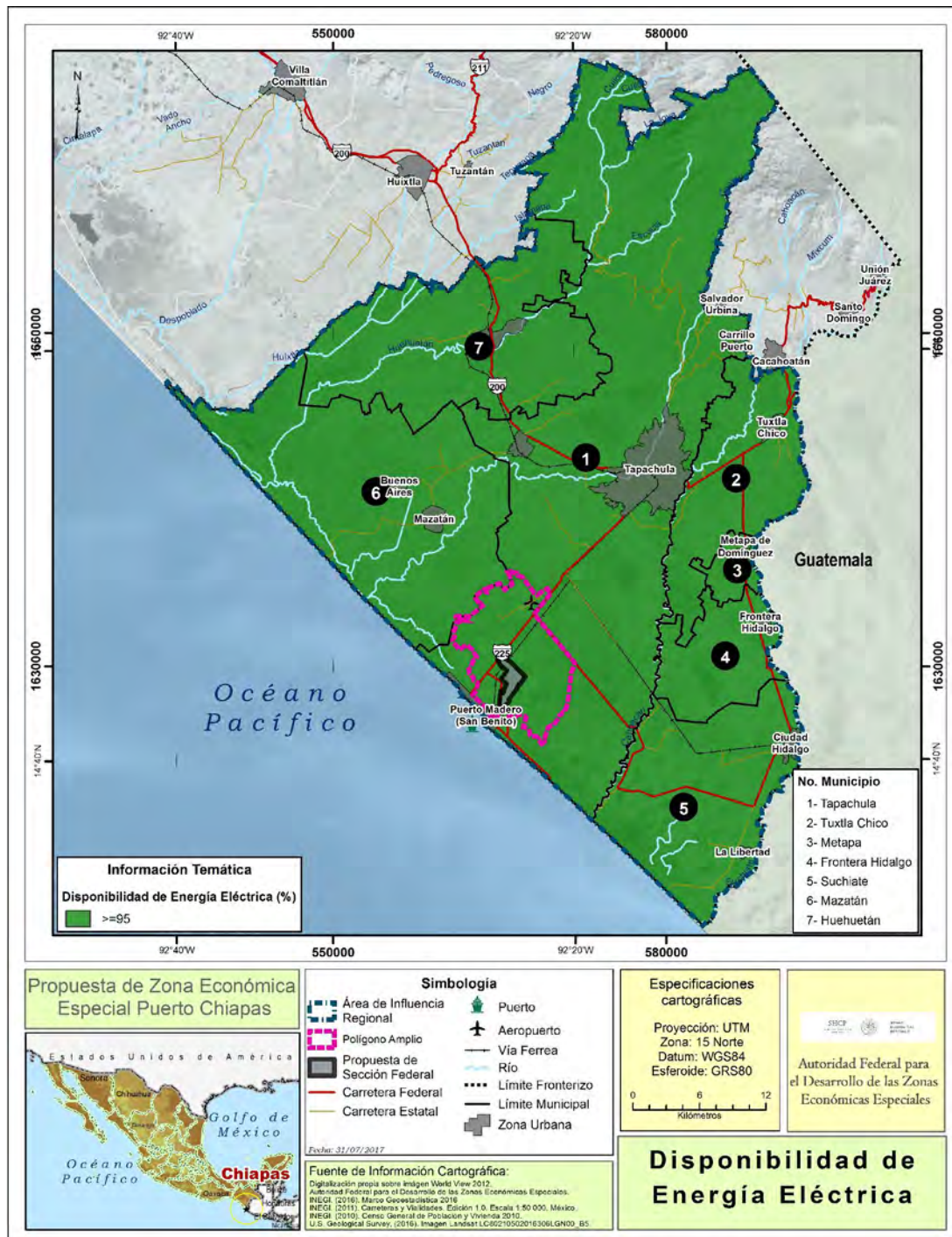


Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 9. Disponibilidad de energía eléctrica en el AIR

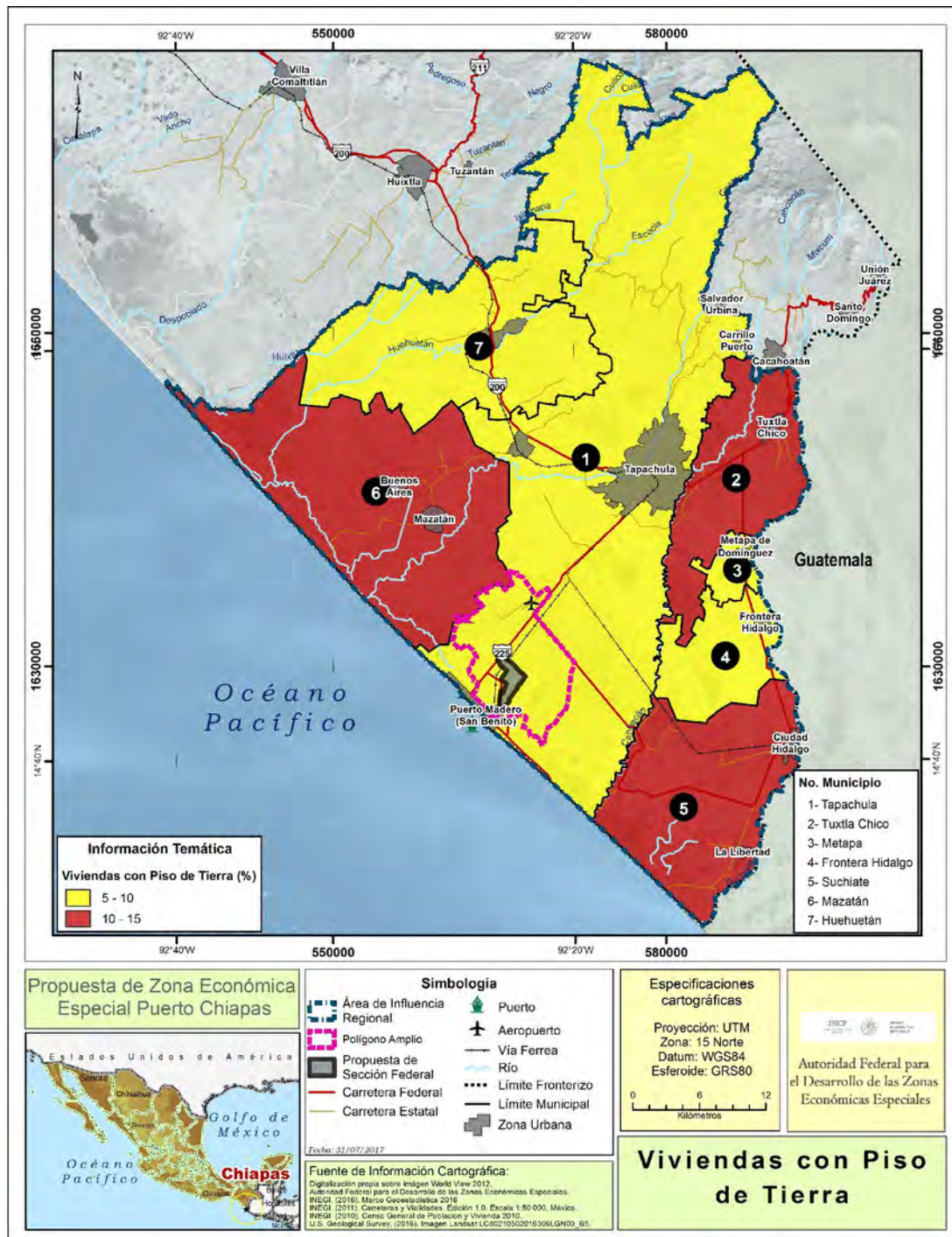


Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 10. Viviendas con piso de tierra en el AIR

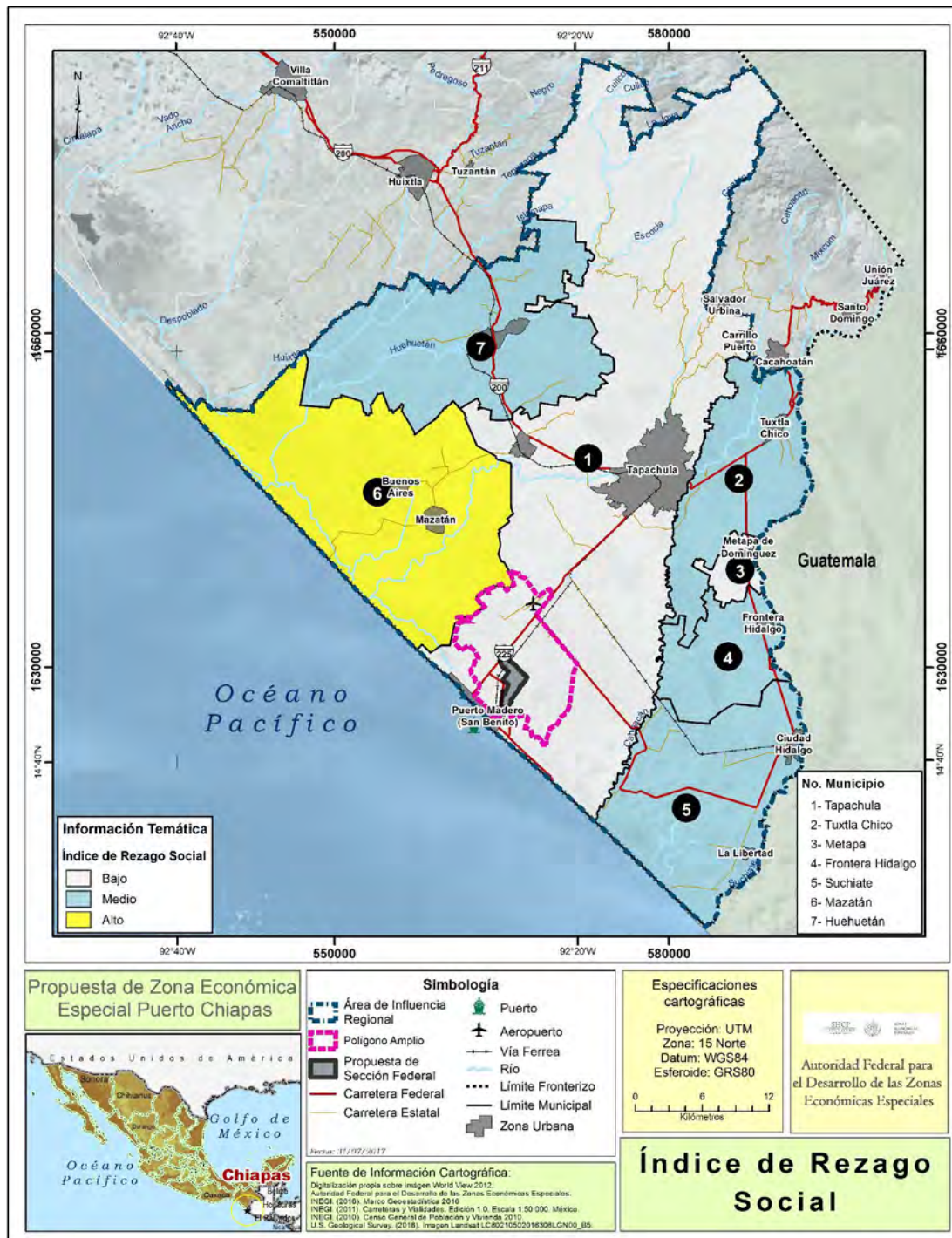


Fuente: elaborado por GEA con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 11. Índice de Rezago Social en el AIR

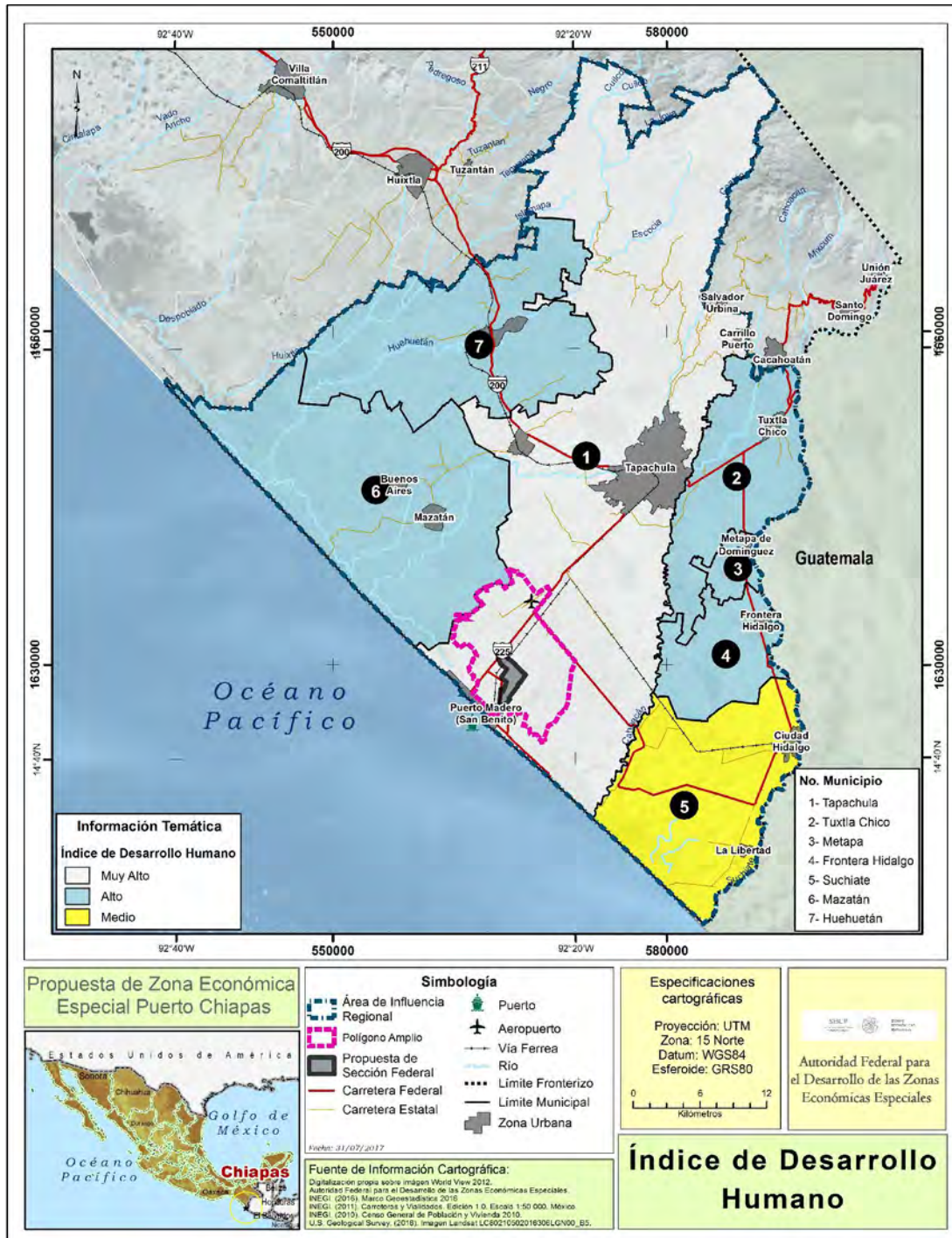


Fuente: elaborado por GEA con información del Coneval.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 12. Índice de Desarrollo Humano en el AIR

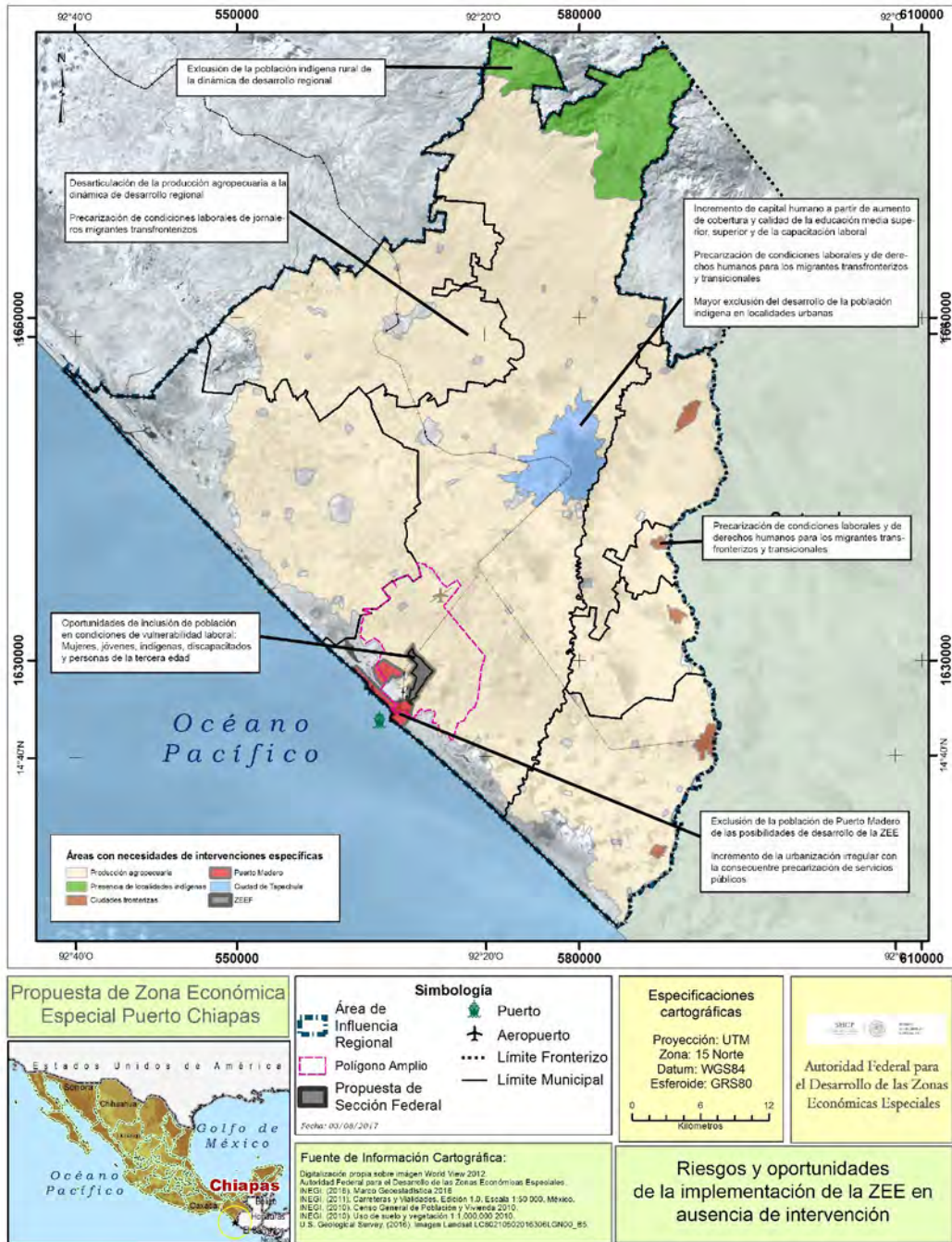


Fuente: elaborado por GEA con información del PNUD.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 13. Localización de zonas potenciales a impacto social

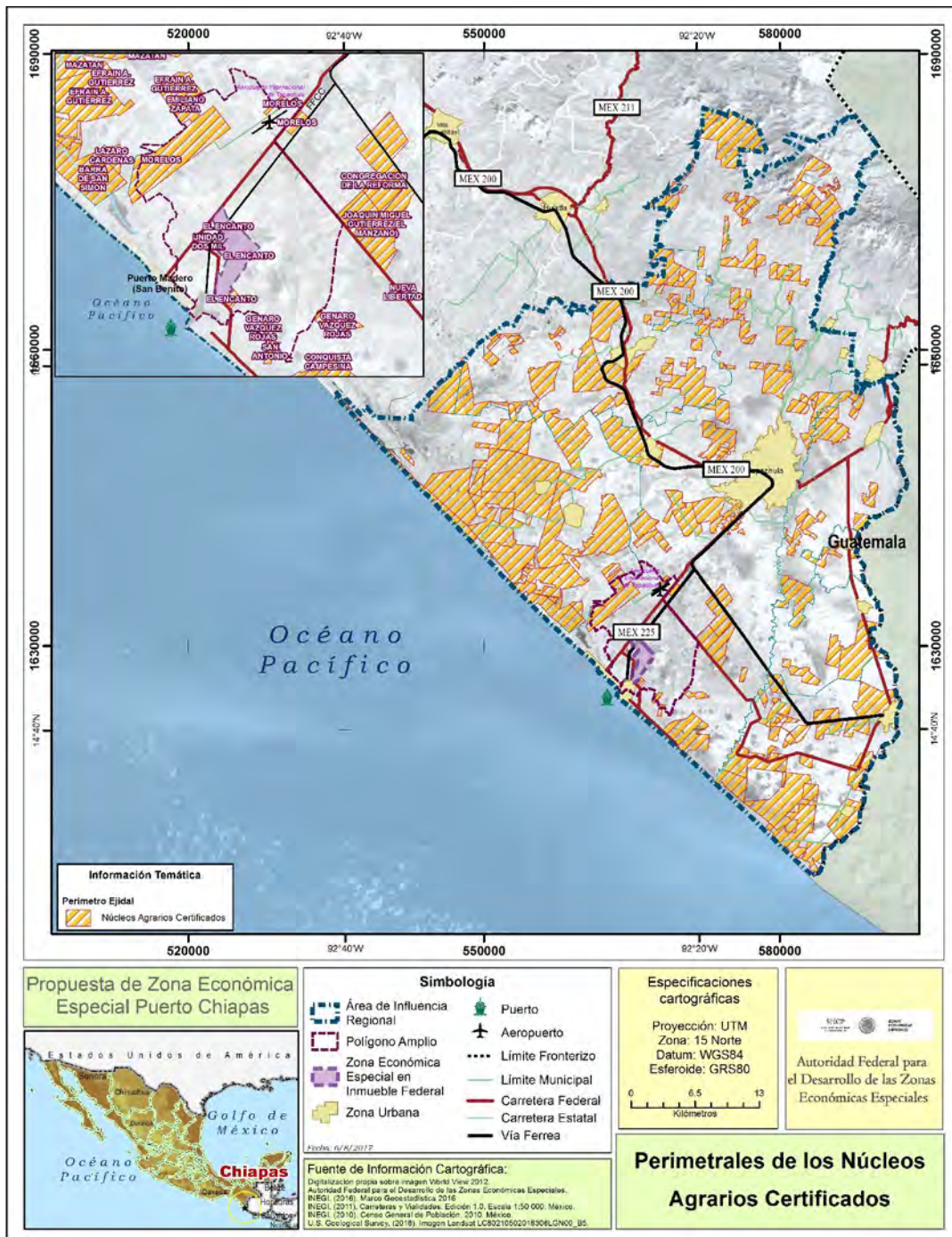


Fuente: elaborado por GEA.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica



Mapa 14. Núcleos ejidales



Fuente: elaborado por GEA con información de la AFDZEE.

Nota: El polígono amplio que se presenta en el Dictamen es de 8,611.55 ha, mismo que es un subconjunto del polígono inicial de 20,333 ha que se analizó en esta Evaluación Estratégica

ANEXO 29. TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OCUPADA

De acuerdo con los estudios de prefactibilidad (Necesidades de infraestructura y acciones de política pública – ZEE Puerto Chiapas, SHCP y Banobras) se estima que la instalación de la ZEE Puerto Chiapas representaría una generación acumulada de 92,577 empleos a 2029, de los cuales 19,087 serían directos y 73,470 indirectos.

Las cifras acumuladas implicarían que la población ocupada en el AIR pasaría de 184,122 personas en 2015 (EIC 2015) a 276,670 personas ocupadas en 2029, lo que equivale a un incremento de 50% en 14 años. La tasa media de crecimiento anual para alcanzar una población ocupada de 276,670 en 2029 sería de 2.95%, que representa una mejora considerable si se compara con el crecimiento promedio anual de 1.3% (ENOE, INEGI) entre el periodo 2010-2016 en Chiapas.

Tabla 34. Estimación de empleos directos e indirectos generados en ZEE Puerto Chiapas a corto, medio y largo plazo

	2019	2024	2029	ACUMULADO
Total número de empleos	40,836	27,710	24,011	92,557
Empleos directos	6,006	7,783	5,298	19,087
Empleos indirectos	34,830	19,927	18,713	73,470

Fuente: Necesidades de infraestructura y acciones de política pública – ZEE Puerto Chiapas. SHCP y Banobras

ANEXO 30. PLAZOS Y PRESUPUESTO DE FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

De acuerdo al contenido en la sección 2.4.4 B) Propuesta de consulta para el área, la presencia indígena es reducida y de naturaleza atomizada en el AIR, por lo que no se justificó la convocatoria de un Foro de Consulta Indígena. No obstante, sí se propone la realización de foros de consulta ciudadana que permitan abrir canales de participación para los distintos grupos en situación de vulnerabilidad: indígenas, mujeres, personas de la tercera edad, pescadores, productores agrícolas de pequeña escala, así como a empresarios de distintas escalas y miembros de la sociedad civil.

Se sugiere la realización de al menos diez foros de este tipo que funcionen como espacio para la discusión pública de las implicaciones de la ZEE. El plazo para el desarrollo de la consulta ciudadana sería de 8 semanas, y contemplaría la convocatoria, gestión de la participación, realización y la sistematización de acuerdos. En lo referente al presupuesto, el costo podría variar de acuerdo al número de participantes pero un monto estimado rondaría alrededor de los cien mil pesos por cada foro.

En relación al Plan de Acción Social descrito en las secciones 2.4.3 y 2.4.4 se presenta el siguiente esquema de plazos y presupuesto.

2.4.3 Propuesta de Plan de Acción general para la población

Problema: Estancamiento de población migrante de tránsito y de asilo humanitario		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
• Otorgamiento de permisos de trabajo temporales, solicitudes de asilo y hojas de salida voluntaria	12	1,250,000.00
• 5 Kioscos de información y asistencia	4	500,000.00
• 12 Campañas sobre derechos humanos a servidores públicos.	6	250,000.00
• 4 módulos de atención médica a población migrante	12	1,100,000.00
• Incorporación laboral de trabajadores locales	12	220,000.00

Problema: Índices de violencia y abandono contra niños y personas adultas mayores, violencia sexual y doméstica contra mujeres y falta de inclusión de personas con discapacidad		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
• Normatividad que ataque el problema de violencia familiar y análisis del sistema judicial en materia de abandono y maltrato	4	500,000.00
• Reforzar la presencia de observadores de la CNDH en centros de detención del INM para garantizar el respeto a los derechos de niños y adolescentes.	12	720,000.00
• Programa de protección a niños y adolescentes en tránsito	12	450,000.00
• Programa de inclusión laboral para personas con discapacidad	12	450,000.00
• Capacitación a servidores públicos contra la violencia a las mujeres	12	220,000.00

Problema: Condiciones de inseguridad en vías y puerto, CEFERESO, presencia de pandillas y prostitución		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
• Trabajo coordinado entre guardia costera - mando único para controlar el tráfico y robos en la costa.	Permanente	
• Supervisión y capacitación de los cuerpos de seguridad privada.	6	600,000.00
• Mesas de diálogo y trabajo conjunto entre autoridades y vecinos al CEFERESO.	2	250,000.00
• Talleres, becas, apoyo a actividades escolares y atención a jóvenes en zonas marginales donde se ha detectado la presencia de pandillas.	12	5,000,000.00
• Certificación y supervisión de bares, cantinas y hoteles.	3	180,000.00
• Construcción de paradas de transporte público iluminadas y seguras para el transporte público.	8	12,000,000.00
• Aumento del patrullaje en caminos, en particular en los horarios y rango anterior y posterior a los desplazamientos de trabajadores que viajan en la ruta Puerto Chiapas-Tapachula.	Permanente	2,400,000.00
• Talleres y canalización a servicios de salud para mujeres trabajadoras sexuales así como de información sobre sus derechos.	3	250,000.00

Problema: Caída de actividad productiva pesquera debido a sobreexplotación y contaminación ambiental		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
• Análisis de daños por las autoridades ambientales.	3	1,750,000.00
• Programas de remediación con trabajo coordinado entre industrias responsables e instancias ambientales.	6	2,600,000.00
• Regulación y vigilancia de desechos industriales.	12	2,750,000.00
• Impulsar la acuicultura desde la formación.		1,200,000.00
• Favorecer un recurso de financiamiento para la capacitación y emprendimiento de cría de peces entre pescadores.	6	14,000,000.00

Problema: Resistencia organizada a proyectos de extracción minera e hidroeléctricas		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
• Identificar y hacer públicos los proyectos y sus impactos sociales y ambientales.	2	120,000.00
• Establecer mesas de diálogo e información con organizaciones articuladas nacionalmente.	4	350,000.00

Problema: Precarización laboral derivada de origen indígena		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
• Acceso a la educación mediante becas para población indígena.	12	5,350,000.00
• Albergues escolares.	12	18,000,000.00
• Educación con perspectiva de género.	6	350,000.00
• Favorecer los gremios sindicalizados del servicio doméstico.	6	120,000.00
• Impulsar proyectos productivos en los lugares de origen para reducir la movilidad precarizada.	8	9,000,000.00

Problema: Segmentación de los productores y crecientes brechas tecnológicas y de capital		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un centro de valor agregado que permita dar soporte técnico en incubación, desarrollo de productos y modelos de negocio. 	18	32,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Fondos concursables de apoyo a pequeños productores para la integración horizontal y vertical para la agroexportación y el desarrollo de productos diferenciados para productos de nicho. 	24	120,000,000.00

2.4.4 PLAN DE ACCIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Problema: Involucramiento de las autoridades municipales en los procesos de planeación de la ZEE		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a las autoridades municipales del AIR a foros, reuniones, mesas de trabajo que se sostengan con otros actores con los que se puedan articular. 	3	125,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Hacer partícipes a las autoridades municipales de los diagnósticos que se hagan respecto al nivel de capacitación de los potenciales empleados de la ZEE, así como en materia de transporte y conectividad con la ZEE. 	2	125,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarse en las autoridades municipales para convocar a los sectores productivos de cada municipio y de la AIR para fomentar acciones concertadas que se orienten a engancharlos a las oportunidades que se abran en la ZEE y en el Agro parque adjunto. 	6	250,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un Consejo Regional de la ZEE que incluya la participación de las autoridades municipales. 	12	110,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y definir en los organigramas municipales la posible creación de nuevas áreas que atiendan la vinculación de los municipios con la ZEE. 	2	60,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Contar a la brevedad con una representación local y permanente de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE) con oficinas en Tapachula. 	Permanente	450,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los municipios del AIR a que se incorporen a las Cumbres Tapachula-Guatemala que las autoridades municipales ya están realizando. 	6	325,000.00

Problema: Incorporación del sector primario regional a las plataformas de desarrollo cobijadas bajo el manto de la ZEE y el Agro parque Industrial Sur Sureste		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la organización de productores para lograr la escala requerida en productos específicos, con la que se puede tener acceso con mayor facilidad a los canales de generación de valor agregado y comercialización. 	12	7,500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de las Uniones de productores a una mesa de concertación regional creada en torno al polo de desarrollo alrededor del Puerto Chiapas (ZEE y agroparque). 	6	125,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Acceso a fondos concursables (subsidios o crédito) indexados al desarrollo de prácticas agroecológicas con productos de exportación. 	24	75,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un centro de valor agregado que dé soporte técnico en la incubación, desarrollo de productos y asesoría a modelos de negocio. 	18	32,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Para el componente agroexportador, se requiere promover los agroprocesados para dar el salto a productos terminados para el mercado. 	24	120,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Crear un centro de interfaz sobre la ZEE que: articule y ofrezca soporte técnico a los empresarios locales en inteligencia y oportunidades de negocios, estudios de mercado (principalmente orientados a Centro y Sudamérica); promueva el emprendedurismo local como una marca identitaria del Soconusco y sirva de atención desde lo local ejerciendo un liderazgo sobre el proyecto (capacidad ejecutiva). 	36	12,500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar las redes de conocimiento existentes entre los distintos institutos de educación superior en la región para que se vinculen con el sector productivo aprovechando sus capacidades de innovación e investigación y no solamente como proveedores de mano de obra calificada. 	Permanente	2,750,000.00

Problema: Vinculación entre los sectores privado, social, sociedad civil y público		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a las OSC's a las mesas de trabajo y de análisis respecto a los impactos sociales, políticos y económicos de la ZEE. 	6	450,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Promover esquemas de contraloría social con la participación de las OSC's como garantes de transparencia en torno a las políticas y acciones derivadas de la instalación de la ZEE. 	Permanente	225,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Atender las propuestas derivadas de la experiencia de las OSC's en materia de atención a grupos vulnerables, comunidades indígenas y medio ambiente. 	6	625,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar esquemas de responsabilidad social empresarial como la secuencia del Centro Mexicano para la Filantropía. 	12	380,000.00

Problema: Vinculación entre los sectores privado, social, sociedad civil y público		
Iniciativas	Plazo (meses)	Costo
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las inversiones en capacitación laboral y oferta educativa adecuada al perfil de empresas que habrán de establecerse en la ZEE. 	24	3,225,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el emprendurismo desde las instituciones de educación media superior y superior presentes en el AIR. 	Permanente	17,500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> • Crear mesas de trabajo con las instituciones de educación media y media superior para generar adecuaciones a la oferta educativa y de capacitación laboral. 	6	185,000.00

Índice de Tablas

Tabla 1.	Población, superficie y densidad de población en los municipios del AIR, 2015	7
Tabla 2.	Población según grupos de edad, por municipio	7
Tabla 3.	Población indígena	17
Tabla 4.	Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010.....	21
Tabla 5.	Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda	21
Tabla 6.	Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños	22
Tabla 7.	Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS	23
Tabla 8.	Tasa de crecimiento promedio del Producto Interno Bruto	24
Tabla 9.	Tasa de informalidad laboral y tasa de desocupación	25
Tabla 10.	Principales programas del PEF 2016 asignados a Chiapas, según derecho social o beneficio económico directo	28
Tabla 11.	Principales programas del PEF 2016 asignados a Chiapas por orden de monto asignado	30
Tabla 12.	Población ocupada y tasa de desempleo	34
Tabla 13.	Población ocupada por actividad económica por municipio (%)	35
Tabla 14.	Empleados por nivel educativo (%).....	36
Tabla 15.	Ingreso promedio por trabajo mensualizado por situación laboral (pesos)	36
Tabla 16.	Principales fuentes de empleo, número de unidades económicas por sector de actividad.....	37
Tabla 17.	Resultados electorales de la elección de miembros de ayuntamiento 2014-2015.....	39
Tabla 18.	Índice de Rezago Social de localidades en el perímetro de la ZEE	47
Tabla 19.	Indígenas en localidades en el perímetro de la ZEE	47
Tabla 20.	Sexo y edad de la población en localidades en el perímetro de la ZEE	48
Tabla 21.	Población de adultos mayores y población con alguna discapacidad por localidad.....	48
Tabla 22.	Porcentaje de analfabetismo de la población por edad y localidad	48
Tabla 23.	Grados escolares aprobados por género y localidad	49
Tabla 24.	Educación máxima alcanzada por sexo	49
Tabla 25.	Población Económicamente Activa (PEA) en el perímetro de la ZEE	50
Tabla 26.	Acceso a salud de la población en el perímetro de la ZEE	50
Tabla 27.	Afiliación a servicios de salud de la población en el perímetro de la ZEE	51
Tabla 28.	Población indígena de acuerdo a CDI en 2015	55
Tabla 29.	Localidades rurales con mayor población indígena en el AIR en 2010	55
Tabla 30.	Población Indígena y No indígena de Chiapas y del Área de Influencia Regional de la ZEE.....	58
Tabla 31.	Población Indígena Bilingüe y Monolingüe en Chiapas y el AIR.....	59
Tabla 32.	Características educativas en Población Indígena y No Indígena	61
Tabla 33.	Tabla comparativa. Características de la vivienda en Población Indígena y No indígena.....	63
Tabla 34.	Matriz de actores clave	67
Tabla 35.	Matriz de conflictos.....	72
Tabla 36.	Componentes del Impacto Económico de una Cadena Productiva	94
Tabla 37.	Actividades Económicas con posibles impactos por la implementación de la ZEE	95
Tabla 38.	Estimación de Impactos por tipo, según rama de la Actividad Económica	96
Tabla 39.	Multiplicadores de Impacto por el Desarrollo De La ZEE, según rama de la Actividad Económica ...	97
Tabla 40.	Mejoras en Infraestructura	100
Tabla 41.	Resumen del estudio de brechas (oferta de formación y capacitación existente/demanda laboral previsible) en la ZEE de Puerto Chiapas	103
Tabla 42.	Ingresos y Egresos del Estado y Municipios seleccionados de Chiapas, 2014 (Millones de pesos) .	106
Tabla 43.	Recursos Federales canalizados a Municipios seleccionados de Chiapas, 2015 (Millones de pesos)....	107
Tabla 44.	Matriz multicriterio	118



Índice de Mapas

Mapa 1.	Comparativo de los polígonos amplios (ZEE) Puerto Chiapas	6
Mapa 2.	Perímetro de 2 km alrededor de la ZEE, 2016.....	43
Mapa 3.	Propuesta de constitución de reserva territorial	53
Mapa 4.	Mapa de las comunidades con mayor población indígena en el Área de Influencia Regional de la ZEE 56	
Mapa 5.	Mapa de la Región indígena Frontera Sur y las comunidades indígenas en el Área de Influencia Regional de la ZEE	57
Mapa 6.	Chiapas: División Municipal por Partidos Políticos	105

Índice de Figuras

Figura 1.	Figura 1. Impactos que generaría el desarrollo de la ZEE Puerto Chiapas	92
Figura 2.	Interrelación de los componentes de Impacto Económico de una Actividad Productiva.....	94

Índice de Gráficas

Gráfica No 1.	Índice Nacional de Precios al Consumidor en periodos posteriores al Desarrollo de la Industria	99
Gráfica No 2.	Evolución de la tasa de analfabetismo 2000-2015 y Proyecciones a 2026	114

ANEXOS

Índice de Tablas

Tabla 1.	Población según grupos de edad, por municipio	122
Tabla 2.	Población total por municipio y proyecciones 1995-2030	122
Tabla 3.	Población vulnerable en el Área de Influencia Regional	123
Tabla 4.	Población indígena	124
Tabla 5.	Índice de Desarrollo Humano y de Rezago Social, 2010	125
Tabla 6.	Personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2010.....	125
Tabla 7.	Población con carencias sociales y con ingresos por debajo de la línea de bienestar	126
Tabla 8.	Condiciones de acceso a servicios básicos de la vivienda	126
Tabla 9.	Tasa neta de matriculación según nivel educativo	127
Tabla 10.	Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en niños	128
Tabla 11.	Analfabetismo, rezago educativo y no asistencia escolar en grupos vulnerables	129
Tabla 12.	Población en grupos vulnerables según determinado nivel de escolaridad aprobado	130
Tabla 13.	Población con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular y el IMSS	130
Tabla 14.	Población en grupos vulnerables con acceso a salud y afiliados al Seguro Popular	131
Tabla 15.	Ingreso medio por trabajo mensualizado por municipio y género (pesos)	131
Tabla 16.	Tasa de informalidad laboral.....	132
Tabla 17.	Coefficiente de Gini	132
Tabla 18.	Población económicamente activa por grupos edad (%).....	134
Tabla 19.	Tasa neta de participación femenina	134
Tabla 20.	Var. % Anual de las unidades económicas por sector de la economía	135
Tabla 21.	Número de beneficiarios por programa de SEDESOL	135
Tabla 22.	Beneficiarios de programas de SEDESOL en el AID por localidad	136
Tabla 23.	Elecciones Congreso Chiapas 2015	136
Tabla 24.	Elecciones para Presidente de la República Chiapas 2012.....	137
Tabla 25.	Resultados de la elección federal para Diputados, 2012	137
Tabla 26.	Resultados de la elección federal para Senadores, 2012.....	138
Tabla 27.	Distribución de poder legislativo del Estado de Chiapas	138
Tabla 28.	Tasa de delitos cometidos por cada 1000 habitantes, por municipio.....	139
Tabla 29.	Delitos cometidos por municipio	140
Tabla 30.	Ramas de la Actividad Económica beneficiadas por el desarrollo de la ZEE	161
Tabla 31.	Clasificación SCIAN de las ramas de Actividad de otras empresas que se ubicarían en la ZEE Puerto Chiapas	163
Tabla 32.	Clasificación SCIAN de las ramas de actividad relacionadas con las obras de infraestructura que se realizarían en el área de influencia de la ZEE Puerto Chiapas.....	164
Tabla 33.	Ramas beneficiadas por el establecimiento de la ZEE de acuerdo al valor de producción en el total del AIR y número de empresas	166
Tabla 34.	Estimación de empleos directos e indirectos generados en ZEE Puerto Chiapas a corto, medio y largo plazo	179

Índice de Mapas

Mapa 1.	Concentraciones de población en el AIR.....	121
Mapa 2.	Infraestructura, vías de comunicación.....	133
Mapa 3.	Explotaciones mineras en la AIR de la ZEE.....	149
Mapa 4.	Áreas de pobreza en el AIR.....	168
Mapa 5.	Áreas de pobreza extrema en el AIR.....	169
Mapa 6.	Población con tres o más carencias sociales en el AIR.....	170
Mapa 7.	Disponibilidad de agua entubada en el AIR.....	171
Mapa 8.	Disponibilidad de drenaje en el AIR.....	172
Mapa 9.	Disponibilidad de energía eléctrica en el AIR.....	173
Mapa 10.	Viviendas con piso de tierra en el AIR.....	174
Mapa 11.	Índice de Rezago Social en el AIR.....	175
Mapa 12.	Índice de Desarrollo Humano en el AIR.....	176
Mapa 13.	Localización de zonas potenciales a impacto social.....	177
Mapa 14.	Núcleos ejidales.....	178

Índice de Figuras

Figura 1.	Alcance del Área de Influencia Directa y Área de Influencia Regional.....	120
-----------	---	-----

Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Tasa de crecimiento quinquenal de la población por municipio (con proyecciones).....	123
------------	--	-----